**Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a las plataformas electorales del Partido Acción Nacional para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.**

## A n t e c e d e n t e s:

I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en materia política-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expidió entre otras, la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).

III. El 27 de junio de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno).

IV. El 27 y 30 de junio de 2014, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Gaceta Oficial) los Decretos por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

V. El 7 de octubre de 2014, el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

VI. El 2 de marzo de 2015, mediante escrito sin clave de referencia, el ciudadano Juan Dueñas Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral, solicitó el registro formal de las plataformas electorales que sostendrán sus candidatos durante las campañas electorales.

## C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, base V; 116, fracción IV, inciso c) en relación con el 122, párrafo sexto, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) de la Constitución; 3, párrafo 1, inciso h); 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General; 123, párrafo primero; 124, párrafo primero y 127 del Estatuto de Gobierno, así como 15, 16 y 20, primer párrafo, fracciones III y IV, tercer párrafo, inciso f) y 35, fracciones I y II, inciso d), XIII, XIX y XXIII del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.

2. Que conforme al artículo 41, párrafo segundo, base V, Apartado C, numeral 1 de la Constitución, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esa Constitución. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales que ejercerán, entre otras funciones, la de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos.

3. Que de conformidad con los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, las leyes generales en la materia, el Estatuto de Gobierno, la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y el propio Código. Asimismo, sin vulnerar su autonomía, le son aplicables las disposiciones relativas de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

4. Que en términos de lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en la legislación electoral local, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, y a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

5. Que acorde con lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; en relación con el 3, párrafo tercero y 18, fracción I del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y transparencia. Asimismo, vela por la estricta observancia y el cumplimiento de las disposiciones electorales.

6. Que conforme a los artículos 116, fracción IV, inciso a) de la Constitución; 120, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno y 20, párrafo primero, fracciones III, IV y IX del Código, el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de acuerdo a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales mediante sufragio universal, libre, directo y secreto, así como contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

7. Que de acuerdo con lo previsto en los artículos 99, numeral 1 de la Ley General; 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 21, fracción I y 25, párrafo segundo del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General, que es su órgano

superior de dirección, el cual se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local sólo con derecho a voz. Participarán también como invitados permanentes, sólo con derecho a voz, un diputado de cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa (Grupo Parlamentario).

**8.** Que de conformidad con el artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por la o el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

**9.** Que conforme a lo estipulado en el artículo 35, fracciones I, XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene la facultad de implementar las acciones conducentes para que el Instituto Electoral pueda ejercer las atribuciones conferidas en la normativa electoral, aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, así como las demás señaladas en el Código.

**10.** Que de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral cuenta con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas la cual se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.

**11.** Que en términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral mínima para cada elección en que participen, la cual deberá

ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.

**12.** Que el artículo 221, fracciones I y IV relacionado con el 206, párrafo segundo del Código, prevén como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Diputaciones locales y Jefaturas Delegacionales del Distrito Federal.

**13.** Que de conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.

**14.** Que con fundamento en los artículos 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.

**15.** Que en términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.

**16.** Que de conformidad con el artículo 274 del Código, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución, las Leyes Generales, el Estatuto de Gobierno, el Código y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los partidos políticos o coaliciones y la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputaciones a la Asamblea Legislativa, Jefatura de Gobierno y Jefaturas Delegacionales.

**17.** Que conforme al artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario comprende las etapas relativas a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones y la declaratoria de validez de la elección.

**18.** Que de acuerdo con el artículo 297 del Código, los partidos políticos y los candidatos independientes deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda, la cual deberá presentarse para su registro ante el Consejo General en un plazo de quince días que concluirá cinco días antes del inicio del registro de candidatos.

En este sentido, el plazo para recibir las solicitudes de registro de candidaturas para los cargos de Jefa o Jefe Delegacional y Diputadas o Diputados de mayoría relativa será del 10 al 20 de marzo de 2015. Por consiguiente, el plazo para la presentación de las plataformas electorales en estudio transcurrió del 19 de febrero al 5 de marzo del presente año.

**19.** Que en relación con lo anterior, el día 2 de marzo de 2015, el representante del Partido Acción Nacional presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, acompañada de la siguiente documentación:

**a)** *Escrito suscrito por el Mtro. Juan Dueñas Morales, Representante del Partido Acción Nacional mediante el cual se hace entrega de la Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2014-2015.*
**b)** *Original de la Plataforma Electoral 2015-2018. Propuestas Legislativas para contender por los cargos de Diputados a la Asamblea Legislativa.*
**c)** *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Iztapalapa*
**d)** *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Magdalena Contreras*
**e)** *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Cuauthémoc*
**f)** *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Álvaro Obregón*
**g)** *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Azcapotzalco*

h) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Benito Juárez*
i) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Cuajimalpa*
j) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Iztacalco*
k) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Gustavo A. Madero*
l) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Coyoacán*
m) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Milpa Alta*
n) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Tláhuac*
o) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Tlalpan*
p) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Venustiano Carranza*
q) *Original de la Plataforma Electoral 2015/18 Xochimilco*

**20.** Que al respecto, esta autoridad electoral considera que el Partido Acción Nacional presentó en tiempo y forma la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos a Jefas o Jefes Delegacionales y Diputadas o Diputados a la Asamblea Legislativa sostendrán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

**21.** Que por otra parte, con el objeto de contar con parámetros ciertos para determinar el contenido de elementos con los cuales sea posible evaluar el cumplimiento de la aprobación de las plataformas electorales presentadas por el Partido Acción Nacional, esta autoridad electoral en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las constancias documentales exhibidas por el citado partido, lo cual se realizó en los términos siguientes:

Del análisis realizado al contenido de las plataformas electorales del Partido Acción Nacional, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no vulneran disposiciones de orden público ni de interés social, respetan y promueven la institucionalidad de las dependencias de gobierno; no violentan los principios generales de derecho, respetan usos y costumbres aplicables en el ámbito local,

asimismo promueven el incremento de la participación de la mujer en la vida política y social, y buscan generar el desarrollo político, económico, social y cultural del Distrito Federal.

De igual modo, esta autoridad constató que las plataformas electorales del citado partido, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

En virtud de lo anterior, esta autoridad electoral determina que las plataformas electorales del Partido Acción Nacional para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, cumplen cabalmente con los extremos legales previstos en la normativa electoral aplicable, por lo que resulta procedente otorgarles el registro correspondiente.

**22.** Que en otro orden de ideas, el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código, determina que para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político deberá presentar conjuntamente con la solicitud de registro de candidatos que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral.

Al respecto, esta autoridad electoral considera que, debido a que en los archivos del Instituto Electoral obran las constancias de registro, lo procedente es eximir al Partido Acción Nacional de la presentación de la constancia de la plataforma electoral al momento de solicitar el registro de sus candidatas y candidatos a Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, con la finalidad de facilitar el proceso de registro de las referidas candidaturas.

**23.** Que en términos del artículo 10 del Código, el Instituto Electoral en el ámbito de su competencia, tiene la atribución para vigilar el cumplimiento de los fines de la democracia y la existencia de condiciones de equidad en la contienda electoral.

**24.** Que la Democracia Electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos de votar y ser votados; ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos; así como garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular en los términos previstos por la Constitución, la Ley General, el Estatuto de Gobierno y el Código.

**25.** Que en congruencia con lo expresado y con fundamento en el artículo 35, fracción XXIII del Código, este órgano superior de dirección considera necesario aprobar las plataformas electorales presentadas por el Partido Acción Nacional para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, las cuales se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo.

**26.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Código, este Consejo General considera conveniente que el Consejero Presidente instruya a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que provea lo necesario para que el presente Acuerdo sea publicado en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en el portal de Internet *www.iedf.org.mx*.

En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, base V, Apartado C, numeral 1, 116, fracción IV, incisos a) y c) en relación con el 122, párrafo sexto, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, inciso h), 98, párrafos 1 y 2 y 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 120, párrafos primero y segundo,123, párrafo primero, 124, párrafos primero y segundo y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como 3, párrafos primero, segundo y tercero, 10, 15, 16, 17, 18, fracción I, 20, primer párrafo, fracciones III, IV y IX, tercer párrafo, inciso f), 21, fracción

I, 25, párrafo segundo, 32, párrafos primero, segundo y tercero, 35, fracciones I, II, inciso d), XIII, XIX; XXIII y XXXIX, 74, fracción II, 76, fracción X, 206, párrafo segundo, 213, fracción V, 221, fracciones I y IV, 222, fracción IV, 238, párrafo primero, 255, párrafo primero, 274, 277, 297 y 299, fracción II, inciso e) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, emite el siguiente:

**A c u e r d o:**

**PRIMERO.** El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el registro de las plataformas electorales del Partido Acción Nacional, misma que sus candidatas y candidatos sostendrán en las campañas para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de conformidad con los Anexos que se acompañan al presente y que forman parte integral del mismo.

**SEGUNDO**. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan la constancia de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique personalmente a la representación del Partido Acción Nacional ante este Consejo General, el presente Acuerdo y sus Anexos, dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de los mismos.

**CUARTO.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**QUINTO.** Publíquese de inmediato este Acuerdo y sus Anexos en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en la página de Internet *www.iedf.org.mx*.

**SEXTO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que de manera inmediata realice las adecuaciones que sean procedentes por virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet *www.iedf.org.mx* y con la finalidad de tener un mayor alcance en la difusión, publíquese un extracto de ésta en las redes sociales del Instituto Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el ocho de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015 2018

## PROPUESTAS LEGISLATIVAS

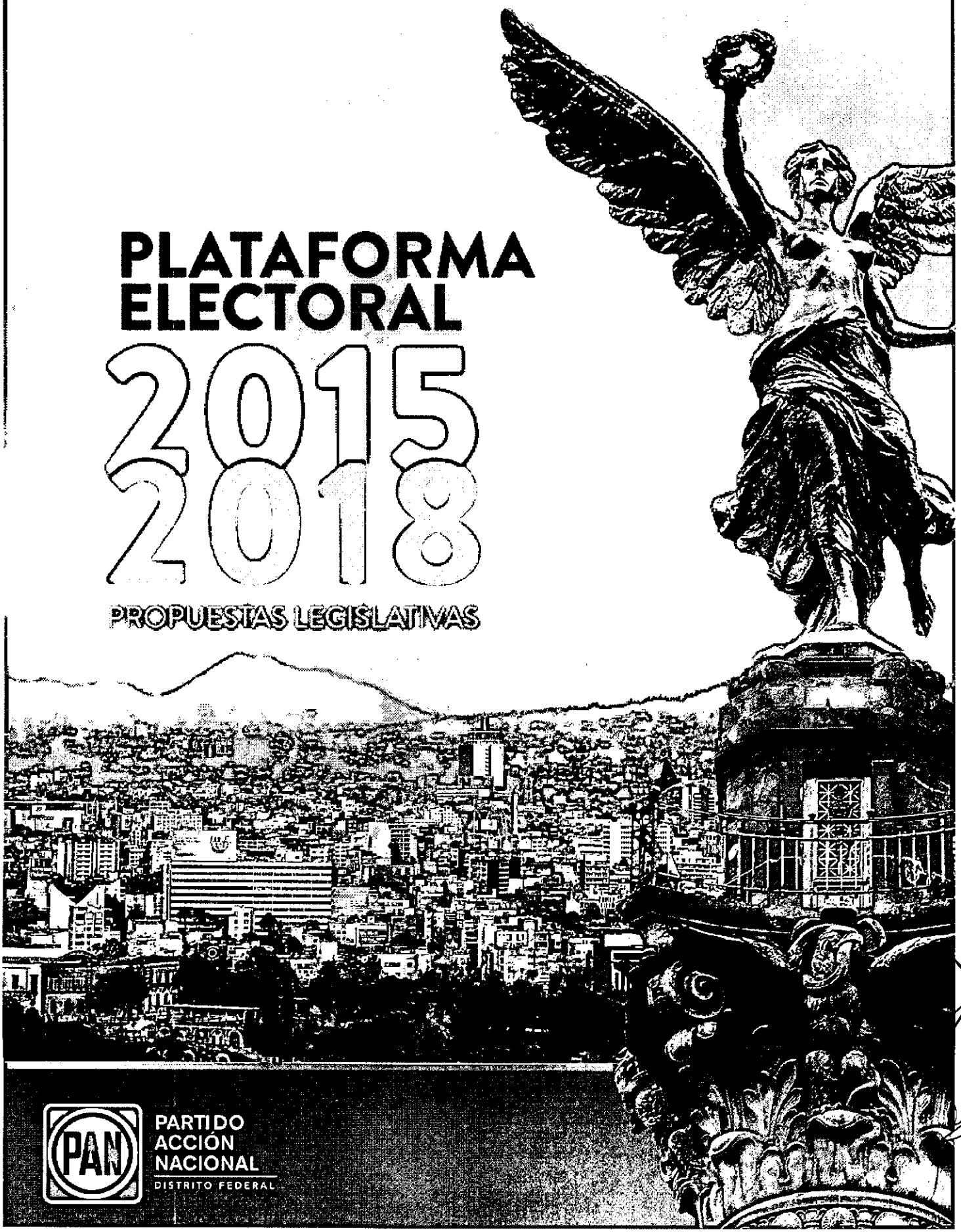

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

**Mauricio Tabe Echartea**
Presidente del Comité Directivo Regional

**Diego Orlando Garrido López**
Secretario General

**Paola Mendoza Mejía**
Secretaria de Estudios

**Juan Sebastián Burelo Ruiz**
Secretario de Comunicación

**Karina Sánchez Bazán**
Directora de Innovación en Políticas Públicas

# PRESENTACIÓN

En el último semestre del 2014, el PAN del Distrito Federal inició una serie de encuentros con diversos grupos de la sociedad civil organizada con la finalidad de escuchar sus demandas y propuestas para la Ciudad de México. Este esfuerzo tuvo como objetivo encontrar los puntos de coincidencia para impulsar una agenda común, aprovechando el conocimiento, compromiso y dedicación de quienes tienen muchos años dedicados a la investigación y reflexión en temas de política pública, así como el trabajo directo con grupos y comunidades.

Entre las organizaciones de la sociedad civil sostuvimos reuniones de trabajo con Transparencia Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), México Evalúa, Mexicanos Primero, Fundación Ethos, México Unido Contra la Delincuencia, el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP-México), la Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A. C (INCIDE Social) y Synergos México.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de conocer las inquietudes y planteamientos de Coparmex-DF (Confederación Patronal de la República Mexicana), CANACO (Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México), ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales), AMMJE (Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.), CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción) y Asociación de Sociedades Financieras en Crecimiento (ASOCRE).

Además, el PAN-DF buscó el acercamiento con diversos grupos organizados de la sociedad que impulsan una agenda específica en su ámbito de acción por la ciudad. Los encuentros con la Sociedad de Autores y Compositores de México, la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, diversos promotores culturales, la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, líderes de pequeños comerciantes, el Movimiento Nacional del Contribuyente Social 17 de marzo A.C y el Movimiento Nacional por la Seguridad y la Procuración de Justicia fueron muy valiosos dentro de esta estrategia.

La experiencia, talento y visión de destacados panistas fue el basamento de esta propuesta. De manera especial agradecemos al grupo Plumas Azules y a la Comisión del Consejo Regional integrada por Gonzalo Altamirano Dimas, Enrique Cervantes García, Gabriela Cuevas Barrón, Juan Díaz Rebollar, Federico Döring Casar, Jesús Galván Muñoz, Carlos Gelista González, Mariana Gómez Del Campo Gurza, Margarita Martínez Fisher, Fernando Rodríguez Doval, Armando Rodríguez Cervantes y Jorge Romero Herrera.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015 2018

# ÍNDICE


**INTRODUCCIÓN** ..... **8**

**TEORÍA DE CAMBIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO** ..... **11**

1. ¿Qué es la Teoría de Cambio? ..... 11

2. La propuesta de Acción Nacional ..... 11

**1. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, HONESTO Y FUNCIONAL** ..... **16**

I. Diagnóstico ..... 17

II. Propuestas ..... 22

*1.1 Reforma Política del Distrito Federal* ..... *23*

1.1.1 Transformación de las delegaciones en Alcaldías ..... 23

1.1.2 Descentralización financiera ..... 24

1.1.3 Coordinación metropolitana ..... 25

1.1.4 Constitución de la Ciudad de México y Congreso Constituyente ..... 28

*1.2 Asamblea Legislativa como auténtico contrapeso* ..... *28*

1.2.1 Democratización del gobierno interno de la ALDF ..... 28

1.2.2 Ciudadanización de órganos autónomos ..... 29

1.2.3 Eliminación del *veto de bolsillo* del Ejecutivo ..... 30

1.2.4 Reglas para la discusión del presupuesto ..... 31

1.2.5 Candado que impida la asignación discrecional de recursos etiquetados o sin proyecto definido ..... 31

1.2.6 Medidas de austeridad: racionalidad del gasto público ..... 32

*1.3 Rendición de cuentas* ..... *32*

1.3.1 Sistema Anticorrupción ..... 32

1.3.2 Impedir reservas en la información de obra pública ..... 34

1.3.3 Regulación del conflicto de interés ..... 34

1.3.4 Gasto público en tiempo real ..... 34

1.3.5 Verificación de candidatos a puestos de elección pública ..... 34

*1.4 Acciones reales de gobierno y parlamento abierto* ..... *35*

1.4.1 Impulsar una política local de datos abiertos ..... 35

1.4.2 Información financiera completa y de calidad ..... 35

1.4.3 Presupuesto de gastos fiscales ..... 36

*1.5 Gobierno profesional* ..... *37*

1.5.1 Valoración y análisis de la Ley del Servicio Público de Carrera ..... 37

III. Justificación ..... 37

**2. CIUDAD ORDENADA Y SEGURA ..... 39**

I. DIAGNÓSTICO ..... 40

II. PROPUESTAS ..... 49

*2.1 Desarrollo urbano prioritario ..... 49*

2.1.1 Incentivar el diseño de espacios públicos para la seguridad ..... 49

2.1.2 Plan de desarrollo urbano metropolitano ..... 51

2.1.3 Consulta obligatoria a vecinos para cambio de uso de suelo y regreso de facultades al ámbito delegacional ..... 51

2.1.4 Regreso de facultades de inspección al ámbito delegacional ..... 52

2.1.5 Reducción de ISAI (escrituración) ..... 52

*2.2 Seguridad pública honesta y eficaz ..... 53*

2.2.1 Dignificación y desarrollo policial ..... 53

2.2.2 Policía cercana a los ciudadanos ..... 54

2.2.3 Prevención social del delito y la violencia con participación ciudadana ..... 55

*2.3 Procuración de justicia y fomento a la paz ..... 55*

2.3.1 Mejoramiento de la atención en las Agencias del Ministerio Público ..... 56

2.3.2 Impulso de medidas cautelares distintas a la prisión para delitos menores y no violentos ..... 57

2.3.3 Impulso a la creación de espacios de reclusión que permitan la separación de reos y que mejoren el estado de sobrepoblación de los penales ..... 59

2.3.4 Funcionamiento efectivo de los bloqueadores de señal de redes y telefonía celular desde el interior de los reclusorios y sanciones claras a su incumplimiento ..... 59

2.3.5 Simplificación del procedimiento de denuncia para delitos menores ..... 61

III. JUSTIFICACIÓN ..... 61

**3. CIUDAD SOSTENIBLE Y ARMÓNICA ..... 63**

I. DIAGNÓSTICO ..... 64

II. PROPUESTAS ..... 81

*3.1 Gestión sostenible del agua ..... 81*

3.1.1 Impulsar propuestas para la creación del Organismo Metropolitano de Gestión de Agua y Saneamiento ..... 81

3.1.2 Normas para mejorar y estandarizar la calidad del agua ..... 82

3.1.3 Provisión de agua potable en todo el Distrito Federal ..... 82

3.1.4 Impulsar iniciativas para que el cobro del agua sea justo (cobro por volumen consumido) ..... 82

3.1.5 Aprovechamiento del agua de lluvia ..... 83

*3.2 Uso de energías renovables ..... 83*

3.2.1 Impulsar iniciativas para que los edificios y espacios públicos operen con energía renovable ..... 83

3.2.2 Impulsar iniciativas para que se use energía renovable en el alumbrado público ..... 84

3.2.3 Impulsar el aprovechamiento de biogás en el Bordo Poniente ..... 84

*3.3 Movilidad sostenible* ..... *85*
3.3.1 Inversión en transporte público masivo ..... 85
3.3.2 Impulso a la creación de una Red Metropolitana de transporte público ..... 85
3.3.3 Mejoras sustanciales al Sistema de Transporte Colectivo Metro ..... 85
3.3.4 Fin a la era del microbús ..... 86
3.3.5 Revisión del programa hoy no circula ..... 86
3.3.6 Ampliación y regulación del uso de bicicletas ..... 87
3.3.7 Vigilancia a programas y proyectos de infraestructura en el transporte público que ya han sido asignados ..... 87
3.3.8 Impulso a la construcción de iniciativas *park-and-ride* ..... 87
*3.4 Urbanización sostenible* ..... *88*
3.4.1 Planeación de una ciudad compacta ..... 88
3.4.2 Impulsar medidas para mejorar la calidad del aire ..... 88
*3.5 Contaminación y gestión de residuos urbanos* ..... *89*
3.5.1 Impulsar medidas para prohibir el uso de contenedores de unicel ..... 89
3.5.2 Revisión y reforma de la ley que prohíbe el uso de bolsas de plástico ..... 89
3.5.3 Impulsar medidas para incentivar la reducción de la generación de residuos ..... 90
3.5.4 Impulsar la creación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos ..... 90
3.5.5 Regulación y monitoreo de la contaminación acústica ..... 91
III. JUSTIFICACIÓN ..... 91

**4. CIUDAD GENEROSA Y DIGNA ..... 93**

I. DIAGNÓSTICO ..... 94
II. PROPUESTAS ..... 109
*4.1 Educación accesible, inclusiva y de calidad* ..... *109*
4.1.1 Inversión en infraestructura escolar ..... 109
4.1.2 Transformación de la Universidad de la Ciudad de México en una institución de excelencia académica ..... 110
4.1.3 Más oportunidades y habilidades para jefes de familia ..... 111
*4.2 Construcción de un sistema de salud que fomenta la prevención y la equidad* ..... *111*
4.2.1 Impulsar acciones que contribuyan a que la cobertura de los servicios de salud alcance a todos los capitalinos y a mejorar la calidad de los servicios ..... 111
4.2.2 Impulso a programas transformación de la educación física y el deporte ..... 112
4.2.3 Fortalecimiento de iniciativas para prevenir y tratar el sobrepeso, obesidad y diabetes ..... 112
4.2.4 Fortalecimiento a iniciativas e inversión para la salud mental y prevención del suicidio en adolescentes ..... 113
*4.3 Política social y alimentaria para erradicar la pobreza* ..... *113*
4.3.1 Transformación del Evalúa DF (transparencia de programas sociales) ..... 114
4.3.2 Padrón de derechohabientes por persona y hogar e impulso a la creación de una Ficha Única de Protección Social para los derechohabientes del DF (Qué, quién y dónde) ..... 115

4.3.3 Impulsar el desarrollo de una Política Social Integral que garantice la complementariedad de los programas sociales del GDF y las delegacionales (planeación y diseño de políticas) ... 116
4.3.4 Impulsar legislación en torno a la focalización, corresponsabilidad y temporalidad definida de programas sociales ... 116
4.3.5 Iniciativas para garantizar el derecho a la alimentación (seguridad alimentaria y nutrición) ... 117
4.3.6 Desarrollo de acciones para el apoyo a hijos de personas privadas de la libertad ... 118
*4.4 Garantizar el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género ... 118*
4.4.1 Impulsar legislación en torno a personas refugiadas y desplazadas en la Ciudad de México ... 119
4.4.2 Iniciativas para garantizar la integración y el desarrollo económico de personas en situación de vulnerabilidad ... 119
4.4.3 Iniciativas para la protección a la maternidad ... 120
*4.5 Iniciativas para el desarrollo equitativo y digno en la primera infancia ... 120*
*4.6 Iniciativas para la acción comunitaria ... 121*
4.6.1 Iniciativas en torno al servicio comunitario formal y organizado ... 122
4.6.2 Fomentar la subsidiariedad con las OSC para su participación continua en la política social del Distrito Federal ... 122
III. JUSTIFICACIÓN ... 123

**5. CIUDAD COMPETITIVA ... 124**

I. DIAGNÓSTICO ... 125
II. PROPUESTAS ... 133
*5.1 Iniciativas que fomentan la inversión sostenible ... 134*
5.1.1 Incentivos fiscales para las empresas que utilicen tecnología verde (agua y energía) ... 134
5.1.2 Bonos de carbono para industrias en el DF ... 134
*5.2 Entorno amigable para los emprendedores locales ... 136*
5.2.1 Simplificación de trámites para apertura de negocios ... 136
5.2.2 Estandarización de los requisitos para el funcionamiento de negocios en todo el Distrito Federal ... 136
5.2.3 Seguimiento abierto y digital a visitas de verificación de negocios ... 136
5.2.4 Créditos a emprendedores (a través de una institución financiera) ... 137
5.2.5 Fomento a los emprendedores agropecuarios ... 137
5.2.6 Incentivos fiscales para productores locales ... 138
*5.3 Empleos dignos ... 138*
5.3.1 Incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes en modalidad "primer empleo" y mayores de 45 con todas las prestaciones que se requieren por ley ... 138
5.3.2 Marco normativo laboral que permita el pleno desarrollo de la familia con énfasis en la primera infancia ... 139
5.3.3 Igualdad salarial entre mujeres y hombres ... 139
*5.4 Impulso a la ciencia, tecnología e innovación ... 140*
5.4.1 Inversión del 1% del presupuesto de la ciudad para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) ... 140
III. JUSTIFICACIÓN ... 141

## INTRODUCCIÓN

*Si la política pierde entre nosotros su carácter de instrumento*
*para humanizar un mundo inhumano,*
*no vale la pena participar en la actividad política*
*del partido o del puesto público.*

Efraín González Morfín

El Partido Acción Nacional nació de la preocupación y deseo de un puñado de mexicanos por participar en la vida pública del país creando conciencia y responsabilidad ciudadana, con el anhelo de vertebrar a la Nación desde el espacio inmediato de interacción con los otros —la familia— y la unidad básica de convivencia social: la comunidad, el municipio. A lo largo de 75 años nos hemos mantenido fieles a nuestro origen netamente ciudadano, luchando hasta conquistar la democracia para México.

La democracia como sistema de gobierno no sólo se refiere a los mecanismos y las reglas para elegir a los gobernantes o a la distribución del poder político, es decir, supera el mero proceso de contar con elecciones transparentes y contiendas equitativas. La democracia para que adquiera sentido, significa las condiciones indispensables para que el gobierno responda mejor a sus habitantes: la generación del bien común. Un sistema en el que la voz de los ciudadanos no sólo se expresa esporádicamente en las urnas y se ignora el resto del tiempo. En un sistema democrático debemos contar con esquemas de rendición de cuentas, equilibrios políticos, eficacia en la acción de gobierno, imparcialidad en las decisiones públicas, descentralización del poder. Esa es la visión que impulsa Acción Nacional para la capital del país, donde no deberíamos ser la excepción sino el ejemplo: el modelo de *La Ciudad que Queremos*.

Nuestra oferta política busca beneficiar de manera tangible y directa a los habitantes de la Ciudad de México. En el corazón de nuestras plataformas electorales descansa la convicción de que debemos acabar con el gobierno de las tribus, de los grupos de interés, para poder garantizar el derecho a la ciudad de todos los que aquí habitamos.

Para ello, buscamos contar con gobiernos eficientes y honestos que estimulen la participación y el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones públicas mediante procesos transparentes.

Desde luego, sin pasar por alto nuestro contexto único y fatal, somos una zona metropolitana con alrededor de 20 millones de habitantes que todos los días interactúan: recorriendo numerosos kilómetros para realizar sus actividades, demandando servicios públicos eficientes para gozar de una mejorar calidad de vida, disfrutando de las actividades y espacios que la ciudad ofrece para su recreación y esparcimiento, y siendo, con todo ello, el motor que da vida a la zona económica más pujante del país.

Para la construcción de esta *Plataforma Legislativa 2015-2018* que Acción Nacional propone se tomó en cuenta tanto el entorno local, como las tendencias internacionales que marcan la pauta de desarrollo.

En lo local, los pilares fundamentales para la construcción de propuestas son la percepción de los capitalinos, los planteamientos de la sociedad civil (organizaciones de la sociedad civil, grupos organizados, asociaciones y cámaras empresariales), así como la agenda y logros de nuestros grupos parlamentarios en las legislaturas anteriores.

En lo internacional, se consideraron los estudios y propuestas del Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros, al igual que prácticas exitosas de otros gobiernos de América Latina. Además, se siguieron de cerca las discusiones en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Gobierno Abierto para también incorporar aspectos que tienen impacto en el ámbito global. De cada una de estas fuentes de conocimiento tomamos los aspectos más relevantes para incorporarlos a una plataforma verdaderamente inclusiva, que marque la pauta de una visión innovadora y consistente, que esté a la altura de lo que los capitalinos merecen.

| Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas | | Promesas de gobierno del PAN-DF |
|---|---|---|
| 1 | Erradicar la **pobreza** en todas su formas y en todas partes | Ciudad generosa y digna |
| 2 | Acabar con el **hambre**, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, promover la agricultura sostenible | |
| 3 | Asegurar una **vida sana** y promover el bienestar de todos los ciudadanos de todas las edades | |
| 4 | Garantizar una **educación** de calidad y equitativa, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos | |
| 5 | Lograr la **igualdad de género** y la autonomía de todas las mujeres y niñas | |
| 6 | Garantizar a todos la disponiblidad y gestión sostenible del **agua** y de las instalaciones sanitarias para todos | Ciudad sostenible y armónica |
| 7 | Garantizar a todos el acceso a una **energía** asequible, fiable, sostenible y moderna | |
| 8 | Promover un **crecimiento económico** sostenido, inclusivo y sostenible, pleno **empleo** y productivad, un trabajo decente para todos | |
| 9 | Construir **infraestructura** resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación | |
| 10 | Reducir la **desigualdad** dentro y entre países | |
| 11 | Hacer de las ciudades y **asentamientos humanos** espacios incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles | |
| 12 | Asegurar patrones de **consumo y producción sostenibles** | Ciudad competitiva |
| 13 | Adoptar medidas urgentes para combatir el **cambio climático** y su impacto | |
| 14 | Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los **recursos marinos** para el desarrollo sostenible | |
| 15 | Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los **ecosistemas** terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad | Ciudad ordenada y segura |
| 16 | Promover **sociedades pacíficas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y el respeto al **estado de derecho**, construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles | Gobierno democrático, honesto y funcional |
| 17 | Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la **alianza mundial para el desarrollo sostenible** | |

Fuente: Elaboración propia con base en United Nations, *Open Working Group proposal for Sustainable Development Goals* <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>

## TEORÍA DE CAMBIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

*Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática*
*en la que todos podamos vivir en armonía*
*y con iguales posibilidades.*

Nelson Mandela

El emprendedor que no traza una ruta para lograr el impacto que desea tiene garantizado el fracaso. Por esto, Acción Nacional ha decidido orientar su ruta de trabajo legislativo en la Ciudad de México por medio de la creación de una Teoría de Cambio que guíe a sus legisladores en la construcción de un modelo de ciudad nuevo y exitoso que permita a los capitalinos ser partícipes de una ciudad libre.

### *1. ¿Qué es la Teoría de Cambio?*

La Teoría de Cambio es una herramienta metodológica que comenzó a utilizarse en los años 70 como parte de los procesos de planeación estratégica de programas de desarrollo internacional[1]. Su objetivo es plantear la lógica de por qué funciona una iniciativa. Articular esta teoría generalmente involucra la creación de diagramas explicando cómo y por qué una organización considera que sus intervenciones van a provocar un cambio e impacto específico.

Actualmente la Teoría de Cambio es una de las herramientas más importantes para la planificación y evaluación de programas y políticas de desarrollo. Además, es un requisito que agencias líderes en desarrollo internacional establecen para financiar proyectos públicos.

### *2. La propuesta de Acción Nacional*

Después de analizar los temas que más preocupan a los ciudadanos y de conversaciones con expertos en temas metropolitanos y específicos de la Ciudad de México, Acción Nacional ha decidido enfocar su estrategia legislativa al problema focal definido en su Teoría de Cambio. Como problema focal hemos definido la captura de la Ciudad de México por grupos de interés que sistemáticamente han puesto su

[1] Craig Valters, *Theories of Change in International Development: Communication, Learning or Accountability?*, Londres, LSE Justice and Security Research Programme, agosto de 2014.

agenda por encima del interés público. Ese sistema político cuenta con dos pilares que lo sostienen: Por un lado, la extorsión, el cohecho y diversas modalidades de corrupción y captura de las instituciones en donde determinados actores y organizaciones sociales extraen rentas sustantivas. Por otro lado, un sistema clientelar que se aprovecha de un aparato gigantesco de programas sociales y del reparto de recursos y privilegios a distintos grupos de la población. Esto quiere decir que para preservar la gobernabilidad de la capital, siempre amenazada y endeble, los gobiernos que han estado al frente de la ciudad —tanto priistas como perredistas— han existido sobre la base de un aparato político que funciona mediante acuerdos con grupos de interés al margen de la ley (tribus): un modelo de negociación y pacto extra institucional. Ese arreglo de control político termina capturando las estructuras del Estado e imponiéndose con más rigidez que la norma, donde priva el bien particular por encima del bien común.

Así, el problema focal —la captura de la Ciudad de México— genera efectos que obstaculizan el desarrollo de una ciudad para cumplir con las expectativas de los ciudadanos que la habitan. Estos efectos se han convertido en retos que Acción Nacional está decidido a enfrentar, y son:

1) **un gobierno de la ciudad corrupto y opaco**[2], la ciudad de México vive la "paradoja de ser la entidad del país mejor evaluada en materia de acceso a la información pública, pero la última en materia de corrupción en trámites y servicios"[3];
2) **la ciudad es desordenada e insegura**, el 78% de los habitantes del Distrito Federal perciben su ciudad como insegura[4];
3) **la ciudad está sobreexplotada y colapsada**, el crecimiento urbano ha significado que la disponibilidad actual de agua en el Distrito Federal esté en el orden de 74 $m^3$/habitante, lo que podría considerarse como una situación de estrés hídrico extremo[5];

[2] Según el *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno* de Transparencia Mexicana, el Distrito Federal se encuentra en el lugar 32 de 32 lugares posibles en materia de corrupción de trámites y servicios públicos, mientras de acuerdo a la *Métrica de la Transparencia* del CIDE y Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), el DF ocupa el primer lugar nacional en materia de acceso a la información pública.

[3] Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana, "DF, entidad más corrupta en trámites y servicios: Transparencia Mexicana", *El Financiero*, 9 de diciembre de 2014.

[4] INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE 2014).

[5] Banco Mundial, *Agua urbana en el Valle de México ¿un camino verde para mañana?*, marzo de 2013.

4) **la ciudad está gobernada de forma injusta lo que resulta en disolución de la sociedad y muy escasas oportunidades de movilidad social,** del total de la población que habitaba en el Distrito Federal en 2012, el 29 por ciento se encontraba en situación de pobreza con una agudización de la pobreza extrema mientras en el país ésta disminuía[6]; y
5) **la ciudad no es competitiva ni generadora de empleos,** según el Banco Mundial el Distrito Federal es la ciudad donde más se dificulta hacer negocios en México[7].

Para construir el modelo nuevo de ciudad al que Acción Nacional ha denominado *'La Ciudad que Queremos'* las soluciones a los retos mencionados necesitan ser holísticas y desafiantes. Por esto, las soluciones para la ciudad que se proponen están basadas en recomendaciones de expertos tanto nacionales como internacionales, en la percepción de los capitalinos respecto al estado de su ciudad y la experiencia de las legislaturas anteriores.

Las soluciones que se pondrán en marcha son: Reforma Política del DF; Asamblea Legislativa como auténtico contrapeso; rendición de cuentas; acciones reales de gobierno y parlamento abierto; gobierno profesional; desarrollo urbano prioritario; seguridad pública honesta y eficaz; procuración de justicia y fomento a la paz; gestión sostenible del agua; uso de energías renovables; movilidad sostenible; urbanización sostenible; contaminación y gestión de residuos urbanos; educación accesible, inclusiva y de calidad; construcción de un sistema de salud que fomenta la prevención y equidad; política social y alimentaria para erradicar la pobreza; garantizar el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género; desarrollo equitativo y digno en la primera infancia; acción comunitaria; inversión sostenible; entorno amigable para los emprendedores locales; empleos dignos; e impulso a la ciencia, tecnología e innovación.

Al enfrentar los retos de la Ciudad de México con las soluciones propuestas, Acción Nacional se compromete a trabajar para cumplir las **cinco promesas** que son los pilares para la construcción de *La Ciudad que Queremos*. **Estas promesas son: 1) tener una ciudad con un gobierno democrático,**

[6] Entre 2008 y 2012, la pobreza extrema en el DF aumentó un 15% cuando en el país se redujo el 12% (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación en el Distrito Federal 2012).
[7] El Distrito Federal ocupa el lugar número 32/32 en la facilidad de hacer negocios. Banco Mundial, Facilidad para hacer negocios en la Ciudad de México, *Doing Business. Midiendo regulaciones para hacer negocios*, 29 de mayo de 2014. <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/mexico/sub/ciudad-de-m%C3%A9xico/>

**honesto y funcional 2) que la ciudad sea ordenada y segura, 3) que la ciudad se conduzca de forma sostenible y armónica, 4) que la ciudad se convierta en un entorno para el desarrollo humano generoso y digno y 5) que la ciudad sea verdaderamente competitiva**.

La Teoría de Cambio por la que Acción Nacional apostará en la próxima legislatura se muestra esquemáticamente en el Gráfico 1. Al cumplir las cinco promesas del modelo nuevo de ciudad, se buscará como fin último tener una **capital libre, donde los ciudadanos sean realmente los actores principales en la toma de decisiones y sean respetados: *una ciudad ordenada, justa y armónica.***

Para ello, es necesario contar con un grupo parlamentario fuerte en la Asamblea Legislativa, con más presencia y con una agenda clara, consistente y sólida en temas prioritarios de la ciudad. Requerimos más diputados comprometidos y bien articulados respecto a los temas de esta plataforma para hacer realidad las promesas de *La Ciudad que Queremos*.

**Gráfico 1. Teoría de Cambio**

## TEORÍA DE CAMBIO-PLATAFORMA REGIONAL

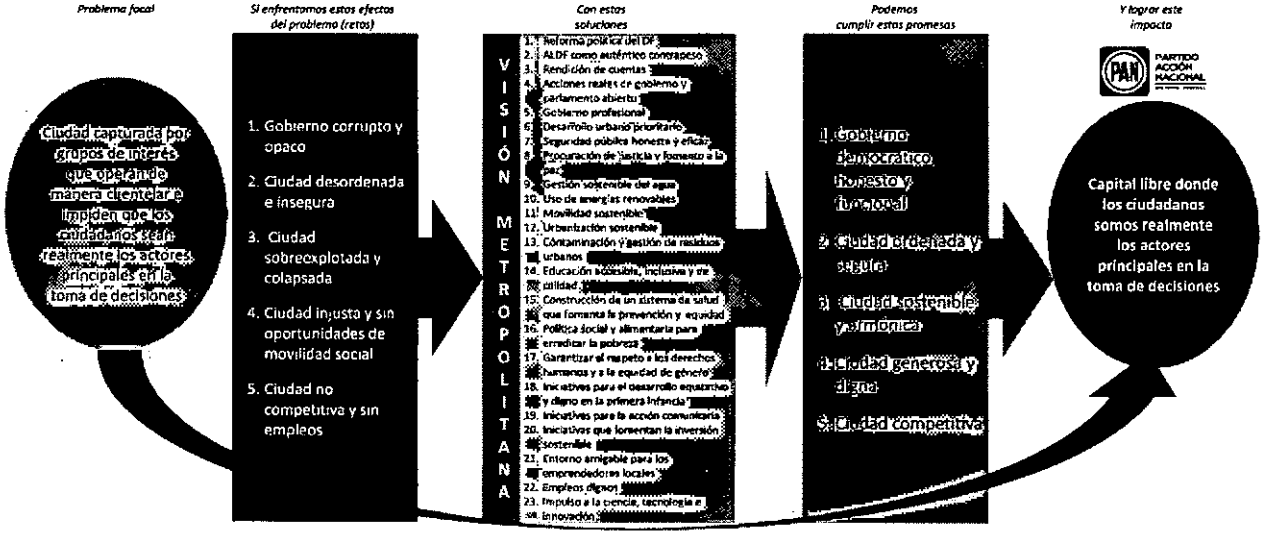

## 1. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, HONESTO Y FUNCIONAL

*Las tácticas aconsejables deben ser aquellas que despierten*
*el sentido de responsabilidad y fortalezcan*
*el espíritu de participación de los ciudadanos*
*y de las autoridades sociales.*
*El partido nació para organizar de modo independiente*
*y permanente el cumplimiento del deber político*
*de todos los mexicanos de buena voluntad.*

Rafael Preciado Hernández

***Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas***

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y el **respeto al estado de derecho**, construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

En los últimos años las instituciones políticas y las administraciones públicas han experimentado un auge en la prescripción de "transparencia" como medicina para todos los males de gobierno. Sin embargo, ha sido probado que la transparencia por sí misma no crea legitimidad en los ciudadanos[8], se necesitan acciones congruentes, frontales y honestas, que obstaculicen las oportunidades de corrupción y que permitan que ésta se vincule con sanciones contundentes. En este sentido, los pasos que hemos dado en la Ciudad de México son valiosos pero no suficientes. **Por esto, queremos construir una ciudad donde la persona sea el centro de las decisiones públicas, donde los ciudadanos tengan voz y poder de decisión verdadero. Donde se pueda confiar en el gobierno porque sus acciones son abiertas y transparentes, mientras su rendición de cuentas es real.** Aspiramos a tener una ciudad donde todos asumen su responsabilidad social —que da vida a la democracia auténtica— por medio de la

[8] Jenny De Fine Licht *et.al.*, "When Does Transparency Generate Legitimacy? Experimenting on a Context-Bound Relationship", *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, 27:1 (2014), pp. 111–134.

permanente participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos cívicos, políticos y sociales[9].

## *I. Diagnóstico*

Las acciones de **transparencia y apertura gubernamental** se encuentran presentes en el discurso oficial y en los planes de gobierno en México. Sin embargo, tanto a nivel federal como local los datos arrojan una realidad distinta que deja ver que todavía falta mucho camino por andar. En el marco internacional de la Alianza para el Gobierno Abierto, México se comprometió a implementar un Plan de Acción para 2015. A pesar de que **nuestro país ha sido líder regional en estos esfuerzos que atraen los reflectores internacionales**, está posicionado como **el más corrupto entre los países que integran la OCDE** (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)[10]. El ***Índice de Percepción de la Corrupción 2014* de Transparencia Internacional** pone a **México en el lugar 103 de 175** países evaluados, con un puntaje de 35/100[11]. Esta posición se comparte con Bolivia y Níger y ubica a México por debajo de los competidores económicos más relevantes en América Latina: 82 posiciones por debajo de Chile y 34 lugares por debajo de Brasil.

Según el **Banco Mundial**, en 2013 **México fue uno de los países con menores controles de corrupción** con un puntaje de 39.23 en el *Índice de Control de la Corrupción*[12]. Esto significó una caída de más de dos puntos con respecto a la medición del año anterior, donde Chile tuvo un puntaje de 90.43 y Brasil de 55.02[13], ubicándose muy por encima del desempeño de México.

---

[9] "Política y Responsabilidad Social", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.
[10] Se ubica en la última posición, lugar 34 de 34.
[11] El país mejor evaluado es Dinamarca con un puntaje de 92/100.
[12] En este índice se mide la percepción sobre el ejercicio del poder público para obtener ganancias privadas, incluyendo actos de corrupción en pequeña y gran escala, así como la captura del Estado por élites e intereses particulares.
[13] Banco Mundial, "Mexico Country Report", *Worldwide Governance Indicators, 2013.*

**Gráfico 1. Índice de Control de la Corrupción**

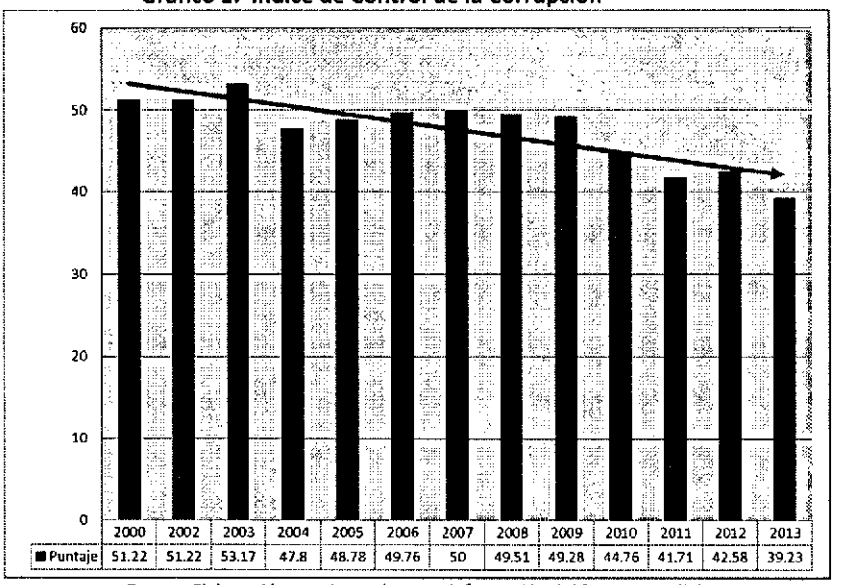


| | 2000 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntaje | 51.22 | 51.22 | 53.17 | 47.8 | 48.78 | 49.76 | 50 | 49.51 | 49.28 | 44.76 | 41.71 | 42.58 | 39.23 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco Mundial.

En cuanto a la situación local, aunque la **Ciudad de México tiene la mejor legislación** del país **en materia de transparencia** prevalece la percepción ciudadana de que es la **entidad donde más actos de corrupción** se realizan. Según el *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno* (INCB) de Transparencia Mexicana, la Ciudad de México vive la "paradoja de ser la entidad del país mejor evaluada en materia de acceso a la información pública, pero la última en materia de corrupción en trámites y servicios".

Como puede observarse en el Gráfico 2, en las cinco evaluaciones efectuadas, el **Distrito Federal ha sido de manera consistente una de las dos peores entidades en materia de corrupción de trámites y servicios públicos** (la otra es el Estado de México). En 2010 se ubicó en el último lugar con un puntaje casi del doble que el nacional. Eso significa que los hogares de esta ciudad tienen que pagar sobornos para recibir servicios que les corresponden por ley. Por ejemplo, 68 de cada 100 veces que un capitalino hizo

un trámite para obtener una constancia de uso de suelo u otro trámite en el registro público de la propiedad tuvo que dar 'mordida'[14].

**Gráfico 2. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno**

Evolución histórica del INCBG en el **Distrito Federal**

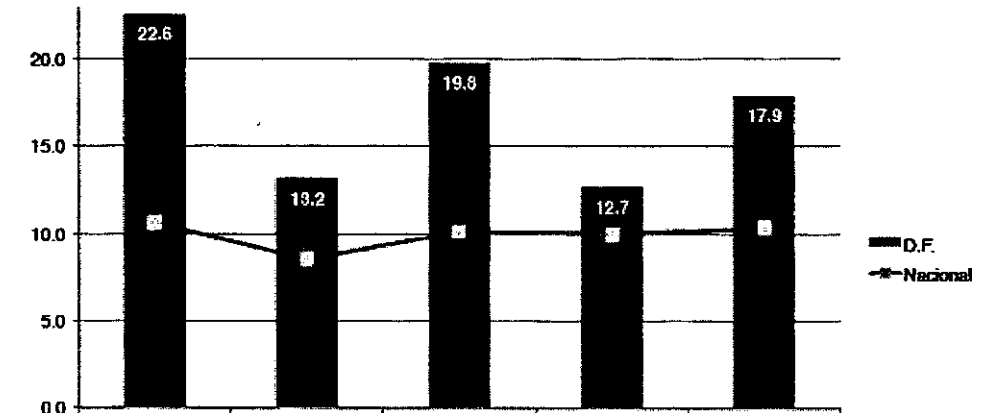


| | 2001 | 2003 | 2005 | 2007 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| D.F. | 22.6 | 13.2 | 19.8 | 12.7 | 17.9 |
| Nacional | 10.6 | 8.5 | 10.1 | 10.0 | 10.3 |
| Posición | 32/32 | 31/32 | 32/32 | 31/32 | 32/32 |

Fuente: Transparencia Mexicana, elaborado con datos del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2001-2010
*Esta serie de tiempo se presenta con fines informativos.

Con las cifras anteriores, no es extraño entonces que la percepción de la frecuencia de la corrupción en el Distrito Federal haya aumentado significativamente en los últimos años. En el 2011, el 37% de los capitalinos percibía que los actos de corrupción son muy frecuentes en la ciudad y para 2013 este porcentaje se disparó alcanzando el 62%[15]. Los sectores percibidos con corrupción muy frecuente por los capitalinos fueron: partidos políticos (60%), diputados y senadores (55%), el gobierno estatal (51%) y los gobiernos delegacionales (46%); todos éstos superados solamente por la policía (67%) y el

[14] Transparencia Mexicana, *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010*, resultados nacionales por trámite, Distrito Federal.
[15] INEGI, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013*.

ministerio público (70%). Estos números revelan que en general, el **sector público tiene una crisis de corrupción que es urgente resolver.**

Para mejorar la confianza y participación ciudadana, el gobierno de la Ciudad de México recientemente ha optado por tomar acciones de gobierno abierto[16]. Aunque se cuenta con el *Laboratorio para la Ciudad*, con una página *web* de datos abiertos, una Agencia de Gestión Urbana (AGU) y se han llevado a cabo festivales de datos (*hackatons*), en el Distrito Federal no hay una política real en esta materia. El Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México contiene *data sets* vacíos para temas como gobierno. Además, en términos de un análisis más fino en cuanto a la forma en la que se hace disponible la información, no existe una política de estandarización y requerimientos de presentación de datos para descarga en temas tan relevantes como las finanzas públicas y el presupuesto de la ciudad.

En términos de **transparencia en las finanzas públicas, la situación en la Ciudad de México es particularmente grave. De manera sistemática el GDF ha subestimado los ingresos en un 16% en promedio los últimos tres años**, es decir, unos 20 mil millones de pesos por año. Esos recursos, que no se programan, se ejercen de manera discrecional y sin el escrutinio y aprobación del ámbito legislativo. Para 2015, el GDF estimó una recaudación de 167 mil millones de pesos cuando según la Cuenta Pública de 2013 los ingresos recaudados ascendieron a 167 mil 775 millones de pesos. Es decir, **se *proyectó* recaudar en 2015 (Ley de Ingresos 2015) lo mismo que *efectivamente* se recaudó hace dos años (Cuenta Pública 2013).**

Lo anterior resulta imposible por dos motivos principales: 1) se tiene que considerar un aumento por la actualización de tarifas derivadas de la inflación; y 2) se tienen que considerar todos los recursos adicionales que recibió la Ciudad de México en 2014 y de los que sólo la Secretaría de Finanzas sabe a ciencia cierta su monto, como el

[16] Es un gobierno que impulsa un nuevo modelo de gobernanza en el que trabaja en conjunto con la sociedad civil para promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción, y usar la tecnología como habilitador de esta apertura. Alianza para el Gobierno Abierto en México. <http://www.pa2015.mx/>

Fondo de Capitalidad, aumento del Metro, aumento del impuesto sobre nómina, programa de modernización catastral, impuesto predial[17], etcétera. La suma de estos cálculos más la subestimación sistemática de la Secretaría de Finanzas hace suponer que el GDF tendrá más de 20 mil millones de pesos para reasignar entre unidades de gasto sin supervisión, monitoreo, y transparencia justo para un año sumamente relevante en términos electorales.

Aunado a los temas de transparencia, combate a la corrupción y gobierno abierto, **la profesionalización de los funcionarios y servidores públicos es un tema pendiente** en la Ciudad de México. Para que los ciudadanos puedan confiar en las instituciones y funcionarios públicos, éstos no sólo necesitan ser transparentes, sino tener capacidad demostrada para llevar a cabo sus tareas diarias. Aunque en el Distrito Federal se cuenta con una renovada *Ley del Servicio Público de Carrera*, el camino para su funcionamiento y operación verdadera todavía parece ser muy largo y sinuoso. Desde el año 2000, prácticamente en cada legislatura se han propuesto modificaciones pero no se logra una implementación eficaz[18]. La última propuesta legislativa se llevó a cabo en 2012 y estipula cinco años de plazo para su entrada en vigor[19]. En un aspecto tan importante del gobierno como lo es la profesionalización de sus servidores públicos, no podemos esperar a 2017 para monitorear la implementación y tomar acciones en consecuencia.

Para que la agenda de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, gobierno abierto y profesionalización —sumamente relevante en el Distrito Federal— pueda avanzar, **se requiere primero que el gobierno de esta entidad se**

[17] En el 2013 por ejemplo, la Secretaría de Finanzas subestimó en 8% la recaudación del impuesto predial: 9 mil 599.6 millones de pesos estimados frente a 10 mil 344.7 mdp recaudados.

[18] Rafael Martínez Puón, "Cinco mitos sobre el servicio profesional de carrera en México", *Convergencia*, vol.15, no.48, sep.-dic. 2008. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352008000300008&script=sci_arttext>

[19] Ver Ley del Servicio Público de Carrera en la Administración Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de enero de 2012. <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/4702.pdf>

**descentralice.** Es necesaria una **representación política que refleje la pluralidad social** en el gobierno más inmediato, es decir gobiernos locales con personalidad jurídica y patrimonio propio en un régimen de descentralización financiera. Verdaderos cabildos que sean un contrapeso al actual jefe delegacional para autorizar el presupuesto y verificar su aplicación estricta. Por esto, la transformación de las delegaciones en Alcaldías también es un cambio institucional pendiente en el Distrito Federal.

Los actos de opacidad y de corrupción en la Ciudad de México generan un cuestionamiento natural en torno a la pertinencia de la estructura institucional que opera actualmente. La corrupción debe perseguirse y sancionarse; los datos tienen que ser públicos, sin limitaciones de acceso, completos, y verdaderamente útiles; además el gobierno y el poder legislativo necesitan acciones que permitan a los ciudadanos incidir en las decisiones públicas.

## *II. Propuestas*

Para Acción Nacional atender las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos es una prioridad. En diversos estudios recientes[20], los capitalinos expresaron que una de sus preocupaciones más relevantes es la corrupción. Esto, sumado a los diagnósticos y recomendaciones de expertos nacionales e internacionales, constituye el núcleo de las propuestas que los legisladores del PAN buscarán impulsar. En este sentido, los cuatro grandes rubros en los que Acción Nacional trabajará en esta área son: 1) Reforma Política del Distrito Federal, 2) Asamblea Legislativa como auténtico contrapeso; 3) rendición de cuentas, 4) acciones reales de gobierno y parlamento abierto; y 5) gobierno profesional.

[20] Por ejemplo, la encuesta realizada por El Universal en 2013 ¿Cómo vamos Ciudad de México? <http://www.comovamosciudaddemexico.com.mx/edicion-impresa-encuesta-2013/>

## 1.1 Reforma Política del Distrito Federal

Ésta es la propuesta más importante y el PAN ya logró posicionarla en el debate público actual. La defensa del municipio, de la comunidad municipal, es uno de nuestros principios de doctrina desde 1939, cuya enunciación hoy guarda tanta vigencia para la Ciudad de México como entonces era para el país: sólo con un gobierno municipal autónomo y responsable —con recursos propios— se puede evitar "el abandono de nuestra vida local en manos de caciques irresponsables, la falta completa o la prestación inadecuada y miserable de los servicios públicos más urgentes, y sobre todo, la degradación de la vida política..."[21].

El remedio a los males que aquejan al Distrito Federal en el ámbito delegacional tienen una respuesta: transformar a las delegacionales y acercarlas al modelo municipal originario. Es necesario y urgente darle voz a todas las expresiones políticas con presencia en las demarcaciones territoriales para que sean un factor verdadero de contrapeso a los gobiernos unipersonales que representan los jefes delegacionales actuales.

La *Reforma Política del Distrito Federal* debe consistir en diversas reformas constitucionales, principalmente a los artículos 116 y 122, que comprendan un diseño institucional con los siguientes elementos:

### 1.1.1 Transformación de las delegaciones en Alcaldías

Este nivel de gobierno está en contacto directo con la población. Debe ser capaz de reflejar su pluralidad política y atender oportuna y eficazmente sus exigencias. La delegación sigue siendo el punto central de atención a las principales demandas ciudadanas, es quien conoce las necesidades más sentidas de sus habitantes y paradójicamente, es la de menor capacidad de resolución por las condiciones acotadas de actuación.

21 "Municipio", *Principios de Doctrina* 1939.

- Creación de Alcaldías con personalidad jurídica y patrimonio propio

Los órganos político administrativos no tienen la condición de gobierno local. Son, en estricto sentido —y así lo establecen las disposiciones señaladas— órganos desconcentrados. La única autoridad ejecutiva reconocida es el Jefe de Gobierno, en consecuencia los jefes delegacionales son legalmente subordinados de éste y además existe una alta dependencia del gobierno central para cumplir con las atribuciones establecidas.

Uno de los aspectos principales de la reforma planteada por Acción Nacional es transformar las delegaciones en Alcaldías, para así dotarlas de personalidad jurídica y patrimonio propio. Buscamos que la autoridad local sea un alcalde a quien se le atribuya capacidad jurídica para suscribir convenios con la federación, municipios, otras alcaldías, empresas, OSC y otras instituciones. Además, se impulsará la creación de una ley específica que regule a las alcaldías, independiente de las leyes y reglamentos que normen la administración pública centralizada (aprobación de esta Ley por la ALDF). Cada Alcaldía deberá tener la facultad de emitir el Reglamento Interior que la regirá.

- Cuerpos colegiados de gobierno

En la actualidad, los jefes delegacionales no tienen un contrapeso en el ejercicio de su gestión, por lo que se debe considerar la existencia de un órgano colegiado —de manera similar al cabildo— que permita la representación proporcional de los distintos partidos políticos con un esquema de integración que garantice la gobernabilidad (50% + 1).

### 1.1.2 Descentralización financiera

Para su buen funcionamiento las Alcaldías deberán tener facultades recaudatorias y autosuficiencia presupuestal para brindar los servicios que actualmente ofrecen las Delegaciones. Lo anterior bajo un esquema de coordinación fiscal. Al tiempo que se establezca la creación de las alcaldías también se debe transformar la gestión y asignación de los recursos públicos.

- Reconocimiento constitucional de las fuentes de ingreso mínimas abriendo la posibilidad de establecer otras en la Constitución de la Ciudad de México
- Obligación de la Legislatura de establecer criterios y fórmulas de distribución de los recursos en el nuevo entorno legal
- En términos de gestión urbana, será necesario establecer la asignación del al menos el 40% de los ingresos generados por la recaudación del impuesto predial para las Alcaldías como una prioridad
- Fórmulas de distribución que sean transparentes y que vayan más allá de criterios poblacionales y de marginación para considerar la demanda y uso de servicios de la población flotante
- Autonomía de gestión presupuestal de las alcaldías

### 1.1.3 Coordinación metropolitana

La Ciudad de México forma parte de una zona metropolitana compleja: la del Valle de México (ZMVM). Muchos de los problemas que actualmente enfrenta la ciudad se deben a que las autoridades del Distrito Federal no se encuentran coordinadas con las autoridades de las entidades colindantes que junto con ella forman la ZMVM (es decir, el propio Distrito Federal, el Estado de México e Hidalgo). Este tipo de coordinación es una realidad en otros países, por esto se propone elevar a rango constitucional la declaratoria de zonas metropolitanas y que conforme a la misma la Constitución Federal cree una Entidad de Gestión Metropolitana (EGM) que cuente con presupuestos multianuales en cuya conformación participe la ciudadanía.

**Mapa 1. Expansión de la mancha urbana en el Valle de México**

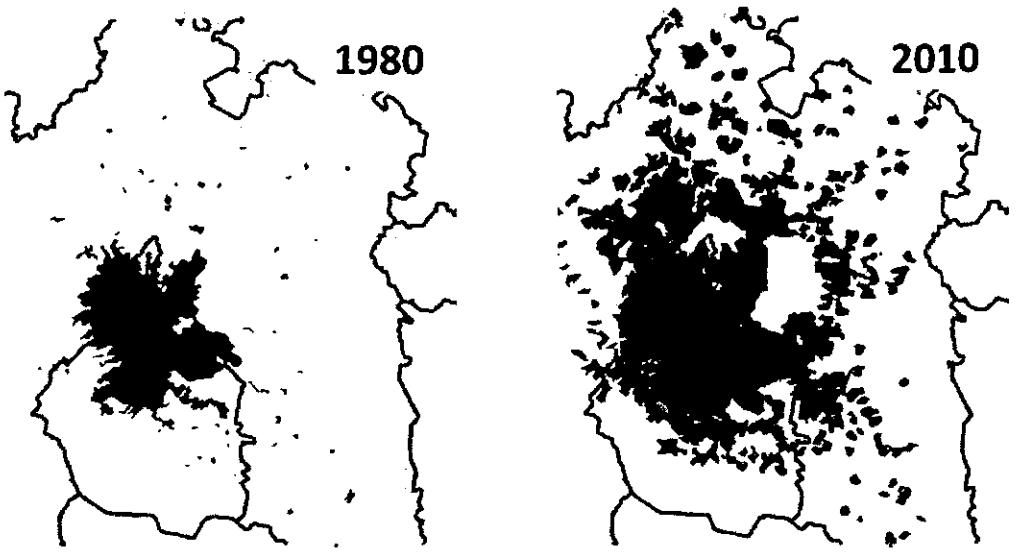


Fuente: IMCO, *Índice de Competitividad Urbana 2014*. Elaborado con información de Sedesol y Conapo.

- Declaratoria constitucional de creación de zonas metropolitanas

Las coordinaciones metropolitanas establecidas de acuerdo a la fracción VI del artículo 115[22] de la Constitución no han tenido la eficacia debida por carecer de fuerza legal y constitucional. No se han podido establecer organismos metropolitanos de servicios con autonomía de gestión para ofrecer servicios de calidad con visión de largo plazo.

Es necesaria la coordinación legislativa interestatal que permita plantear problemas metropolitanos y emprender políticas públicas conjuntas. La solución de estos problemas no puede depender de la voluntad política de los titulares del poder ejecutivo en cada entidad, se requiere de la interlocución entre los congresos estatales y la ALDF. Con la finalidad de superar estos obstáculos y garantizar la viabilidad financiera y el mandato vinculante de la coordinación metropolitana se propone establecer, con facultad del Congreso de la Unión, la declaratoria de zonas metropolitanas obligando a

[22] En marzo de 1998 se elaboró el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México y se creó la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana. Desde su instalación y hasta finales de 2000 la Comisión se reunió solamente en tres ocasiones.

los congresos locales, la ALDF y los municipios o alcaldías involucradas a crear instituciones metropolitanas.

- Creación de instituciones con personalidad jurídica, autonomía de gestión y presupuesto

Autoridades de carácter metropolitano con mandato vinculante como entidades de coordinación, gestión y regulación entre los distintos órdenes de gobierno. Con ello, se pretende la gobernabilidad en las zonas metropolitanas mediante instancias o mecanismos que permitan llevar a cabo una mejor gestión sectorial y territorial; impulsar la homologación normativa en aspectos administrativos, hacendarios y de inversión; y definir políticas a largo plazo que trasciendan los periodos de gobierno locales y que den sustento al diseño de presupuestos de municipios y entidades federativas.

Siendo así, por mandato de los gobiernos de los municipios, alcaldías y entidades federativas que conformen una zona metropolitana se constituirían instituciones o autoridades metropolitanas con personalidad jurídica transversales a los tres órdenes de gobierno, con presupuestos multianuales necesarios para el cumplimiento de sus fines, con participación ciudadana en la planeación y formulación de presupuesto, para generar diagnósticos, estudios y programas integrales de desarrollo metropolitano y estableciendo la inversión en obras de infraestructura metropolitana. Estas autoridades metropolitanas tendrán competencia para regular en: movilidad; seguridad pública y procuración de justicia; desarrollo urbano y vivienda; agua y medio ambiente; manejo de residuos sólidos; y desarrollo económico y competitividad.

En este marco se plantea la introducción de la figura del administrador urbano para permitir a los gobiernos separar las funciones políticas de las técnicas. Lo anterior sería crucial para facilitar la coordinación entre alcaldías y estados en proyectos de alcance metropolitano. Este administrador deberá encargarse de coordinar todas las áreas operativas del gobierno y enfocar su trabajo hacia la obtención de resultados propios de gestión, gobernanza y política pública.

### 1.1.4 Constitución de la Ciudad de México y Congreso Constituyente

El Congreso Constituyente de la Ciudad de México debe ser un cuerpo legislativo autónomo con mandato único para poder abocarse a la creación del diseño normativo e institucional que requiere la metrópoli. Proponemos que la integración de este cuerpo legislativo sea a través de 50 diputados electos por representación proporcional para garantizar la pluralidad política de los capitalinos. De igual forma, la aprobación de la Constitución deberá ser por mayoría calificada (dos terceras partes) de los diputados constituyentes. Cabe destacar que este Congreso deberá velar por garantizar el derecho a la vida desde la concepción.

## 1.2 Asamblea Legislativa como auténtico contrapeso

El avance en la democratización de la representación política que ha vivido la Ciudad de México en los últimos 25 años no se ha visto aún reflejado en la forma de composición, ni en el gobierno interior de la máxima expresión de esa representación política: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En Acción Nacional aspiramos a que este órgano legislativo tenga un gobierno plural que refleje la voluntad ciudadana y genere incentivos para la negociación, la cooperación y el acuerdo.

### 1.2.1 Democratización del gobierno interno de la ALDF

- Creación de la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva con más facultades

Adoptar un esquema similar al del Congreso de la Unión con una presidencia rotativa de forma anual entre aquellos partidos que por sí mismos obtengan un porcentaje de curules de por lo menos 16% del total (al menos 10 curules).

- Grupos parlamentarios

Con el fin de evitar la construcción de mayorías legislativas artificiales, que no responden a la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas, se propone acotar la integración de los grupos parlamentarios. Ello dará mayor gobernabilidad y certeza tanto a las fuerzas políticas como a los electores. Como requisito mínimo para constituir un grupo parlamentario se deberá contar con cinco integrantes. Únicamente los diputados postulados por ese partido político podrán conformar el grupo parlamentario. En el caso de coaliciones y candidaturas comunes se debe especificar con antelación la militancia, filiación o postulación particular del candidato. Asimismo, debe desaparecer en definitiva la figura de "Coalición Parlamentaria".

### 1.2.2 Ciudadanización de órganos autónomos

Es de suma importancia garantizar la verdadera independencia y fortalecimiento de los órganos autónomos en su autonomía jurídica, técnica y operativa. Mediante la postulación de candidaturas abiertas a la ciudadanía —con requisitos de especialización y experiencia— se abona a la profesionalización de estas instituciones, al tiempo que se consolida la transparencia y rendición de cuentas.

- Candidaturas ciudadanas con aval de OSC e instituciones académicas

El papel de las organizaciones de la sociedad civil, así como de las universidades, centros de investigación e instituciones académicas en el proceso de selección de candidatos es vital para garantizar que los mejores perfiles sean propuestos para ocupar la dirección de los órganos autónomos. Para ello, se considera indispensable que la propuesta considere además de la experiencia probada en la materia, la participación ciudadana (posibilidad de postulantes ciudadanos en los casos donde la ley lo permita) contando con aval de OSC; que se conformen ternas por vacante (con propuestas del Ejecutivo, OSC y órganos a renovarse) y que se observe la equidad de género en todos los órganos.

- Designación por la Asamblea Legislativa

La participación de dos poderes (ejecutivo y legislativo) en el proceso de nombramiento de los titulares de los órganos autónomos contribuye a que se lleven a cabo de manera imparcial. Asimismo, uno de los objetivos centrales debe ser contribuir a la continuidad del trabajo institucional para dar certidumbre sobre las materias que cada uno resuelve. Con este propósito se plantea la designación escalonada en la renovación de los órganos autónomos mediante el voto calificado de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea Legislativa. De igual forma, se deberán prever sanciones —que vayan desde multas hasta la destitución de las presidencias de las comisiones de la ALDF— a quienes no nombren a los integrantes de las entidades públicas dentro del término correspondiente, operando en este caso la misma sanción para el Ejecutivo.

### 1.2.3 Eliminación del *veto de bolsillo* del Ejecutivo

El artículo 48 del Estatuto de Gobierno no establece un periodo máximo para que el Ejecutivo promulgue los proyectos de leyes o decretos que expida la Asamblea Legislativa en caso de no haber hecho observaciones y devuelto los proyectos en el plazo de diez días hábiles que marca la ley. Esto ha permitido el uso del 'veto de bolsillo' para detener diversos ordenamientos que han sido aprobados por ese cuerpo legislativo. Baste recordar las más de 50 reformas que el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, frenó por más de dos años en algunas ocasiones[23].

En la VI Legislatura el PAN presentó una iniciativa para normar este vacío y establecer el plazo de diez días hábiles[24] para que el Ejecutivo esté obligado a promulgar

[23] "Ebrard mantiene congeladas 56 leyes", *Animal Político*, 24 de octubre de 2012. <http://www.animalpolitico.com/2012/10/ebrard-mantiene-congeladas-56-leyes/>

[24] En el ámbito federal esta reforma constitucional se dio en 2011: *Artículo 72, apartado B. Se reputará aprobado por el Poder Ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de su origen dentro de los treinta días naturales siguientes a su recepción; vencido este plazo el Ejecutivo dispondrá de diez días naturales para promulgar y publicar la ley o decreto. Transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el Presidente de la Cámara de origen ordenará dentro de los diez días naturales siguientes su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin que se requiera refrendo.*

las leyes o decretos que no haya observado. Insistiremos en esta propuesta como un mecanismo que fortalece el trabajo de la Asamblea Legislativa y el sistema de división de poderes y contrapesos.

### 1.2.4 Reglas para la discusión del presupuesto

La falta de elementos para la discusión presupuestal es un problema crónico. La Unidad de Estudios de Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa debería estar en condiciones de emitir recomendaciones y entregar información del análisis de la Cuenta Pública anterior, así como del desempeño trimestral de las finanzas de la ciudad para dotar de herramientas a los legisladores en la aprobación del presupuesto.

Con el establecimiento de reglas, plazos e insumos se podrá llevar a cabo un análisis de la asignación presupuestal que permita reasignar gasto con base en los resultados de los programas y el trabajo de las dependencias.

### 1.2.5 Candado que impida la asignación discrecional de recursos etiquetados o sin proyecto definido

En la elaboración de los últimos presupuestos de egresos del Distrito Federal (PEDF) se reservaron recursos para la asignación discrecional (etiquetados o 'comandas') de los asambleístas a proyectos específicos determinados posteriormente. Este esquema ha sido blanco de cuestionamientos y críticas de la opinión pública pues no existen lineamientos ni criterios sobre la forma en que cada legislador destinó los recursos de esta 'bolsa'. A pesar del anuncio de la ALDF donde elimina este esquema acordado en la Comisión de Gobierno en el PEDF-2015, se creó otra bolsa presupuestal sin proyectos específicos que fue asignado después de aprobado el presupuesto, por lo cual la fórmula de distribución no fue del conocimiento público. Para asegurar que ello no vuelva a ocurrir proponemos:

---

*Los plazos a que se refiere esta fracción no se interrumpirán si el Congreso cierra o suspende sus sesiones, en cuyo caso la devolución deberá hacerse a la Comisión Permanente.*

- Establecer la prohibición expresa de reservar recursos del *Presupuesto de Egresos* para proyectos no especificados o de asignación discrecional de los asambleístas

- Con el propósito de contribuir a la racionalidad del gasto público, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional propondrá que las modificaciones al proyecto de presupuesto del Distrito Federal que realiza la ALDF se basen en criterios y reglas definidas, en las que las unidades de gasto presenten con la suficiente anticipación los proyectos ejecutivos, el análisis de impacto y las evaluaciones costo-beneficio de los programas para los cuales solicitan recursos adicionales

- Los programas y proyectos a los que asignen recursos estarán sujetos a reglas de transparencia, rendición de cuentas de su ejercicio e informe de resultados ante la ALDF

- Siempre y cuando se cumplan los criterios anteriores, el grupo parlamentario dará prioridad a dos objetivos: fortalecer nuestros gobiernos delegacionales y respaldar los proyectos que respondan a la materia sustantiva de esta Plataforma

### 1.2.6 Medidas de austeridad: racionalidad del gasto público

Una de las demandas más sentidas de la población es poner fin al dispendio gubernamental. Una de sus expresiones más claras es el gasto desmedido a través de las oficinas de comunicación social en todos los ámbitos y niveles de gobierno. Por ello, la propuesta del PAN es que la Asamblea Legislativa adopte medidas de austeridad para reducir gastos innecesarios con la finalidad de hacer un *uso racional y eficiente* de los 1590 millones de pesos asignados para 2015.

## 1.3 Rendición de cuentas

### 1.3.1 Sistema Anticorrupción

La Ciudad de México necesita órganos internos y externos de control y fiscalización con independencia. Por esto, una tarea legislativa primordial de Acción Nacional, tanto a nivel federal como local, es asegurar la creación de un Sistema Anticorrupción. Los

puntos esenciales del Sistema Nacional Anticorrupción que buscaremos replicar en el ámbito local son:

- Consejo en el que participan todos los órganos públicos que intervienen en el sistema, así como una amplia representación ciudadana
- Comité Ciudadano para la Ética Pública, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio en materia de combate a la corrupción, responsable de la instalación de observatorios ciudadanos y encargado de formular denuncias y proponer políticas públicas para el combate a la corrupción
- En materia de control interno, proponemos el fortalecimiento de la Contraloría General del DF en materia de auditoría e investigación, cuyo titular sea ratificado por la Asamblea Legislativa
- En materia de control externo, proponemos que sean dos órganos, absolutamente independientes del Poder Ejecutivo, los responsables de auditar el uso de los recursos públicos e investigar, con las más amplias facultades, posibles actos de corrupción. Ambos órganos estarán facultados para recibir quejas y denuncias ciudadanas, con la garantía de que sus denuncias sí darán lugar a investigaciones serias, realizadas por órganos autónomos y que habrá consecuencias para los corruptos
    - *Auditoría Superior de la Ciudad de México* con amplias facultades en materia de auditoría, antes, durante y después del ejercicio del gasto y con amplias facultades de investigación ante quejas y denuncias ciudadana o actuando de oficio. El titular deberá ser nombrado por las dos terceras partes de la ALDF y su remoción únicamente podrá darse por dos causales: 1) faltas reiteradas, y 2) cumplir 70 años de edad. Además se buscará la profesionalización de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
    - *Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.* Propondremos transformar la actual 'Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos' en una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con autonomía técnica y de gestión que cuente con las más amplias facultades de investigación y con la obligación de actuar ante denuncias ciudadanas y responsable de ejercitar acción penal para llevar a quienes cometan actos de corrupción a la cárcel
- Retirar la facultad de sanción a la Contraloría General del DF. Proponemos otorgar las facultades de sanción a los jueces en materia penal (ante acusaciones de la Fiscalía) y en materia administrativa al Tribunal de lo Contencioso Administrativo transformándolo en Tribunal de Cuentas

### 1.3.2 Impedir reservas en la información de obra pública

Modificar la legislación de transparencia del Distrito Federal a fin de impedir que las autoridades (centrales o delegacionales) puedan declarar como reservada cualquier información relativa a obra pública y desarrollo urbano. De igual modo, establecer como requisito que en las demás materias se publiquen las declaraciones de reserva en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y que sean firmadas por el titular del ramo o demarcación política de que se trate para que se declaren válidas.

### 1.3.3 Regulación del conflicto de interés

Establecer legislación general para definir, regular y sancionar el conflicto de interés para el Gobierno del Distrito Federal y las jefaturas delegacionales.

### 1.3.4 Gasto público en tiempo real

Impulsar iniciativas que permitan el monitoreo de las modificaciones del gasto público en tiempo real. Particularmente, las adecuaciones y ampliaciones que se realizan al presupuesto aprobado durante el ejercicio del gasto (véase también 1.2.5).

### 1.3.5 Verificación de candidatos a puestos de elección pública

Acción Nacional impulsará el establecimiento de un blindaje electoral permanente que ponga como requisito a un puesto de elección popular la entrega de las tres declaraciones propuestas por *Transparencia Mexicana* ante las autoridades electorales so pena de negar el registro correspondiente. A saber: 1) declaración patrimonial; 2) declaración de impuestos y 3) declaración de potencial conflicto de intereses.

Adicionalmente, se buscará modificar la declaración patrimonial para que incluya la acreditación de títulos de propiedad y posesión, valuación certificada de obras de arte, así como la acreditación del patrimonio declarado como producto de la donación o herencia.

Con el fin de salvaguardar la seguridad y garantizar la transparencia, se buscará establecer un buró de información con un manejo riguroso de los datos contenidos, de

acceso restringido y mediante responsivas legales. De tal suerte, la gestión y el acceso al buró de información será facultad de un órgano autónomo con capacidad para iniciar denuncias al encontrar inconsistencias o irregularidades.

## 1.4 Acciones reales de gobierno y parlamento abierto

Es de suma relevancia para el desarrollo de la ciudad y para la construcción de ciudadanía, que las propuestas públicas sean cada vez más inclusivas, innovadoras y abiertas a la crítica fundamentada. Esto se logrará sólo si las acciones de gobierno se abren de manera tangible al público.

### 1.4.1 Impulsar una política local de datos abiertos

Las acciones de Gobierno y Parlamento Abierto deben convertirse en auténticas prácticas transversales y generales. Para esto será necesario establecer criterios de estandarización y presentación de la información que las instituciones públicas presentan a la ciudadanía.

En junio de 2013, la ALDF firmó el acuerdo "Parlamento abierto: una nueva relación con la ciudadanía" con Transparencia Mexicana para brindar a los ciudadanos el acceso y disponibilidad a información útil, detallada y veraz con respecto a los asuntos del poder legislativo, así como la creación de mecanismos de relación y participación unilateral y activa entre ciudadanos y legisladores. Habremos de revivir este acuerdo y dotar de contenido real este lo que hoy es letra muerta.

### 1.4.2 Información financiera completa y de calidad

Establecer la obligación a la Secretaría de Finanzas de presentar la información del presupuesto por ramos, programas y unidad de gasto como lo hace la Secretaría de Hacienda en el ámbito federal. Esta información debe estar disponible en formatos accesibles para el conocimiento y uso de los ciudadanos.

Asimismo, poner a disposición del público de manera digital la información desglosada de los avances trimestrales de gasto programático donde se pueda conocer el detalle de los programas y montos. La información financiera incluirá los recursos provenientes del *Presupuesto de Egresos de la Federación*: Ramo 28 (participaciones federales)[25], Ramo 33 (Aportaciones Federales)[26], Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas)[27], así como Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión[28].

### 1.4.3 Presupuesto de gastos fiscales

Establecer la obligación a la Secretaría de Finanzas de presentar a la Asamblea Legislativa el presupuesto de gastos fiscales de manera simultánea al *Presupuesto de Egresos*[29] para que sea un insumo efectivo en la planeación y elaboración del presupuesto del año siguiente.

Mediante este presupuesto se dará a conocer el monto de la pérdida recaudatoria por beneficios fiscales México que el Gobierno del Distrito Federal otorga a través de exenciones, reducciones de tasas, subsidios, deducciones, facilidades administrativas, transferencias, etcétera. La información del presupuesto de gastos fiscales es vital para poder evaluar la efectividad de la política de gasto gubernamental.

---

[25] En 2015 representa 63 mil 45 millones de pesos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Incentivos Específicos del IEPS, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Incentivos a la Venta de Diesel y Gasolina, ISAN y Fondo de Compensación del ISAN y Otros Incentivos Económicos.

[26] En 2015 ascendió a 12 mil 235 millones de pesos: Aportaciones para los Servicios de Salud-FASSA, Infraestructura Social-FAIS, Aportaciones Múltiples-FAM, Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF-FORTAMUNDF, Seguridad Pública-FASP y Fortalecimiento de las Entidades Federativas- FAFEF.

[27] En 2015 se destinaron por este ramo 8 mil 200 millones de pesos: Fondo Metropolitano, Fondo de Capitalidad, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, Fondo de Cultura, Fondo de Infraestructura Deportiva e Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas.

[28] En 2015 el monto fue de 1358 millones de pesos.

[29] En México la Secretaría de Hacienda elaboró por primera vez el Presupuesto de Gastos Fiscales en 2002. La calendarización de la presentación no ha sido homologada con el PEF, ello provoca que no pueda ser considerada como insumo en la discusión presupuestal. Fundación Ethos se ha dedicado de manera singular al estudio de este tema, a través de quienes pudimos aquilatar la relevancia de la propuesta. <http://www.ethos.org.mx/#!finanzas-publicas/c4in>

1.5 GOBIERNO PROFESIONAL

Para seguir avanzando en la creación de un gobierno profesional y eficaz es necesario revitalizar la legislación que se ha quedado estancada y obstaculizada por fuerzas políticas que se resisten a un cambio en el que sólo los más capaces tengan el privilegio de servir a la ciudad.

### 1.5.1 Valoración y análisis de la Ley del Servicio Público de Carrera

Revisar y analizar el alcance de la Ley del Servicio Público de Carrera para la Administración Pública del Distrito Federal. Para esto será necesario también proponer una campaña de monitoreo a la implementación de esta Ley y reavivar la discusión en esta materia en la ALDF.

## *III. Justificación*

Las propuestas de Acción Nacional en materia de la creación de un gobierno democrático, honesto y funcional responden a las necesidades latentes de la Ciudad de México. El empuje a acciones concretas de combate a la corrupción, rendición de cuentas, así como de gobierno y parlamento abierto pretenden ser piezas fundamentales en el proceso de liberar a la ciudad de la captura política para permitir que los ciudadanos sean realmente el centro de las decisiones públicas. Las ideas fundamentales son: 1) que haya instituciones públicas fuertes, dedicadas a velar por la honestidad de los asuntos públicos; 2) que esas instituciones gocen de autonomía de gestión y de decisión; y 3) que estén articuladas entre sí, de manera que formen un sistema de pesos y contrapesos[30].

Los legisladores de Acción Nacional buscarán crear medios de inteligencia institucional para corregir oportunamente las fallas de gobierno y detectar las áreas sensibles a la corrupción. También serán cautelosos para prevenir que se establezcan

[30] Mauricio Merino, "Combatir la corrupción", *El Universal*, 17 de noviembre de 2014.

controles absurdos que detengan la eficacia de los gobiernos. Buscarán construir una ciudad donde los ciudadanos confíen en el gobierno y tengan voz, participación y poder de decisión para ser verdaderamente el centro de las decisiones públicas. La meta como bloque parlamentario será fortalecer la exigibilidad de la responsabilidad pública por medios jurisdiccionales eficaces.

## 2. Ciudad Ordenada y Segura

*La finalidad de la ley no es restringir o abolir la libertad,*
*sino preservarla y engrandecerla.*
*Donde no hay ley, no hay libertad.*
*Pues la libertad ha de ser el estar libre*
*de las restricciones y la violencia de otros.*

John Locke

***Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:***

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y el **respeto al estado de derecho**, construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

En México la inseguridad ciudadana se ha convertido en un reto inaplazable para el desarrollo humano. La violencia y la inseguridad han alcanzado cifras inéditas y la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de velar por la seguridad crece continuamente. Para el historiador mexicano Jean Meyer "vivimos durante muchos años como avestruces, barriendo y echando el polvo bajo el tapete, volteando la cara para no ver el clima violento que se avecinaba". Hoy ya no es así, en la percepción ciudadana la inseguridad es la preocupación principal para el bienestar de las familias. **Por esto, para Acción Nacional es prioritario construir una *ciudad ordenada y segura* en donde los ciudadanos vivan sin violencia y puedan confiar en las autoridades, donde la calle sea un bien que propicie el desarrollo económico y social de las familias e incentive la construcción de comunidades libres y cohesionadas.**

El problema de la seguridad se agrava en una metrópolis como la Ciudad de México que históricamente ha crecido de manera desordenada. La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y

oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura[31]. Orden urbano y orden público son las premisas indispensables de un espacio seguro para el desarrollo.

## *I. Diagnóstico*

Una de las tareas más relevantes en México es recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad e impartir justicia. Como se muestra en el Gráfico 1, **2 de cada 3 habitantes del Distrito Federal confía poco o nada en la policía estatal**, lo anterior supera las cifras a nivel nacional donde poco más de la mitad de los mexicanos señala esa falta de confianza. Este comportamiento es similar para la policía de tránsito, la policía ministerial y la policía federal. En todos los casos, los capitalinos tienen de manera consistente una mayor desconfianza que el resto de los mexicanos. Lo mismo ocurre frente a las instituciones que imparten justicia, **3 de cada 4 capitalinos confía poco o nada en el Ministerio Público y la Procuraduría General de Justicia del DF**, mientras que a nivel nacional esta cifra es del 57%.

Esta crisis de desconfianza institucional se replica en la percepción sobre la Procuraduría General de la República (PGR) y los jueces. Otras encuestas confirman esta percepción. Así, en el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014* la confianza en la policía y los jueces apenas rebasa el 20%. En el caso de la policía 22% en el DF *vs.* 24% en el país; mientras que los jueces alcanzan el 23% en el DF *vs.* 26% en el país[32]. Calificados en una escala del 1 al 10, la situación no mejora: 4.9 la policía y 5.4 los jueces[33].

[31] "Campo y Ciudad", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.
[32] México, IFE/Colmex, 2014, pp. 130-131.
[33] Lugares 11 y 15, respectivamente, de 19instituciones evaluadas. *Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa 2014.*

**Gráfico 1. Falta de confianza**

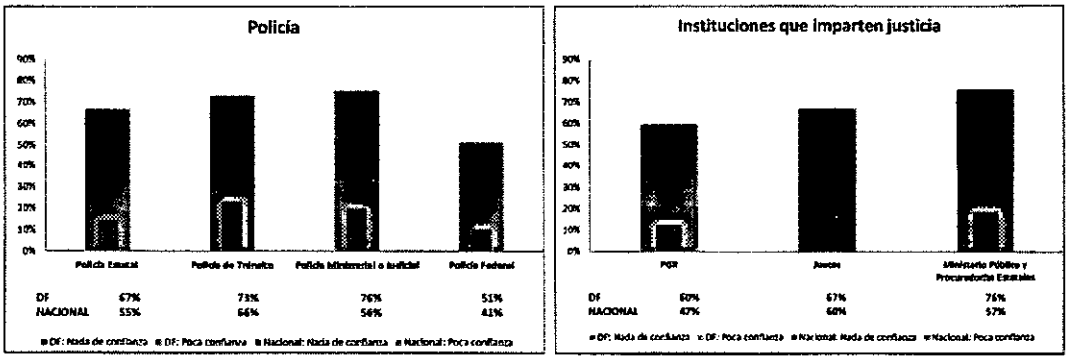


Fuente: Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014*.

Probablemente una de las razones de la desconfianza sea la alta percepción de corrupción. Como se muestra en el Gráfico 2, los capitalinos perciben un problema de corrupción agravado en la ciudad: mientras **el 87% de los capitalinos percibe a la policía del DF como corrupta**, en el país la media es del 62%. De igual modo es vista la corrupción del **Ministerio Público en el DF** (84 *vs.* 64%)[34].

**Gráfico 2. Corrupción en la policía y en las instituciones que imparten justicia**

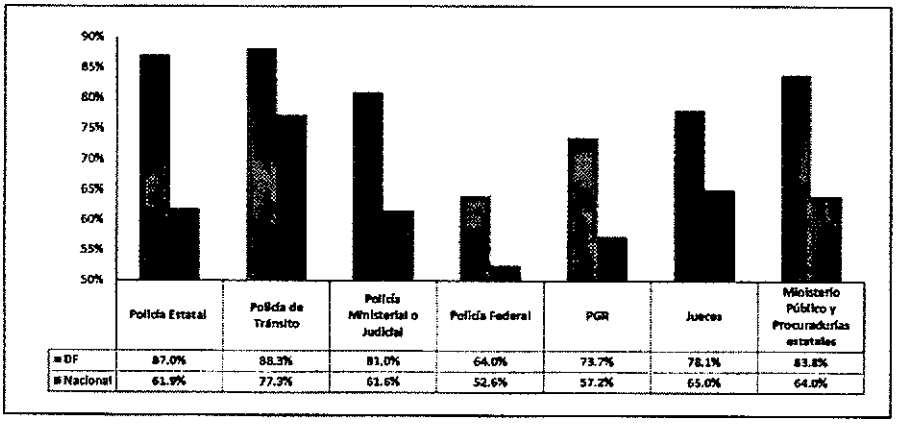


| | Policía Estatal | Policía de Tránsito | Policía Ministerial o Judicial | Policía Federal | PGR | Jueces | Ministerio Público y Procuradurías estatales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DF | 87.0% | 88.3% | 81.0% | 64.0% | 73.7% | 78.1% | 83.8% |
| Nacional | 61.9% | 77.3% | 61.6% | 52.6% | 57.2% | 65.0% | 64.0% |

Fuente: Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014*.

[34] INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014* (ENVIPE), *Tabulados básicos*, Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según percepción de corrupción.

Para aumentar la gravedad de la situación, **en la Ciudad de México** —según cifras de 2010— **la gente declaró haber pagado una *mordida* una de cada dos veces que realizó un trámite ante el Ministerio Público.** A nivel nacional, fue menos de una de cada cuatro veces[35]. **Es decir, en el DF la corrupción en acciones relacionadas con procuración de justicia es del doble que en el resto del país.**

La desconfianza y la corrupción no son los únicos problemas, también lo es la efectividad en el desempeño. En la Ciudad de México, **el 68% de las personas no cree que la policía del DF tenga un desempeño efectivo;** cifra que aumenta a un **76%** en el caso del ministerio público. Como puede apreciarse en el Gráfico 3, al igual que en los casos anteriores, en el DF se agudiza la mala percepción y evaluación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

**Gráfico 3. Desempeño institucional**

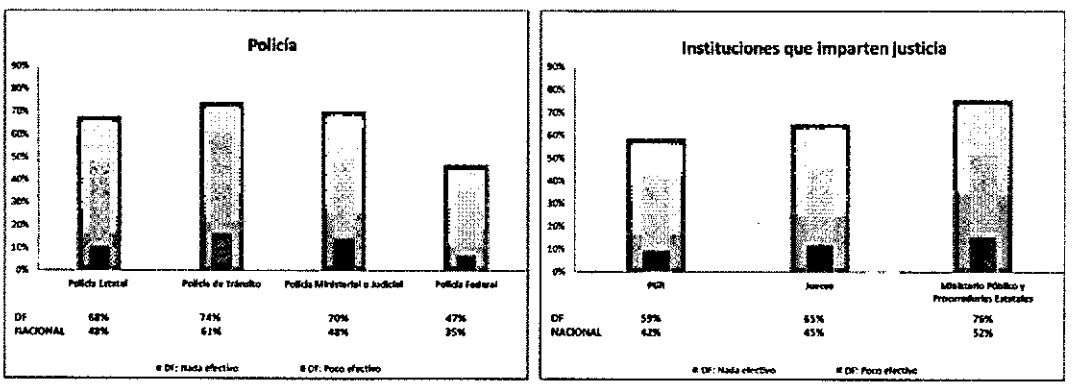


Fuente: Elaboración propia con base en *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014.*

Con los datos anteriores es comprensible que la preocupación principal de los habitantes de la Ciudad de México sea la inseguridad. **El 78% de los habitantes del**

[35] Mide el número de veces que la gente pagó por un trámite para "evitar la detención en el MP, realizar una denuncia, levantar acta o lograr que se dé seguimiento". En el DF fue de 47.7 de cada 100 y en el país de 23.2 de cada 100. *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno* 2010 de Transparencia Mexicana.

**Distrito Federal lo perciben como inseguro**[36], siendo la **calle y el transporte público los espacios de mayor vulnerabilidad.** Las conductas delictivas o antisociales más frecuentes son el consumo de drogas y alcohol en la calle, y robos o asaltos[37]. Esto ha repercutido ya en la vida cotidiana de las familias, pues el 84% de los capitalinos reportó que ha dejado de permitir que sus hijos menores de edad salgan a la calle debido a la inseguridad[38]. Es claro que en la ciudad de México la calle ha dejado de ser un espacio de convivencia disfrutable y seguro que permita construir una comunidad libre.

La inseguridad no solo es un problema de percepción. En los últimos años las conductas delictivas en la ciudad se han agudizado. Según el INEGI, **los delitos que más se cometen en la Ciudad de México son el robo o asalto en la calle o en el transporte público y la extorsión**. De acuerdo a la *Décima Tercer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*[39], en los últimos tres años el Distrito Federal ha ocupado los primeros lugares nacionales en el delito de **extorsión**, y se encuentra en los primeros diez en cuanto a **secuestro** se refiere[40]. Adicionalmente, **el número de víctimas del delito en la Ciudad de México ha crecido.** Ésta ocupa el tercer lugar a nivel nacional, junto con Jalisco, con una tasa de 33 mil. Esto quiere decir que la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en el Distrito Federal creció el 4.4% de 2012 a 2013. Aunado a esto, la incidencia delictiva[41] —es decir, el número de delitos cometidos— también se incrementó, al pasar de 49,198 en 2012 a 51,786 en 2013. Esto implica un crecimiento del 5.3% en un año.

[36] INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), *Tabulados básicos*, Población de 18 años y más por entidad federativa según percepción sobre la seguridad en entidad federativa.
[37] *Loc. cit.*
[38] *Idem.*
[39] México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, *13ª Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, 12 de marzo de 2014.
[40] *ENVIPE 2013 y 2014.*
[41] Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia por cada 100mil habitantes.

**Gráfico 4. Incidencia delictiva en el Distrito Federal y el país**

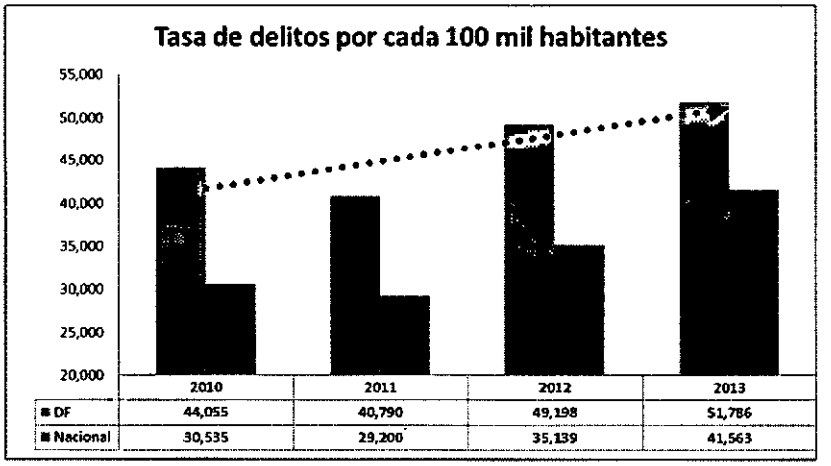


| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|
| DF | 44,055 | 40,790 | 49,198 | 51,786 |
| Nacional | 30,535 | 29,200 | 35,139 | 41,563 |

Fuente: Elaboración propia con base en *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014.*

Además de que los delitos y las víctimas de éstos han crecido, hay otro hecho preocupante: la ausencia de denuncias y las causas por las que los ciudadanos prefieren no acudir a la autoridad. **En el Distrito Federal sólo un 10.1% de los delitos se denuncian[42] y las causas de la no denuncia son mayoritariamente atribuidas a la autoridad[43].** Del total de los delitos denunciados, se inició averiguación previa sólo en el 6.7% de los casos. **No es extraño entonces que la cifra negra[44] haya crecido del 92% en 2012 al 93.3% en 2013.** El delito menos denunciado en la ciudad es el robo o asalto en calle o transporte público que en 2013 representó el 38% de los delitos no denunciados y en 2014 el 42%. Esto hace clara **la necesidad de simplificar los procedimientos de denuncia, sobre todo en delitos menores.**

Es relevante mencionar también los números relativos no sólo a los delitos cometidos, sino al estado de las estructuras institucionales que tienen como tarea

[42] INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), *Tabulados básicos,* Delitos ocurrido por entidad federativa según condición de denuncia ante el Ministerio Público.

[43] Dentro de estas causas se encuentra la pérdida de tiempo, la desconfianza en la autoridad, trámites largos y difíciles, actitud hostil de la autoridad y miedo a que lo extorsionaran.

[44] Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

garantizar la seguridad de los ciudadanos. A nivel nacional, el salario nacional promedio de los policías, incluyendo mandos, llega apenas a $11,000 pesos mensuales (y un número considerable gana mucho menos que esa cifra). **En el Distrito Federal, el salario de un policía va desde $2175 pesos mensuales brutos hasta $9887 pesos,** es decir, aproximadamente $118,644 anuales como máximo[45]. En cambio, en los Estados Unidos el sueldo anual promedio de un policía es de 53,000 dólares[46]. Las condiciones en que laboran los policías en el DF son reveladoras de los rezagos en equipamiento y capacitación. Así, por ejemplo, sabemos que "el 66% los policías entrevistados cuenta con un chaleco antibalas, y el 58% con equipo de radiocomunicación; uno de cada tres percibe un salario menor a seis mil pesos mensuales, tres de cada diez cuenta con un crédito de vivienda y cuatro de cada diez cuenta con fondo de retiro. Otros datos indican que siete de cada diez no ha sido reconocidos por su labor, ni mucho menos han recibido un incentivo económico"[47]. **Estas cifras nos muestran que la dignificación de la policía también es una tarea pendiente en la Ciudad de México.**

Uno de los aspectos que más compromete a Acción Nacional con su trabajo de gobierno es saber que la esperanza de los capitalinos en recuperar la seguridad de su ciudad se está debilitando. El 30% cree que la situación de la Ciudad de México empeorará durante el próximo año. Por esto, **en Acción Nacional queremos emprender el desafío de contar con autoridades que mantengan una relación cercana con la comunidad**. También queremos impulsar la construcción de la calle como un espacio para la convivencia, la cohesión social y desarrollo económico, es decir, un bien en el que los ciudadanos se sientan seguros y puedan disfrutar.

[45] Francisco Sandoval, "¿Cuánto gana un policía en tu estado?", *Animal Político*, 25 de septiembre de 2012. <http://www.animalpolitico.com/2012/09/hay-opacidad-en-seguridad-y-procuracion-de-justicia-mexico-informate/>

[46] Alejandro Hope, "Palabras presupuestales", *El Universal*, 11 de septiembre de 2014. <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/09/72282.php>

[47] Ciudadanos por una causa común, *Encuesta ¿Qué piensa la policía?*, 2014.

En Acción Nacional también sabemos, como lo recomienda el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, que los avances en materia de seguridad ciudadana no resultan de una sola política aislada, sino de un enfoque multisectorial y de una serie de políticas que incluyan medidas de prevención, reformas institucionales, inversión pública suficiente, cambios en la relación entre el Estado y las comunidades, voluntad política amplia y sostenida y la adopción de sistemas de información y de intervención más modernos y eficaces[48]. Por esto, en esta Plataforma se presentan **propuestas para poder recuperar la esperanza y confianza de los ciudadanos a través de leyes y políticas públicas eficaces y participativas en materia de seguridad.** Éstas incluyen la **prevención del delito** por medio del diseño de espacios públicos[50], la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, la **profesionalización,** dignificación **y depuración de las distintas corporaciones policiacas (seguridad pública y ministerial),** entre otras.

***Desarrollo urbano***

Desde hace más de tres lustros, la Ciudad de México ha vivido un **creciente proceso de descomposición en materia de desarrollo urbano.** Los principales responsables de ello han sido las distintas administraciones del Gobierno del Distrito Federal que han permitido, tolerado e incluso auspiciado un crecimiento caótico del Distrito Federal: sin respeto a la propiedad privada, a los espacios verdes, a la vocación del suelo y a la calidad de vida de los capitalinos. En cuanto a la tolerancia de las autoridades a las invasiones, tenemos que de las 89,000 hectáreas de suelo de conservación con que cuenta la ciudad, cada año se pierden aproximadamente 200 hectáreas por esta causa, según estimaciones del Instituto de Geografía de la UNAM[49].

[48] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, "Presentación", *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, Nueva York, noviembre de 2013.

[49] Entrevista al investigador Enrique Pérez Campuzano del Instituto de Geografía de la UNAM, "Cada año se pierden 200 hectáreas del suelo de conservación en el DF", *Crónica*, 1 de abril de 2013.

El 7 de diciembre de 2000 —sin consultarlo con los habitantes de la Ciudad ni con el órgano legislativo local—, el jefe de gobierno López Obrador emitió el llamado *Bando Dos,* por medio del cual, se incentivaría el crecimiento vertical y la 'gentrificación' en las cuatro delegaciones centrales (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) para que el Distrito Federal ya no continuara creciendo en su periferia. El *Bando Dos* ocasionó un impacto desfavorable en la calidad de vida de los vecinos que comenzaron a sufrir las consecuencias con la especulación indiscriminada de los valores del suelo y los problemas previsibles en la provisión de servicios públicos: transporte, abastecimiento de agua y drenaje, recolección de basura, alumbrado, etc.

Ante las protestas vecinales, el jefe de gobierno Ebrard revocó el *Bando Dos* en 2007 y lo sustituyó con el impulso de una ley (Norma 26) con el mismo contenido esencial ahora aplicable a toda la ciudad. Esta ley favoreció los intereses de los desarrolladores privados por encima de los derechos de los capitalinos. A partir de la Norma 26, se dio un *boom* inmobiliario que, en muchos casos, ha destruido la vocación e historia de las colonias.

El fracaso de las políticas de desarrollo urbano de este periodo queda evidenciado en los datos de densidad poblacional por delegación que se muestran en el Gráfico 5. Como se puede observar, el número de hogares ha aumentado en una proporción mucho mayor que la población de la ciudad y en las cuatro delegaciones céntricas —que eran el objeto de estas políticas de repoblamiento para el mejor aprovechamiento de la infraestructura urbana— no ha tenido impacto puesto que **Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza siguen concentrando al 19% de los capitalinos y el 22% de los hogares como en el año 2000.**

Más aún, a lo largo de una década, las delegaciones que más aumentaron tanto su población como el número de viviendas fueron las de la periferia al sur de la ciudad: Milpa Alta (35% pob., 48% hogares); Cuajimalpa (23% pob., 40% hogares); Tláhuac (19% pob., 30% hogares); Xochimilco (12% pob., 23% hogares) y Tlalpan (12% pob., 22%

hogares). En ese lapso, el Distrito Federal aumentó su población en un escaso 3% mientras el número de hogares creció el 14%.

**Gráfico 5. Población y hogares por número de integrantes y delegación**

| | Benito Juárez | | | Cuauhtémoc | | | Miguel Hidalgo | | | Venustiano Carranza | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2000 | 2010 | Cambio porcentual | 2000 | 2010 | Cambio porcentual | 2000 | 2010 | Cambio porcentual | 2000 | 2010 | Cambio porcentual |
| Población | 360,478 | 385,439 | 6.9% | 516,255 | 531,831 | 3.0% | 352,640 | 372,889 | 5.7% | 462,806 | 430,978 | -6.9% |
| Hogares | 113,743 | 132,563 | 16.5% | 146,249 | 168,251 | 15.0% | 94,483 | 112,450 | 19.0% | 116,992 | 118,810 | 1.6% |
| Tamaño promedio del hogar | 3.2 | 2.9 | -8.3% | 3.5 | 3.2 | -10.5% | 3.7 | 3.3 | -11.2% | 4.0 | 3.6 | -8.3% |
| Integrantes del hogar 1 | 19,750 | 29,245 | 48.1% | 22,440 | 32,882 | 46.5% | 11,659 | 19,776 | 69.6% | 10,258 | 14,623 | 42.6% |
| 2 | 27,639 | 38,928 | 40.8% | 29,698 | 41,635 | 40.2% | 17,430 | 27,643 | 58.6% | 18,206 | 22,966 | 26.1% |
| 3 | 24,296 | 28,880 | 18.9% | 29,328 | 34,780 | 18.6% | 19,390 | 23,673 | 22.1% | 23,485 | 25,975 | 10.6% |
| 4 | 22,464 | 22,086 | -1.7% | 29,847 | 30,707 | 2.9% | 20,628 | 21,762 | 5.5% | 27,654 | 26,445 | -4.4% |
| 5 | 11,749 | 8,445 | -28.1% | 18,035 | 15,408 | -14.6% | 12,674 | 10,861 | -14.3% | 18,430 | 14,958 | -18.8% |
| 6 | 4,581 | 3,086 | -32.6% | 8,710 | 7,070 | -18.8% | 6,487 | 4,895 | -24.5% | 9,316 | 7,262 | -22.0% |
| 7 | 1,718 | 982 | -42.8% | 3,753 | 2,801 | -25.4% | 2,967 | 1,848 | -37.7% | 4,271 | 2,969 | -30.5% |
| 8 | 769 | 423 | -45.0% | 2,067 | 1,350 | -34.7% | 1,544 | 950 | -38.5% | 2,286 | 1,588 | -30.5% |
| 9 y más | 777 | 488 | -37.2% | 2,371 | 1,618 | -31.8% | 1,704 | 1,042 | -38.8% | 3,086 | 2,024 | -34.4% |

| | Subtotal cuatro delegaciones | | | | | | DF | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2000 | 2010 | Cambio porcentual | 2000 % DF | 2010 % DF | Cambio como % del DF | 2000 | 2010 | Cambio porcentual |
| Población | 1,692,179 | 1,721,137 | 1.7% | 19.7% | 19.4% | -1.1% | 8,605,239 | 8,851,080 | 2.9% |
| Hogares | 471,467 | 532,074 | 12.9% | 22.4% | 22.3% | -0.6% | 2,102,915 | 2,388,534 | 13.6% |
| Tamaño promedio del hogar | 3.6 | 3.2 | -10% | | | | 4.1 | 3.7 | -9% |
| Integrantes del hogar 1 | 64,107 | 96,526 | 50.6% | 39.1% | 36.1% | -7.7% | 163,922 | 267,431 | 63.1% |
| 2 | 92,973 | 131,172 | 41.1% | 30.4% | 29.6% | -2.6% | 306,281 | 443,580 | 44.8% |
| 3 | 96,499 | 113,308 | 17.4% | 23.3% | 22.6% | -3.0% | 413,732 | 500,685 | 21.0% |
| 4 | 100,593 | 101,000 | 0.4% | 19.8% | 18.0% | -9.1% | 508,654 | 561,713 | 10.4% |
| 5 | 60,888 | 49,672 | -18.4% | 17.7% | 15.3% | -13.2% | 344,900 | 324,229 | -6.0% |
| 6 | 29,094 | 22,313 | -23.3% | 16.6% | 14.7% | -11.3% | 175,125 | 151,403 | -13.5% |
| 7 | 12,709 | 8,600 | -32.3% | 15.6% | 13.6% | -13.2% | 81,332 | 63,413 | -22.0% |
| 8 | 6,666 | 4,311 | -35.3% | 15.0% | 13.2% | -12.2% | 44,453 | 32,735 | -26.4% |
| 9 y más | 7,938 | 5,172 | -34.8% | 12.3% | 11.9% | -3.0% | 64,516 | 43,345 | -32.8% |

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

## *II. Propuestas*

Para construir una ciudad ordenada y segura, Acción Nacional propone: 1) desarrollo urbano prioritario, 2) seguridad pública honesta y eficaz, 3) procuración de justicia y fomento a la paz. Las propuestas específicas para cada rubro se presentan a continuación.

### 2.1 Desarrollo urbano prioritario

La ciudad es la casa común de los ciudadanos que la habitan, de quienes comparten sus espacios públicos. Por esto, una de las prioridades legislativas para Acción Nacional es que se incentive el diálogo abierto entre el usuario cotidiano del espacio público y quien lo planea; e impulsar acciones que permitan la disminución de la tasa de víctimas del delito por medio de la mejora de los espacios que en la Ciudad de México son considerados como los más inseguros.

#### 2.1.1 Incentivar el diseño de espacios públicos para la seguridad

La prevención del delito a través del diseño ambiental, conocida como *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED), parte del supuesto que el ambiente físico y social urbano genera oportunidades para que se cometan delitos. El uso de este enfoque pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espaciales, generando además la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros e integradores. Este enfoque es relevante sobre todo en las colonias o barrios que tienen alta densidad delictiva.

La CPTED tiene tres recomendaciones primarias para reducir las oportunidades de comisión de delitos mediante la creación de un espacio defendible. Éstas son: a) control de acceso, con la finalidad de delimitar zonas a través de la creación de barreras

perceptuales y reales a la entrada y al movimiento (utilizando puertas, arbustos y señales, por ejemplo); b) vigilancia natural: diseños que ofrezcan oportunidades para poder ver y ser visto, así como facilitar la labor de observadores habituales que reporten comportamientos inusuales; y c) definición de la propiedad y mantenimiento de los territorios, para que el ambiente ofrezca indicaciones sobre quién pertenece a un lugar y poder identificar comportamientos y actores inusuales.

Una de las ciudades de América Latina que ha sido exitosa con este enfoque de seguridad es Medellín con los llamados Proyectos Urbanos Integrales (PUI). Los PUI consisten en la transformación física y social de las zonas más conflictivas y con más necesidad de la ciudad, al mejorar los espacios públicos, la movilidad, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la convivencia. Por medio de estos proyectos se conectaron zonas marginadas y conflictivas, como el barrio Santo Domingo Savio, con el metro de Medellín mediante el uso del teleférico llamado Metrocable. Estudios sobre seguridad asocian al Metrocable como detonante de la reducción del 79% de homicidios en un año.

En términos de lo que plantea la CPTED, las áreas específicas que Acción Nacional buscará impulsar para la Ciudad de México son:

- Crear, recuperar y dar mantenimiento a espacios públicos, que abarcan desde las calles y el alumbrado hasta los parques, banquetas y centros comunitarios
- Utilizar la geolocalización del delito para concentrar los esfuerzos de prevención en zonas de alta densidad delictiva (*hot spots*)
- Modificar los reglamentos de construcción y diseño de espacios públicos en atención a principios de CPTED

Uno de los retos más importantes para implementar la CPTED es que los espacios ya recuperados tengan un mantenimiento constante para evitar que regresen a su estado original.

### 2.1.2 Plan de desarrollo urbano metropolitano

La intención del actual Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por modificar de raíz el andamiaje jurídico en materia de desarrollo urbano en la Ciudad de México y crear un nuevo Programa General de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal —que sustituya al actual que data de 2003— es el proyecto urbanístico más ambicioso de los gobiernos perredistas en 17 años. El Gobierno del Distrito Federal está promoviendo masivamente en toda la ciudad el cambio de usos de suelo y de los Planes Parciales y Planes Maestros de Desarrollo. A eso se suma ahora la invención de las llamadas Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) con las que se pretende establecer —también sin consulta vecinal— polos de desarrollo con la intervención de la iniciativa privada para transformar la realidad de distintas zonas, sin prever el impacto futuro de tal transformación, ni la destrucción de tejidos sociales, urbanísticos e integrativos.

Acción Nacional está a favor de que la Ciudad de México se modernice y que su infraestructura y espacios públicos estén a la altura de los mejores del mundo. Sin embargo, ésta debe hacerse precisamente pensando en lo que más le conviene a la ciudad y a sus habitantes, y no a los gobernantes, y mucho menos a los desarrolladores y demás grupos de interés.

Cualquier nuevo Plan de Desarrollo Urbano debe ser *metropolitano*, por lo que éste debería formar parte de los proyectos de la Entidad de Gestión Metropolitana que cuente con el estudio y opinión de expertos, análisis de factibilidad y participación de la ciudadanía.

### 2.1.3 Consulta obligatoria a vecinos para cambio de uso de suelo y regreso de facultades al ámbito delegacional

Cualquier modificación a la legislación en materia de Desarrollo Urbano (sean los Programas, Planes, Normas, usos de suelo y hasta la creación de las llamadas ZODES) deben estar precedidas de consultas ciudadanas para que sean los propios vecinos quienes expresen si están o no de acuerdo con los cambios propuestos.

Acción Nacional no cejará en su esfuerzo legislativo —como es patente a través de sus numerosas iniciativas en la VI Legislatura— por poner límites a las decisiones arbitrarias que en esta materia ha tomado el Gobierno del Distrito Federal y por ello insistirá en establecer:

- Comité delegacional de participación ciudadana y desarrollo urbano sostenible
- Obligación de los miembros del comité de desarrollo urbano y concretamente del jefe delegacional de emitir opinión por escrito cuando estén a favor o en contra de un cambio de uso de suelo
- Incrementar las sanciones para aquellos desarrolladores que incurran en faltas
- Establecer tiempos para dictaminar las iniciativas de Desarrollo Urbano

### 2.1.4 Regreso de facultades de inspección al ámbito delegacional

Fortalecer las atribuciones de las delegaciones devolviéndoles la facultad de inspección y verificación. Como fue discutido en la VI Legislatura, se buscará quitar las facultades en materia de Desarrollo Urbano y Uso de Suelo al Instituto de Verificación Administrativa y dar estas facultades a los jefes delegacionales derivado de la ineficiencia del Instituto.

### 2.1.5 Reducción de ISAI (escrituración)

La demanda de vivienda está directamente relacionada con el ingreso permanente, el precio y la edad. De acuerdo al análisis de *Demanda de Vivienda 2013* de la Secretaría de Hacienda y la Sociedad Hipotecaria Federal, los datos de 2005 a 2012 en México revelan que a mayor ingreso la demanda de vivienda es más inelástica, es decir, que para hogares con ingresos altos la demanda no se ve afectada por el precio de la misma. *A contrario sensu*, en cuanto menor es el ingreso mayor es la elasticidad, esto es, por cada decremento en el precio, mayor demanda de vivienda. De tal suerte, una reducción en el precio permitiría a la población de ingresos medios acceder a una vivienda que actualmente no podría adquirir. Por ello, Acción Nacional buscará:

- Establecer el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles como el pago de un derecho con cuota fija —al menos para la vivienda media— y no como un porcentaje del valor de la propiedad lo cual encarece el precio y la capacidad de compra afectando de manera directa la economía familiar

## 2.2 SEGURIDAD PÚBLICA HONESTA Y EFICAZ

La seguridad urbana tiende a identificarse irremediablemente con la policía. Por esto, una de las prioridades legislativas para Acción Nacional es la profesionalización y reconocimiento de los cuerpos policiacos de la Ciudad de México.

### 2.2.1 Dignificación y desarrollo policial

En Acción Nacional comprendemos que para construir una ciudad segura y en paz necesitamos mejores instituciones policiales. Este trabajo inició en la legislatura actual con el objetivo de ofrecer mejores condiciones laborales a los elementos policiacos. Sin embargo, todavía existen tareas pendientes. En este sentido, los cambios normativos necesitan girar no sólo en torno a incentivos económicos para los policías, sino también en torno a las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional como se ofrecerían en cualquier otra carrera.

Para contar con una policía digna y profesionalizada en la Ciudad de México, Acción Nacional busca impulsar:

- La dignificación policial entendida y relacionada con el reconocimiento de la sociedad a estos funcionarios públicos en el escalafón de valores de la vida diaria
- Ajustes salariales para cuerpos policiacos
- Reconocimientos en torno al desempeño policial
- Ofertas de educación básica y de especialización en niveles superiores de estudios
- Sistema Profesionalizado de Carrera para la policía

### 2.2.2 Policía cercana a los ciudadanos

Es necesario que la policía mantenga cercanía con su comunidad, sobre todo en zonas de alta densidad delictiva. La relación entre la policía y los ciudadanos puede reducir la desconfianza de estos últimos y mejorar el trabajo por la seguridad. Si se evita la relación entre ciudadanos y policías se crean prejuicios y estigmas que impiden establecer una relación de confianza que ayude a disminuir los índices delictivos en nuestras calles. Recientemente los capitalinos expresaron que a mayor contacto con la policía, mayor era la percepción de la seguridad de su calle.

Un caso de éxito de la policía cercana a los ciudadanos a nivel internacional es Río de Janeiro. En 2008, las autoridades estatales crearon una nueva figura policial para enfrentar la inseguridad en estas zonas: las Unidades de Policía Pacificadora (UPP). Las UPP son un instrumento de recuperación territorial: entran a las favelas de la mano de la Policía Militar para eliminar el control de los grupos criminales y no se retiran. Las UPP mantienen presencia física permanente en los espacios recuperados y facilitan el despliegue de iniciativas de prevención social del delito. El resultado más destacado del programa es la disminución del número de homicidios. Hoy existen favelas cuya tasa de homicidio se ha reducido a cero y han iniciado un proceso de recuperación de la vida comunitaria.

Para contar con una policía cercana a la ciudadanía, Acción Nacional buscará impulsar las medidas siguientes para la Ciudad de México:

- Campañas de denuncia ciudadana
- Introducciones de unidades policiacas para el apoyo vecinal
- Reuniones vecinales con el jefe de cuadrante
- Visitas domiciliarias
- Difusión de los nombres y datos de contacto de los responsables de cuadrante

### 2.2.3 Prevención social del delito y la violencia con participación ciudadana

La prevención del delito es un componente central en toda estrategia de control del crimen y la violencia. La participación de la comunidad como capital activo es esencial para cualquier estrategia de prevención del delito. Las políticas de prevención atienden factores de riesgo presentes en el individuo, en la familia, en los espacios públicos, en la comunidad, para evitar que se traduzcan en actos criminales. Éstas implican actuar antes de que se infrinja la ley y se lastime a una persona o grupo de ellas. Donde existe una organización criminal moderada —como las pandillas juveniles— se vuelve necesario fortalecer los vínculos entre la sociedad y las autoridades locales para prevenir y controlar el delito, llevar a cabo una eficiente coordinación en materia de inteligencia policial con la Federación y las entidades circunvecinas a fin de disminuir los delitos de delincuencia organizada que comparten, e incluir en actividades de prevención de la delincuencia a la sociedad civil, a fin de que disminuya el flujo de jóvenes hacia actividades delictivas. Para prevenir el delito con una visión de inclusión ciudadana, Acción Nacional buscará:

- Establecer requisitos por delegaciones para la presentación de proyectos de prevención social del delito que respondan a diagnósticos de riesgo de la demarcación. Éstos pueden ser proyectos para la prevención de la deserción escolar, proyectos culturales y deportivos, etcétera[50]

## 2.3 Procuración de justicia y fomento a la paz

El fomento a una cultura de la legalidad es esencial. La policía es solo uno de los instrumentos para combatir el delito, otro instrumento sumamente relevante es la

[50] Esta propuesta está incluida en nuestras plataformas electorales delegacionales pues ese es su ámbito de acción directo.

participación ciudadana. Es por esto que Acción Nacional busca que los ciudadanos sean actores relevantes en torno a la prevención del delito y la violencia.

### 2.3.1 Mejoramiento de la atención en las Agencias del Ministerio Público

Como hemos apuntado en el diagnóstico, la falta de confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia es uno de los grandes desafíos por enfrentar para vivir en un auténtico Estado de derecho. La poca credibilidad en la eficacia de la acción institucional y la corrupción amplían la distancia entre el Estado y el ciudadano, ello explica, por ejemplo, el incremento en los niveles de cifra negra (no denuncia). Las agencias del ministerio público son el punto de contacto entre las personas y el sistema de procuración de justicia. Este primer eslabón requiere un mejoramiento en la calidad de la atención de los funcionarios (agentes) hacia la ciudadanía, así como herramientas de capacitación al interior que permitan un cambio en el comportamiento organizacional.

En ese sentido, coincidimos con las propuestas de OSC especializadas en seguridad[51] para contribuir a mejorar la gestión de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal e incrementar la participación ciudadana respecto de la denuncia de delitos:

- **Mejorar la calidad en la atención.** Capacitar al personal ministerial en *Cultura de la Legalidad* para Servidores Públicos a fin de modificar sus actitudes hacia el público en general y apegarse a la normatividad propia a su labor. Instrumentación del programa en agencias de procesos en reclusorios, Fiscalía para la investigación de delitos cometidos por Servidores Públicos y Fiscalía Anti-secuestros
- **Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento** de las agencias del ministerio público, desde módulos de orientación y formatos de quejas hasta

[51] México Unido Contra la Delincuencia, *Cultura de la Legalidad en Agencias Desconcentradas del Ministerio Público del Distrito Federal*, Reporte Primera Etapa del Programa 25 de julio de 2011 al 31 de enero de 2013 Septiembre, 2013.

facilidad para el acceso y seguridad alrededor de la agencia (condiciones internas y externas)

- **Capacitación de las personas a cargo del módulo de atención ciudadana en**: derecho penal, derecho procesal penal, ley de responsabilidades de servidores públicos, reglamento interno de la PGJDF y derechos humanos (Monitoreo en forma permanente al personal ministerial en los módulos de atención para inhibir actos de corrupción a través de cámara)
- **Inhabilitación a los servidores públicos** que incurran en faltas administrativas o sanciones judiciales
- **Trabajo con la ciudadanía de zonas con altos índices delictivos** para que monitoree la Agencia del Ministerio Público más cercana a su domicilio, para mantener los avances y propiciar la mejora continua

### 2.3.2 Impulso de medidas cautelares distintas a la prisión para delitos menores y no violentos

El abuso de la prisión preventiva en México ha impactado negativamente en el sistema de justicia penal y, en específico, el sistema penitenciario. En este contexto resulta necesario el incremento de medidas cautelares distintas a la prisión que respeten el derecho a la presunción de inocencia y posibiliten a toda persona a enfrentar su proceso en libertad.

Las condenas privativas de libertad de corta duración tienen efectos criminógenos importantes. El paso por la cárcel genera un estigma social, lo cual dificulta que el interno, tras ser liberado, sea contratado y que tenga una vida social plena. Esta situación, aunada con el hecho de estar expuestos a incidentes de violencia y redes de corrupción durante el periodo de encarcelamiento —por más corto que sea— aumenta la probabilidad de terminar inserto en actividades ilegales o delictivas.

Para lo anterior es necesario impulsar legislación que promueva buenas prácticas como la instalación de unidades de medidas cautelares o servicios previos al juicio. También para promover el monitoreo del desempeño de las unidades de medidas cautelares para detectar las mejores prácticas en materia de evaluación del riesgo procesal y supervisión de personas imputadas. Adicionalmente, incorporar la visión de derechos humanos en la creación de las unidades de medidas cautelares, como autoridades obligadas a su respeto y protección.

Otras entidades han incluido unidades de medidas cautelares en sus respectivos sistemas, modelos pioneros y hasta el día de hoy exitosos, de lo que actualmente es conocido como los *Servicios Previos al Juicio*. Las unidades de medidas cautelares son servicios de carácter administrativo que evalúan el riesgo procesal de las personas para auxiliar a las partes en la generación de información veraz y objetiva sobre las condiciones particulares de las personas con el objetivo de que el juez esté en posibilidad de dictar una medida idónea de acuerdo al caso concreto; y por el otro lado, supervisan el cumplimiento de condiciones judiciales impuestas a quienes enfrentarán su juicio en libertad. Los gobiernos pioneros en *Servicios Previos al Juicio* en México han creado alianzas con diversas OSC especialistas en reintegración social para que éstas sean las encargadas de la gestión de los requisitos alternativos para enfrentar el juicio en libertad. Las medidas que Acción nacional buscará impulsar en la Ciudad de México son:

- Estudios y programas piloto sobre la instalación de unidades de medidas cautelares
- Discusión legislativa en torno a sanciones alternativas a la prisión

### 2.3.3 Impulso a la creación de espacios de reclusión que permitan la separación de reos y que mejoren el estado de sobrepoblación de los penales

Las cárceles del Distrito Federal han sido históricamente una fuente de violaciones a los derechos humanos de los internos. Entre las más recurrentes se encuentran: hacinamiento (sobrepoblación de 184.7%), suministro insuficiente de agua, negligencia médica, problemas de salud pública, desabasto de alimentos, tortura, corrupción por parte del personal penitenciario, negativa y suspensiones de visita familiar e íntima, discrecionalidad en los beneficios de libertad anticipada, así como problemas en las zonas de aislamiento. En respuesta a ello, el grupo parlamentario del PAN en la ALDF impulsó la *Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal*[52] aprobada en abril de 2014. Dando continuidad a esta agenda proponemos:

- Transformación de los centros penitenciarios para que tengan una visión verdadera de reinserción social y que permitan la separación eficiente de reos de acuerdo a los delitos cometidos para así prevenir la reincidencia delictiva.

### 2.3.4 Funcionamiento efectivo de los bloqueadores de señal de redes y telefonía celular desde el interior de los reclusorios y sanciones claras a su incumplimiento

Las cifras alarmantes de extorsiones a personas y a negocios en la Ciudad de México tienen como origen más recurrente las llamadas telefónicas efectuadas desde teléfonos celulares que se encuentran en los reclusorios de la ciudad. Las políticas para inhibir estas llamadas instrumentadas por las autoridades del Gobierno del Distrito Federal desde 2005 han sido un fracaso.

A lo anterior se suma la enorme dificultad para localizar el origen y responsabilidad precisa de las llamadas, así como otro tipo de factores de carácter

[52] Esta Ley norma la operación y funcionamiento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, implementa y norma los programas, acciones y actividades necesarias para contribuir con la reinserción social de los sentenciados, y las tareas asistenciales para los liberados.

federal (como son las telecomunicaciones, el registro de teléfonos celulares —el cual fue suspendido—, la facilidad para revertir el bloqueo de celulares robados por medio de la clave IMEI, y la posibilidad de cargar de manera anónima "crédito" a los teléfonos) y otros de carácter privado, como es la posibilidad de los extorsionadores y secuestradores de allegarse de recursos burlando a los sistemas bancarios al obligar a los extorsionados a efectuarlos a través de casas comerciales especializadas en crédito al consumo.

Por lo que hace a la responsabilidad directa de las autoridades del Distrito Federal, los inhibidores o bloqueadores de teléfonos celulares han resultado un fracaso debido a diversas causas como la falta de colocación o mala ubicación; la discrecionalidad de los directivos de los reclusorios para activar y desactivar los bloqueadores, ya sea por soborno o amenaza; o la instalación de equipos defectuosos. En el PAN somos conscientes de que la sociedad es el mejor aliado de las autoridades para terminar con este flagelo, por ello proponemos las siguientes acciones:

- Impulsar la creación permanente de un órgano transparente formado por ciudadanos de probada capacidad, honradez y ética para supervisar de manera permanente la restricción de acceso de teléfonos celulares y el debido y continuo funcionamiento de bloqueo de señales celular y de *Wi-Fi* adentro de los reclusorios y penales ubicados en la Ciudad de México, así como el monitoreo con cámaras. Además, este órgano dará seguimiento a la debida actuación del Ministerio Público local respecto de las denuncias que se efectúen por la comisión de delitos a través de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles
- Permitir la supervisión permanente de especialistas nacionales e internacionales del debido funcionamiento del bloqueo de tales señales, así como de la modernización de la tecnología requerida
- Establecer sanciones a los responsables que no cumplan u obstaculicen el cumplimiento de estas disposiciones (combate a la corrupción: soborno, extorsión y cohecho)

### 2.3.5 Simplificación del procedimiento de denuncia para delitos menores

Los principales obstáculos por los que las denuncias no llegan a una resolución favorable son: la falta de ratificación de la misma, la inacción del MP para llevar a cabo el ejercicio de la acción penal, el expediente es reservado por el MP, el expediente está en curso, no existe interés del denunciante y la ratificación no tiene seguimiento. El trámite de seguimiento sigue siendo tortuoso para los denunciantes dado que no se les informa qué hacer después. Aunado a ello, la ratificación puede tardar hasta más de un mes, esto sin contar que no existe formalidad en las citas o plazos. Por esto, es necesario facilitar la presentación y seguimiento de denuncias o querellas, y modernizar los sistemas auxiliares de la investigación criminal.

En términos de las áreas específicas que Acción Nacional buscará impulsar para la Ciudad de México son:

- Eliminación de la ratificación de denuncia de los delitos no graves, especialmente robos
- Módulos de atención ciudadana con horarios extendidos
- Fortalecimiento del Ministerio Público Virtual

## *III. Justificación*

Es innegable que la inseguridad es lo que más preocupa a los habitantes de la Ciudad de México. Por esto, Acción Nacional decidió apostar por un enfoque ciudadano de seguridad donde el acercamiento y la participación activa sean pilares fundamentales. Las acciones que se pretenden impulsar en materia de seguridad y orden buscan construir una Ciudad de México donde los ciudadanos vivan sin violencia y puedan confiar en las autoridades, donde la calle sea un bien que propicie la convivencia, el desarrollo económico y social de las familias e incentive la construcción de comunidades libres y cohesionadas.

Las propuestas de esta sección se construyeron de manera inclusiva y técnicamente sólida. Acción Nacional planeó reuniones con organizaciones de la

sociedad civil expertas en seguridad y justicia. También se trató de reunir evidencia sobre la percepción ciudadana en materia de seguridad para así entender cuáles eran las preocupaciones más importantes de los ciudadanos y sus sugerencias de mejora. Por ejemplo, el enfoque del acercamiento ciudadano de la policía responde a que 7 de cada 10 capitalinos que fue entrevistado consideró que la seguridad siguió igual de bien o mejoró tras la visita de un uniformado. Además se buscaron experiencias internacionales, especialmente de América Latina, que fueran evidencia de mejores prácticas en torno a los temas que la Ciudad de México todavía tiene pendientes.

En Acción Nacional tenemos claro que las distintas amenazas a la seguridad ciudadana deben ser atendidas mediante respuestas diferenciadas que tomen en cuenta su nivel de organización y los espacios en los que éstas operan, especialmente la calle, el espacio público. Por esto, las propuestas planteadas en esa sección seguirán siendo evaluadas periódicamente en términos de su efectividad e impactos, asegurando que éstas no generen mayores niveles de violencia y que funcionen con pleno respeto a los derechos humanos.

## 3. CIUDAD SOSTENIBLE Y ARMÓNICA

*Uno de los problemas más alarmantes que encara el mundo de hoy es conseguir suficiente agua potable para todos los habitantes del planeta. Con demasiada frecuencia, donde hace falta agua, lo que hay son armas.*

Ban Ki-moon

***Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:***

**6. Garantizar a todos la disponibilidad y gestión sostenible del agua y de las instalaciones sanitarias para todos.**

**7. Garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna.**

**11. Hacer de las ciudades y asentamientos humanos espacios incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles.**

**13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y su impacto.**

**15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad.**

La urbanización sostenible es el reto principal del siglo XXI. Alrededor de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas. Aunque las ciudades son motores económicos para el crecimiento, la creación de empleos y la reducción de la pobreza, la desorganización de éstas crea desigualdad. Por esto hoy más que nunca es necesario desarrollar una ciudad conectada, compacta y coordinada para generar equidad.

**En Acción Nacional buscamos frenar el colapso en el que se encuentra la Ciudad de México para dar paso a una ciudad funcional, competitiva y con un entorno armónico, donde se satisfagan las necesidades presentes cuidando de los recursos a los que tienen derecho las próximas generaciones.** Todo esto, siguiendo las recomendaciones internacionales que plantea la discusión actual de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de Naciones Unidas.

## *I. Diagnóstico*

Las ciudades en México enfrentan el reto de equilibrar el marco teórico del desarrollo sostenible con las necesidades de sus ciudadanos. Visto desde esa perspectiva, una ciudad sostenible puede ser concebida como la integración de cuatro pilares: desarrollo social, desarrollo económico, gestión ambiental y gobernanza urbana. La Ciudad de México ha dado pasos en torno a algunos de estos pilares. Sin embargo, todavía hay tareas pendientes que son sumamente relevantes para redefinir el rumbo de la conservación de los recursos naturales de los que depende la ciudad.

Como muestra el Gráfico 1, según el *Índice de Sustentabilidad Ambiental* (ISA), entre aquellas ciudades que tienen una población de más de un millón de habitantes, el **Valle de México es la que tiene la calificación más baja en el uso del agua y el manejo de residuos sólidos.** En cuanto a la disponibilidad de áreas verdes y la calidad del aire, no es la peor evaluada, pero su desempeño aún no es el óptimo. Una calificación favorable para el Valle de México es la relacionada con el uso de energía. Sin embargo, éste no mide las fuentes de donde proviene la energía, tarea aún pendiente en el DF.

**Gráfico 1. ISA para ciudades con una población de más de un millón de habitantes**

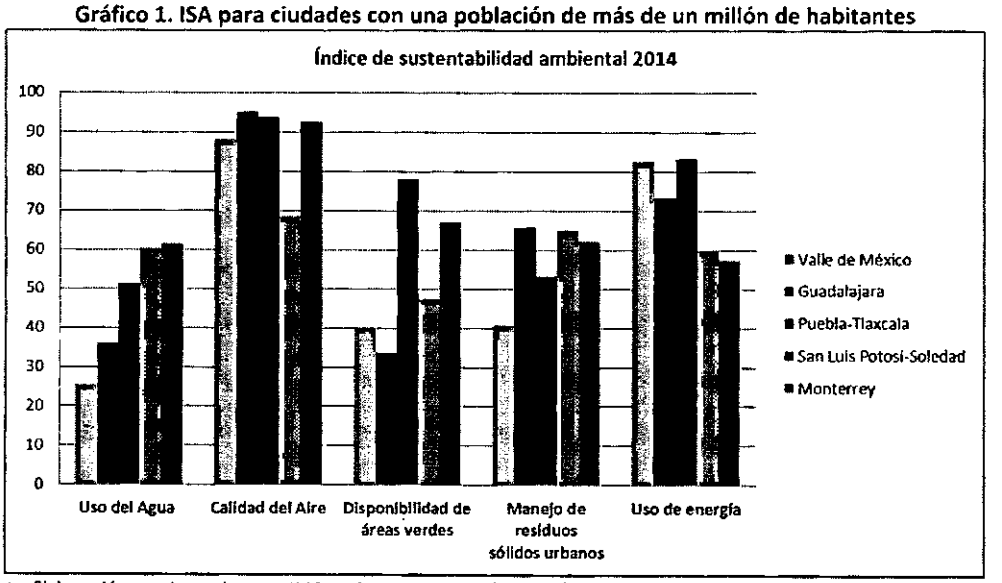


Fuente: Elaboración propia con base en IMCO y Centro Mario Molina, *Ciudades competitivas y sustentables 2014*, octubre de 2014.

***Gestión sostenible del agua***

El manejo actual del agua en el Valle de México no está a la par de otras megalópolis de América Latina. No es ni eficiente, ni sostenible, ni equitativo y amenaza la capacidad de generaciones futuras de aprovechar este recurso[53]. La situación de los recursos hídricos es crítica. El crecimiento urbano ha significado que la **disponibilidad actual de agua en el Valle esté en el orden de 74 $m^3$/habitante**, lo que podría considerarse como una **situación de estrés hídrico extremo**[54]. Es probable que el cambio climático genere sequías aún más fuertes que las observadas hasta ahora. Por esto, es urgente crear incentivos que lleven a la sostenibilidad y a la responsabilidad individual en el cuidado de este recurso como patrimonio natural de las generaciones venideras.

La Ciudad de México enfrenta el reto de asegurar servicios de agua que se presten con regularidad, sean de buena calidad y den cobertura a toda la población a la vez que tengan un impacto mínimo sobre el medio ambiente[55]. En la Zona Metropolitana del Valle de México, la extracción de agua es de 12,922 $hm^3$/año, lo cual significa que **se está rebasando la disponibilidad de la cuenca en un 173%**[56]. La mayor cantidad de agua que se distribuye viene de los mantos acuíferos, lo cual indica que es urgente llevar a cabo acciones que permitan desarrollar más alternativas de abastecimiento. Además, es necesario tomar acciones en torno a las **aguas residuales, pues sólo se trata un 27% del total.**

En los últimos años han habido avances en infraestructura, aunque claramente insuficientes. Un problema permanente al que se enfrenta el DF en cuanto a la provisión de agua es que **entre el 30 y 40%** de este recurso se pierde en **fugas de la red.** También debe mencionarse que hay zonas en donde la calidad del agua no es satisfactoria debido

---

[53] Banco Mundial, *Agua urbana en el Valle de México ¿un camino verde para mañana?*, marzo de 2013.
[54] *Idem.*
[55] Gabriela Alarcón, "Elementos para una mejor gestión urbana del agua", en IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*, p. 140.
[56] Paulina Lomelí, "Reflexionando sobre el abasto de agua en el DF", *Bien Común*, 18:211 (2012), pp.60-64.

a la intrusión de aguas negras en el sistema de agua potable, el manejo no adecuado de residuos y la lluvia ácida. Aunado a lo anterior, hay serios **contrastes entre el suministro y calidad del agua entre delegaciones.**

El consumo de agua *per capita* diario en el DF es de 320 litros por habitante. Sin embargo, la distribución no es equitativa. Un ejemplo de ello es Iztapalapa donde se reciben 238 l/hab; mientras que en la delegación Miguel Hidalgo se recibe en promedio el doble de litros por persona, a pesar de contar con sólo el 20% de la población de la delegación anterior. **En Iztapalapa, de 198 colonias un 18% (35 colonias) recibe agua de la 'clasificación 2'**[57] y una colonia recibe incluso agua de la 'clasificación 3'[58]. Esto quiere decir que la calidad de agua que se recibe en la Ciudad de México varía de manera importante de delegación en delegación.

Uno de los obstáculos para la mejora de la gestión del agua son los costos asociados a la provisión del servicio. El agua para la capital tiene que traerse desde lugares que se encuentran a distancias de entre 57 kilómetros (Lerma) hasta 140 kilómetros (Temascaltepec). **El costo de traslado del agua por persona se calcula entre 270 y 670 pesos al año**[59]. Si se considera que esta persona paga 50 pesos al bimestre (300 pesos al año), en muchos casos el organismo no alcanza siquiera a cubrir los costos de traslado. Como resultado, el organismo operador de la Ciudad de México (SACMEX) no recupera sus costos operativos a través del cobro del servicio. Por esto, el **subsidio a SACMEX es de casi 10 mil millones de pesos anuales,** lo que representó el 7% del presupuesto total de la entidad para 2012. Esto implica un gasto por habitante de $1113 pesos.

[57] La clasificación es del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. La clasificación 1 es la única considerada 100% potable. La clasificación 2 es "agua con algunos parámetros fuera de norma (principalmente fierro y manganeso) cuyo consumo no representa un riesgo para la salud"

[58] "Agua con problemas de calidad que solo es apta para labores domésticas, pero que no debe consumirse".

[59] Gabriela Alarcón, "Elementos para una mejor gestión urbana del agua", en IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*, p. 145.

La poca sanidad financiera con la que se gestiona el agua en la Ciudad de México implica también que disminuya la calidad y el mantenimiento de la infraestructura. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la zona centro del país es la de mayor presencia de contaminación por materia orgánica e incluso en la región del Valle de México y Sistema Cutzamala la mitad de las estaciones de monitoreo presentan altos niveles de contaminación. Esto tiene costos sociales altos, pues la población de bajos ingresos termina pagando más por el agua al verse en la necesidad de adquirir pipas o garrafones debido tanto a que no tienen acceso a la red de agua potable como a la irregularidad en el servicio o a la mala calidad.

Es relevante mencionar que se ha hecho muy poco por controlar la demanda de agua, pues una buena parte del cobro todavía se hace a través de tarifas fijas. A partir de **2010, en el Distrito Federal se incorporó un nuevo esquema de cobro** inspirado en el de Bogotá, el cual está **basado en el nivel socioeconómico de la vivienda** y el nivel de consumo. Bajo este esquema, el agua recibe un subsidio de acuerdo al nivel de marginación de la zona en donde se encuentre la casa. Como resultado, la **capacidad de cobro aumentó de 53% en el 2009 a 84% en 2011.**

Uno de los instrumentos utilizados para este cambio son los micromedidores. Las tomas con micromedidores aumentaron del 20% en 2009 al 46% en 2011. Aun así, la cobertura de micromedición sigue siendo muy baja. Un alto porcentaje del cobro en el Distrito Federal todavía se hace a través de cargos fijos y no de tarifas volumétricas. Por esta razón, los incrementos en las tarifas generalmente surten poco efecto en el comportamiento de los capitalinos, ya que al haber un porcentaje importante de hogares que no cuentan con micromedidores, no tienen la opción de ahorrar dinero al reducir su consumo. El resultado: el desperdicio de agua sigue siendo el mismo.

La complejidad de los problemas descritos anteriormente está relacionada con la gestión y gobernanza con la que hasta ahora se ha operado el sistema. **La gestión del agua de la ZMVM continúa fragmentada en cerca de 60 organismos operadores**: uno en el Distrito Federal (el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACM) y 59 en los

municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo. Aunado a esto, es preciso mencionar que en el Distrito Federal el 98% de los habitantes tienen acceso a agua potable. Tomando en cuenta que el acceso a agua potable es un derecho humano[60] reconocido como tal por Naciones Unidas, organismo al que México está suscrito, no tener cobertura total en la capital del país resulta inaceptable.

***Uso de fuentes alternativas de energía***

Aunque las energías fósiles seguirán siendo la base del desarrollo económico mundial durante las siguientes décadas, las fuentes renovables adquirirán mayor relevancia, convirtiéndose en un elemento esencial para el desarrollo sostenible. Las energías renovables también generan beneficios al reducir los costos sustanciales asociados con la contaminación y el impacto a la salud del uso del petróleo, el carbón y el gas[61].

A nivel nacional, **México se ha autoimpuesto dos mandatos:** a) en la *Ley General de Cambio Climático* (LGCC) se establece el compromiso de **generar el 35% de la electricidad mediante energías limpias para el año 2014**, así como la meta de **reducir las emisiones de *gas de efecto invernadero* (GEI) en un 30%;** y b) en la *Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética* (LAERFTE) se estableció el objetivo de alcanzar una capacidad instalada mínima, generación efectiva, así como estrategias y acciones para considerar la

[60] El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General nº 15 sobre el derecho al agua. El artículo I.1 establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación nº 15 también define el derecho al agua como el *derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.*

[61] Isabel Studer (ed.), *Energías renovables para la competitividad en México*, Instituto Global para la Sostenibilidad, 2014.

diversidad de fuentes de energía[62]. Todo ello todavía tiene poca aplicación en el Distrito Federal.

Comparada con el resto de las ciudades mexicanas, **el uso de la energía en la ciudad se considera adecuado** para la cantidad de población que la habita. Se consume 1.38 megawatt/hora por habitante (32% más bajo que la media nacional)[63]. Sin embargo, **las fuentes de donde se obtiene la energía no son renovables**. Por ejemplo, en edificios públicos y en los servicios de alumbrado todavía no se hace obligatorio el uso de energías renovables para su alimentación.

**Una fuente importante de energía para la Ciudad de México es el biogás.** Hasta la fecha, la labor de aprovechamiento de biogás en el Bordo Poniente que se contempló en la administración anterior no ha dado inicio. Esto es se traduce en un desperdicio importante de energía. En contraste, comparado con otras ciudades, la electricidad generada a partir de los desechos orgánicos de la ciudad de Monterrey actualmente sirve para suministrar energía al sistema Metrorrey (dos líneas de tren ligero), así como al alumbrado público, las oficinas del DIF, las oficinas del Sistema de Agua y Drenaje y del Gobierno de Nuevo León[64].

***Movilidad sostenible***

Garantizar el derecho a la movilidad de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal constituye una prioridad y un gran desafío. La expansión de la mancha urbana se ha traducido en una demanda creciente de viajes que no ha ido acompañada de una red de infraestructura de transporte adecuada. En la Ciudad de México, las personas realizan poco más de 11 millones de desplazamientos al día[65]. Si se considera

[62] Luis Serra (ed.), *Renovando el futuro energético de México. Diagnóstico y propuestas para impulsar el desarrollo de las energías renovables en el país*, México, CIDAC, 2013.
[63] IMCO y Centro Mario Molina, *Ciudades competitivas y sustentables 2014*, México, 2014, p.20.
[64] David Rodríguez, "Residuos urbanos: menos es más", en IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*, México, 2012, pp. 153.
[65] Alberto Nava Cortez (ed.), *Informe especial sobre el Derecho a la Movilidad en el Distrito Federal*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2013.

la ZMVM en su totalidad, la cantidad aumenta a casi 22 millones de viajes diarios, de los cuales **4 millones 370 mil son entre el DF y el Estado de México (20%).** Uno de cada cuatro viajes originado en los municipios conurbados del Edomex —principalmente de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpan— se dirige al DF. Estos datos de la *Encuesta Origen Destino* (EOD) de 2007 revelan con nitidez el **carácter *metropolitano* de la movilidad en el Valle de México.** Por increíble que parezca, los datos que se siguen utilizando para hacer los diagnósticos sobre movilidad son los de 2007.

La inversión pública que supondrá el *Programa Integral de Movilidad* —a más de dos años de gobierno aún no se expide—, así como el ordenamiento y diseño de nuevas rutas exigen un diagnóstico certero[66], por lo que es imperativo disponer de información actualizada y precisa, pues las dinámicas de movilidad cambian y la infraestructura existente no es la misma que hace ocho años (por ejemplo, la ampliación del Metrobús, línea 12 del Metro, tren suburbano).

En cuanto a la oferta de transporte público, además del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal (Metrobús), la red de transporte que opera en la Ciudad de México se compone del Sistema de Transportes Eléctricos (Tren Ligero y Trolebús), así como de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP). El Distrito Federal es la entidad federativa con la mayor infraestructura de transporte público de autobuses de transporte rápido, ya que el Metrobús cuenta con 95 km de longitud a través de sus cuatro líneas. Recientemente también se creó el Sistema de Transporte Individual (Ecobici), el cual cuenta con 6500 bicicletas en su sistema.

[66] El costo de la EOD 2007 fue de 58 mdp (el presupuesto de la Secretaría de Movilidad 2015: 1280 mdp).

**Gráfico 2. Distribución estimada del medio de transporte por uso en la ZMVM**

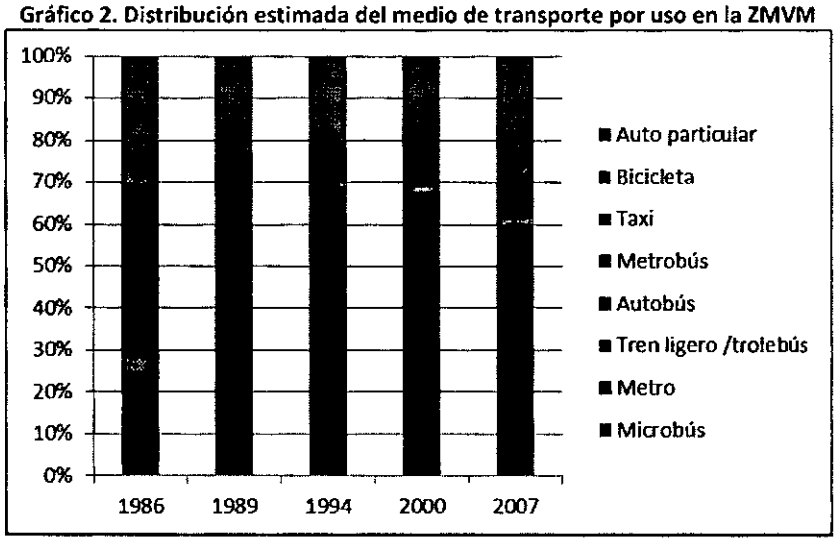


Fuente: Elaboración propia con base en la información del *Programa Integral De Transporte y Vialidad* 2007-2012

Como se puede ver en el Gráfico 2, en 2007 se estimaba que el **45% de los viajes en la ZMVM se realizan** en unidades de servicio público concesionado **(microbús)** y operan bajo condiciones que no garantizan la calidad, eficiencia y seguridad de los usuarios. En el gobierno anterior, el *Programa Integral De Transporte y Vialidad 2007-2012* reconocía que de un parque vehicular de 20 mil microbuses, el 80% de las unidades estaban "fuera de norma" pues tenían más de 10 años de antigüedad[67]. Los microbuses tuvieron un crecimiento exponencial y desordenado; y a partir de 1994 se constituyeron en la principal forma de traslado de los capitalinos. Sin embargo, la calidad en el servicio no mejora y así lo perciben los usuarios de manera contundente.

De las quejas recibidas ante la CDHDF en 2011 (enero 2011- mayo 2012), el mayor reclamo social fue por la calidad del servicio de transporte público, particularmente de los microbuses. **Concentraron las denuncias los accidentes, asaltos, malos tratos, el mal manejo y la violencia sufrida en los microbuses** con un 35% del total (el doble comparado con las quejas realizadas contra taxis y el triple frente al

[67] De acuerdo al art. 33 de la Ley de Transporte y Vialidad las unidades deben ser sustituidas al cumplir 10 años; los vehículos superan los 20 años de antigüedad.

Metro o Metrobús). En una encuesta sobre la percepción del servicio, se halló que 9 de cada 10 usuarios piensa que es incómodo; 8 de cada 10 lo califica como inseguro y 7 de cada 10 afirma que es un transporte lento[68]. Por esta razón, es necesario poner un fin a la era del microbús e invertir en opciones de transporte público masivo.

Para facilitar los traslados, se han adoptado leyes y normas, creado instituciones, impulsado programas y acciones públicas, fortalecido diversos medios de transporte de distinta naturaleza y alcances, e impulsado recientemente estrategias novedosas en materia de movilidad peatonal y transporte alternativo como la bicicleta. A pesar de todos los avances, el 64% de los capitalinos encuestados piensa que con el aumento de tarifas el servicio sigue igual; y el 62% piensa que la relación costo-calidad en el servicio es regular.

**Durante las últimas dos administraciones del GDF se privilegió el uso del automóvil y la construcción de infraestructura para éste.** La preocupación era cómo mover autos con más vías y calles más amplias a mayor velocidad. El incentivo al uso del automóvil puede verse reflejado en el Índice de Motorización, que mide al número de vehículos de motor registrados en circulación por cada 1000 habitantes. Como se muestra en el Gráfico 3, en los últimos años la tasa ha crecido con mayor celeridad: del 2006 al 2013 a un ritmo del 8% anual, lo que refleja la falta de visión gubernamental para revertir la tendencia.

[68] IMCO 2012.

**Gráfico 3. Índice de motorización**

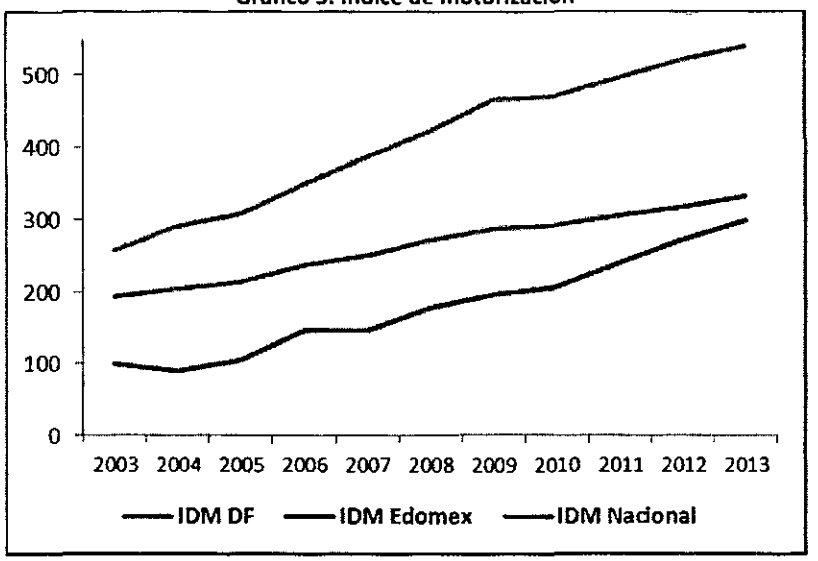


Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Registros administrativos, Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación. Consulta interactiva de datos 2013.

Así, la Ciudad de México se enfrenta a varias distorsiones e insuficiencias tanto en los distintos modos de transporte como en la red vial disponible. Es un auténtico nudo gordiano: una masa de cerca de cinco millones de vehículos (autos, autobuses, camiones, camionetas, motocicletas) en una red de vialidades saturadas con desarticulaciones e ineficiencias en la coordinación de los diversos modos de transporte que afectan la velocidad (17km/h en promedio) con **tiempos empleados** (en promedio **2 horas** 6 minutos **por viaje) y desperdiciados (3.6 días al año** pierden los capitalinos al esperar el transporte), grandes emisiones de contaminantes (21 millones de litros de combustible se consumen diariamente) y perjuicio en la salud de los habitantes (fuente de estrés permanente)[69].

Los gobiernos de la Ciudad de México han desarrollado proyectos como la ampliación del sistema Metro, cinco líneas de Metrobús, el sistema de bicicletas púbicas Ecobici, corredores de transporte público cero emisiones, vías para peatones, restricción

[69] El 67% de los conductores en DF (#1), 63% en Shenzhen y Nueva Delhi y 61% en Beijing dijeron haber decidido no hacer un recorrido en auto en el último mes debido al tráfico, los mayores porcentajes en la ciudades consultadas (IBM 2011 *Global Commuter Pain Survey*).

para la circulación de vehículos privados y autopistas de segundo piso. Este tipo de soluciones genera beneficios en la movilidad y en la calidad del aire en la ciudad, pero se perciben como acciones aisladas cuyos resultados no son contundentes para lograr una solución real al problema de movilidad y han sido ejecutados en el marco de una *Ley de Transporte y Vialidad* que se publicó en el año 2002. Como se desprende de lo anterior, la inversión en alternativas de transporte público masivo como eje de la política de movilidad está ausente.

Actualmente, con la nueva *Ley de Movilidad* —impulsada por Acción Nacional— se pronostica un futuro más promisorio para la dinámica de transportación en la ciudad. Uno de los cambios más relevantes es que esta Ley pone al peatón como prioridad. Además se contempla la creación de Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, así como de un Sistema Integrado de Transporte Público.

***Urbanización sostenible***

Los cambios tecnológicos y económicos han permitido que las ciudades sean más grandes y extensas, mientras que los transportes más rápidos han permitido a la gente vivir más lejos de los lugares de trabajo. Sin embargo, el gran crecimiento ha traído consecuencias en el medio ambiente en proporciones planetarias; por ejemplo, el entubamiento de cauces naturales de agua y el tendido de infraestructura necesaria para abastecer los centros urbanos han exterminado especies de flora y fauna y alterado el clima global.

El Valle de México es la ciudad con mayor densidad poblacional del país y conforma la zona metropolitana más grande de México. La mancha urbana metropolitana se integra por 96 demarcaciones del Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo. A saber, 16 delegaciones del DF y 80 municipios, 59 de ellos mexiquenses y 21 hidalguenses. Según el INEGI, en este polígono radican 21 millones de personas, casi nueve millones en la capital del país, 11 en el Estado de México y un millón en Hidalgo.

**La falta de planeación sobre la delimitación física de la ciudad es una de las principales carencias del *Plan General de Desarrollo 2006-2012 del Distrito Federal,*** el cual abarca el 44% de la ZMVM. Actualmente **no es posible afirmar que la ZMVM sea una ciudad compacta** debido a las siguientes razones[70]:

- El plan de desarrollo urbano del DF y los de los cinco municipios más poblados de la Zona Metropolitana del Valle de México (Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla y Chimalhuacán) no contienen límites ni físicos ni poblaciones de la zona urbana
- La planeación de la ciudad es de corto plazo
- Los planes de la ciudad no consideran la redensificación de la ciudad a partir de colonias interconectadas que contengan usos de suelo mixtos (vivienda, comercio, escuelas y oficinas), así como una buena oferta de espacios públicos verdes
- No existe una planeación metropolitana de transporte
- No se cuenta con un mecanismo institucional eficaz para generar una planeación coordinada de toda la ciudad.

**La invasión de áreas naturales protegidas, cambio de uso de suelo, sobreexplotación** hídrica, deforestación y otros procesos urbano-rurales han convertido al sur capitalino y a otras localidades del país en sitios vulnerables para el crecimiento urbano. Como se muestra en el Gráfico 4, en el DF el suelo de conservación tiene una extensión de 87 mil 572 hectáreas, ocupa el 59% de su territorio y se concentra en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. La zona sur de esta capital todavía mantiene el 80% del suelo de conservación, el cual suministra agua y ayuda a mantener el clima templado de la ciudad.

[70] Tomado del diagnóstico que hacen Rodrigo Gallegos y Jesús Alarcón en "Ciudades Compactas", IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*,pp.102-103.

Gráfico 4. Áreas verdes en la cuenca de México

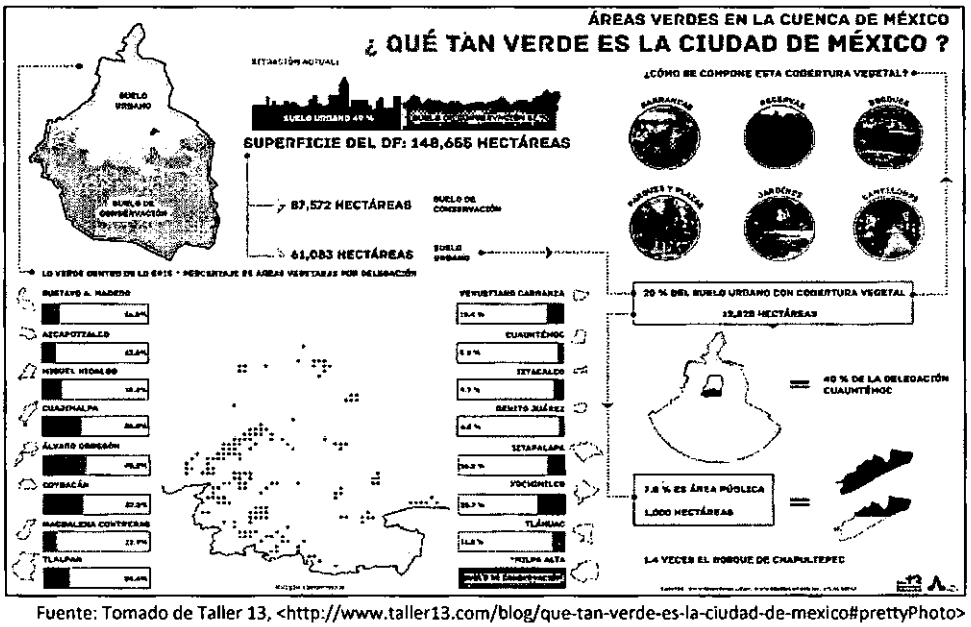


Fuente: Tomado de Taller 13, <http://www.taller13.com/blog/que-tan-verde-es-la-ciudad-de-mexico#prettyPhoto>

**Los procesos de invasión e inmobiliarios más notorios en Xochimilco** han ocurrido en Santiago Tepalcatlalpan y Santa Cruz Acalpixca, San Juan, Tepepan, Huichapan, San Lorenzo Atemoaya y Santa María Nativitas. En otras áreas ha habido un desarrollo inmobiliario brutal de viviendas de bajos recursos y edificaciones que han hecho que en lugares donde antes había 20 o 30 casas, ahora haya 200 o 300 familias. Estas faltas a las delimitaciones en el uso de suelo de conservación también pueden verse reflejadas en la tendencia del número creciente de denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el DF (PAOT) como se muestra en el Gráfico 5.

**Gráfico 5. Denuncias por suelo de conservación (2002-2014)**

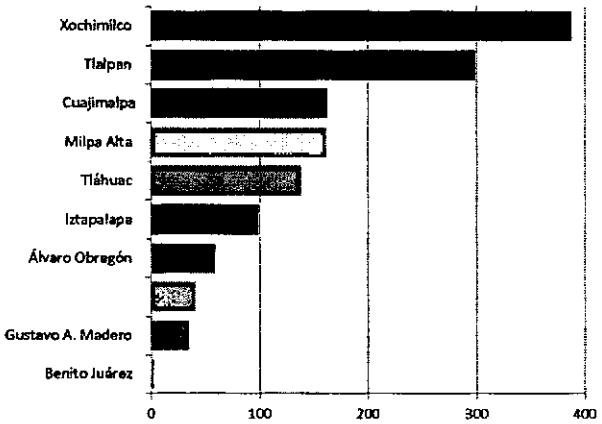


Fuente: elaboración propia con base en las cifras de la PAOT.

Además del suelo de conservación, otro problema es el **uso de suelo urbano**. Según cifras de la PAOT, las denuncias por uso de suelo incrementaron sobre todo de 2012 a 2014. Como se muestra en el Gráfico 6, esta tendencia se agudiza en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Éste es un aspecto sumamente relevante por regular, pues los cambios de uso de suelo han sido en detrimento del bienestar de las familias.

**Gráfico 6. Denuncias por uso de suelo urbano**

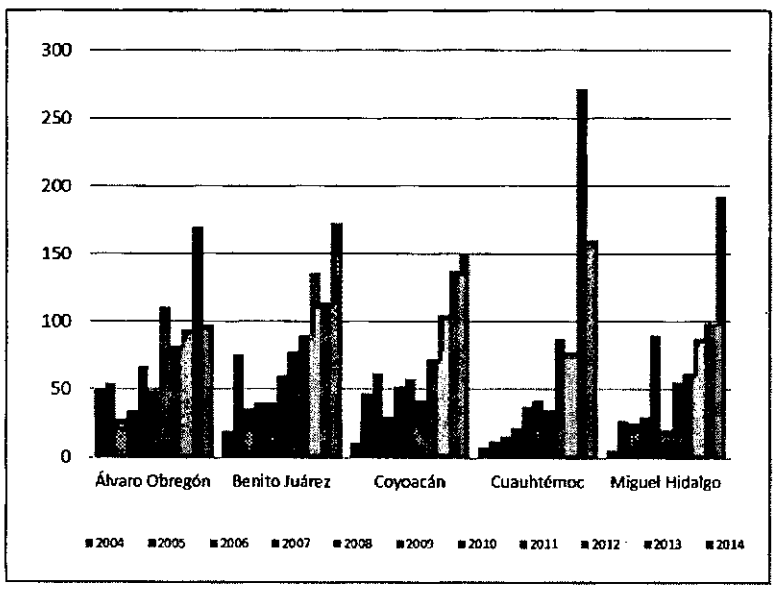


Fuente: Elaboración propia con base en las cifras de la PAOT.

**Mejor práctica en urbanización: Bogotá, Colombia**

Desde 1985, la capital de Colombia se ha planteado un proceso de re-densificación urbana muy importante que le ha traído excelentes resultados. Por ejemplo, para atender la demanda de vivienda futura de la ciudad (estimada en cerca de un millón de nuevas viviendas en los próximos 10 años) se tiene planeado reutilizar el territorio ya construido y limitar la expansión urbana. De esta manera, se previene el esparcimiento horizontal de la ciudad, como sucede en las ciudades mexicanas actualmente.

La delimitación de la mancha urbana de Bogotá, uno de los ejes rectores de su política, es lo que orienta la densificación y reordenamiento de grandes áreas en mal estado u olvidadas (zonas de baja densidad, antiguas zonas industriales, bodegas, entre otras). Además, como complemento a la política de recuperación de espacios urbanos se han tomado medidas para reducir la urbanización informal a partir de la construcción de grandes áreas recreativas. Uno de los aspectos más emblemáticos es que a pesar de la desigualdad de ingresos en Colombia (parecida a la de México), la ciudad promueve la vivienda de interés social en todas las nuevas áreas, asegurando que las personas puedan adquirir una vivienda en distintas partes de la ciudad y que así puedan vivir cerca de su trabajo.

El plan de la ciudad cuenta con una serie de planes específicos para cada municipio, delimitando claramente las zonas a reutilizar y considerando el número de viviendas a construir en cada una de éstas de acuerdo a diferentes escenarios. A continuación se presentan las distintas alternativas de densificación urbana que presenta Bogotá dentro de su modelo de crecimiento.

Fuente: Tomado de Rodrigo Gallegos y Jesús Alarcón en "Ciudades Compactas", IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*, 2012.

### *Contaminación y gestión de residuos urbanos*

Desde hace casi 30 años, la mayor parte de la basura generada por los capitalinos había sido enviada al relleno sanitario del **Bordo Poniente, el más grande del mundo en su tipo, con más de 400 hectáreas de extensión.** Tras su colapso debido a la acumulación de grandes cantidades de basura y ante la falta de un programa de aprovechamiento de gas y residuos, finalmente el relleno sanitario fue cerrado el 19 de diciembre de 2011[71]. Al no contar con una alternativa local, la gestión de residuos sólidos es un tema central en la agenda de la ciudad.

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son los que se generan en las casas como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas; también son los que provienen de establecimientos o la vía pública, o los que resultan de la limpieza de las vías o lugares públicos y que tienen características como los domiciliarios. Su manejo y control es competencia de las autoridades delegacionales[72]. Según la SEMARNAT, mientras los países desarrollados reciclan entre

[71] David Rodríguez, "Residuos urbanos: menos es más" en IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*, pp. 150-156.

[72] SEMARNAT, Residuos Sólidos Urbanos <http://www.semarnat.gob.mx/temas/residuos-solidos-urbanos>

el 35 y 60% de los residuos que generan, **en México apenas se reutiliza el 12%.** Ese porcentaje resulta alarmante si se considera la cantidad de **basura plástica generada** en el país: según cálculos de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC) esta cifra es de alrededor de **3.8 millones de toneladas.**

Según el inventario de residuos sólidos, en el Distrito Federal se generan 12,816 ton/día[73]. Las delegaciones con mayor generación son: Iztapalapa (2,256 ton.), Gustavo A. Madero (1702 ton.) y Cuauhtémoc (1320 ton.). La generación de estas tres demarcaciones representa el 41% de la generación total de la ciudad. En contraste, la delegación con menor generación es Milpa Alta (116 ton.).

**Gráfico 7. Generación de residuos sólidos en la Ciudad de México**

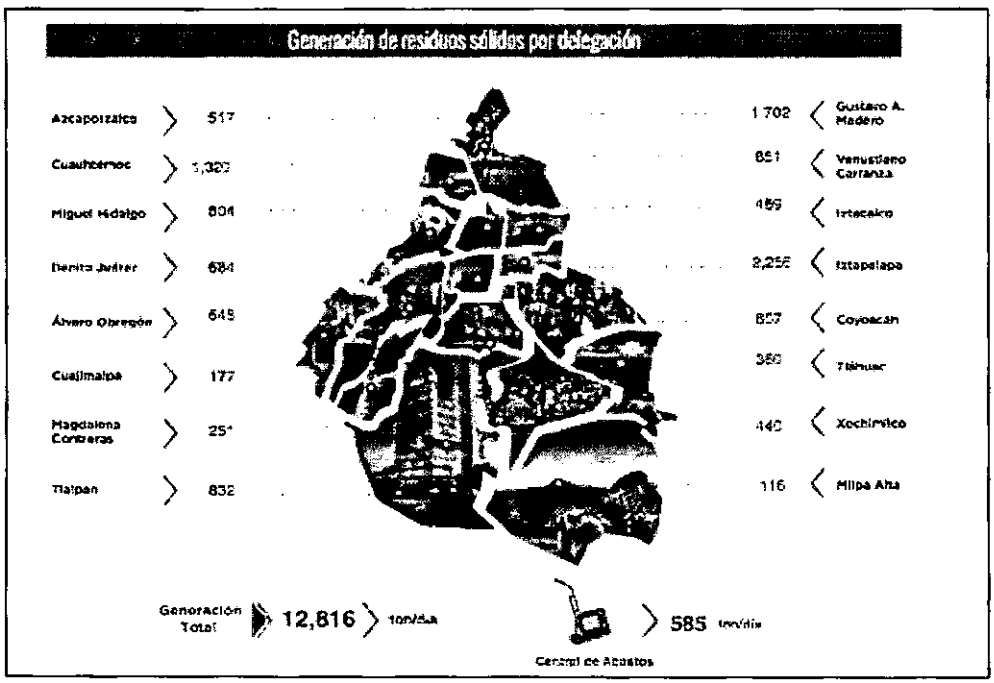


Fuente: SEDEMA, Inventario de residuos sólidos 2013 de la Ciudad de México 2013, p.1.

Según datos de la SEDEMA, en 12 de las 16 delegaciones se encuentran ubicadas 13 estaciones de transferencia donde se almacenan y concentran los residuos sólidos

[73] SEDEMA, Inventario de Residuos Sólidos 2013, <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/index.php/temas-ambientales/programas-generales/residuos-solidos>

provenientes de la recolección que realiza el servicio de limpia. También se cuenta con dos plantas de selección de residuos para reciclaje ubicadas en San Juan de Aragón en la delegación Gustavo A. Madero y en Santa Catarina en el oriente de la delegación Iztapalapa. Además, existen siete plantas de composta ubicadas en el Bordo Poniente y en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Milpa Alta (dos plantas de composta) y Xochimilco, ahí se reciben y se procesan los residuos orgánicos para su aprovechamiento en parques y jardines del Distrito Federal.

**Actualmente, la Ciudad de México no cuenta con un sitio de disposición final.** En el caso de los residuos sólidos que ya no pueden ser sujetos a ningún tratamiento físico, químico o biológico para su aprovechamiento, éstos son trasladados a los cinco sitios de disposición final de los cuales cuatro se encuentran en el Estado de México y uno en Morelos. Esta situación refleja una falta de planeación grave del GDF.

**Es vital para el futuro de la Ciudad de México que el nuevo enfoque sea reducir la generación de residuos y no sólo preocuparse por su disposición,** solo así se logrará la sostenibilidad del entorno. Para esto se requieren reformas importantes a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal que impliquen la verdadera aplicación de sanciones al uso de bolsas de plástico y la creación de un centro de disposición de residuos, entre otras transformaciones.

**Mejor práctica en gestión de residuos urbanos: Taipei, China**

En la ciudad de Taipei, se adaptó este programa *per bag trash collection fee* (cuota de recolección por bolsa de basura). Introducido en 1999, dicho programa obliga a los ciudadanos a comprar bolsas especiales distribuidas por el gobierno local para la disposición de residuos. Los camiones recolectores de la ciudad únicamente aceptan este tipo de bolsas especiales, trasladando así desde un principio el costo por recolección y disposición al usuario del servicio, e incentivando una menor generación. A pesar de haber sido recibido en sus inicios con descontento por la población al ser visto como un nuevo tipo de impuesto implantado por las autoridades, los efectos de dicha política más de diez años después son impactantes: la generación de residuos por persona pasó de 1.12 kilos al día a menos de 0.4. La cantidad de basura por hogar se ha visto reducida en más de un 65% mientras que la tasa de reciclaje se incrementó casi en un 50%.

Pero la reducción en la generación de residuos no es el único beneficio obtenido por esta política. Taipei, en los ojos de sus habitantes, es ahora una ciudad mucho más limpia. Tanto así, que se han cerrado rellenos sanitarios debido al bajo uso que se les da, y han sido remplazados por grandes parques.10 Por otra parte, en palabras del gobierno local, la ciudadanía de Taipei es ahora mucho más educada y participativa en este y otros aspectos,11 demostrando así el éxito en diferentes direcciones de una política que en un inicio puede desatar descontento y polémica en distintos sectores.

Tomado de: David Rodríguez, "Residuos urbanos: menos es más" en IMCO, *El municipio una institución diseñada para el fracaso*, pp. 150-156.

## *II. Propuestas*

Uno de los retos más importantes para Acción Nacional es impulsar una agenda legislativa que convierta al Distrito Federal en una ciudad que crezca y prospere dentro de los límites naturales de nuestro planeta. Es decir, en una ciudad que cubra las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones. Las propuestas para una ciudad sostenible y armónica que se presentan son arriesgadas y requieren una transformación profunda. Sabemos que nuestras ideas encontrarán obstáculos, pero sólo arriesgándose con alternativas más innovadoras en términos de sostenibilidad urbana se podrá detener el colapso de la Ciudad de México y convertirla en una ciudad funcional, competitiva y con larga vida. Nuestras propuestas son: 1) gestión sostenible del agua; 2) uso de energías renovables; 3) movilidad sostenible; 4) urbanización sostenible y; 5) contaminación y gestión de residuos sólidos.

### 3.1 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

La provisión sostenible de agua es uno de los temas más relevantes y críticos para la Ciudad de México. Acción Nacional ve en la gestión del agua una oportunidad de crecimiento e innovación, no como lastre que deba arrastrarse por generaciones. Las propuestas que se exponen a continuación son un reflejo de esta visión.

#### 3.1.1 Impulsar propuestas para la creación del Organismo Metropolitano de Gestión de Agua y Saneamiento

Para poder gestionar la provisión de agua potable en el Distrito Federal se necesita comenzar a gestionar con una visión metropolitana. Es decir, que implique la gestión interestatal para considerar no sólo a la Ciudad de México, sino al área conurbada. Según expertos, para que este organismo funcione necesita contar con: autonomía de gestión, cobertura amplia para generar economías de escala, mandato de sostenibilidad financiera, rendición de cuentas y transparencia. En este sentido, impulsaremos la

creación de un Organismo Metropolitano de Gestión de Agua y Saneamiento para el Valle de México.

### 3.1.2 Normas para mejorar y estandarizar la calidad del agua

Para consolidar al Distrito Federal como una ciudad sostenible, un aspecto sumamente relevante por resolver es que el agua que sale de las llaves en los hogares tenga la calidad adecuada para beberse. En este sentido, Acción Nacional buscará tomar acciones para asegurar que el organismo de agua de la Ciudad de México tenga la capacidad técnica y financiera para garantizar un mínimo de calidad de agua para beber de la llave

### 3.1.3 Provisión de agua potable en todo el Distrito Federal

En la Ciudad de México todavía se pueden encontrar lugares donde no hay provisión de agua potable. Esta situación es gravísima si se considera que el derecho al acceso a agua potable es un mandato internacional. En este ámbito, la propuesta del PAN es proponer acciones que garanticen la provisión de agua en la totalidad de las colonias del Distrito Federal.

### 3.1.4 Impulsar iniciativas para que el cobro del agua sea justo (cobro por volumen consumido)

Aunque una tarifa subsidiada puede parecer un alivio para las familias de más bajos ingresos son esos hogares quienes más resienten las carencias de tener un servicio de mala calidad y que en gran medida es el resultado de tener tarifas que no reflejan el verdadero costo de abastecimiento y saneamiento. Así, la población de bajos ingresos termina pagando más por el agua al verse en la necesidad de adquirir pipas o garrafones debido tanto a que no tienen acceso a la red de agua potable como a la irregularidad en el servicio o a la mala calidad del líquido. En la Ciudad de México, SACMEX continúa teniendo una de las capacidades de cobro más bajas dentro de los organismos operadores de agua (50% del agua no se paga en el DF vs. 23% a nivel

nacional) y las tarifas continúan siendo muy bajas respecto a los costos (la tarifa promedio en el DF es de $2.60 por $m^3$ mientras que el costo es de $23 por $m^3$). En este sentido, se propone:

- Instalación total de micromedidores para el cobro de tarifas por consumo real
- Re-ajuste a las tarifas de agua utilizando criterios socioeconómicos

### 3.1.5 Aprovechamiento del agua de lluvia

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa establecerán las condiciones legales y reglamentarias para que la captura de agua de lluvia y la recarga de los mantos freáticos sea una práctica obligatoria en todas las nuevas construcciones y desarrollos urbanos.

## 3.2 Uso de energías renovables

### 3.2.1 Impulsar iniciativas para que los edificios y espacios públicos operen con energía renovable

Actualmente en la Ciudad de México no existe una legislación que obligue a los edificios gubernamentales a operar con fuentes renovables de energía. El primer edificio gubernamental totalmente sostenible se encuentra en la sede de la delegación Azcapotzalco. En esta construcción se invirtieron 4 millones 700 mil pesos, en 240 paneles solares, 654 lámparas y 129 sensores de movimiento, mantenimiento de instalación, entre otros. Con la puesta en marcha de sólo un edificio público totalmente sostenible, es claro que la Ciudad de México muestra un grave rezago en construcciones con tecnología verde. Por esto, la necesidad de impulsar leyes que establezcan estándares de sostenibilidad, al menos para los edificios y espacios públicos.

### 3.2.2 Impulsar iniciativas para que se use energía renovable en el alumbrado público

El ejemplo en el uso de la energía sostenible debe comenzar en casa. Al igual que en el caso de los edificios públicos, tampoco existe una legislación que impulse el uso de energía alternativa en el alumbrado público. Actualmente ya operan algunos esfuerzos por utilizar energía renovable. Por ejemplo, el alumbrado del segundo piso del periférico opera con lámparas que se alimentan de energía solar.

### 3.2.3 Impulsar el aprovechamiento de biogás en el Bordo Poniente

Hasta la fecha, la labor de aprovechamiento de biogás en el Bordo Poniente que se contempló en la administración anterior no ha dado inicio. El aprovechamiento de biogás es de suma relevancia, pues mediante este proceso se estima que por cada tonelada de basura orgánica pueden llegar a generarse hasta 175 kWh, energía suficiente para alimentar un refrigerador estándar por dos meses. El uso de biogás se lleva a cabo con éxito en Alemania, donde existen más de 5000 plantas en todo el país. En México también hay un caso exitoso del uso de este tipo de tecnología: la planta de biogás administrada por el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) en Monterrey. La electricidad generada a partir de los desechos orgánicos de la ciudad actualmente sirve para suministrar energía al sistema Metrorrey (dos líneas de tren ligero), así como al alumbrado público, las oficinas del DIF, las oficinas del sistema de Agua y Drenaje y las del Gobierno de Nuevo León. Considerando este caso de éxito, tomaremos medidas para apresurar el inicio del aprovechamiento del biogás en el Bordo Poniente.

## 3.3 MOVILIDAD SOSTENIBLE

La misión principal Acción Nacional es incrementar la oferta de transporte público sostenible y de calidad, para así desincentivar el uso del automóvil.

### 3.3.1 Inversión en transporte público masivo

Las asignaciones de recursos del Fondo Metropolitano son un instrumento de suma relevancia para la creación de cambios reales en la capacidad y calidad del transporte público. Por esto, es necesario:

- Impulsar legislación para asignar al menos el 50% de la transferencia del Fondo Metropolitano para la ZMVM a la expansión y mejora del transporte público
- Construcción de al menos dos líneas nuevas de transporte público masivo (Metro o sistema alternativo) con financiamiento de deuda de la ciudad más fondos federales bajo un esquema de escrita supervisión en la asignación y ejecución del proyecto

### 3.3.2 Impulso a la creación de una Red Metropolitana de transporte público

Para mejor la gobernanza y coordinación de la ciudad todos los sistemas de transporte público necesitan estar coordinados en una sola unidad. Es decir, coordinar y supervisar la operación del Metro, el Metrobús, el Sistema de Transportes Eléctricos (trolebús y tren ligero) y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), además de seguir gestionando el transporte público concesionado (microbuses, combis y taxis). Por ello, buscaremos crear una Agencia Metropolitana de Transporte Público.

### 3.3.3 Mejoras sustanciales al Sistema de Transporte Colectivo Metro

El metro de la Ciudad de México se ha convertido en estandarte de corrupción y mala planeación del gobierno local. Esto es una lástima y refleja una falta de compromiso con los capitalinos. Por esto, Acción Nacional buscará modernizar y hacer eficiente la Red de Transporte Colectivo Metro por medio de:

- Garantizar la calidad y seguridad del servicio en la totalidad de la Línea 12

- Mejorar la operación y calidad de las estaciones
- Incremento de vagones en las líneas de metro más transitadas
- Transparencia y participación ciudadana en las decisiones de obra pública

### 3.3.4 Fin a la era del microbús

Éste es el principal medio de transporte de los capitalinos y el que en peores condiciones se encuentra. Por ello, buscamos impulsar un sistema ordenado de prestación de transporte público que incluya:

- Cambio en el modelo de concesión para pasar de concesionarios por unidad a la creación de cooperativas o empresas colectivas con concesiones por ruta
- Sustitución del 100% de las unidades a través de esquemas de financiamiento de la banca de desarrollo
- Sistema de prepago y actualización anual de las tarifas
- Capacitación y certificación de los operadores del servicio y verificación de las unidades

### 3.3.5 Revisión del programa hoy no circula

El 1 de julio de 2014, el Jefe de Gobierno decidió endurecer este programa vigente desde 1989 mediante la ampliación de días en que dejan de circular los vehículos de acuerdo a su antigüedad. De esta manera, los automóviles con más de ocho años de antigüedad dejaron de circular dos sábados al mes, mientras que todos los vehículos de más de 15 años no pueden hacerlo los sábados. Esta medida afectó de manera grave y directa la vida cotidiana de los capitalinos en sus actividades laborales, recreativas y familiares. De acuerdo a algunos estudios, el 77% de los capitalinos desaprobó la medida. Desde un primer momento, Acción Nacional hizo público su rechazo a esta medida unilateral del gobierno y asistió a los ciudadanos para ampararse contra ella. En consecuencia, insistiremos en:

- Derogar el "Doble Hoy No Circula"

### 3.3.6 Ampliación y regulación del uso de bicicletas

Una política que ha resultado exitosa en la Ciudad de México es la instalación del sistema *Ecobici*. La propuesta de Acción Nacional tiene que ver no sólo con la ampliación de la oferta de bicicletas, sino con dotar a los ciclistas de derechos y obligaciones asociadas con su medio de transporte. En este rubro proponemos:

- Expandir la cobertura de la oferta de bicicletas del transporte público
- Reglamento para ciclistas vinculado a sanciones por falta de cumplimiento

### 3.3.7 Vigilancia a programas y proyectos de infraestructura en el transporte público que ya han sido asignados

Una de las obras que anunció el GDF y que no ha iniciado a construirse es el Teleférico de Magdalena Contreras (ruta San Bernabé-Copilco), por lo que vigilaremos la realización de este proyecto que busca comunicar zonas marginadas o de difícil acceso de la Ciudad de México con centros de trabajo y comunicación de una manera sostenible y eficiente.

### 3.3.8 Impulso a la construcción de iniciativas *park-and-ride*

Estas iniciativas tienen el objetivo de desincentivar el uso del automóvil en trayectos largos que lleguen al centro de la ciudad. Promueven que las personas utilicen autos hasta cierto perímetro y que para llegar a su destino final utilicen el transporte público para disminuir el congestionamiento en vialidades centrales. Las iniciativas *park-and-ride* tienen como objetivo facilitar la construcción de estacionamientos masivos en terminales importantes de conexión al transporte público, o incluso en paraderos de autobuses (verdaderos centros intermodales).

- Un primer paso será Impulsar la creación de espacios de estacionamiento masivo en zonas de conexión claves para el acceso al transporte público

## 3.4 URBANIZACIÓN SOSTENIBLE

### 3.4.1 Planeación de una ciudad compacta

La creación de ciudades compactas es una recomendación de organismos internaciones y de OSC locales para la construcción de ciudades sostenibles, productivas, competitivas y seguras. Las características de este tipo de ciudades son: 1) una alta densidad poblacional; 2) promoción de usos de suelo mixto (vivienda, oficinas, comercio) y varios centros o nodos de transporte público enlazados entre sí, uniendo las distintas áreas o secciones de la ciudad; 3) una planeación basada en límites urbanos claros que consideran la densidad poblacional y el crecimiento de la misma; y 4) políticas públicas de carácter metropolitano. Aunque la Ciudad de México —por la extensión de la mancha urbana— no puede ser en estricto sentido una ciudad compacta, si debe buscarse una planificación que revierta este crecimiento y que tienda a transformarla en una ciudad ocupada y eficiente. Así, la propuesta de Acción Nacional es:

- Impulsar el diseño de estrategias, legislación y políticas como vivienda socialmente integrada y ciudad cercana y conectada para densificar territorio
- Integrar el *Plan de Ordenamiento Territorial* y el *Programa de Desarrollo Urbano* en un solo instrumento de planeación y ordenamiento del territorio que alinee las estrategias ambientales y las urbanas

### 3.4.2 Impulsar medidas para mejorar la calidad del aire

Aunque el objetivo primordial de la legislación que promueve Acción Nacional no es incentivar el uso de automóviles, es preciso reconocer que actualmente existen alternativas sostenibles que pueden mejorar la calidad del aire en la ciudad. La revisión de la regulación eficiente de la circulación de los vehículos ya existentes es sumamente necesaria en este ámbito. Además, también se requiere revisar la legislación en torno a las emisiones industriales y sus respectivas sanciones. En este sentido buscaremos:

- Crear incentivos fiscales para el uso de autos híbridos y eléctricos
- Impulsar la regulación eficiente de emisiones industriales

## 3.5 Contaminación y gestión de residuos urbanos

La cantidad de basura que se produce actualmente en la Ciudad de México y en el área conurbada genera un estrés ambiental sin precedentes. Por esto, es decisivo el impulso a una legislación tajante que realmente provoque cambios profundos en los hábitos y prácticas de los habitantes y que a su vez trace la responsabilidad personal con la generación de contaminación en sus distintas expresiones.

### 3.5.1 Impulsar medidas para prohibir el uso de contenedores de unicel

El unicel es uno de los materiales más contaminantes para el medio ambiente, pues no se puede reciclar completamente y su degradación conlleva muchos años. Por esto, este material ha sido prohibido en grandes ciudades como Nueva York. En la Ciudad de México es una tarea pendiente que sin duda quitaría estrés en la gestión de residuos sólidos. De tal suerte, habremos de impulsar modificaciones en la *Ley de Residuos Sólidos* para que se prohíba el uso de contenedores de unicel en todos los establecimientos de alimentos, así como para las entregas de alimentos a domicilio.

### 3.5.2 Revisión y reforma de la ley que prohíbe el uso de bolsas de plástico

La Ciudad de México ya cuenta con una *Ley de Residuos Sólidos* que prohíbe el uso de bolsas de plástico. Sin embargo, esta Ley ha tenido una aplicación laxa, pues su adopción no ha sido monitoreada ni sancionada más allá de las grandes cadenas de tiendas de autoservicio. Las bolsas que se utilizan en los comercios pequeños y en el comercio informal están fuera de las inspecciones y regulaciones. Este tipo de legislación es necesaria para disminuir los niveles de contaminación y está vigente en ciudades tanto desarrolladas como en vías de desarrollo. Es necesario revisar la *Ley de Residuos Sólidos* para generar incentivos y sanciones suficientes para una prohibición verdadera del uso de bolsas de plástico en el Distrito Federal

### 3.5.3 Impulsar medidas para incentivar la reducción de la generación de residuos

Con el fin de disminuir la generación de residuos, crear conciencia y establecer mecanismos de corresponsabilidad de los habitantes de la Ciudad de México, se buscarán iniciativas que incentiven el reciclaje o disuadan a la población de generar residuos.

Así por ejemplo, se pueden explorar alternativas de reciclaje de botellas de plástico (PET) como medio de pago para la utilización de servicios públicos (transporte, baño, etcétera) tal y como ocurre en Beijing donde las botellas de PET sirven para viajar en metro desde 2012[74]. Otra vía es considerar la compra de bolsas especiales distribuidas por el gobierno para la disposición de residuos y que serían las únicas aceptadas por los recolectores, mecanismo exitoso en Taipei y todas las ciudades de Japón.

### 3.5.4 Impulsar la creación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos

Tras la clausura del Bordo Poniente, la basura de la Ciudad de México se envía a los tiraderos de Ixtapaluca, Estado de México. Esta situación refleja una falta de planeación grave del GDF. Por esto, una acción de suma importancia para la sostenibilidad de la Ciudad de México es la creación y construcción de un Centro de Manejo de Residuos Sólidos que no sólo sustituya al Bordo Poniente, sino que sea un centro que transforme la gestión y procesamiento de residuos sólidos en México. La construcción de infraestructura nueva para el majeo de residuos sólidos brinda una oportunidad valiosa para la transformación e innovación en la gestión de residuos sólidos.

[74] Con máquinas en las estaciones que reciben las botellas de plástico y abonan crédito al usuario. "Beijing introduces recycling banks that pay subway credits for bottles", *The Guardian*, 4 de julio de 2012 , véase también: "<http://www.ebeijing.gov.cn/BeijingInformation/BeijingNewsUpdate/t1292114.htm>

### 3.5.5 Regulación y monitoreo de la contaminación acústica

La contaminación por ruido es actualmente uno de los problemas más frecuentes y subestimados pese al grave daño que provoca a la salud de la población e incluso al medio ambiente. El ruido también es un factor de contaminación que afecta la sostenibilidad de una ciudad. En el Distrito Federal los límites de ruido actuales son muy laxos. En las casas, bares y salones de fiestas cada quien sube el volumen de acuerdo a su gusto, contaminando así el ambiente de manera continua. La Organización Mundial de la Salud considera 55 decibeles como el límite superior deseable al aire libre. Sin embargo, en la ciudad la Norma Oficial permite 62 decibeles en horario nocturno y 65 en horario diurno. Por esto es evidente la necesidad de modificar la legislación respecto a este tema. En este sentido, Acción Nacional propone:

- Impulsar la modificación de la Ley de Cultura Cívica y de la Norma Ambiental del Distrito Federal NADF-005-AMBT-2006 para: a) modificar los decibeles permitidos, b) monitorear el nivel de ruido en zonas con alta contaminación de éste en la ciudad, y c) aplicar sanciones

## *III. Justificación*

Una política de desarrollo sostenible debe alcanzar un equilibrio entre los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios para promover patrones de producción y consumo sanos[75]. La inversión y el uso de tecnologías limpias es piedra angular de un modelo que minimice el impacto ambiental. Este cambio de paradigma requiere el compromiso decidido de autoridades y sociedad por igual.

Con las propuestas que aquí presentamos queremos transformar la fisonomía de la Cuidad de México, de tal suerte que atendiendo a la realidad compenetrada de la ZMVM se atienda la provisión de servicios públicos de calidad con una visión metropolitana de largo plazo que le dé viabilidad y sostenibilidad a esta gran urbe. Es un planteamiento en dos tiempos: el primero y más urgente, resolver problemas

[75] "Medio ambiente", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

inmediatos para hacer esta ciudad más funcional, eficiente y fluida —aprovechando los espacios intraurbanos ociosos y mejorando la movilidad—; el segundo, transformando la relación de cada persona con el medio ambiente, haciéndola corresponsable y consciente —a través de programas y medidas específicas— del impacto de las acciones individuales en el ciclo de contaminación y recuperación de nuestra casa común.

## 4. CIUDAD GENEROSA Y DIGNA

*Creo firmemente que podemos crear un mundo sin pobreza,*
*si creemos en ello de manera colectiva.*
*Una vez que el pobre pueda liberar su energía y creatividad,*
*la pobreza desaparecerá rápidamente.*
*Juntemos nuestras manos para dar a cada ser humano*
*una oportunidad justa para liberar su energía y creatividad.*

Muhammad Yunus

***Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:***

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.
2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar la vida sana y promover el bienestar de todos los ciudadanos de todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad y equitativa, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas mujeres y niñas.
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

Una política social centrada en la dignidad necesita establecer, como fundamento y propósito, condiciones para el desarrollo humano sostenible, entendido éste como la posibilidad de cada persona de alcanzar su máxima plenitud a partir de la ampliación de sus capacidades, donde las personas no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. En nuestra perspectiva, el fin es el aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente[76], el gobierno como facilitador más que como un ente *protector* o *benefactor* de la sociedad. **En Acción Nacional buscamos que la Ciudad de México sea generosa y digna. Un lugar donde todos podamos gozar de las mismas garantías y alcanzar nuestro máximo potencial. Deseamos incidir en la construcción de una sociedad**

[76] "Desarrollo Humano Sustentable", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

**verdaderamente solidaria e incluyente por medio de leyes y políticas que promuevan la justicia, la generosidad y la igualdad.**

## *I. Diagnóstico*

La pobreza es un fenómeno multidimensional en el que influyen diversos factores de bienestar. Según la *Ley General de Desarrollo Social* (LGDS), para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente *per capita*, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza esta medición.

Una visión general del **Distrito Federal** muestra, según la última medición de 2012, que el **35.5% de la población vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar**[77], y el **6.9% con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo**[78]. Esto es preocupante, pues esta cifra mide la capacidad para adquirir una canasta básica. Como se muestra en el Gráfico 1, ambas cifras aumentaron de 2010 a 2012.

**Gráfico 1. Línea de bienestar en el DF**

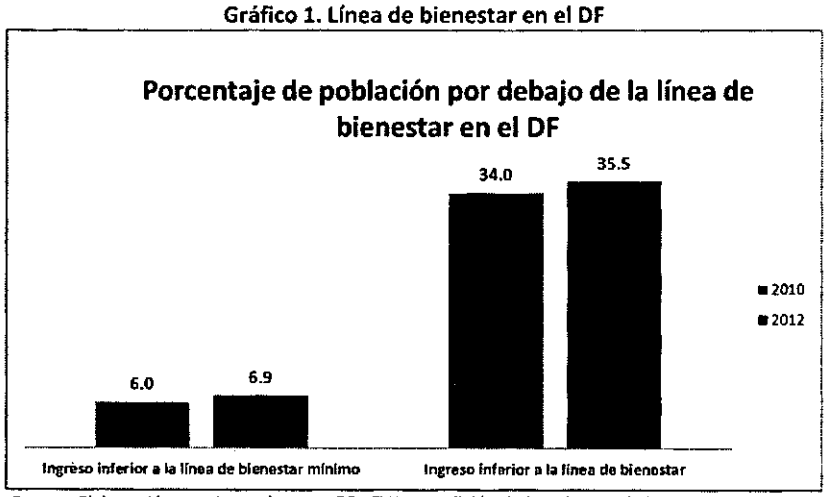


Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, Medición de la Pobreza 2012.

[77] Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.
[78] Valor monetario de una canasta alimentaria básica.

Otra de las mediciones que lleva a cabo el CONEVAL es la referente a las carencias sociales que enfrenta la población. Se considera que la medición de carencias puede dar un panorama más certero en torno al bienestar integral de la población. En este sentido, los resultados para la Ciudad de México también son preocupantes. Según las cifras de 2012, el **32.4% de los capitalinos es vulnerable por al menos una carencia social**. En la división de éstas, **la que más preocupa es la carencia por acceso a la seguridad social**: **52.5%** de las personas la padecen. En orden de relevancia siguen la carencia por acceso a los servicios de salud (23.4%) y la carencia por acceso a la alimentación (13%). Aunque estas cifras disminuyeron con respecto a 2010, siguen siendo inaceptables si se considera que se presentan en la capital del país.

**Gráfico 2. Carencias sociales en la Ciudad de México**

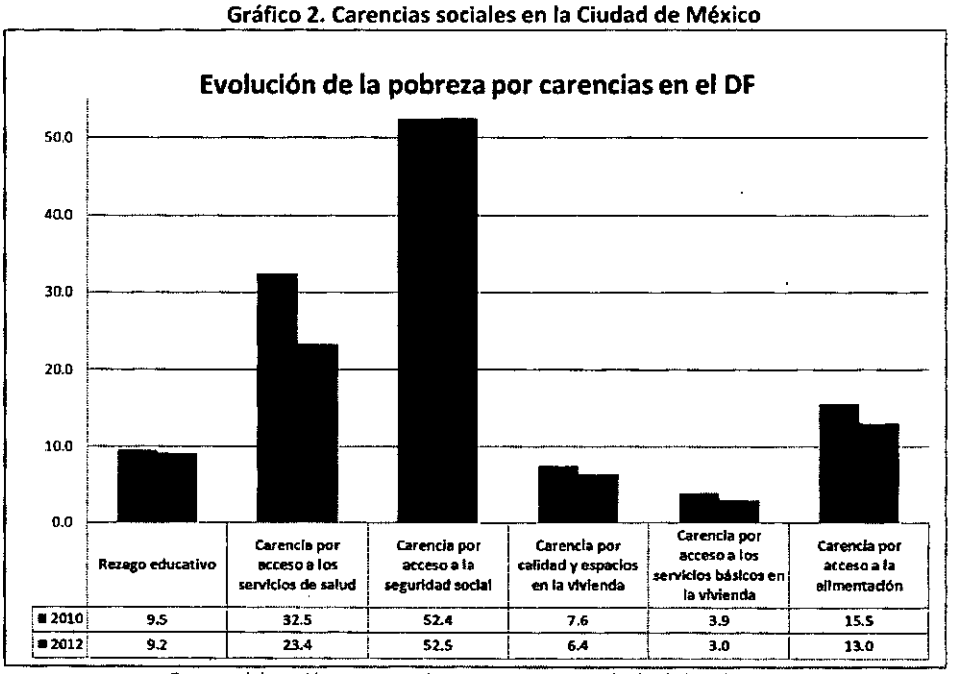


| | Rezago educativo | Carencia por acceso a los servicios de salud | Carencia por acceso a la seguridad social | Carencia por calidad y espacios en la vivienda | Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | Carencia por acceso a la alimentación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2010 | 9.5 | 32.5 | 52.4 | 7.6 | 3.9 | 15.5 |
| 2012 | 9.2 | 23.4 | 52.5 | 6.4 | 3.0 | 13.0 |

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, Medición de la Pobreza 2012.

***Educación accesible, inclusiva y de calidad***

Un sistema educativo de excelencia exige instalaciones suficientes, dignas y equipadas[79]. Para Acción Nacional, la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones[80]. En ese sentido, cobra relevancia conocer cuál es el estado de la educación en el Distrito Federal. En cuanto a **la asistencia escolar**, la ENSANUT[81] 2012 identificó que el 97% de los niños de 6 a 14 años asistía a la escuela. Entre las personas de **15 a 24 años**, este porcentaje es sólo del **49.9%**. El promedio de años completos de escolaridad en las personas de 15 años o más fue de 9.7 años, 15.5% superior a los 8.4 años del promedio nacional. En cuanto a la población analfabeta de 15 años o más, en el Distrito Federal representa un 3.1%, mientras que en el país la proporción es del 7%.

**Evidencia empírica nacional e internacional señala que el desempeño educativo se relaciona directamente con el estado físico de la infraestructura educativa**[82]. En la Ciudad de México hay un total de 10,381 escuelas[83]. De este total, el 78% (8141)[84] corresponde a planteles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). De acuerdo con información de algunos asambleístas, aproximadamente 200 planteles requieren mantenimiento general y de éstos, 70 corren un alto riesgo (ubicadas en Cuauhtémoc, Iztacalco y Gustavo A. Madero). Otro problema identificado consiste en que la mayoría de los edificios escolares son de 30 años o más, es decir, son

[79] *Programa de Acción Política* 2004.
[80] "Cultura y Educación", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.
[81] *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* que lleva a cabo el Instituto Nacional de Salud Pública.
[82] M. Aguilar y D. Flores, *Infraestructura escolar en las primarias y secundarias de México,* México, INEE, 2007; y Jesús Duarte *et al.*, *Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE*, Banco Interamericano de Desarrollo, 2011.
[83] INEGI, Perspectiva estadística, Distrito Federal, 2012.
[84] *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.* INEGI/SEP.

estructuras antiguas que tienen que revisarse permanentemente para garantizar la seguridad de estudiantes, docentes y padres de familia[85].

Adicionalmente, con base en información del *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial* (CEMABE), en el Distrito Federal el 3.4% de las escuelas de preescolar carecen de agua potable y el 3.6% no tienen drenaje. Hablando de los planteles de primaria, 4% no tienen acceso a agua potable y 3.7% carece de drenaje. En el caso de las escuelas de secundaria, entre el 3.7 y el 3.5% carecen de agua potable y de drenaje. Es decir, dentro de las **escuelas de educación básica del Distrito Federal** alrededor de **400 se encuentran en condiciones críticas de infraestructura** (sin baño, sin drenaje o con techo inadecuado); **900 sin mobiliario básico** (pizarrón, escritorio para el profesor); 9% de las secundarias no cuentan con laboratorio y 1 de cada 4 escuelas carece de áreas deportivas y recreativas.

**Gráfico 3. Infraestructura en las escuelas de educación básica en el DF**

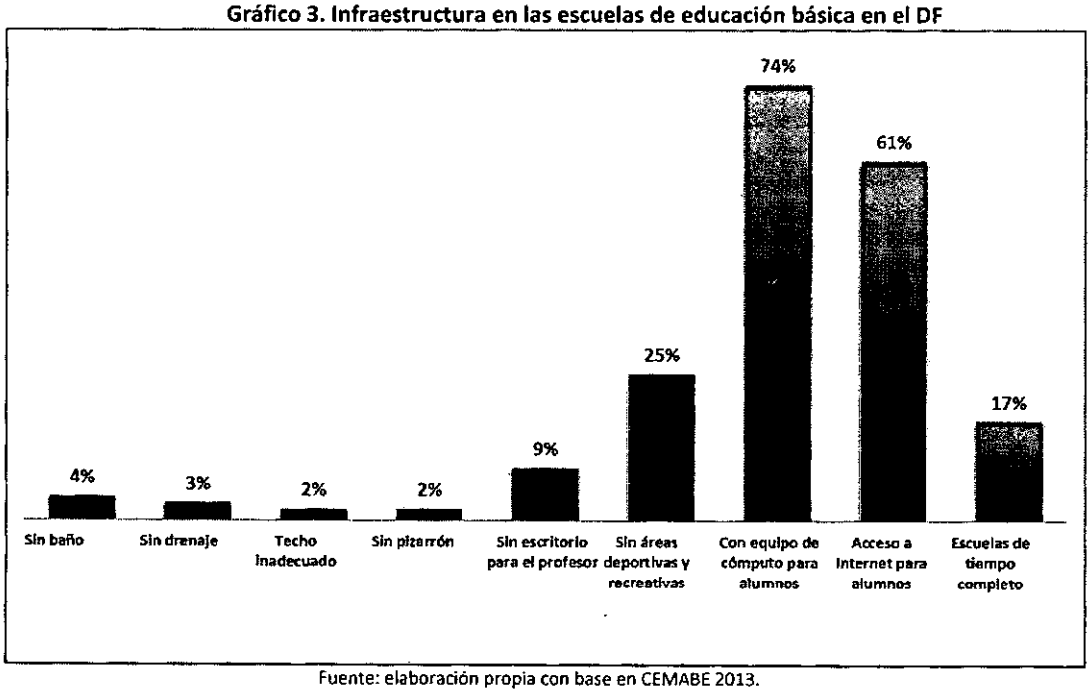


Fuente: elaboración propia con base en CEMABE 2013.

[85] "En riesgo casi un tercio de escuelas públicas por lluvias, alerta Asamblea", *24 Horas*, 30 de junio de 2014. <http://www.24-horas.mx/en-riesgo-casi-un-tercio-de-escuelas-publicas-por-lluvias-alerta-asamblea/>

A principios del mes de julio de 2014[86], el Gobierno de la República y el GDF firmaron un convenio de colaboración para ejercer 640 mdp para el mejoramiento de 150 planteles de educación básica que hay en la ciudad, de manera que el gobierno federal aportaría 240 mdp, el GDF a través de la SEDU daría 200 mdp y las delegaciones aportarían 200 mdp. Como se puede notar, esta asignación presupuestaria está muy por debajo de las necesidades inmediatas que la infraestructura de las escuelas requieren pues ni siquiera cubriría las escuelas en condiciones críticas que arroja el censo.

En cuanto a la educación superior, el caso de la **UACM** (Universidad Autónoma de la Ciudad de México) representa un **ejemplo emblemático de lo que no debe hacerse en materia de políticas públicas en educación.** A ésta se han destinado millonarios recursos públicos pero a cambio se ha tenido una nula eficiencia terminal a raíz del uso político que se ha hecho de la universidad. La UACM surge como una institución de educación superior pública (no federal), la primera en su tipo. Imparte diversos programas de licenciatura y posgrado en ciencias, humanidades e ingenierías y su matrícula asciende a los 12,980 estudiantes[87].

El problema de fondo de la **UACM radica en ser presa de intereses políticos tribales** de izquierda que ocasionan resultados educativos negativos. Por citar un ejemplo, el número de alumnos que egresan y se titulan es muy bajo si se compara con los estudiantes inscritos y, peor aún, con el presupuesto que le ha sido asignado a la universidad desde su fundación. **Hasta 2014 la UACM ha recibido más de 7 mil 921 millones de pesos**[88] para su operación. Sin embargo, el **número de titulados** asciende solamente a poco más de **325 estudiantes**. Entonces, la razón entre presupuesto y egresados —lo que nos cuesta a los capitalinos cada titulado de la UACM— es de 24

[86] "Firman acuerdo para mejorar las escuelas del DF", Milenio, 7 de julio de 2014, <http://www.milenio.com/df/convenio_GDF_SEP-convenio_para_escuelas_publicas_del_df-convenio_para_mejorar_escuelas_de_nivel_basico_en_el_df_0_331167099.html >.

[87] Esta matrícula corresponde al ciclo escolar 2011-I, de acuerdo con información del portal de la UACM.

[88] $7,921'717,329. Datos obtenidos del portal de Transparencia Universitaria de la UACM y complementados con los presentados en la iniciativa con proyecto de decreto de ley de la Universidad Autónoma del Distrito Federal presentada por el GPPAN en la VI Legislatura.

millones 374 mil 514 pesos con 90 centavos. Costo imperdonable si se consideran las carencias sociales que todavía se enfrentan en la ciudad.

***Construcción de un sistema de salud que fomenta la prevención y la equidad***

Según la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* 2012, **en el Distrito Federal el 24.4% de la población no cuenta con protección en salud.** Esta cifra es superior a la nacional, que es de 21.4%. Este resultado es congruente con la medición de la carencia por acceso a los servicios de salud del CONEVAL, que en 2012 fue del 23.4% en los capitalinos. Como se muestra en el Gráfico 4, la mayor proporción de protección en salud en el Distrito Federal es por medio del IMSS con el 36.46%, seguido por el Seguro Popular con un 24.78% y el ISSSTE con el 10.59%. La **cobertura por medio del Seguro Popular representa un incremento sustancial en relación con la cifra registrada en 2006, donde apenas era de 1.9%.**

**Gráfico 4. Protección social en salud en el DF**

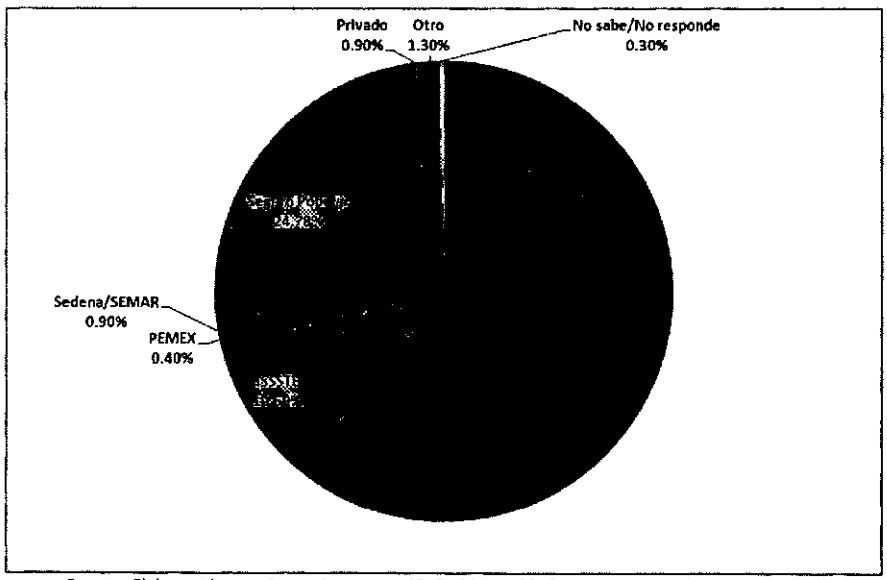


Fuente: Elaboración propia con base en INSP, ENSANUT 2012, Reporte para el Distrito Federal

A escala mundial, dentro de los países que están enfrentando una transición demográfica —como México actualmente— se está desarrollando un problema grave de enfermedades no transmisibles que implica costos millonarios para los gobiernos. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el sobrepeso y la obesidad se han convertido en uno de los mayores problemas de salud pública para los países. En México estamos ante un panorama crítico, pues **somos el primer lugar mundial en obesidad infantil** y el segundo en adultos. **De no bajar la prevalencia de este padecimiento en nuestros niños, éstos podrían llegar a perder hasta diez años de esperanza de vida**[89].

**El Distrito Federal es la entidad del país con mayores índices de sobrepeso y obesidad en México** con particular énfasis en las **mujeres,** pues el número de mujeres con sobrepeso y obesidad alcanza el **75.4%,** esto se ubica por encima del porcentaje nacional que es de 73%. En el caso de los hombres, en el DF el 69.8% presentan este problema y la cifra también está por encima de la nacional que es de 69.4%. En general, **el 74% de los adultos mayores de 20 años en el DF padece sobrepeso y obesidad**. En niños, la situación de la Ciudad de México también es grave, el 38.6% presentan sobrepeso y obesidad, por encima de la cifra nacional que es de 35%[90].

Los principales factores que propician el sobrepeso y la obesidad son la mala alimentación y el sedentarismo. Estos factores, que son sencillos de atacar, tienen consecuencias graves: mortalidad 12 veces mayor en jóvenes de 25 a 35 años, **gastos de entre 22 y 34% superiores en el ingreso familiar, 25% de las incapacidades laborales son por padecimientos relacionados con la obesidad** y tres de cada cuatro camas de hospital las ocupan pacientes con enfermedades relacionadas con la obesidad.

[89] Declaración del Dr. Armando Ahued, Secretario de Salud del DF, en el lanzamiento de la estrategia contra la obesidad y el sobrepeso en el DF el 25 de julio de 2014 <http://noticieros.televisa.com/mexico-df/1407/lanzan-estrategia-sobrepeso-obesidad-df/>.

[90] ENSANUT 2012, *Resultados por entidad federativa*, Distrito Federal.

**Gráfico 5. Transición epidemiológica en el Distrito Federal**

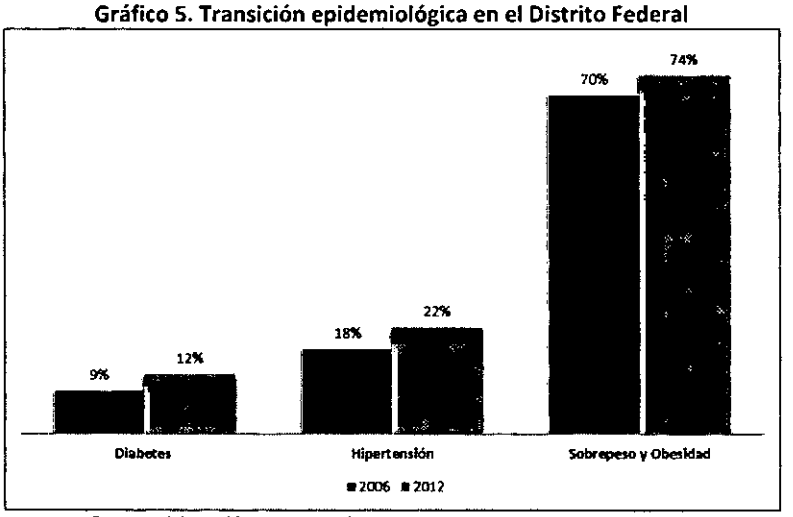


Fuente: elaboración propia con base en: ENSANUT 2006 y 2012.

La obesidad es un detonante de las enfermedades no transmisibles que son crónico-degenerativas. Como se muestra en el Gráfico 5, mientras crece la prevalencia de obesidad y sobrepeso, también crece la prevalencia de estas enfermedades. **En la Ciudad de México en los últimos años se triplicaron los casos de enfermedades crónico degenerativas** que son atendidas en los servicios de salud pública. Durante el periodo de octubre de 2013 a septiembre de 2014, la Secretaría de Salud del DF detectó **1 millón 400 mil casos** de estos padecimientos entre los que destacan la hipertensión y la diabetes.

La prevalencia de **hipertensión arterial** en el DF, en 2012 en personas de 20 años de edad o más fue del 22%, esta cifra **aumentó** en un **17.6% respecto a** la prevalencia reportada en **2006** (18.7%)[91]. La prevalencia de hipertensión arterial en mujeres fue de 25.9%, mientras que para los hombres fue de 17.5%. Tanto en hombres como en mujeres se observa una mayor prevalencia de hipertensión arterial a partir de los 40 años (26.4% en mujeres y 18.8% en hombres), que aumenta considerablemente en el grupo de 60 años o más (53.2% en mujeres y 43.4% en hombres).

[91] ENSANUT 2012, *Resultados por entidad federativa*, Distrito Federal.

En cuanto a la **diabetes** se refiere, la prevalencia en personas de 20 años o más en el Distrito Federal fue de **12.3%. Esta cifra considerablemente mayor a la reportada tan sólo seis años atrás (8.9%)**. La prevalencia de diabetes fue ligeramente menor en mujeres (11.9%) que en hombres (12.7%). En ambos casos, se observó una mayor prevalencia de diabetes a partir del grupo de 40 a 59 años de edad (19.4 y 13.6%, respectivamente), la cual aumentó ligeramente en hombres de 60 años o más (27.6%) y en mujeres de la misma edad (31.4%).

**Otro problema serio y poco atendido en la Ciudad de México es la salud mental**, entendida como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad[92]. El grupo de edad más propenso a enfrentar problemas relacionados con la salud mental en el DF son los adolescentes. **La prevalencia de intento de suicidio en adolescentes en 2012 fue del 3.5%, superior al reportado en el ámbito nacional (2.7%).** La prevalencia de intento de suicidio aumentó en aquellos adolescentes que tenían secundaria (4.9%), y con respecto al estado civil, esta prevalencia fue más marcada en adolescentes sin pareja (36.8%), además en los que consumieron alcohol (4.5%) y en los que sufrieron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses (10.3%)[93].

***Política social y alimentaria para erradicar la pobreza***

De acuerdo a la información oficial, gran parte de los capitalinos —prácticamente la mitad, 48.6%— reciben algún tipo de beneficio a través de los programas de política social: programas sociales o de salud que incluyeron componentes de alimentación o nutrición. De ellos, cerca del 30% fue beneficiario de un programa, el 14% de dos programas y el 5% de tres o más programas. Los programas sociales con mayor

[92] Definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), <http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/>.
[93] ENSANUT 2012 *Resultados por entidad federativa*, Distrito Federal.

cobertura fueron el Programa de Desayunos Escolares (30%), el Programa de Abasto Social de Leche Liconsa (26%) y apoyos a adultos mayores (18%). **El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades beneficiaba en 2012 al 11.3% de los hogares.** En contraste, los programas de alimentos y cocinas o desayunadores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de apoyo alimentario en albergues indígenas, Programa de Apoyo Alimentario y programas de organizaciones no gubernamentales beneficiaron a porcentajes muy pequeños (entre 0.7 y 5.0%) de los hogares del Distrito Federal.

Si se toma en cuenta el número de familias y personas que son receptoras de programas sociales, la situación de pobreza que persiste en la Ciudad de México es de no dar crédito. Como se muestra en el Gráfico 6, casi el 30% de los capitalinos vive con algún grado de pobreza[94]. Además, el 2.5% vive en pobreza extrema[95]. Ambas cifras crecieron de 2010 a 2012. Aunado a la pobreza, otro indicador preocupante es el de la desigualdad. El Distrito Federal todavía es un lugar sumamente desigual, pues en 2012 el coeficiente de Gini fue de 0.457[96].

[94] Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

[95] Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles. Además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

[96] CONEVAL, Medición de la Pobreza 2012. El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 1 representa una inequidad perfecta. A modo de referencia compárese el índice en Dinamarca (.269), Alemania (.306), Estados Unidos (.411), Chile (.508) y Brasil (.527) según el último dato disponible en el Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>.

**Gráfico 6. Pobreza en la Ciudad de México**

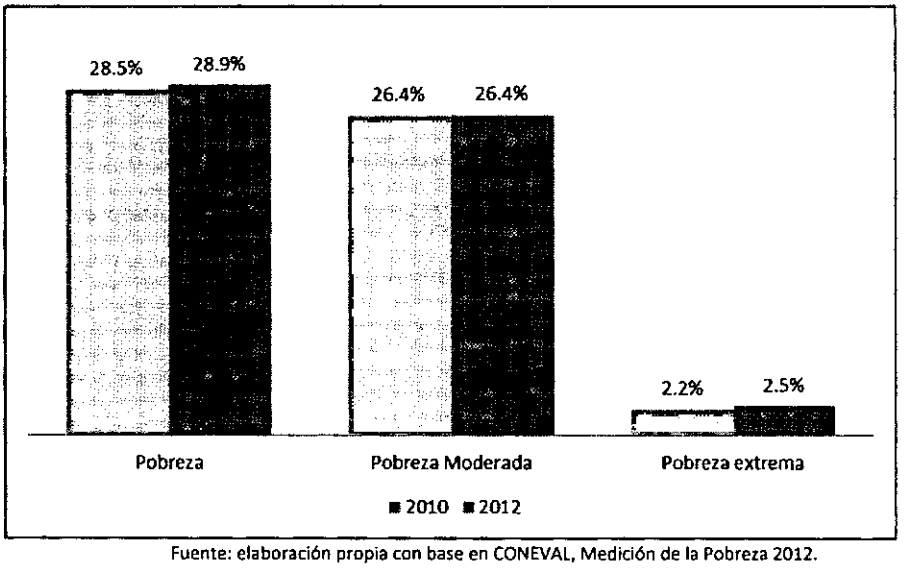


Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, Medición de la Pobreza 2012.

**A dos años de que el gobierno federal puso en marcha la *Cruzada Nacional contra el Hambre*, la carencia alimentaria y la desnutrición aún son un problema en México.** El análisis más reciente de CONEVAL advirtió que es necesario asegurar que los criterios de selección de los derechohabientes efectivamente prioricen la atención a la población en pobreza extrema alimentaria y que los programas identifiquen cuál de su población atendida es parte de la población objetivo de la cruzada[97].

El CONEVAL se aproxima al derecho a la alimentación mediante el indicador de acceso a la seguridad alimentaria[98]. En caso del Distrito Federal, la carencia por acceso a la alimentación bajó del 15.5% en 2010 a un 13% en 2012. Sin embargo, este porcentaje todavía no es aceptable pues **más de la mitad de las familias capitalinas ha enfrentado algún tipo de dificultad para alimentarse en el último año.** La prevalencia de inseguridad alimentaria, en cualquiera de sus categorías, fue del 61.4% (40.2% en

[97] CONEVAL, *Informe de evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014*, p.201.

[98] El panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en México se necesita entender a partir de los cuatro pilares que la componen: disponibilidad, acceso y uso de los alimentos, y estabilidad de la oferta, así como desde las dos caras de la malnutrición en México: obesidad y desnutrición.

inseguridad leve, 13.2% en inseguridad moderada y 8.0% en inseguridad severa)[99]. En términos de gasto, **los capitalinos gastaron menos** en 2013 que en 2012 (546 mil 738 mdp y 499 mil 559 mdp respectivamente). Dentro de este gasto, destinaron el 19% para la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas en 2013 y el 21% en 2012[100], es decir, **una reducción del 8% en el gasto alimentario lo cual resulta alarmante**. Con todos los datos anteriores, se puede afirmar que **la seguridad alimentaria es un gran reto en la Ciudad de México.**

En términos de nutrición, a nivel internacional se ha establecido a la **nutrición en la primera infancia** (niños menores de 5 años) como una prioridad para el desarrollo de los países[101]. En este marco, la situación que enfrentan los niños menores de 5 años en el Distrito Federal, aún es una asignatura pendiente. Del total de menores de cinco años evaluados en 2012 **en el Distrito Federal, 10.2% presentó baja talla, 1.5% bajo peso y 0.4% emaciación**[102]. Además de estas mediciones antropométricas, una medida importante para detectar lo que los expertos conocen como **desnutrición escondida** (*hidden hunger*) es la detección de anemia. En este sentido, **la prevalencia de anemia en niños de 1 a 4 años de edad en el Distrito Federal en 2012 fue del 23.1%.** Estos resultados son elevados y requieren de una intervención urgente, específica, detallada y continua.

En términos de prácticas alimentarias, en el plano internacional la **lactancia materna exclusiva** durante los primeros seis meses es una de las recomendaciones más importantes para asegurar la nutrición adecuada y la supervivencia en la primera infancia. Los resultados de las prácticas de alimentación infantil mostraron que **en el Distrito Federal un 30.3% de los recién nacidos tuvieron un inicio temprano de la**

[99] ENSANUT 2012 *Resultados por entidad federativa*, Distrito Federal.
[100] INEGI, *Encuesta de Gasto en los hogares 2013*, Tabulados básicos.
[101] UNICEF, *The State of the World's Children: Every child Counts*, 2014.
[102] Peso bajo para la talla.

**lactancia materna** (durante la primera hora del nacimiento). Esto se encuentra **por debajo de la medida nacional en zonas urbanas, que es de 36.7%**[103].

En términos generales, si bien existen intervenciones adecuadas, es necesario mejorar sustantivamente la calidad de los servicios de salud y educación, que incluyan un monitoreo adecuado del embarazo para combatir la anemia y la desnutrición entre las madres, reforzar las acciones para promover la lactancia materna, hacer un mejor monitoreo de peso y talla de niñas y niños, reforzar el componente alimentario en las escuelas y focalizar de manera específica a la población más vulnerable.

***Garantizar el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género***

El respeto a los derechos humanos es un tema pendiente en la Ciudad de México. El Distrito Federal es una de las 18 entidades del país que aún no armoniza su legislación con la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos a cuatro años de su aprobación. Esto tiene implicaciones sociales importantes, pues no habrá seguridad para los capitalinos si no se garantiza el respeto a sus derechos humanos.

En cuanto a la equidad de género, el **Índice de Desarrollo relativo al Género** (IDG) en el Distrito Federal implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 0.89% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres. La **brecha más importante** en uno de los componentes del índice se aprecia en la **brecha de ingresos provenientes del trabajo.** Datos de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) indican que 80 de cada 100 mujeres ocupadas en el Distrito Federal se ubican en el sector terciario, el 35.7% se ubica en el sector informal, un 54.9% recibe de uno a 3 salarios mínimos y el 54% no tiene acceso a servicios de salud ni al cuidado de los hijos e hijas durante la jornada de trabajo[104]. Esta misma encuesta señala que mientras el 5% de los hombres ocupados percibieron hasta un salario mínimo, en las mujeres la proporción llegó a 11.7%. Por el contrario, en tanto que 13.2% de los

[103] ENSANUT 2012 *Resultados por entidad federativa*, Distrito Federal.
[104] INEGI, ENOE 2010.

hombres ocupados percibían más de 5 salarios mínimos, la proporción de las mujeres fue de 9.9%. **Es relevante mencionar también que en el Distrito Federal se registra la mayor proporción de mujeres jefas de familia con un 31.4%.**

Otro reto en la Ciudad de México es el que tiene que ver con los refugiados y desplazados. Si bien desconocemos el número de éstos en la Ciudad de México, lo que sí sabemos es que la protección de sus derechos es tarea que nos ocupa como panistas, pues qué otra cosa es la mundialización sino la globalización de los valores fundamentales del hombre: los derechos humanos y la responsabilidad solidaria[105]. Es ésta nuestra oportunidad de predicar con el ejemplo.

La situación en el país y en Centroamérica nos hace saber que hay miles de personas que cada año salen de sus ciudades y países de origen para llegar a residir en la Ciudad de México. Entre las casusas principales de esta movilización se encuentra la inseguridad y la violencia a causa de las pandillas y el crimen organizado[106]. Miles de centroamericanos solicitan asilo o buscan refugio huyendo de sus países ante amenazas del crimen organizado. En este sentido, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) no cuenta con información que pueda ayudar a hacer un diagnóstico certero para el país y en este caso para la Ciudad de México. La COMAR ha manifestado que no cuenta con datos estadísticos y destacó que la única manera de obtenerlos era mediante la revisión de cada uno de los expedientes. El acceso a la información sobre este tema es relevante, ya que permitiría comprender las razones que motivan la salida de las personas de su país, identificando la potencial existencia de requisitos para su protección, tal como lo es el reconocimiento de la condición de refugiado en México.

[105] "Nación y Mundialización", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

[106] Fernando Protti, en "Violencia ha obligado a unos 17 mil centroamericanos a refugiarse", *Prensa Libre*, 6 de noviembre de 2013 <http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/centroamericanos-refugiados-guatemala-violencia-acnur_0_1024697696.html>

***Iniciativas para la acción comunitaria***

La capital del país requiere la colaboración de la ciudadanía para contribuir con acciones a pequeña escala para el mejoramiento de la convivencia vecinal, la identidad comunitaria y la recuperación de valores como el respeto, la tolerancia y el civismo. En este sentido, uno de los programas que se han creado en la administración actual del GDF es "Tu Ciudad te Requiere". Por medio de éste, se llevan a cabo labores de limpieza y embellecimiento urbano. Entre los objetivos está el fortalecer la colaboración entre la población y autoridades, con acciones de limpieza y recuperación de espacios públicos. Según la propuesta del GDF, las acciones en torno a este programa serán semanales en cada una de las regiones en que la Subsecretaría de Participación Ciudadana está dividida orgánicamente: norte, centro, sur, oriente y poniente. Aunque este programa existe en el papel y se han llevado a cabo un número limitado de jornadas dentro de este marco, todavía no existe una legislación específica en materia de servicio comunitario[107] en el Distrito Federal. En este sentido, puede retomarse la experiencia de otros países[108] que han sido exitosos en términos de cohesión social y desarrollo urbano al implementar legislación de este tipo.

[107] No confundir con servicio social para estudiantes universitarios.

[108] Tal es el caso de Ruanda, con el servicio comunitario denominado *Umuganda*. Éste es un servicio comunitario obligatorio para todo el país, con excepción de los niños. Cada último domingo del mes, de 8 a 11 de la mañana, los vecinos de cada barrio se reúnen en un *meeting* comunitario y asignan trabajos de limpieza y mantenimiento de sus calles. El presidente, su gabinete y todas las autoridades locales están obligadas a llevar a cabo este servicio. Además, este tiempo también se aprovecha para que los ciudadanos expresen quejas y sugerencias directamente a sus gobernantes. La lógica detrás es que la única manera de reconstruirse es aprendiendo a trabajar en equipo y ayudarse los unos a los otros.

## *II. Propuestas*

Las propuestas que hacemos se dividen en: 1) educación accesible, inclusiva y de calidad; 2) construcción de un sistema de salud que fomenta la prevención y la equidad; 3) política social y alimentaria para erradicar la pobreza; 4) garantizar el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género; 5) desarrollo equitativo y digno en la primera infancia; y 6) acción comunitaria

### 4.1 EDUCACIÓN ACCESIBLE, INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Para Acción Nacional una de las bases más relevantes para el desarrollo es la educación. En este sentido, hemos detectado necesidades en todos los niveles académicos, desde la educación básica hasta la universitaria, así como un vacío en la oferta de formación continua para quienes en su momento no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela. Estudios recientes muestran que la educación es el factor que más incide sobre el estatus de los jóvenes en el mercado de trabajo[109], pero que los factores relacionados con su origen social tienen, en su conjunto, un efecto de magnitud semejante. Por esto, las inversiones que impulsaremos serán para responder a las necesidades de ambas áreas.

#### 4.1.1 Inversión en infraestructura escolar

En Acción Nacional creemos que las escuelas, como centros de formación, necesitan contar con los requisitos mínimos de operatividad para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Por esto, las condiciones en la que se encuentran numerosas escuelas de educación básica en la Ciudad de México resultan inadecuadas para el aprendizaje. En consecuencia proponemos:

[109] Iliana Yaschine, "¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX:223 (2015), pp. 377-405.

- Impulsar inversiones en la mejora y adquisición de mobiliario
- Impulsar inversiones en la instalación de bebederos de agua potable y de espacios deportivos
- Impulsar inversiones en la mejora e instalación de sanitarios y drenaje

### 4.1.2 Transformación de la Universidad de la Ciudad de México en una institución de excelencia académica

El estado actual de la UACM deja mucho que desear en cuanto a la tasa de titulación de sus egresados. Además, la institución se ha convertido en un nido político de grupos de poder que tienen capturado el espacio académico para convertirlo en un lugar con autoridades simuladas y de baja calidad académica. Acción Nacional insistirá en una transformación profunda de esta universidad para que ofreciendo educación de calidad esté a la altura de otros centros de estudio como la UNAM, la UAM y el IPN respondiendo a las necesidades de la ciudad en áreas prioritarias de desarrollo e innovación. En este sentido, se propone:

- Abrogar la *Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México* y crear un nuevo marco jurídico de la universidad como organismo descentralizado con plena autonomía en su función académica
- Establecer normas de funcionamiento interno, analizadas y aprobadas por la ALDF, pero con autonomía financiera para administrar sus recursos y en la elaboración de sus planes de estudio
- Formar una plantilla docente seleccionada y promovida por los principios de mérito, publicidad y no discriminación, con mecanismo de ingreso por concurso de oposición
- Establecer el plazo de seis años para la conclusión de los estudios

### 4.1.3 Más oportunidades y habilidades para jefes de familia

En Acción Nacional sostenemos que la familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones, el espacio primario de la responsabilidad social que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas[110]. En consecuencia, buscamos promover políticas que fortalezcan este núcleo primario de la sociedad. Reconocemos la dificultad que enfrentan las madres y padres para dar sustento a sus hijos y al mismo tiempo seguir adquiriendo herramientas que les permitan formarlos mejor; por ello proponemos:

- Impulsar la oferta de opciones de educación continua en torno a herramientas de liderazgo educativo para padres de familia, especialmente padres y madres solteros
- Becas preferenciales para las madres solas que son cabeza de familia para seguir formándose académicamente en el sistema educativo formal

## 4.2 CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE SALUD QUE FOMENTA LA PREVENCIÓN Y LA EQUIDAD

Invertir en la salud de los capitalinos es prioritario. Al igual que en otras ciudades de países en desarrollo, en el Distrito Federal enfrentamos una transición demográfica que implica costos, tanto económicos como sociales, millonarios y de largo plazo. Los dos problemas en salud más relevantes para la Ciudad de México, y en los que nos enfocaremos, son el porcentaje de personas que todavía no tienen protección social en salud y medidas efectivas de prevención de enfermedades (especialmente crónico-degenerativas).

### 4.2.1 Impulsar acciones que contribuyan a que la cobertura de los servicios de salud alcance a todos los capitalinos y a mejorar la calidad de los servicios

Aunque los servicios públicos de salud han incrementado su cobertura en los últimos años todavía no garantizan el acceso universal y de calidad; de tal suerte habremos de:

[110] "Familia", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

- Impulsar acciones para llevar servicios de salud a lugares marginados
- Impulsar medidas para que la población más vulnerable del Distrito Federal tenga cobertura en un sistema de protección social en salud
- Impulsar la creación de una red de médicos generales que funjan como promotores comunitarios de la salud
- Impulsar acciones para la mejora de la calidad de los servicios (mediciones de calidad e impacto, evaluación y seguimiento)

### 4.2.2 Impulso a programas de educación física y deporte

No existe en el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal* una línea de acción específica en materia de promoción del deporte, se le considera en metas y objetivos complementarios de la política de salud y educación, pero no tiene un carácter propio. La política de integración social debe considerar al deporte —en todos sus ámbitos y expresiones— como uno de sus principales ejes rectores: La práctica del deporte competitivo y popular no debe significar un costo significativo que merme la situación económica de las familias. En este sentido, las propuestas son:

- Impulsar medidas para incentivar la actividad física y el deporte competitivo
- Impulsar medidas para que las delegaciones tengan la responsabilidad, en conjunto con el GDF, de incentivar la práctica deportiva[111]

### 4.2.3 Fortalecimiento de iniciativas para prevenir y tratar el sobrepeso, obesidad y diabetes

Actualmente en el Distrito Federal ya contamos con una *Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes* y con una *Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios*. Sin embargo, ésta última dista mucho de ofrecer medidas reales y efectivas para combatir la epidemia de la obesidad. Además

[111] Véanse las Plataformas Electorales Delegacionales 2015/18 donde el tercer eje 'Comunidad Viva' comprende un apartado sobre fomento al deporte que incluye: contar con infraestructura deportiva suficiente, promotores deportivos, Programa de Activación Física delegacional, seminarios deportivos y pláticas motivacionales con figuras del deporte nacional, aprovechamiento de las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana en colonias sin espacios deportivos o recreativos, así como impulsar un programa delegacional de buscadores de talento.

muestra ambigüedad en torno a favorecer los intereses de la industria alimentaria[112]. Para prevenir el conflicto de interés, la industria de alimentos no debe estar en la misma mesa de toma de decisiones para ofrecer soluciones al padecimiento de la obesidad. En este sentido las propuestas de Acción Nacional son:

- Impulsar acciones para fortalecer la prevención de la obesidad y el sobrepeso
- Estudiar la pertinencia de la modificación a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios a fin de que el Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios del DF no esté integrado por miembros de la industria alimentaria para así prevenir el conflicto de interés

### 4.2.4 Fortalecimiento a iniciativas e inversión para la salud mental y prevención del suicidio en adolescentes

Actualmente en el Distrito Federal contamos con una *Ley de Salud Mental* que tuvo reformas el año pasado con el objetivo de reconocer la relevancia de la salud emocional. Aunque legislativamente se ha dado el primer paso, todavía se necesita fortalecer esta ley para que su funcionamiento sea eficaz. Nuestras propuestas en esta área son:

- Acciones para fortalecer el reconocimiento y la atención a la salud emocional
- Impulsar la inversión necesaria para asegurar que los capitalinos que lo requieren tengan acceso a terapias complementarias para la salud emocional

## 4.3 Política social y alimentaria para erradicar la pobreza

El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; y dado que el mercado no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales[113]. En Acción Nacional creemos que el gobierno humanista garantiza el bien común

[112] Alianza por la Salud Alimentaria, *D.F. Políticas para la prevención de la obesidad*, mayo de 2013, p.8.
[113] "Humanismo Económico", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

tangible: acceso a bienes y servicios concretos, particularmente a quienes se encuentran en condiciones de emergencia, exclusión y extrema vulnerabilidad, pero al mismo tiempo, propicia las condiciones para que la persona que se encuentra en tal situación, eventualmente tome en sus manos su propio destino independientemente de la ayuda del gobierno.

Con este marco de referencia, buscamos pasar de una apolítica condicionante para generar clientelas a un enfoque de corresponsabilidad en programas sociales para integrar a los *derechohabientes* en programas que propicien la ampliación de capacidades de autoempleo, emprendimiento y formación de capital humano según la vocación económica de la ciudad. Además, buscamos brindar certeza tanto a las familias como a los tomadores de decisiones, en cuanto a la situación socioeconómica de los derechohabientes y al tiempo en el que serán sujetos de programas sociales.

### 4.3.1 Transformación del Evalúa DF (transparencia de programas sociales)

La evaluación de la política social se enfoca en medir y calificar la cobertura en cuanto a derechohabientes de programas y beneficiarios de servicios, así como en el porcentaje y aumento de proporción del gasto en programas sociales. Sin embargo, no existe un sistema de medición del desempeño de la política social en términos de su impacto en la generación de capacidades humanas y en la ampliación del ejercicio de derechos ciudadanos y sociales. Eventualmente, una política social enfocada al desarrollo humano debe medir cuántas personas dejan de necesitar la asistencia gubernamental porque han logrado autonomía e independencia. El sistema de incentivos del clientelismo propicia que los clientes cautivos de programas sociales se mantengan en el sistema de protección social a cambio de lealtad partidista. Sólo es posible conocer el impacto de los programas sociales si la información completa con respecto a éstos está disponible. Es este sentido las propuestas de Acción Nacional son:

- Modificar la *Ley de Desarrollo Social* del DF a fin de fortalecer las atribuciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa DF)

- Transformar las atribuciones del Evalúa DF para crear una institución autónoma como lo es CONEVAL en el ámbito federal
- Reportes periódicos de evaluación de impacto de la política social
- Reportes periódicos sobre la transparencia de los programas sociales
- Evalúa DF como entidad responsable de la administración y gestión de la Ficha Única de Protección Social

### 4.3.2 Padrón de derechohabientes por persona y hogar e impulso a la creación de una Ficha Única de Protección Social para los derechohabientes del DF (qué, quién y dónde)

Actualmente en la Ciudad de México no contamos con un padrón único de derechohabientes de programas sociales, es decir un padrón que agrupe a todos los derechohabientes de todos los programas sociales de la capital. En este sentido, la Ficha de Protección Social (FPS) es un instrumento que permite identificar a personas y familias vulnerables o que viven en situación de pobreza, para que puedan acceder a los beneficios que el Estado tiene para ellas. Las propuestas de Acción Nacional son:

- Generar un padrón de derechohabientes de consulta pública que permita conocer quién es derechohabiente, de qué programas y si el hogar al que pertenece recibe otras transferencias gubernamentales. De esta forma se podrá conocer con mayor precisión el alcance de la política social y los traslapes existentes
- Impulsar la creación de la Ficha única de Protección Social del Distrito federal para los capitalinos
- Impulsar medidas para el establecimiento de criterios de bienestar socioeconómico a incluirse en la Ficha de Protección Social

### 4.3.3 Impulsar el desarrollo de una Política Social Integral que garantice la complementariedad de los programas sociales del GDF y las delegacionales (planeación y diseño de políticas)

Las políticas públicas que operan en una ciudad deben tener criterios de complementariedad para asegurar que la visión de largo plazo de un territorio se está alcanzando por medio de acciones concretas dirigidas hacia un fin común. Actualmente en la Ciudad de México no contamos con políticas homologadas, integrales y de visión de largo plazo en torno al desarrollo social. La propuesta de Acción Nacional en este sentido es impulsar modificaciones a la *Ley de Planeación del Distrito Federal* y a la *Ley de Desarrollo Social* a fin de que las políticas de desarrollo social tengan que incluir criterios de diseño y visión de largo plazo, así como homologación y complementariedad entre las políticas del GDF y las delegacionales.

### 4.3.4 Impulsar legislación en torno a la focalización, corresponsabilidad y temporalidad definida de programas sociales

Para que los programas que conforman la política social de la Ciudad de México sean eficientes es necesario que éstos tengan criterios para identificar a las familias que realmente los necesitan, así como un tiempo máximo de apoyo para evitar los modelos que perpetúan la pobreza. El modelo clientelar que propicia dependencia y mantiene a los beneficiarios en los modelos de asistencia sin un término definido, es insostenible desde el punto de vista del gasto público, por lo que evaluar la forma en la que se diseñan y otorgan los programas de transferencia, subsidio y ayuda es una necesidad urgente. En este campo las propuestas de Acción Nacional son:

- Impulsar la inclusión de criterios de corresponsabilidad de los derechohabientes de programas sociales
- Impulsar la inclusión de *criterios de temporalidad* en los programas sociales del Distrito Federal. Es decir, establecer criterios para que cada programa social tenga tiempos máximos de otorgamiento para cada derechohabiente. Esto con

el fin de que los programas sociales no sean eternos en la vida de los derechohabientes, sino que éstos se "gradúen" y sean autosuficientes

- Impulsar la inclusión de criterios claros y específicos de incorporación a todos los programas sociales del Distrito Federal (fórmulas y criterios de incorporación como se hace a nivel federal para identificar derechohabientes)

### 4.3.5 Iniciativas para garantizar el derecho a la alimentación (seguridad alimentaria y nutrición)

La seguridad alimentaria es uno de los retos más relevantes para la Ciudad de México. Actualmente contamos con una *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal*. Sin embargo, esta Ley carece de reglamento y está diseñada con problemas de fondo y forma que ponen en peligro el pleno acceso al derecho a la alimentación del que deberíamos de ser partícipes todos los capitalinos. Esta Ley debería buscar el aumento en la disponibilidad de alimentos saludables para familias vulnerables, mediante la educación y el autoconsumo, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. En esta materia las propuestas de Acción Nacional son:

- Modificar la *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal* a fin de fortalecerla
- Revisar las facultades que tienen la Secretaría de Desarrollo Social y la delegaciones en materia alimentaria
- Publicar el reglamento de la *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal*
- Modificar el acuerdo por el que se crea el Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México a fin de que el órgano encargado de la evaluación continua del programa Aliméntate sea Evalúa DF
- Emitir los lineamientos del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México
- Modificar el programa Aliméntate para fortalecer sus Reglas de Operación
- Impulsar la creación de un componente de educación alimentario-nutricional en la política de seguridad alimentaria y nutricional a fin de entregar información,

promover el aprendizaje y reforzar conocimientos asociados principalmente a hábitos de alimentación y complementariamente a estilos de vida saludable

- Impulsar la creación de un componente de incentivos y apoyos a la producción alimentaria de autoconsumo

### 4.3.6 Desarrollo de acciones para el apoyo a hijos de personas privadas de la libertad

Actualmente las personas que están privadas de la libertad no cuentan con apoyos que ayuden a mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que genera en sus hijos la separación forzosa prolongada de un adulto significativo. En la Ciudad de México no contamos con una oferta de programas sociales que incluyan o consideren a familias que tienen a un padre en conflicto con la ley. Por esto, las propuestas de Acción Nacional son:

- Impulsar la inclusión de las familias que tienen a gente privada de la libertad en los programas de política sociales y servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.
- Impulsar medidas de acompañamiento socio-laboral para mejorar las condiciones de empleabilidad de los cuidadores de los niños que tienen a un padre privado de la libertad y así fortalecer su inserción laboral a modo de entregar herramientas para la superación de la condición de vulnerabilidad y la generación de ingresos autónomos de forma permanente.

## 4.4 GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA EQUIDAD DE GÉNERO

El respeto a los derechos humanos es un pilar fundamental para la política social humanista que promueve Acción Nacional, pues son la expresión concreta de la dignidad humana y de su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho[114]. Por ello, las políticas de derechos humanos deben estar vinculadas tanto al respeto de valores inherentes a la condición humana como al mejoramiento de la calidad institucional.

[114] "Persona y Libertad", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

### 4.4.1 Impulsar legislación en torno a personas refugiadas y desplazadas en la Ciudad de México

Las personas desplazadas y refugiadas en la Ciudad de México representan un reto tanto para el gobierno local, como para el federal. Actualmente miles de centroamericanos están dejando sus ciudades y países de origen huyendo de la violencia. Uno de los países que está recibiendo más este tipo de migrantes es México. Investigaciones periodísticas han documentado las rutas de migración para confirmar que un número considerable de migrantes se asienta en la Ciudad de México. En este sentido, no contamos con información exacta sobre el número, procedencia y motivo de abandono del país de las familias o individuos migrantes. Sin esta información será difícil tener un diagnóstico certero que permita el diseño de políticas y programas que ayuden a garantizar el respeto a los derechos humanos y el bienestar de los migrantes. Las propuestas de Acción Nacional en este sentido son:

- Impulsar medidas que permitan la recolección y publicación continua de información relevante en torno a la situación de los refugiados y desplazados (número de personas, lugares de asentamiento, motivos de su refugio, estado migratorio)
- Incentivar la creación de medidas de política social que permitan el apoyo a individuos de otras nacionalidades que sean considerados migrantes forzados por violencia

### 4.4.2 Iniciativas para garantizar la integración y el desarrollo económico de personas en situación de vulnerabilidad

Entendemos como personas en situación de vulnerabilidad tanto a aquéllas que padecen alguna discapacidad como quiénes por la naturaleza de su empleo no les es otorgado ningún tipo de protección social. Actualmente, la población vulnerable recibe apoyos esporádicos que de ninguna manera son suficientes en cantidad, pero tampoco en el reconocimiento de las capacidades y derechos de este sector de la población. Las propuestas son:

- Impulsar medidas para que las personas que tienen como oficio el trabajo en el hogar tengan acceso a todas las medidas de protección social que se adquieren en un trabajo formal
- Impulsar medidas para la incorporación al mundo laboral y educativo de las personas que presentan alguna discapacidad

### 4.4.3 Iniciativas para la protección a la maternidad

El gobierno local tiene una deuda con las mujeres que son madres, pues no se han generado acciones efectivas para que tengan condiciones que permitan hacer compatible su vida familiar y laboral. Por eso, es necesario considerar a la mujer desde un punto de vista integral, proteger y promover una visión respetuosa de la sociedad hacia las mujeres, reconociendo su aportación a la economía y en la toma de decisiones en diversos ámbitos públicos y sociales. En este sentido las propuestas de Acción Nacional son:

- Impulsar medidas para que las mujeres embarazadas gocen de una situación laboral digna y equitativa
- Impulsar medidas para que las mujeres embarazadas que no cuenten con empleo tengan acceso a lo mínimo necesario para llevar un embarazo saludable
- Impulsar medidas para que las madres trabajadoras, que son cabeza de familia, tengan incentivos económicos para facilitar su labor de madres

## 4.5 Iniciativas para el desarrollo equitativo y digno en la primera infancia

Numerosos estudios de diversas organizaciones internacionales señalan la importancia de atender las necesidades de la primera infancia, pues es el periodo determinante para el desarrollo de capacidades cognitivas que posteriormente condicionan las oportunidades de desarrollo. Algunos **factores que limitan el desarrollo cognitivo y socio-emocional de menores de cinco años** en países en desarrollo se asocian a **pobreza exagerada, la malnutrición y un ambiente poco estimulante en el hogar**. Se estima que esta pérdida de potencial puede producir un descenso de hasta el 20% de los ingresos

totales a lo largo de la vida[115]. En México, la organización *Mexicanos Primero*[116] ha subrayado la desatención de las políticas públicas dirigidas a este sector de la población (México es el país de la OCDE que menos invierte en términos absolutos y como porcentaje del PIB) y señalado la necesidad de hacer visibles a estos niños.

Para Acción Nacional la formación integral de la persona se ancla en la educación como medio para desplegar valores, capacidades, talentos aptitudes y habilidades[117]; por lo que existe una plena coincidencia en la centralidad que la agenda de atención integral a la primera infancia debe tener en la acción gubernamental.

En el Distrito Federal, actualmente contamos con un marco normativo (*Ley de Atención Integral para el Desarrollo Social de las Niñas y los Niños del DF*) que si bien es un primer paso no se traduce en asignación prioritaria de recursos a este rubro. Por ello, proponemos:

- Profundizar el alcance de la *Ley de Atención Integral para el Desarrollo Social de las Niñas y Los Niños del Distrito Federal* para garantizar su correcta aplicación
- Impulsar medidas que aseguren la inversión suficiente en iniciativas para el desarrollo cognitivo y la nutrición adecuada en la primera infancia

### 4.6 Iniciativas para la acción comunitaria

La acción comunitaria organizada es un mecanismo para asegurar la participación ciudadana y la cohesión social. El servicio comunitario formal, organizado, y continuo ha probado ser una herramienta de reconstrucción y pacificación en países donde el tejido social está debilitado[118]. En la Ciudad de México, más allá de hacer obligatorio el servicio

[115] Véase Hirokazu Yoshikawa *et al.*, *La educación durante la primera infancia en México*, Innocenti Working Papers UNICEF, 2007.
[116] *Los invisibles. Las niñas y los niños de 0 a 6 años: Estado de la Educación en México*, Mexicanos Primero, 2014.
[117] "Cultura y Educación", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.
[118] Karina Sánchez, "México ¿por qué no aprendes de Ruanda?", *Animal Político*, 14 de abril de 2014, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-arena-electoral/2014/04/17/mexico-por-que-aprendes-de-ruanda/>

social para jóvenes universitarios y tener el servicio militar al que todos los varones en México son sujetos[119], no contamos con iniciativas, políticas y programas que realmente pongan al servicio comunitario de ciudadanos de todas las edades al centro de sus estrategias de cohesión y construcción del tejido social.

### 4.6.1 Iniciativas en torno al servicio comunitario formal y organizado

El objetivo de estos programas, además de la mejora de los espacios públicos, debe ser que los ciudadanos puedan servir a su comunidad de la mano de funcionarios públicos o legisladores para que el ejercicio de servir juntos funcione como un mecanismo de rendición de cuentas, transparencia y generación de confianza. En este sentido, las propuestas de Acción Nacional son:

- Impulsar la adopción de jornadas de servicio comunitario obligatorio para legisladores
- Impulsar la creación de un día del servicio comunitario general en el Distrito Federal

### 4.6.2 Fomentar la subsidiariedad con las OSC para su participación continua en la política social del Distrito Federal

Aunque las OSC tienen participación en la política social del Distrito Federal, éstas no tienen el reconocimiento institucional del que ya gozan a nivel federal. En esta área la propuesta de Acción Nacional es crear un modelo de gestión similar al del **INDESOL** en el ámbito local para propiciar la subsidiariedad con fondos de apoyo y corresponsabilidad para asociaciones civiles.

[119] Para las mujeres este servicio es opcional.

## *III. Justificación*

Uno de los retos más importantes para Acción Nacional es impulsar una agenda legislativa que convierta al Distrito Federal en una ciudad generosa, digna y solidaria. Las propuestas que presentamos en este apartado pueden ser, para muchos, arriesgadas o confrontadoras del sistema actual y justamente ese es nuestro objetivo: transformar las estructuras actuales que mantienen a las familias capitalinas viviendo con carencias sociales, para crear una ciudad que permita a sus habitantes vivir con dignidad, sabiendo que tienen las herramientas y oportunidades necesarias para salir adelante. El enfoque de política social que consideramos idóneo es el que busca construir condiciones efectivas para el ejercicio universal de los derechos ciudadanos y sociales, sin perder de vista que es necesario gestionar políticas públicas y programas que articulen incentivos para el desarrollo de las capacidades humanas.

Creemos que la política social necesita una transformación profunda, donde los rasgos paternalistas y dependientes del estado queden atrás para dar paso a una cultura emprendedora, donde cada familia esté capacitada para alcanzar la máxima expresión de su libertad y capacidad. Por esto, nuestros legisladores en la ALDF buscarán pasar de un sistema de protección social fallido, a una Política Social que considere incentivos para la ampliación de capacidades. Sabemos que estos planteamientos enfrentarán resistencias, sobre todo de las tribus que han capturado la ciudad y que se benefician de tener a grupos marginados de la población dependiendo de apoyos y ayudas esporádicas. Sin embargo, estamos convencidos de que sólo la transformación de sistemas que no funcionan y la inversión en el desarrollo de capacidades, ayudarán a las familias de la Ciudad de México a disfrutar del estándar de vida que merecen.

## 5. Ciudad Competitiva

*Ahí está la oportunidad en el combate a la pobreza:*
*no en atraer personas a donde es difícil ocuparlas,*
*sino en llevar inversiones a donde producen más.*

Gabriel Zaid

*Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:*

8. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, pleno empleo y productividad, un trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación.

12. Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Para una ciudad resulta difícil atraer inversión o talento en espacios donde impera el desorden, donde las reglas para su crecimiento son fuente de incertidumbre para los inversionistas y sus habitantes, y donde no se opera bajo criterios de sostenibilidad.

Un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor bienestar para sus habitantes. La Ciudad de México hasta ahora vive una paradoja en torno a su nivel de competitividad y a la facilidad con la que los emprendedores pueden concretar su ideal de abrir un negocio. Por un lado, es la más competitiva pero por otro, es la ciudad en la que más se dificulta hacer negocios en México. **En Acción Nacional buscamos construir una ciudad que posea una industria competitiva, que promueva patrones de producción y consumo sostenibles. Además, que promueva un marco regulatorio para la consolidación de un entorno que aliente a todo aquel que tiene la disposición y empuje para desarrollarse económicamente en beneficio de sí mismo y de la comunidad.**

## *I. Diagnóstico*

México ha dado pasos agigantados en torno a su posicionamiento internacional como un país atractivo a la inversión, pero esto no ha ido ligado a una visión de crecimiento incluyente y solidario. Según el reporte *Doing Business* en México del Banco Mundial, nuestro país tiene uno de los ingresos *per capita* más altos en Latinoamérica, es miembro de la OCDE y del G20. Sin embargo, a pesar de las mejoras importantes en política económica y social sigue habiendo pobreza, desigualdad y disparidad regional. Una causa importante de estos problemas es la **productividad, que ha caído de manera constante en los últimos años** (0.7% al año en las últimas tres décadas[120]). La literatura provee varias explicaciones relevantes para la baja productividad en el contexto mexicano: la desigualdad, un sistema financiero poco desarrollado, mercados poco competitivos, la falta de innovación y un clima de negocios poco favorable[121].

Esta tendencia nacional se refleja también en la situación actual de la Ciudad de México. De acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2014, en el último año para el cual se tienen datos oficiales **(2012) la Ciudad de México fue la más competitiva del país.** Ésta concentra la mayor proporción del talento, inversión y riqueza de México[122]. Tiene más universidades reconocidas globalmente que cualquier otra ciudad, la economía más diversificada e importantes vínculos comerciales con Norteamérica, Latinoamérica y el resto del mundo. Desde el punto de vista de la atracción del talento, la ciudad cuenta con una enorme oferta laboral, educativa, cultural y recreativa que podría recompensar sus puntos débiles como la mala movilidad urbana, la inseguridad (particularmente en el oriente y norte del valle), la contaminación y los salarios reales bajos. En los apartados siguientes se desglosará el análisis en rubros específicos que tienen que ver con la competitividad.

[120] *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Gobierno de la República <http://pnd.gob.mx/>.
[121] Banco Mundial, *Doing Business en México* 2014.
[122] IMCO, *Índice de Competitividad Urbana* 2014.

***Iniciativas que fomentan la inversión sostenible***

El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los países. Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, manifiestan problemas graves de orden mundial como el cambio climático. El reto del desarrollo sostenible es acelerar la generación de energía renovable para bien de las futuras generaciones y en favor de la economía del futuro: una economía cada vez menos dependiente de los combustibles fósiles. México tiene un gran potencial, no sólo para la generación de electricidad a partir de energías renovables, también para apuntalar el desarrollo de negocios verdes, de proyectos sostenibles que promueven la transferencia de la tecnología, el cuidado al ambiente e incluso la mitigación de gases de efecto invernadero. La meta del gobierno nacional es que para 2026 el 35% de la capacidad instalada en México provenga de fuentes renovables[123].

Como parte de las **políticas para incentivar el uso de energías renovables**, el gobierno federal y el del Distrito Federal mantienen una serie de beneficios fiscales para las personas físicas y morales que instalen paneles fotovoltaicos o calentadores solares de agua. El artículo 276 del Código Fiscal del **Distrito Federal** señala que los propietarios de **viviendas que instalen y utilicen dispositivos como paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial** u otras tecnologías con lo que acrediten la **disminución de por lo menos 20 por ciento en el consumo de energía o agua**, podrán alcanzar un descuento de 20 por ciento en derechos por el suministro de agua. Adicionalmente, el artículo 277 hace referencia a las empresas o instituciones que cuenten con programas que busquen mejorar las condiciones ambientales mediante equipos anticontaminantes. Éstas podrán gozar de un descuento de hasta el 50% en el impuesto sobre nómina y 25% en el impuesto predial. Sin embargo, las deducciones en el pago del predial dependerán de la reducción en la emisión de contaminantes. Cabe mencionar

[123] SENER, *Prospectiva de Energías Renovables 2012-2016*, p. 108.

también que estos beneficios van ligados a la norma ambiental del Distrito Federal, NADF-008-AMBT-2005, que hace obligatorio el uso de calentadores solares en todas las albercas nuevas y en establecimientos con más de 51 empleados que utilicen agua caliente.

A pesar de que tanto en el ámbito nacional como local contamos con legislación que incentiva el uso de energías renovables, **no contamos todavía con instrumentos de política pública que permitan conocer su impacto.** Actualmente, es imposible saber con exactitud la cantidad de hogares e industrias que están operando con este tipo de energía. A principios de 2014, la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES) anunció, junto con el gobierno nacional, el arranque del "Inventario de colectores solares térmicos y sistemas fotovoltaicos instalados en México de 2011-2013"[124]. Sin embargo, hasta el momento no se han presentado avances ni resultados en torno a este inventario. Como bien estipula el CONEVAL, lo que no se mide no se puede mejorar y por esto es sumamente relevante que tanto a escala nacional como local se tome de manera seria la implementación de las leyes y políticas que incentivan el uso de energías renovables y se estipulen monitoreos y evaluaciones continuas al respecto.

***Entorno amigable para los emprendedores locales***

El papel que desempeñan las pequeñas y medianas empresas en la economía es muy importante y, por tanto, es fundamental crear un entorno regulatorio eficiente para ellas. Diferentes estudios internacionales señalan el impacto negativo que tienen las regulaciones empresariales excesivamente complicadas sobre la informalidad.

México cuenta con un buen nivel de emprendimiento evidenciado en pequeños y medianos negocios que han tenido que desarrollarse por necesidad. Según el reporte más reciente del *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM), **la tasa de emprendimiento**

[124] "Realizan inventario de colectores solares térmicos en México", *El Economista*, 3 de febrero de 2014. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/03/realizan-inventario-colectores-solares-termicos-mexico>

**en México pasó del 12.6 al 14.8% durante 2013**[125]. Ésta es una muy buena noticia, pues significa que cada vez hay más emprendedores desarrollando negocios. Sin embargo, todavía hay mucho que hacer pues países como Chile y Colombia tienen tasas del 24.3% y 23.7%, respectivamente.

El emprendimiento positivo es aquel que se genera gracias a una auténtica igualdad de oportunidades[126], y en México falta mucho por hacer en la materia. Para elevar la cultura emprendedora se debe facilitar el acceso al financiamiento y una educación primaria y secundaria que impulse la creatividad y el espíritu emprendedor. Según el Banco Mundial, **el Distrito Federal es la entidad donde más se dificulta hacer negocios en México**[127], pues está posicionada en el número 32/32. Por segunda vez consecutiva, en el 2014, **es más fácil hacer negocios en Colima**, seguido por **Aguascalientes y Guanajuato**. Este posicionamiento del Banco Mundial está basado en la medición de los cuatro pilares para la competitividad: 1) la apertura de negocios, 2) el manejo de permisos de construcción, 3) el registro de propiedades y 4) el cumplimiento de contratos.

**Gráfico 1. Apertura de negocios en la Ciudad de México**

| | Ranking | Trámites (Número) | Tiempo (Días) | Costo (% del ingreso *per capita*) | Requisito de capital mínimo pagado |
|---|---|---|---|---|---|
| Guanajuato | 1 | 6 | 5.5 | 5.8 | 0 |
| Distrito Federal | 11 | 6 | 6 | 19.7 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con base en *Doing Business* en México 2014.

En términos de la apertura de negocios, como se muestra en el Gráfico 1, **el número de trámites para abrir un negocio en el Distrito Federal son seis en promedio,** mientras que el **número de días** que conlleva son **seis** y el **costo del ingreso *per capita*** asociado a

[125] *Global Entrepreneurship Monitor*,

[126] Siri Roland Xavier *et al.*, *Global Report 2012*, Global Entrepreneurship Monitor <http://www.gemconsortium.org/docs/download/2645>.

[127] El Distrito Federal ocupa el lugar número 32/32 en la facilidad de hacer negocios. Banco Mundial, Facilidad para hacer negocios en la Ciudad de México, *Doing Business. Midiendo regulaciones para hacer negocios*, 29 de mayo de 2014, <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/mexico/sub/ciudad-de-m%C3%A9xico/>.

la apertura del negocio es del **19.7%.** Estas cifras están por encima de la entidad donde es más fácil abrir un negocio: Guanajuato. En la Ciudad de México **la mayor porción de los costos está asociada a la obtención de la licencia de construcción y a los servicios de agua potable y drenaje.** Cabe señalar también que actualmente en el Distrito Federal los criterios y requisitos para establecer negocios no están homologados. Es decir, que por ejemplo, los criterios para operar un bar cambian de una delegación a otra. Esto impone dificultades tanto a emprendedores, como a autoridades públicas para incentivar la economía local.

Una de las tareas pendientes en la Ciudad de México, es llevar a cabo acciones tanto legislativas como de gobierno para generar un entorno amigable para los emprendedores locales. En este sentido, el objetivo es llegar a una **agenda común de mejoras basada en la revisión normativa, la simplificación y estandarización de trámites** junto con el mayor **uso de plataformas tecnológicas** documentando los esfuerzos para hacer más fácil que el pequeño y mediano empresario abra y opere una empresa.

***Empleos dignos***

Para dar un panorama general del empleo, como puede verse en el Gráfico 2, la Ciudad de México cuenta con una población económicamente activa de 4 millones 375 mil 026 personas, de las cuales el 93% están ocupadas. De ellas, casi el 74% son asalariados, el 19% son trabajadores por cuenta propia y sólo el 4.33% son empleadores.

**Gráfico 2. Empleo en la Ciudad de México**

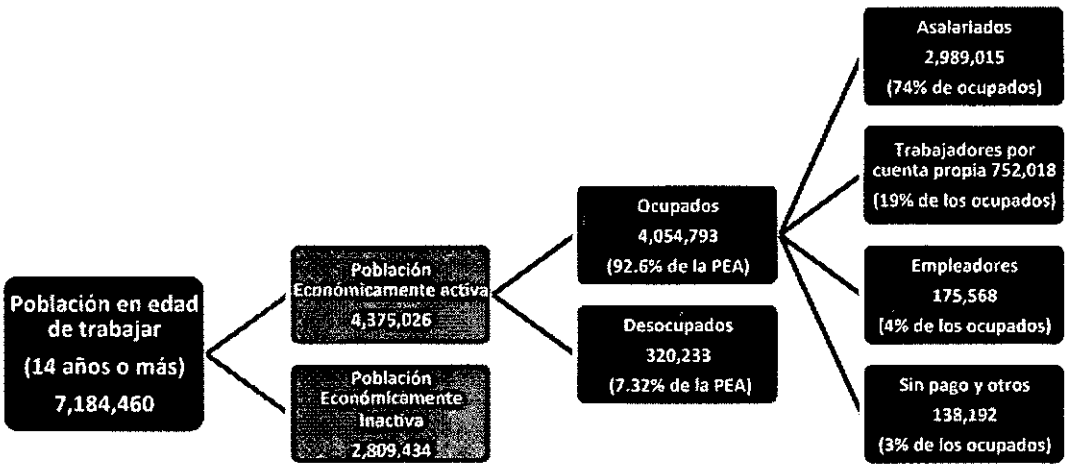


Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, tercer trimestre de 2014.

Algunos de los indicadores más preocupantes en torno al empleo en la Ciudad de México son:

- La **tasa de desocupación** en la Ciudad de México es preocupante pues **creció en el último año.** Pasó de 5.40 en 2013 a 7.32 para el tercer trimestre del 2014.
- El **incremento salarial contractual real promedio** también se encuentra muy por debajo del promedio nacional. En el Distrito Federal el salario ha incrementado en **0.04%,** mientras que a nivel nacional éste ha incrementado en 0.12%.
- El porcentaje de **trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones del ley** en el tercer trimestre del 2014 fue de **32.61%.** Para el mismo periodo, durante el año anterior, el porcentaje fue de 34.04%[128].
- La tasa de **ocupación en el sector informal creció** en la Ciudad de México. Pasó de 28.99 en el último trimestre de 2013 a 29.08 en el último trimestre de 2014.
- El porcentaje de **trabajadores formales que percibe un salario mínimo en el DF es ligeramente superior al promedio nacional,** situación anómala tomando en consideración que en la capital se concentran los recursos educativos del país.

[128] INEGI, ENOE 2014 y 2013.

**Gráfico 3. Porcentaje de trabajadores registrados ante el IMSS que perciben 1 salario mínimo**

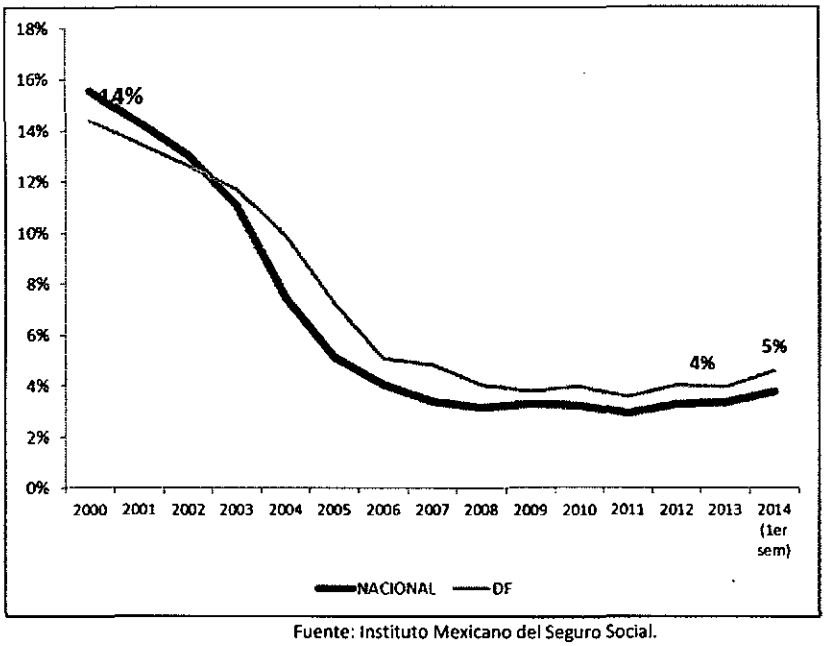


Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

En la Ciudad de México es sumamente relevante ampliar el panorama de empleo digno para la población en general, y en especial para jóvenes. En esta materia, en 2014 se llevó a cabo la Primera Feria del Trabajo Digno y la Empresa responsable. Estos esfuerzos son importantes pero necesitan transformarse en acciones continuas y legislación que verdaderamente ayude a incentivar a los empleadores a ofrecer mejores condiciones al contratar de manera formal. En este sentido, el impuesto a la nómina constituye una gran herramienta, que de ajustarse, contribuiría a la generación de empleos formales.

***Impulso a la ciencia, tecnología e innovación (CTI)***

La Ciudad de México concentra a las instituciones de educación e investigación públicas y privadas más importantes del país. Así, el **Distrito Federal cuenta con una infraestructura y recursos humanos sin comparación en el resto del país**. De acuerdo al

*Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013* [129] —que mide 10 dimensiones con 58 indicadores y permite comparar las capacidades en CTI (fortalezas y oportunidades) y las vocaciones de cada entidad— el Distrito Federal ocupa, sin sorpresas, el primer sitio: cuenta con 9 centros de investigación por cada 100 mil habitantes y 53 investigadores en el sector privado por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, cabe subrayar que **en tres dimensiones el DF no encabeza la lista:**

- Género: La tasa de **matrícula** de licenciatura universitaria y tecnológica y posgrado **por género** en áreas afines a ciencias sociales y humanidades es de 127 y ocupa el **penúltimo lugar**
- Infraestructura empresarial: Mientras el **DF tiene 18 empresas innovadoras por cada 10 mil unidades económicas,** Nuevo León tiene 20, es decir, el 10% más
- Componente institucional: El **presupuesto otorgado por el GDF** a ciencia, tecnología e innovación **representa el 8.5% de los fondos Conacyt** 2010-2012. En el Edomex, primer lugar, representa el 63%

Como podemos apreciar, la capital desaprovechó su situación de privilegio y aunque sigue despuntando en lo relativo a formación e investigación, en la arista empresarial va a la zaga. Parte de esta situación se explica por el **modesto presupuesto que el gobierno local destina a la ciencia, tecnología e innovación** en la gran Ciudad de México. **En 2012,** el presupuesto para CIT en el Distrito Federal **representó el 0.02% del PIB de la ciudad.** Peor aún, mientras a iniciativa de Acción Nacional se creó la *Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal* en enero de 2013 —que además elevó al Instituto de Ciencia y Tecnología del DF a rango de Secretaría—, el Gobierno del Distrito Federal hizo patente su compromiso al reducir el presupuesto de la nueva dependencia.

[129] Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. <http://www.foroconsultivo.org.mx/home/index.php/libros-publicados/estadisticas-en-cti/1991-ranking-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2013>

**Gráfico 4. Evolución del presupuesto en ciencia, tecnología e innovación**

| | | Presupuesto de Egresos del Distrito Federal | Cambio respecto al año anterior |
|---|---|---|---|
| Instituto de Ciencia y Tecnología-DF | 2012 | 421,421,900 | |
| Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación-DF | 2013 | 289,850,900 | -31% |
| | 2014 | 300,721,439 | 4% |
| | 2015 | 322,320,013 | 7% |

Fuente: Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2012, 2013 2014 y 2015.

## *II. Propuestas*

La capacidad de las entidades federativas para atraer y retener talento e inversiones es sumamente relevante para el desarrollo económico sostenido y sostenible. Un estado competitivo es aquél que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Además de atraer inversión, una ciudad competitiva necesita crear un ambiente favorable para la apertura de negocios locales y un sistema que apoye a los emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas antes y durante el proceso de la apertura de negocio.

En Acción Nacional buscamos construir una ciudad que posea una industria competitiva y al mismo tiempo sostenible. Además, deseamos promover un marco regulatorio para la consolidación de un entorno que incentive y apoye a todos los emprendedores que tienen la disposición y empuje para desarrollarse económicamente en beneficio de la comunidad. Cabe resaltar que **varias de las propuestas que se presentan aquí están ligadas a exenciones o disminuciones fiscales**. Éstas están consideradas para la **reducción o eliminación** de una de las cargas fiscales más importantes, y hasta cierto punto más obstaculizadoras de la apertura de pequeñas empresas: **el impuesto sobre la nómina**.

## 5.1 Iniciativas que fomentan la inversión sostenible

La Ciudad de México tiene un camino largo que recorrer en torno a el fomento a la inversión de industrias y negocios que operan por medio de tecnología verde, específicamente para hacer sostenible el uso de la energía y el agua. Aunque se reconocen los esfuerzos que gobiernos anteriores han realizado hasta ahora, en Acción Nacional buscamos fortalecer y hacer tangibles los incentivos que ayuden a las empresas decididas a operar con tecnología que toma en cuenta la sostenibilidad.

### 5.1.1 Incentivos fiscales para las empresas que utilicen tecnología verde (agua y energía)

El artículo 277 del Código Fiscal del Distrito Federal hace referencia a las empresas o instituciones que cuenten con programas que busquen mejorar las condiciones ambientales mediante equipos anticontaminantes. Éstas pueden gozar de un descuento de hasta el 50% en el impuesto sobre nómina y el 25 % en el impuesto predial. Sin embargo, las deducciones en el pago del predial dependen de la reducción en la emisión de contaminantes. Aunque tener incentivos fiscales locales en torno a la sostenibilidad es un paso importante, todavía hay un margen de acción que puede hacer sumamente atractivo para que las empresas opten por el uso de tecnología, que no sólo ayuda a sus finanzas, sino al medio ambiente.

- Incluir en el artículo 277 del Código Fiscal del Distrito Federal las deducciones correspondientes a empresas que operen con tecnología que mejore el uso del agua o que use energía renovable en alguno de sus procesos.

### 5.1.2 Bonos de carbono para industrias en el DF

Los bonos de carbono son un instrumento económico contemplado en el Protocolo de Kioto[130] al que México está suscrito. Cada bono de carbono equivale a una tonelada de

[130] Para conocer más sobre este protocolo internacional para reducir la producción de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático, ver el sitio de Naciones Unidas de la Convención para el Cambio Climático <http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/items/6215.php>.

bióxido de carbono equivalente que ha dejado de emitirse a la atmósfera[131]. El objetivo de la existencia y uso de los bonos de carbono es disminuir los cotos de las actividades de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El comercio de bonos de carbono consiste en la compra y venta de certificados de emisiones (CERs), permisos de emisión, montos asignados anualmente (AAUs), o unidades de reducción de emisiones (ERUs).

Un aspecto atractivo del funcionamiento de estos bonos es que no importa en qué parte del planeta se eviten las emisiones de GEI, el efecto es el mismo. Evitar que una tonelada de carbono sea liberada a la atmósfera tiene el mismo efecto en la mitigación del cambio climático sin importar si la reducción de emisiones se hizo en México, India, China o Europa. Por esto, la compra-venta de bonos de carbono puede llevarse a cabo en cualquier parte del mundo y no existen restricciones geográficas para este comercio.

En torno a este tema, en octubre de 2005 el GDF suscribió un convenio con el Banco Mundial para la emisión de Bonos de Carbono estimados en 2.5 millones de dólares, considerando reducciones de $CO_2$ del Metrobús por 34.5 mil toneladas verificadas anualmente. Aunque este esfuerzo del GDF es valioso, necesita expandirse a la industria y la iniciativa privada también. En esta forma nueva de comercio, la propuesta de Acción Nacional es:

- Promover incentivos para que empresas nacionales e internacionales generen transacciones de carbono en la Ciudad de México
- Impulsar iniciativas para que el GDF pueda ofrecer bonos de carbono debido a la reducción de sus emisiones
- Estudiar la factibilidad y, en dado caso, los incentivos necesarios para la incorporación de industrias o iniciativas que operan en la Ciudad de México en la Plataforma Mexicana de Carbono (México2).

[131] INECC, Cambio Climático en México.
<http://cambioclimatico.inecc.gob.mx/sectprivcc/mercadobonoscarbono.html>

## 5.2 Entorno amigable para los emprendedores locales

Los capitalinos son personas creativas e ingeniosas y muchos son grandes empresarios en potencia. Por esto, merecen vivir en una ciudad que promueva el emprendimiento y que otorgue certeza jurídica a las personas que quieren abrir un negocio y que ponen todo su esfuerzo y capital para hacerlo.

### 5.2.1 Simplificación de trámites para apertura de negocios

Según el Banco Mundial, el Distrito Federal es la ciudad de México donde más se dificulta hacer negocios. Esto necesita cambiar, para hacer a la Ciudad de México no sólo competitiva, sino con un desarrollo económico sostenido. A este respecto la propuesta de Acción Nacional es impulsar medidas para que los procesos regulatorios permitan la simplificación de trámites y de inversión de tiempo y capital en la apertura de negocios.

### 5.2.2 Estandarización de los requisitos para el funcionamiento de negocios en todo el Distrito Federal

Actualmente en la Ciudad de México no contamos con requisitos de funcionamiento de negocios que estén completamente homologados en las 16 delegaciones. Esto hace que la certeza y facilidad de la apertura de negocios, así como la operación continua se vea obstaculizada. Por ello impulsaremos acciones y medidas para que los requisitos de operación de los negocios, en todos sus giros, estén homologados y estandarizados para todas las delegaciones

### 5.2.3 Seguimiento abierto y digital a visitas de verificación de negocios

Uno de las fuentes de incertidumbre latentes para los empresarios, sobre todo de negocios pequeños, es la falta de transparencia y la ventana de oportunidad para la corrupción que representan las visitas de verificación a negocios. En este tenor, la propuesta de Acción Nacional es:

- Impulsar la creación de un sistema de seguimiento público y abierto para la verificación de requisitos de operación de los negocios en donde se incluya en nombre del inspector que llevó a cabo la visita, las observaciones generadas en esta visita, el lapso de tiempo en el que se volverá a visitar para supervisar cambios y en dado caso, la multa asignada por incumplimiento de requisitos de operación.

### 5.2.4 Créditos a emprendedores

Uno de los objetivos más importantes para incrementar la competitividad de la Ciudad de México es fomentar el crecimiento local mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en micro, pequeñas y medianas empresas más productivas ubicadas en sectores estratégicos. En este sentido, una de las áreas de oportunidad más importantes para el Distrito Federal es garantizar el acceso a créditos con tasas y requisitos de otorgamiento accesibles para emprendedores. En este tema la propuesta de Acción Nacional es:

- Impulsar el otorgamiento de créditos con tasas preferenciales y accesibles para emprendedores a través de instituciones financieras de participación estatal

### 5.2.5 Fomento a los emprendedores agropecuarios

Aunque la Ciudad de México es la capital del país, no podemos olvidar que cuenta con áreas rurales de producción agropecuaria. Los productores de este sector cada vez se quedan más rezagados y tienen menos incentivos para producir. Esto es una paradoja si se considera que diario todos los capitalinos necesitamos de productos agropecuarios para subsistir. Por ello, vamos a impulsar la inclusión de incentivos fiscales para empresarios agropecuarios del Distrito Federal con el propósito de fortalecer el mercado interno.

### 5.2.6 Incentivos fiscales para productores locales

La carga fiscal, específicamente el impuesto sobre la nómina, puede representar un obstáculo importante para los pequeños empresarios locales que desean abrir su negocio o expandirlo. En este sentido, la propuesta de Acción Nacional es proponer medidas fiscales para que los empresarios que produzcan el 100% de su producción en la Ciudad de México tengan reducciones en su contribución asignada en el impuesto a la nómina.

## 5.3 Empleos dignos

El trabajo es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. En Acción Nacional sostenemos que todo trabajo debe tener una retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento[132]. No se trata sólo de generar empleos de subsistencia, sino de crear empleos que permitan el pleno desarrollo de la persona con salarios dignos garantizados.

Uno de los retos más importantes para la Ciudad de México es recuperarse del alza en la tasa de desocupación. En Acción Nacional creemos que los esfuerzos en torno al desarrollo económico necesitan estar ligados no sólo a la creación de empleos, sino a la calidad de los empleos que se ofrecen. Por esto, una de los aspectos más relevantes para incrementar la competitividad del Distrito Federal es impulsar la creación de empleos dignos.

### 5.3.1 Incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes en modalidad "primer empleo" y mayores de 45 con todas las prestaciones que se requieren por ley

Dos de los momentos de la vida donde es más difícil conseguir un empleo digno en la juventud (el primer empleo) y durante la edad productiva adulta (mayores de 45 años).

[132] "Trabajo", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.

En este sentido, es importante elevar la tasa de ocupación de la población económicamente activa por lo que deben buscarse incentivos fiscales como la reducción del impuesto sobre nómina a las empresas que contraten personas en estos grupos de edad como una medida solidaria.

### 5.3.2 Marco normativo laboral que permita el pleno desarrollo de la familia con énfasis en la primera infancia

En Acción Nacional creemos que la familia es la unidad social natural básica de nuestra sociedad. Por esto consideramos sumamente necesario que los entornos laborales faciliten y garanticen medidas para que padres y madres puedan criar a sus hijos sin afectar su desarrollo laboral. Uno de los derechos relevantes para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias capitalinas es el derecho a los permisos de maternidad y paternidad. Aunque en el DF ya contamos con ellos, pues recientemente se aprobó el permiso de paternidad, lo estipulado en éstos no está al nivel de las legislaciones de otros países, sobre todo las europeas. Para contribuir a este propósito proponemos:

- Impulsar medidas que fortalezcan y complementen los permisos de paternidad para proveer los días que se estipulan a nivel internacional (un mínimo de 30 días)
- Impulsar medidas para que las madres que acaban de dar a luz, una vez que termine su licencia de maternidad, puedan tener acceso a un entorno laboral que favorezca la crianza de sus hijos. Algunas de las acciones que favorecen la crianza son: la creación de espacios para la lactancia en los centros laborales, la flexibilidad de horarios para madres trabajadoras, esquemas de trabajo a distancia (en casa), etcétera

### 5.3.3 Igualdad salarial entre mujeres y hombres

El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual

para la mujer y para el hombre[133]. Esta afirmación que parece una obviedad está lejos de serlo. La igualdad salarial por el mismo trabajo desempeñado no es una realidad ni en países como los Estados Unidos. Según el *Global Gender Gap Report 2014*[134], México se ubica en la posición 116 de 142 países evaluados en el rubro de "igual salario para trabajo similar". En esta misma medición, Costa Rica se ubica en el lugar 88, Colombia en el 106, China en el 77, India en el 109, Estados Unidos en el 65 y Uganda en el 26.

En el Distrito Federal, dentro de la población económicamente activa, 12.78% de las mujeres recibe hasta 1 salario mínimo, mientras que para los hombres este porcentaje es de solo 6.7%[135]. Aún más preocupante es que dentro de la población económicamente activa que no recibe ingresos por su trabajo, el 5.22% son mujeres y sólo el 1.93% son hombres[136]. Por ello, proponer medidas que reduzcan esta brecha y que vigilen los espacios de vulnerabilidad debe ser una tarea constante.

- Impulsar medidas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, y garantizar salarios dignos para ambos géneros.

## 5.4 Impulso a la ciencia, tecnología e innovación

### 5.4.1 Inversión del 1% del presupuesto de la ciudad para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

En el PEDF-2015, el presupuesto de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación ascendió al 0.2% del total, apenas 322 millones de pesos. La meta del 1% representaría alrededor de 1690 mdp al año. Proponemos que además de cumplir con este objetivo, la mitad de este recurso se destine específicamente a financiar proyectos vinculados con la industria que desarrollen tecnología propia comercializable y patentable. Sirva de

[133] "Trabajo", *Proyección de Principios de Doctrina* 2002.
[134] Foro Económico Mundial, *Global Gender Gap Report 2014*.
<http://www3.weforum.org/docs/GGGR14/GGGR_CountryProfiles.pdf>
[135] INEGI, ENOE, tercer trimestre de 2014.
[136] INEGI, ENOE, tercer trimestre de 2014.

comparación el caso de Yucatán que asigna en su *Ley de Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación del Estado de Yucatán* un 1% de su presupuesto para CTI.

## *III. Justificación*

Uno de los retos más importantes para Acción Nacional es impulsar una agenda legislativa que convierta al Distrito Federal en una ciudad verdaderamente competitiva bajo estándares internacionales. Las propuestas que presentamos para muchos pueden no ser prioritarias, incluso resultar demasiado ambiciosas y poco rentables. Sin embargo, estamos convencidos que sólo invirtiendo en innovación sostenible podremos construir una capital atractiva a la inversión local e internacional y que opera bajo los mismos estándares de calidad de vida y certidumbre jurídica de países desarrollados.

El enfoque de medidas legislativas en pro de la competitividad que consideramos idóneo tiene que ver con la generación de confianza e integridad dentro de la economía local y mundial, así como con un impulso decidido a la inversión en ciencia, tecnología e innovación para tener una ciudad cuya economía se base en el conocimiento como generador de riqueza. Por esto, nuestros legisladores en la ALDF buscarán pasar de un sistema de poca certidumbre que merma la competitividad y que resulta un obstáculo, a uno en el que el marco institucional y jurídico impulse a los capitalinos y atraiga a inversionistas extranjeros que están buscando una ciudad amable y redituable para generar negocios.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015 2018

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

# PLATAFORMA ELECTORAL

# IZTAPALAPA

## 2015 / 18

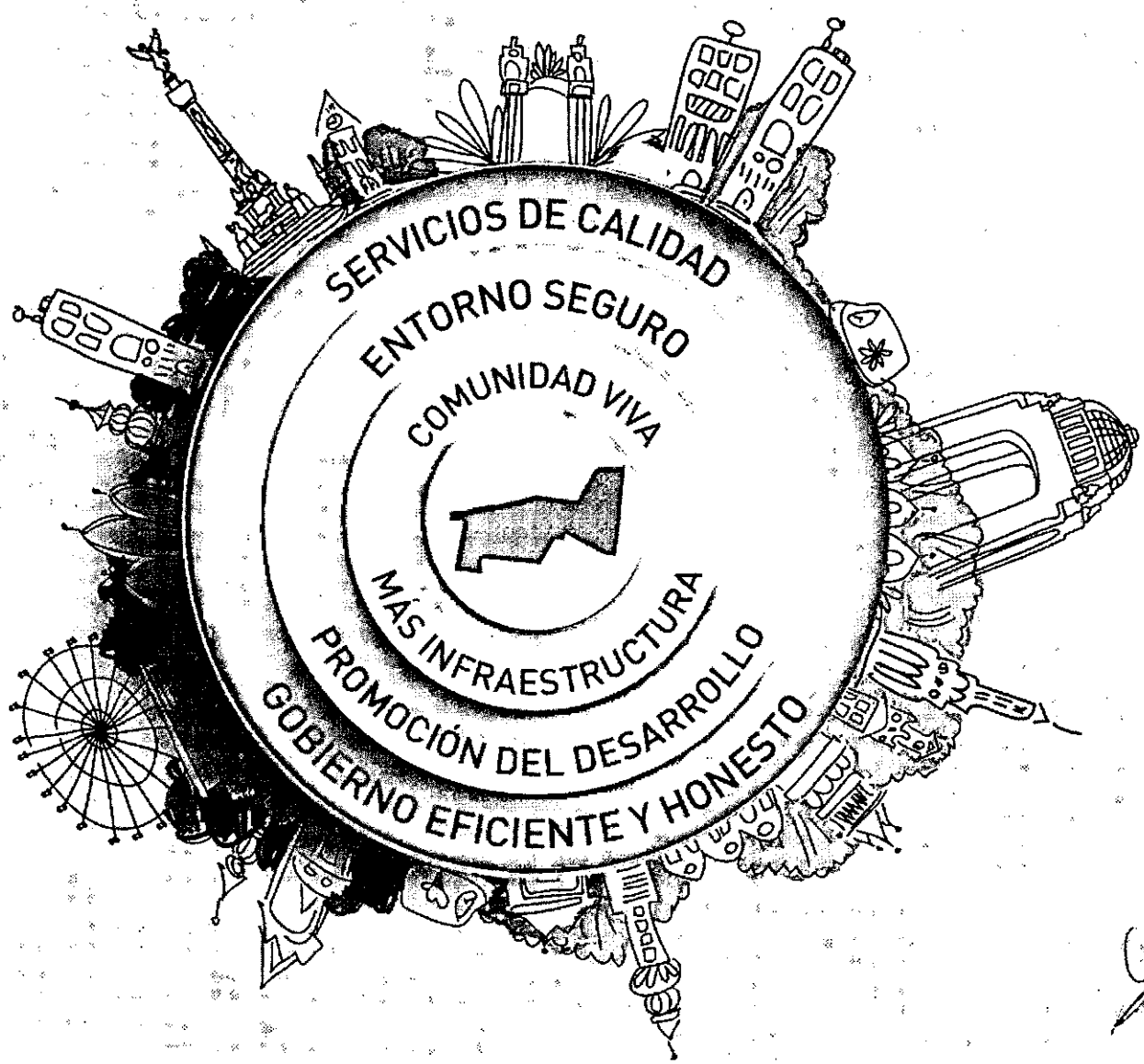


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Violeta Margarita Vázquez Osorio
Gustavo Loa Carbajal
Manuel Mejorada Calva
Isidro Miguel Gutiérrez
J. Bonfilio Xochimitl Tlamani
Fernando Mauricio Araiza Rocha
Roberto García Vazarra
Clemente Angón Veléz
Imelda Romero Ortega
María Guadalupe de la Luz Chapela y Mendoza
Guillermo Mora Loyo

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... **1**

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... **4**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 8

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... **10**

2.1 Prevención del delito ..... 11

2.2 Alarmas vecinales ..... 12

2.3 Alumbrado público ..... 12

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 12

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 12

**3. Comunidad viva** ..... **14**

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 15

3.2 Participación ciudadana ..... 16

3.3 Presupuesto Participativo ..... 16

3.4 Centros comunitarios ..... 17

3.5 Trabajo comunitario ..... 17

3.6 Fomento a la cultura ..... 18

3.7 Fomento al deporte ..... 18

**4. Servicios de calidad ..... 20**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 21

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 21

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 22

4.4 Poda ..... 23

4.5 Unidades habitacionales ..... 23

**5. Infraestructura para el desarrollo ..... 24**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 25

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 26

5.3 Movilidad ..... 27

5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 27

5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 27

5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 28

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 28

5.8 Vialidades sin baches ..... 29

5.9 Protección Civil ..... 29

**6. Promoción del desarrollo económico ..... 30**

6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 31

6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 31

6.3 Promoción Turística ..... 32

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano*** **de combate a la corrupción,** la creación de una ***Ventanilla Única*** **de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los Comités Ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Iztapalapa** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- **Rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono** para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social.

- Implementar un programa permanente, efectivo y transparente de **abasto de agua potable por medio de pipas** a las colonias que así lo requieren.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La Delegación Iztapalapa es la demarcación del DF que recibe la mayor partida presupuestal en correspondencia a su tamaño poblacional y a los problemas que se tienen que resolver. Sin embargo, lo asignado al pago de nómina y al gasto corriente asciende a más de la tercera parte del total del presupuesto. Además, la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación genera suspicacia y desconfianza. La rendición de cuentas es prácticamente inexistente y el ejercicio del gasto no se refleja en el mejoramiento de la infraestructura ni en la calidad de los servicios. El asistencialismo y clientelismo político orientan la toma de decisiones gubernamentales y se aprecia la permisividad de la autoridad delegacional para tolerar el comercio en vía pública, asentamientos irregulares, giros negros, entre otros.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de

autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos

públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Iztapalapa, como en el resto del DF, obedece a una causalidad compleja que no se soluciona sólo con acciones policíacas, como falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, adicciones y falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La Delegación Iztapalapa es una de las dos demarcaciones con más alta incidencia delincuencial del DF, lo que ha derivado en una crisis de credibilidad sobre las instituciones y de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Iztapalapa, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos. Prevalece la lejanía entre la autoridad delegacional y las organizaciones vecinales para desarrollar coordinadamente programas efectivos de seguridad pública.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación Iztapalapa con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de hashtags de redes sociales *(#IztapalapaSegura)*, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus

actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Iztapalapa, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

La Delegación Iztapalapa es la demarcación más poblada de la capital, tiene el Índice de Desarrollo Humano más bajo del DF y uno de los índices más altos de incidencia delictiva. Es la demarcación que presenta el mayor nivel de deserción escolar, mayor tasa de desempleo y mayor rezago en desarrollo social. Las condiciones de pobreza y marginación han acentuado los problemas de adicciones, desintegración familiar, descomposición del tejido social y la violencia social.

Los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población. Por otra parte, se aprecia la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Iztapalapa, con objeto de que los visite, conozca su historia y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Iztapalapa al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Impartir talleres de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Iztapalapa. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Iztapalapa sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Iztapalapa.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

El mayor reto de la Delegación Iztapalapa es el suministro de agua potable. De hecho, Iztapalapa es la demarcación del DF con el problema más serio de suministro de agua potable. La mayoría de las colonias de la demarcación padecen de la irregularidad del servicio de agua y de su calidad, ya que una parte del suministro proviene de pozos. Para mitigar este problema, la demarcación tiene que hacer gastos extraordinarios para surtir el agua potable mediante tandeo por pipas; generándose de manera colateral actos de corrupción y de clientelismo político.

La calidad de los servicios que presta la Delegación son deficiente: el drenaje es insuficiente provocando encharcamientos, gran cantidad de vialidades secundarias tienen problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado, falta de alumbrado público, el servicio de recolección de la basura es insuficiente y los jardines, parques y unidades deportivas carecen de un mantenimiento continuo.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuestas**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Implementar un programa permanente, efectivo y transparente de abasto de agua potable por medio de pipas a las colonias que así lo requieren.

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Fomentar una cultura de ahorro del agua con los habitantes de la delegación creando mayor concientización, trabajando conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, la cual se difundirá permanentemente mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turno matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover la campaña de concientización *Dueño Responsable* para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de sus mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Iztapalapa tiene un déficit en infraestructura y equipamiento. Además del severo problema de abasto de agua, el drenaje es insuficiente, las vialidades están en mal estado, el transporte público no está ordenado, el comercio en la vía pública es tolerado, los planteles educativos están deteriorados, los espacios públicos, parques y centros deportivos están descuidados y el alumbrado público es deficiente e insuficiente.

Desde hace algunos años han aparecido grietas en el subsuelo, ocasionado el hundimiento de algunas zonas de la demarcación, poniendo en riesgo la integridad de las personas y de su patrimonio. También, en época de lluvias, las inundaciones han sido recurrentes afectando severamente a diversas colonias de la demarcación. Estas situaciones aunadas a sus condiciones físicas exigen la más alta responsabilidad de la autoridad delegacional en materia de Protección Civil.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Iztapalapa infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir la red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Iztapalapa.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

De los establecimientos económicos en la Delegación Iztapalapa el 57 por ciento corresponde a los giros comerciales y el 32 por ciento al sector servicios. El principal empleador es el sector comercial, donde laboran cuatro de cada diez trabajadores. Además, se realiza el 24 por ciento del comercio al mayoreo en el DF, ya que en la demarcación está la Central de Abastos.

Ante este panorama, es necesario que la autoridad delegacional explote la vocación económica de la demarcación con una política integral de fomento al desarrollo económico, orientado a promover la generación y consolidación de micro y pequeñas empresas. En la actualidad, los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto positivo y no responden a las necesidades de la población joven y adulta mayor de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

**Propuestas**

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su riqueza histórica y de espacios culturales, artísticos y comerciales.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación religiosa, comercial y de servicios de la Delegación Iztapalapa. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para hacer de la Delegación Iztapalapa un punto obligado de visita de los habitantes del DF y del turismo.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los diversos lugares y actividades de interés de la Delegación Iztapalapa, a fin de aprovechar el perfil de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# MAGDALENA CONTRERAS

## 2015 / 18

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Alonso Sebastián Camacho
Ángel González Gutiérrez
Artemio Acosta Flores
Benjamín Muñiz Álvarez del Castillo
Dagoberto Díaz Olvera
David Aguirre
Ernesto Delfín Hernández
Felipe Iván Anaya Flores
Gabino González
Graciela Martínez Fuentes
Ilaine Mendoza Barrera
Jesús Alberto Jiménez Paoletti
José David García Santos
Mari Carmen Álvarez Jácome
María Elena Rodríguez Suárez
María Isabel García Martínez
María Santa Sánchez León
Paul Rodrigo Guzmán Correa
Salvador Rangel Morales
Teresa García Cohúo
Verónica Edith Anaya Flores
Víctor Mendoza García
Yasmi Iraís García Martínez
Andrés Simón Díaz Aguilera

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


Síntesis ..... 1

1. Gobierno eficiente y honesto ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 5

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

2. Entorno seguro ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 11

3. Comunidad viva ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 14

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 16

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... 19
4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19
4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20
4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21
4.4 Poda ..... 21
**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 22
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 22
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 24
5.3 Movilidad ..... 24
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 25
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 25
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 25
5.8 Vialidades sin baches ..... 26
5.9 Protección Civil ..... 26
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 27
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 27
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 28
6.3 Promoción Turística ..... 28

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propició la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social, en coordinación con los comités ciudadanos, así como la recuperación de espacios públicos. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la Semana Cultural de Magdalena Contreras y fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una oferta permanente de actividades como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida o incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen ejes transversales de nuestra Plataforma.

*Los principales propuestos:*

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- Realizar un programa de reordenamiento de la circulación vehicular en vialidades conflictivas y angostas.

- Promover el parque de los Dínamos como un espacio de esparcimiento y actividades eco turísticas del Distrito Federal.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La opacidad con la que se ejercen los recursos públicos en la Delegación Magdalena Contreras genera un sentimiento de desconfianza en la actuación gubernamental. Se tiene la percepción de que hay improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que vivimos. Padecemos a diario la desorganización institucional y la falta de capacitación de los servidores públicos que nos atienden, además carecemos de la certeza sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de nuestras demandas, lo que se traduce en una insatisfacción sobre la atención que recibimos y de la calidad de los servicios que la autoridad delegacional nos proporciona.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claras de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

**1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información**

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Magdalena Contreras*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El Plan de Desarrollo se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen dicho sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

**1.2 Combate a la corrupción**

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para

el combate a la corrupción, en línea con el Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ético y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página web, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en cinco días hábiles las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página web, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Magdalena Contreras, como en el resto del DF, obedece a causas complejas que no se soluciona sólo con acciones policiacas, como son la falta de empleos y oportunidades de estudio, la disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Magdalena Contreras, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de la construcción de un vínculo con las organizaciones vecinales para la construcción de un Atlas Delictivo que refleje la realidad que padecemos en la materia. Tener alumbrado público de calidad en las vialidades y espacios públicos de la demarcación es una demanda prioritaria.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

**2.1 Prevención del delito**

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono, para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana*, implementado por medio de una aplicación o a través de hashtags de redes sociales (#ContrerasSegura), para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Magdalena Contreras para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Magdalena Contreras, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

En la Delegación Magdalena Contreras se observa la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no sean afines a su instituto político o a sus intereses políticos y electorales. El interés de ser escuchados y de participar en la toma de decisiones de nuestra demarcación es patente, por lo que la cerrazón gubernamental genera un clima de insatisfacción y de malestar.

Por otra parte, los habitantes de la Delegación Magdalena Contreras percibimos que la autoridad delegacional carece de una estrategia que promueva la identidad local y cultural de la demarcación. Asimismo, se advierte la falta de una política de desarrollo social y humano que recupere la sana convivencia y el tejido social en la comunidad. Además, los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Foros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Magdalena Contreras, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Magdalena Contreras al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el Observatorio Ciudadano Delegacional que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Firmar acuerdos con los ejidatarios y comuneros de la demarcación para la preservación del parque de los Dínamos.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios delegacionales. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Magdalena Contreras sea suficiente, para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, y modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales que incluyan representaciones en parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Magdalena Contreras.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Magdalena Contreras, no sólo en el Foro Cultural, sino en los lugares de la demarcación en que sea posible.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física y la práctica de deporte. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Magdalena Contreras.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La calidad de los servicios públicos en la Delegación Magdalena Contreras es mala, tiene una gran cantidad de vialidades con baches, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado, así como falta de iluminación en algunos lugares de la demarcación. Particularmente, la Delegación ofrece un mal servicio de limpia y recolección de residuos sólidos. Los horarios en que pasa el camión recolector son irregulares y muchas zonas de la demarcación no cuentan con el servicio de recolección de basura. Asimismo, es recurrente la carencia del suministro de agua potable en algunas colonias de la Delegación.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuestas

#### 4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a quien lo requiera; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

- Implementar un programa permanente de surtido de agua por medio de pipas que se realice de manera eficiente y transparente a las zonas que así lo requieren.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación o arroje cascajo y escombro en terrenos baldíos o en cualquier lugar no autorizado por la autoridad delegacional.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problemas de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Magdalena Contreras presenta infraestructura y equipamiento en mal estado, alumbrado público deficiente e inexistente en algunas zonas, vialidades con baches y banquetas en malas condiciones. Por las características particulares de sus vialidades, los congestionamientos son recurrentes sin que la autoridad delegacional haga algo para solucionarlo. Peor aún, los peatones, los vehículos y el transporte público, tienen que pelear por el espacio vial en condiciones de movilidad insegura y poco armónica.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Magdalena Contreras infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Foros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad, en donde la infraestructura lo permita.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades, en donde la infraestructura lo permita.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en

tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

- Realizar un programa de reordenamiento de la circulación vehicular en vialidades conflictivas y angostas.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Magdalena Contreras ofrece a los habitantes del DF lugares de gran atractivo cultural y ambiental. Sin embargo, la autoridad delegacional no ha tenido la capacidad de difundirlos y aprovecharlos para detonar la actividad económica en favor de micro y pequeñas empresas y, sobre todo, de su población. Los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población de la demarcación, particularmente de los jóvenes.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr

una empresa exitosa; integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Fomentar la creación de micro y medianas empresas.
- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.
- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo *"Ferias de Empleo"* con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Magdalena Contreras como un punto de visita y esparcimiento en el DF.
- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés ambiental, histórico y cultural, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.
- Promover el parque de los Dinamos como un espacio de esparcimiento y actividades eco turísticas del Distrito Federal.

Sólo con un GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO podemos construir un ENTORNO SEGURO para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una COMUNIDAD VIVA en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos SERVICIOS DE CALIDAD mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La INFRAESTRUCTURA con la que cuente nuestra comunidad es determinante para GENERAR las condiciones de DESARROLLO, tanto personal como social. El DESARROLLO ECONÓMICO de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que ACCIÓN NACIONAL ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1962)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# CUAUHTÉMOC

## 2015 / 18

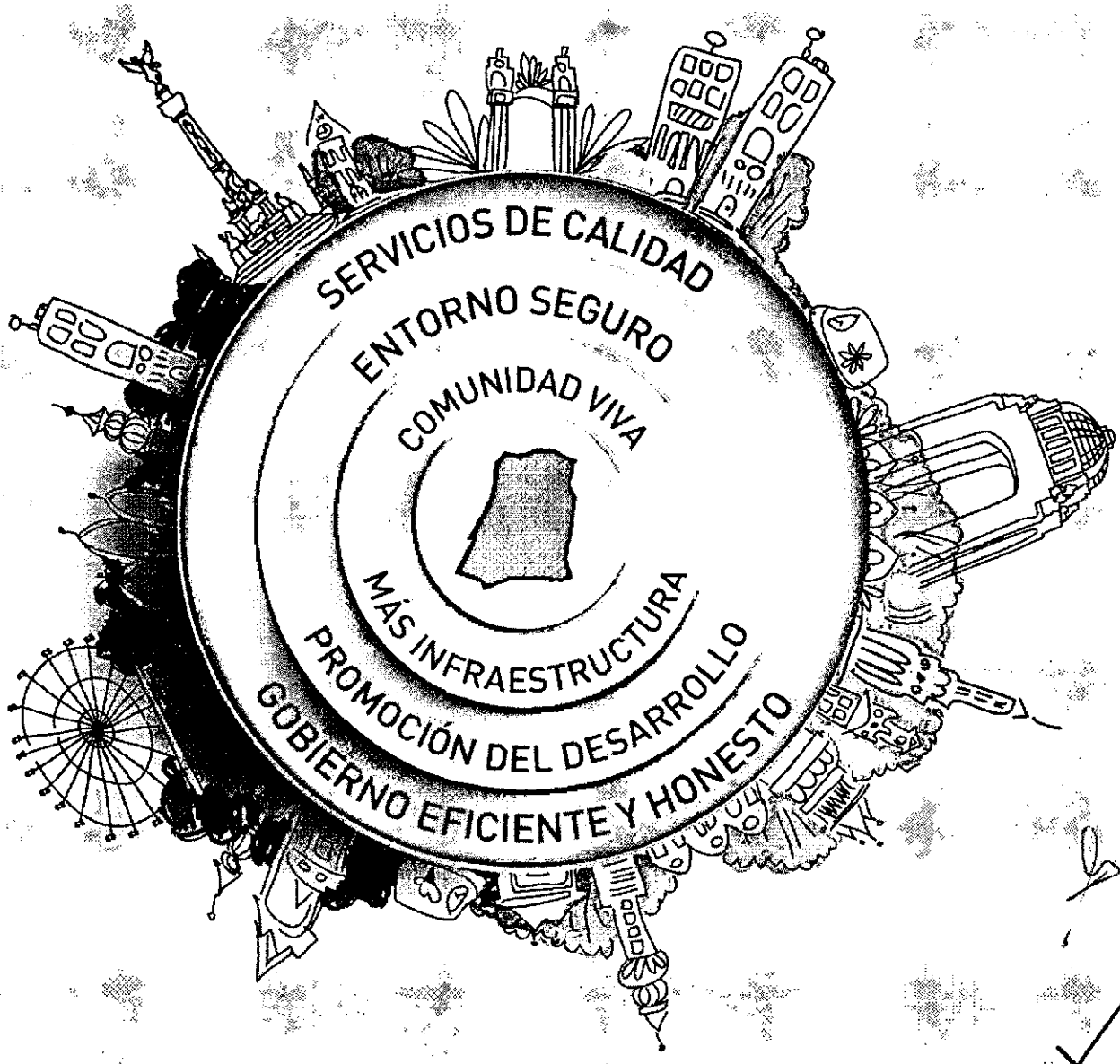


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Adampol Medina
Alexander Montesinos
América Triana C.
Francisco Javier Camarena T.
Gaspar Omar Leyva Castillo
Hugo Díaz García
Iván R. Manjarrez Meneses
Lourdes Ramírez C.
Luis Fernando Pegueros
Luis Gerardo Islas
Moisés Matamoros
Omar Leyva Castillo
Pablo Cortés Flores
Pamela Ramírez
Ricardo Patlán Martínez
César Alberto Ramírez Rodríguez

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Presentación** ..... 1

**Síntesis** ..... 2

**Introducción** ..... 5

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 14

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 15

1.2 Combate a la corrupción ..... 16

1.3 Gobierno digital ..... 16

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 17

1.5 De los Servidores públicos y su profecionalización ..... 17

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 18

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 18

1.8 Ventanilla única ..... 18

1.9 Desarrollo urbano ..... 18

**2. Entorno seguro** ..... 20

2.1 Prevención del delito ..... 21

2.2 Cámaras de vigilancia y alarmas vecinales ..... 22

2.3 Alumbrado público ..... 23

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 23

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 23

**3. Comunidad viva** ..... 25

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 26

3.2 Participación ciudadana ..... 27

3.3 Presupuesto Participativo ..... 27

3.4 Centros comunitarios ..... 28

3.5 Trabajo comunitario ..... 28

3.6 Fomento a la cultura ..... 29

3.7 Fomento al deporte ..... 29

**4. Servicios de calidad ..... 31**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 32

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 33

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 34

4.4 Poda ..... 34

4.5 Unidades habitacionales ..... 34

**5. Infraestructura para el desarrollo ..... 36**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 37

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 38

5.3 Movilidad ..... 39

5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 39

5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 39

5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 40

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 40

5.8 Vialidades sin baches ..... 41

5.9 Protección Civil ..... 41

**6. Promoción del desarrollo económico ..... 43**

6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 44

6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 45

6.3 Promoción Turística ..... 45

## Presentación

El nombre de la Delegación Cuauhtémoc es en memoria al último emperador azteca quien fuera hecho prisionero dentro del perímetro que actualmente alberga esta Delegación.

"Águila que desciende" es el gran significado del nombre de Cuauhtémoc, el cual es representada dentro del escudo de la Delegación: un águila desciende, pero es en actitud de defensa o ataque, representando la lucha constante que culminó en la derrota a manos de los españoles.

Tal como describe su nomenclatura –como a lo largo de la historia se ha demostrado–, la delimitación del territorio de nuestra Delegación es la cuna histórica del país, en la que subsiste el antiguo espíritu de la gran Tenochtitlán, de conformación lacustre, con asombrosos templos, palacios, pirámides, mercados, canales, calzadas, jardines y barrios.

A través de los años, este territorio ha sido símbolo de la lucha y la solidaridad del México antiguo y contemporáneo. Ese bello ejemplo de solidaridad de barrio y vecinal –que en otras partes se ha desvanecido bajo el impacto transformador de la metropolización de la ciudad de México–, subsiste en las 34 colonias que integran la delegación Cuauhtémoc. Es muestra notable de arraigo, de conciencia de calidad humana de quienes habitan en ella, ya que las personas que viven y crecieron en esta Delegación, gozan al crecer y desarrollarse en un territorio lleno de cultura e historia, de la cual hoy en día tenemos la dicha de pertenecer. La historia no solo está en los libros que narran las grandes hazañas de nuestros antepasados, también se encuentra inmersa en cada monumento, muro y escultura que tenemos el privilegio de poder palpar con nuestras manos; avenidas sobre las cuales podemos caminar y será parte de nuestra identidad, no solo en nuestra vida si no en el futuro de cada hombre y mujer que nace y se vuelve parte y cómplice de este andar de historias que contar.

Dentro de la Delegación, se tiene el honor de albergar el Centro Histórico en el cual aún quedan vestigios de nuestros ancestros que ocuparon esta gran extensión de tierra, conquistada por los españoles, quienes construyeron sus edificaciones virreinales sobre las edificaciones de la ciudad vencida, que sirvieron de base para construir el Palacio Nacional, y la Catedral Metropolitana, que hoy son considerados como patrimonios de la humanidad, sin olvidar que, debajo de cada monumento construido, se encuentra otro de la antigua civilización, iniciadora de un pasado hermoso, del cual debemos sentirnos orgullosos y que podemos presumir al mundo entero.

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Cuauhtémoc** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- **Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono** para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el **hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo**, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades. Asimismo, realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Cuauhtémoc, la cual por su riqueza cultural ocupa el primer lugar de equipamiento cultural entre las 16 delegaciones del Distrito Federal.

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del **servicio público de limpia**. Para ello, la Delegación Cuauhtémoc hará un **rediseño de rutas** además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

## Introducción

Desde su fundación, el Partido Acción Nacional ha buscado plantear una oferta de gobierno clara, realizable y alcanzable, que imprima la visión del partido con relación a los diferentes quehaceres de la administración pública y de la correcta conducción del país. La *Plataforma Electoral* aquí planteada es un documento que sintetiza la visión y las propuestas del partido para la administración que estará a cargo de la Delegación en el periodo de gobierno 2015-2018.

Este documento, pues, representa la propuesta y el compromiso del Partido Acción Nacional, así como el sustento en el cual basan las acciones de gobierno que implementaría en el caso de dirigir la administración de la Delegación Cuauhtémoc.

Para poder definir con claridad nuestras propuestas, se ha dividido el documento en tres grandes grupos:

I. Antecedentes y Marco Jurídico. Presenta el contexto histórico que le dio vida a la actual Delegación Cuauhtémoc, así como el marco jurídico en el que se enmarca la actuación de los jefes delegacionales. Si bien las Delegaciones Políticas del Distrito Federal son entidades gobernadas por autoridades electas mediante el voto directo, su nivel de autoridad se ve acotado al ser jurídicamente Órganos Político-Administrativos con claras diferencias en relación con los municipios que integran la República Mexicana.
II. La segunda parte está conformada por una síntesis de datos relevantes de la Delegación, que permite delimitar, analizar y conformar una visión integral de la realidad que caracteriza a la Delegación Cuauhtémoc.
III. La tercera parte presenta la visión y las propuestas del Partido Acción Nacional, incluyendo un breve diagnóstico. Se enlistan, además, las líneas generales de acción de gobierno que deben ser implementadas para garantizar un bienestar común para los habitantes de la demarcación.

En su conjunto, se presenta –respetando los principios y valores del Partido Acción Nacional– el tipo de gobierno que la Delegación Cuauhtémoc merece.

**I. Antecedentes y marco jurídico fundamental de los órganos político-administrativos del Distrito Federal.**

a) Antecedentes generales

En abril de 1928 el general Álvaro Obregón envió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional concerniente al régimen del Distrito Federal para suprimir los ayuntamientos. La nueva Ley definía y desarrollaba las bases conforme a las cuales debía organizarse política y administrativamente la capital del país. Se aprobó que, de conformidad con el artículo 73 fracción VI, base primera de la Constitución, el Congreso de la Unión continuara legislando en todo lo relativo al Distrito Federal, y el gobierno de esta entidad quedara a cargo del Presidente de la República, quien lo ejercería por conducto del órgano u órganos que determinara la ley respectiva. Así pues, desde ese año se eliminó el régimen municipal en el Distrito Federal y se constituyeron los órganos político-administrativos denominados delegaciones.

Jurídicamente, la ciudad vivió una nueva reforma. Su Ley Orgánica, en el Capítulo II, habla de la composición territorial y, en el artículo 10, da forma a las 16 delegaciones actuales, de acuerdo a sus características históricas, geográficas y sociodemográficas. En el párrafo XV de dicho artículo se establecen los límites geográficos y superficie de la Delegación Cuauhtémoc.

Los trabajos formales para realizar la reforma política del Distrito Federal inician el 23 de diciembre de 1994, en virtud del reclamo democratizador en lo relativo a esta entidad. Esta reforma contempló la demanda de restituir planamente los derechos políticos fundamentales de sus habitantes, a saber, el derecho de elegir a sus autoridades inmediatas. Esto aconteció por primera vez en 1997, cuando después de 69 años fue electo el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, sería hasta el año 2000 cuando se llevó a cabo la primera elección de Jefes Delegacionales.

Cabe mencionar que las transformaciones posteriores en las Delegaciones se han limitado solo al orden político; es decir, a la elección de quienes están a cargo de los órganos delegacionales. No ha habido un cambio sustancial en las facultades y competencias de éstas, salvo en el marco de convivencia de los poderes conferidos limitadamente al Distrito Federal. Es necesario también considerar que las controversias constitucionales interpuestas en 2001 por los gobiernos panistas de las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, fueron resueltas por la Suprema Corte de Justicia en el sentido de que:

1. Los órganos político administrativos (Delegaciones), son órganos de gobierno del Distrito Federal, por lo que están legitimados para interponer controversias constitucionales.

2. Los jefes delegacionales no están subordinados jerárquicamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
3. Los órganos político-administrativos constituyen un nivel de gobierno.

b) Marco-jurídico básico actual respecto a las facultades y competencias de los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales:

- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Art. 117.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Art. 39.
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículos 123 al 129.
- Demás disposiciones aplicables.

**II. Datos generales de la delegación Cuauhtémoc**

a) Antecedentes

La Delegación Cuauhtémoc se conformó el 1 de enero de 1971. Se ubica en el área central del Distrito Federal y ocupa una extensión de 3244 hectáreas. La gran expansión de la mancha urbana ha convertido este territorio, que durante cientos de años fue el espacio en que se localizó la ciudad principal de la Colonia y la República, en un área reducida que representa el 2.18 % de la superficie del Distrito Federal, así como el 4.98% del total del área urbanizada.

b) Delimitación geográfica

Colinda al norte con Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, siendo la avenida Río Consulado el límite administrativo; al sur, con Benito Juárez, Iztacalco y Miguel Hidalgo, límite fijado por el Viaducto Miguel Alemán; al este, con Venustiano Carranza, separada por la avenida del Trabajo, el Eje 1 oriente y la Calzada de la Viga; y al oeste con Miguel Hidalgo, cuya vía divisoria es el Circuito Interior.

c) Distribución territorial

Cuenta con 2627 manzanas en 35 colonias, distribuidas en 43 unidades territoriales administradas en seis Direcciones Territoriales (Centro Histórico, Roma-Condesa, Juárez-San Rafael, Santa María Tlatelolco, Obrera-Doctores, Tepito-Guerrero).

d) Organización socio-política

El número de votantes registrados en el padrón electoral es de: 480,253 personas
Numero de secciones electorales: 389
Número de distritos locales: 3
Número de distritos federales: 2

Población electoral activa: 181,140
Hombres 77,639
Mujeres 103,140

Grupo de edad con mayor participación entre 60 y 64 años

En la delegación existen 64 Comités Ciudadanos electos democráticamente que en el 2014 contaban con un presupuesto de $2277 millones de pesos, mismos que, distribuidos en cada uno de los Comités, da la cantidad de $1'067,433 pesos para ser asignados para proyectos especiales que determine directamente el Comité para beneficio de la población.

e) Dinámica socio-demográfica

Respecto a la dinámica sociodemográfica, con base en los datos del Censo de Población de 1950 y los resultados del de 2010, la Delegación Cuauhtémoc disminuyó su población en 43.12%, al bajar de 935,059 a 531,831 habitantes. Entre 1950 y 1960, era la delegación más poblada del Distrito Federal, con una cifra cercana al millón de habitantes. A partir de 1970, la Delegación registró un proceso de despoblamiento, un fenómeno característico de la zona central de la Ciudad de México. Así pues, se dio una disminución sistemática de la población delegacional con respecto al total del Distrito Federal: de 32% en 1950 a 12.5% en 1970 y 6% en 2010.

Cuauhtémoc recibe diariamente a más de cinco millones de personas que se desplazan hacia o a través de la Delegación, ya sea para trabajar o realizar diversas actividades comerciales y de recreo.

En cuanto a la estructura de la población por grupos de edad, se destaca que desde 1960 se registró un descenso constante en la proporción de menores de 15 años. En 1960, dicho grupo representaba el 34.5% de la población, mientras que en 1995 fue de tan solo 24.1%. Esta reducción en la base poblacional señala la existencia de un proceso de envejecimiento en el cual los habitantes mayores de 65 años

constituyen una proporción cada vez más alta: de 4.9% en 1960 a 13.5% en 1995. El grueso de los habitantes se encuentra en el grupo de 15 a 64 años y en 1995 representaba el 67.7% de la población delegacional. Dentro de dicho grupo destacan los jóvenes entre 20 y 34 años, lo cual indica la necesidad de atender sus demandas en cuanto a vivienda, recreación, educación y empleo.

El índice de alfabetismo en la Delegación ha crecido de manera constante desde 1950, pues en 1995 la población alfabeta masculina de 15 años o más constituyó 98.9% y la femenina 96.7%.

f) Dinámica socio-económica

La Delegación Cuauhtémoc es la séptima economía del país con una aportación neta de 4.6% del PIB. Ocupa este lugar, pues acoge un gran número de actividades turísticas y comerciales, así como la Bolsa Mexicana de Valores e infinidad de entidades financieras y políticas.

Cuenta con el 40% de la infraestructura cultural de la Ciudad de México, así como con el 36% del equipamiento urbano.

En 2010 la población económicamente activa (PEA) se conformaba de 325,819 personas, de las cuales 294,243 estaban ocupadas (90.3%) y la tasa de desempleo alcanzaba el 5.8%.

De la población ocupada, 81.1% se desempeñó en el sector terciario (comercio y servicios), mientras que 18.8% se ubicó en el sector secundario o manufacturero y apenas el 0.2% en actividades agropecuarias. Esto se debe, en buena medida, a la existencia de servicios comerciales –en particular la demanda de mano de obra de baja calificación que genera la zona de La Merced y los comercios callejeros de los alrededores– que constituyen una de las principales fuentes de empleo para los jóvenes residentes.

Se estima que en 2010 había alrededor de 41,255 puestos ubicados en la vía pública. Pequeños talleres industriales (de textiles, de papel, de trabajo de cuero o imprenta, sobre todo) absorben la fuerza de trabajo femenina que se incorpora al mercado de trabajo urbano.

La Delegación alberga históricamente una población de trabajadores que perciben ingresos bajos e inestables. La venta de todo tipo de productos en las concurridas calles del primer cuadro permite tener alguna fuente de ingresos. Por ello, lo

fundamental para la población que habita en las colonias de sectores populares es garantizar su permanencia en una localización cercana a este mercado de trabajo, a la cual llega cotidianamente sin realizar considerables gastos de transporte y en la que desarrolla un amplio conjunto de actividades de su vida comunitaria (deporte, esparcimiento, etcétera).

Para las capas medias, la Delegación ofrece condiciones adecuadas de empleo y acceso a los servicios más indispensables, así como a la cultura y a la recreación.

g) Infraestructura urbana

La densidad de la población en 2000 fue de 150.6 habitantes por hectárea, siendo la cuarta densidad neta más elevada del Área Metropolitana de la Ciudad de México, sólo debajo de Nezahualcóyotl, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Según la zonificación delegacional de 1997, en la demarcación predomina el uso de suelo mixto (mezcla de viviendas con industria, comercio y servicios), que representaba 43.5% de la superficie total. Le seguía el uso habitacional con 26.6%, las áreas de equipamiento con 2.6%, los espacios abiertos y áreas verdes con 3.3% y 2.5%, correspondientes a zonas de uso comercial y de servicio. De manera paralela, las vialidades primarias ocupaban 18.5% de la superficie delegacional.

La Delegación no cuenta con reservas territoriales ya que registra un alto grado de consolidación urbana.

En 2010, la Delegación tenía 173,804 viviendas particulares, con un promedio de tres ocupantes por vivienda. Prácticamente todas tienen garantizado el acceso a los servicios habitacionales básicos, puesto que para 1995, 99.7% disponía de agua entubada, 99.3% contaba con drenaje y 99.9% tenía energía eléctrica. Sin embargo, debido a la antigüedad de las instalaciones del drenaje, así como al hundimiento del suelo en la zona central de la Delegación, se han disminuido las pendientes de los colectores y se ha reducido su capacidad de evacuación, lo que ocasiona encharcamientos. Asimismo, persisten problemas de fugas y baja presión en el suministro de agua potable.

Debido a su posición central y alto grado de consolidación en infraestructura, la Delegación registra los niveles de equipamiento más altos de la Ciudad de México, especialmente en los rubros de cultura, gobierno, educación y salud. De hecho, ofrece un nivel de equipamiento superior a la demanda de la población que habita en ella, a la vez que cuenta con muchos elementos importantes, tanto para el conjunto del área metropolitana, como para el resto del país.

En materia educativa, hasta el año 2010, se cuenta con:

- 66 jardines de niños
- 216 escuelas primarias
- 136 planteles de educación media
- 94 escuelas privadas
- 99 planteles de nivel medio superior (92 bachilleratos y siete escuelas normales)
- 19 centros de educación especial
- 23 instituciones de educación superior o profesional, entre las que destacan las Universidad de las Américas, La Salle y de la Ciudad de México

En cuanto a equipamientos culturales, en total, cuenta con 11 bibliotecas públicas, 20 museos, 49 teatros, cerca de 90 cines, todo lo cual la coloca en el primer lugar de equipamiento cultural entre las 16 delegaciones del Distrito Federal. Reúne algunos de los elementos más importantes de la ciudad. Entre muchos otros, se encuentran:

- El Palacio de Bellas Artes
- El Palacio de Minería
- El Museo Nacional de Arte
- El Museo del Templo Mayor
- El Teatro de la Ciudad
- La Plaza de las Tres Culturas

En la delegación existen 98 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel. Por su capacidad destacan el Hospital General y el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

También se encuentran asentados los tres poderes de la Unión:

- Poder Ejecutivo (Palacio Nacional)
- Poder Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
- Poder Legislativo (Cámaras de Diputados y de Senadores)

De igual forma, se encuentran instaladas diversas dependencias públicas, como la Procuraduría General de la República, varias Secretarías de Estado y numerosas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, además de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

El equipamiento comercial, además de satisfacer la demanda delegacional, atiende también la de otras demarcaciones. Por su importancia y arraigo entre la

población, destacan los mercados de la Lagunilla, Mixcalco, Hidalgo, Medellín y San Juan, que forman parte de los 39 que alberga la Delegación. En el área de Tepito y en las calles del primer cuadro también se despliega una intensa actividad comercial.

La delegación presenta, como carencia fundamental la escasez de espacios verdes, cuya gravedad se puede inferir del hecho de que existan tan sólo 2.1 metros cuadrados por habitante, cuando la norma urbana internacional establece un mínimo de 4.5.

h) Vialidades

Pese a estar urbanizada casi en su totalidad y plenamente comunicada, la red vial resulta insuficiente, principalmente en algunos puntos de la demarcación donde convergen vialidades primarias a cargo del Gobierno Central. Pese a que la Delegación tiene una gran cantidad de vialidades primarias, los servicios de pavimentación no son los adecuados y la capa asfáltica se encuentra en mal estado.

El perímetro de la delegación lo constituyen las vías rápidas de acceso controlado. La cruzan nueve ejes viales. Cuenta además con numerosas vías importantes tales como Insurgentes, Fray Servando Teresa de Mier, Paseo de la Reforma, Chapultepec, Ribera de San Cosme, Tlalpan y Misterios. Los mayores problemas de circulación y congestionamiento se presentan en el centro.

El transporte público da servicio a la totalidad del territorio de la Delegación y está compuesto por seis líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tres líneas del Metrobús, microbuses, autobuses urbanos, taxis y el Sistema de Transporte Eléctrico.

i) Problemática del desarrollo urbano

A casi 30 años del sismo de 1985, uno de los principales problemas para el desarrollo urbano que sigue enfrentando la Delegación es el alto déficit habitacional lo cual propicia la creación de asentamientos irregulares como la invasión de predios.

Otro inconveniente es la presencia generalizada del comercio en la vía pública. Esta actividad genera basura, entorpece la circulación de personas y autos, produce

contaminación visual y auditiva, además de crear conflictos recurrentes en torno al uso y control de la calle.

Lo anterior, claramente muestra la realidad a la que se enfrenta el gobierno delegacional. Por ello, se presenta esta propuesta de gobierno, sólida y claramente definida, para afrontar y dar solución a los problemas de los habitantes de la demarcación.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

El gobierno delegacional en Cuauhtémoc se enfrenta a un problema de incapacidad para resolver las principales demandas ciudadanas, las cuales se concentran básicamente en seguridad, mantenimiento de los servicios urbanos, asistencia social, regulación del comercio informal así como la realización y aplicación de un Plan Delegacional de Desarrollo Urbano y Vivienda acorde con las necesidades de la demarcación. Esta incapacidad se debe a la ineficiencia e ineficacia imperante en la administración, debido a la falta de responsabilidad, profesionalismo y compromiso del jefe delegacional y de los directores a cargo de dicho órgano político administrativo.

Los vicios de la organización política de la delegación se reflejan en la mala planeación y en la ineficiente gestión pública. Son muy serias las deficiencias en la definición de objetivos, metas y estrategias en los planes, programas y políticas públicas que se aplican para la demarcación. Ello se traduce en la descoordinación del trabajo, el uso ineficiente de recursos y el fomento a la corrupción. Esto va aunado a un mal perfil del servidor público empleado, quien desconoce las funciones, obligaciones y responsabilidades que le son encomendadas. Esta situación se debe a la contratación de personal atendiendo a razones partidistas y familiares, sin exigir un mínimo de preparación y experiencia para ocupar el cargo.

Todo lo anterior, da por resultado un aparato de gobierno que actúa sin responsabilidad, sin compromiso y sin vocación de servicio.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el Plan de Desarrollo de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Cuauhtémoc*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

- Aplicar los mecanismos específicos destinados a vigilar que los funcionarios públicos cumplan cabalmente con sus funciones, apegándose estrictamente a lo establecido por la normatividad respectiva.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital **SOLUCIONES**, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 De los Servidores públicos y su profesionalización

- Integrar un equipo gubernamental honesto, profesional y con vocación de servicio, que cuente con los conocimientos específicos adecuados y la capacidad para desempeñar eficazmente las funciones de mando y dirección que le sean encomendadas.

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Controlar y supervisar la calidad de las obras públicas por contrato; esto es, verificar oportuna y puntualmente los trabajos de construcción y mantenimiento realizados por empresas y constructoras contratadas y supervisadas por la autoridad delegacional. El propósito es hacer más eficiente el proceso de verificación de calidad de las obras, el de licitación y el pago oportuno de los trabajos efectuados.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

El incremento de la inseguridad pública en Cuauhtémoc, como en el resto del DF, obedece a diversos factores como la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura. De hecho, Cuauhtémoc es una de las cuatro demarcaciones con el mayor índice delictivo del fuero común del Distrito Federal. En septiembre de 2014, Cuauhtémoc ocupó el primer lugar en la tasa delictiva por Delegación del DF con 44.5 averiguaciones previas iniciadas por 100 mil hab. De acuerdo a información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

La seguridad pública en el Distrito Federal se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, dependiente del Gobierno del Distrito Federal. Debido a ello, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales no son responsables directos de este trabajo. Lo son de manera indirecta, en la medida que establecen una coordinación de trabajo con esta Secretaría para garantizar un eficiente y eficaz desempeño de las labores encaminadas a garantizar la seguridad pública.

En este sentido, ante los altos índices delictivos que presenta la Delegación, debe resaltarse que la coordinación entre ambas instancias, es decir, entre la Delegación y la Secretaría de Seguridad Pública, es inexistente de facto.

Así mismo, la falta de programas que atiendan verdaderamente esta materia no ha permitido garantizar a la ciudadanía una seguridad pública que dé tranquilidad y confianza a los habitantes de la Delegación.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de

mejorar la convivencia humana. Todo aquello que atente contra esta libertad, será considerado como un elemento negativo para el establecimiento del bien común.

El gobierno debe garantizar el ejercicio de este derecho, así como la obligación de practicarlo responsablemente. La seguridad pública proporcionada por el gobierno debe estar encaminada a salvaguardar el respeto de este derecho, cuidando la armonía que debe prevalecer en la estructura social.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Contratar policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Pública del DF que patrullen en motocicleta las zonas más inseguras y conflictivas de la Delegación; se les dotará de equipamiento y armamento de primer nivel para hacer frente a la delincuencia en la demarcación, conforme a sus necesidades y de acuerdo al Atlas Delictivo.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Cámaras de vigilancia y alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación Cuauhtémoc con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana*, implementado por medio de una aplicación móvil, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

- Aprovechar los equipos ya instalados de GPS, circuito cerrado de televisión (CCTV) y alarmas para prevenir y facilitar acciones ante posibles situaciones de delito.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Cuauhtémoc para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Cuauhtémoc, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

La Delegación Cuauhtémoc cuenta con el 40 por ciento de la infraestructura cultural del Distrito Federal. De hecho, reúne algunos de los principales museos de la ciudad y del país como el Palacio de Bellas Artes, la Plaza de las Tres Culturas y el Museo del Templo Mayor, por mencionar solo tres. También concentra 98 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel, destacando el Hospital General y el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

A pesar de la gran infraestructura cultural y médica de la demarcación, los vecinos de Cuauhtémoc percibimos que la autoridad delegacional carece de una estrategia que promueva la identidad local de la demarcación y la falta de una política de desarrollo social que atienda los fuertes problemas de adicción en los jóvenes, de niños en situación de calle y de esparcimiento y ocupación de los jóvenes.

Más aún, sentimos un vacío de la autoridad delegacional, la cual ante su parsimonia e ineptitud se aprovecha de los programas sociales, culturales y deportivos del gobierno federal y del DF. Asimismo, observamos la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines a su instituto político o a sus intereses electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Cuauhtémoc, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Cuauhtémoc al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo, que representa el 3 por ciento del presupuesto delegacional.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos de las 33 colonias de la demarcación puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano, Consejo de Pueblo o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Cuauhtémoc. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello, se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica de bajo costo, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además,

durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Cuauhtémoc sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Cuauhtémoc, la cual por su riqueza cultural ocupa el primer lugar de equipamiento cultural entre las 16 delegaciones del Distrito Federal.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Cuauhtémoc.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de

aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

El deterioro paulatino que presenta la infraestructura urbana, se ha debido en buena medida a la falta de responsabilidad en la vigilancia y planeación del desarrollo urbano, así como de una deficiente implementación de los servicios.

El gobierno delegacional es el responsable de garantizar un óptimo desarrollo urbano así como del otorgamiento de eficientes servicios tales como:

- Servicio de limpia en sus etapas de barrio de áreas comunes y vialidad
- Recolección de residuos sólidos en casas habitación, comercios y oficinas
- Servicio de alumbrado público en vialidades secundarias y mantenimiento de sus instalaciones en buen estado y funcionamiento
- Poda de árboles
- Reparación de banquetas
- Señalización
- Bacheo
- Desazolve

Las acciones realizadas en esta materia por las autoridades delegacionales han sido insuficientes para mejorar la calidad de estos servicios.

Como ya antes se dijo, la Delegación Cuauhtémoc carece de suficientes áreas verdes, salvo las pocas que se encuentran bajo la denominación de parques y jardines.

El cuidado de estas áreas ha sido casi nulo, en detrimento de su función básica de brindar espacios de esparcimiento a los vecinos. A pesar de ser tan importantes para el desarrollo y convivencia social, no ha habido un verdadero mantenimiento de estas áreas, pues no se ha invertido en programas que garanticen su verdadero cuidado y mantenimiento integral. Así mismo, no se han realizado acciones encaminadas al fomento de la concientización ciudadana para la preservación y cuidado de éstas áreas.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de

acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuestas**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turno matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Iniciar el proceso de sustitución de asfalto por concreto hidráulico, así como entubamiento del cableado eléctrico y telefónico, en coordinación con los comités vecinales. El propósito es un proceso de limpieza y embellecimiento, a largo plazo, de la demarcación. Como efecto colateral, la Comisión Federal de Electricidad obtendría un ahorro considerable, al disminuir la toma ilegal de energía.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, con objeto de garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e

impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Cuauhtémoc recibe diariamente a una gran población flotante que realiza su actividad económica en la demarcación o utiliza su infraestructura y equipamiento para realizar otras actividades –culturales, de esparcimiento, escolares, médicas– o simplemente como zona de paso en sus traslados cotidianos debido a la centralidad que ocupa la demarcación. De hecho, ofrece un nivel de equipamiento superior a la demanda de la población que habita en ella.

Sin embargo, a pesar de que la Delegación está urbanizada casi en su totalidad y plenamente comunicada, la red vial resulta insuficiente; principalmente en algunos puntos donde convergen vialidades primarias a cargo del Gobierno del Distrito Federal, generándose excesivo congestionamiento vial. También, la falta de estacionamientos públicos y lugares donde estacionar los vehículos significan un grave problema para Cuauhtémoc en horas pico.

Por otra parte, uno de los problemas más fuertes en la Delegación es la presencia generalizada del comercio en la vía pública. Esta actividad genera basura, entorpece la circulación de personas y autos, produce contaminación visual y auditiva, además de crear conflictos recurrentes en torno al uso y control de la calle.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Mejorar la red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Mejorar la red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

- Iniciar un proceso gradual de peatonalización de vialidades, sobre todo en calles y avenidas con perfil comercial, turístico e histórico como en las colonias Roma y Condesa.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

- Coordinar con el Gobierno del Distrito Federal, por la magnitud del proyecto, la remodelación de los mercados Lagunilla, Mixcalco, Hidalgo, Medellín, Granaditas y San Juan, que por su importancia y arraigo, constituyen un importante centro de abasto de los habitantes del DF.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente. Esto particularmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se concentra gran parte del comercio ambulante

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Extender a otros polígonos de la Delegación Cuauhtémoc el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán qué espacios públicos se atenderán con los fondos generados por los parquímetros, ya que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Cuauhtémoc.

- Implementar un programa que retire y lleve los automóviles, camiones, cajas de remolque, entre otros, abandonados a los depósitos vehiculares respectivos.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Cuauhtémoc concentra el 80% de los hoteles de la ciudad; el 65% del equipamiento turístico, el 45 % en restaurantes y el 60% en bares y similares. Es tal el potencial comercial existente en la Delegación, que requiere de una estricta vigilancia por parte de las autoridades para mantener en un marco justo de legalidad, garante de un pleno y viable desarrollo económico.

Es importante señalar que las actividades económicas formales en la Delegación han disminuido, debido a una serie de factores como la excesiva regulación administrativa, el poco o casi nulo poder adquisitivo de los salarios, entre otros tantos. Estas razones han propiciado, en consecuencia, el incremento de actividades comerciales informales.

Desafortunadamente, en la Delegación Cuauhtémoc, se concentra gran parte de este tipo de comercio, como puede observarse en la zona del Centro Histórico.

Aunado a lo anterior, con la apropiación de espacios públicos por parte del comercio informal, se genera un enfrentamiento entre los comerciantes establecidos y los informales, ya que los segundos representan una competencia desleal para los primeros, en virtud de que no pagan impuestos, venden productos piratas y de contrabando, lo cual genera condiciones de competencia injusta..

### Visión

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico, pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. Por ello, es necesaria la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el gobierno debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional y se subordine al bien común, buscando la justicia en las relaciones económicas.

Por ende el desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea

oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

**Propuestas**

- Promover la regulación y el control del comercio realizado de manera informal, a fin de ordenar y garantizar un ejercicio libre pero responsable de la actividad comercial.

- Rehabilitar y dar mantenimiento a los mercados públicos con el propósito de fomentar el comercio local y restituir la funcionalidad de ellos como centros de abasto popular.

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial. Para así garantizar la justa y equitativa competencia comercial, mediante la observación y respeto de la normatividad respectiva, así como el diseño y aplicación de un programa económico acorde a la realidad delegacional, que garantice una sana convivencia de los sujetos económicos concentrados en la Delegación.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su riqueza histórica y de espacios culturales, artísticos y comerciales.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo *"Ferias de Empleo"* con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación turística y comercial de la Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para hacer de la Delegación Cuauhtémoc un punto obligado de visita de los capitalinos y del turismo nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los diversos lugares y actividades de interés histórico, cultural, artístico y gastronómico, a fin de aprovechar el perfil de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# ÁLVARO OBREGÓN

## 2015 / 18

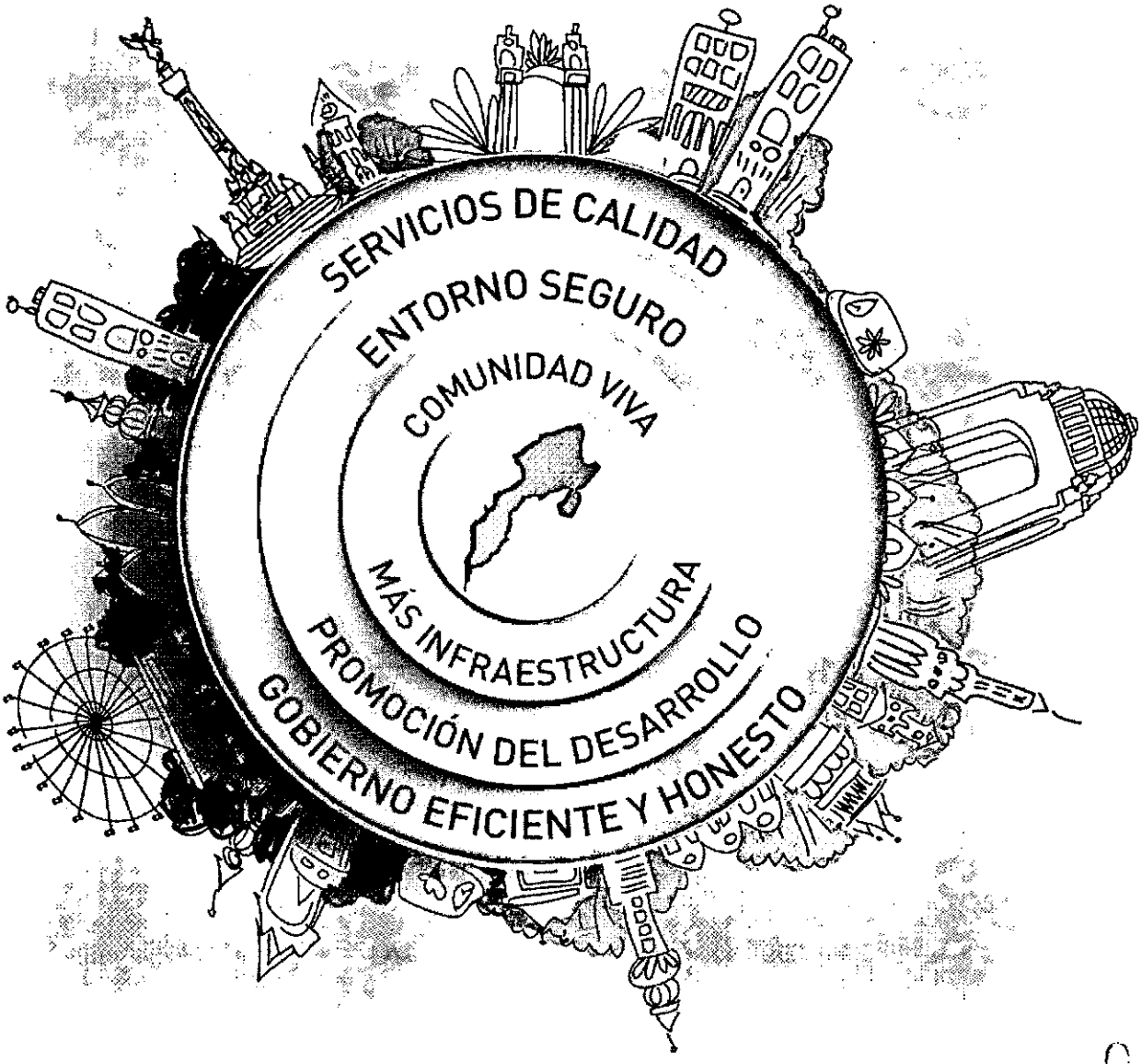


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Adolfo Segura Alcalá
Antonio Calzada
Armando Rodríguez Cervantes
Arnoldo Martínez Pérez
Arturo Montes de Oca García
Carolina Isabel García Noguéz
Cristina Angélica Meneses Montoya
Diana María Teresa Lara Carreón
Edgar Aguilar Hernández
Emilio Martínez Patlán
Erika Carreón Martínez
Fabiola Ramos
Felipe Raciel Montes de Oca Cruz
Fernando Díaz Barriga Hernández
Fernando Rodríguez Doval
Guadalupe Salinas González
Isabel Barrios García
Isaías Rodríguez Solares
Israel Ayala Alfaro
Jaime Carlos Montes Rajón
Jorge Carrazco Campos
Jorge Guerra Martínez
Jorge Israel Carrasco Campos
Juan Antonio Cedillo
Lorenzo Aguilar Hernández
Lucero I. Martínez B.
Luis Iván Balderas Colín
Ma. Concepción Barreiro Salazar
María Concepción Barrero Salazar
María de Lourdes Montaño González
María Elena Rivera Alquicira
María Reina Noguéz Rico
Mariana Sabanero Zarzuela
Mariana Victoria Morales Rodríguez
Mario Rafael Torres Mendoza
Martin Tinajar Liberato
Mireya Hernández Reyes
Moisés Alejandro Sabanero Zarzuela
Norma Montes de Oca
Pablo Montes de Oca Avalos
Petra Barrios Becerril
Petra Barrios Becerril
Rafael Minjares González
Raúl Sánchez Sánchez
Rodolfo Luján Juárez
Sofía Guadalupe Martínez Barrios
Uriel Barrios González
Yolanda Juárez Guzmán
Arturo Montes de Oca del Olmo

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 8

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 10

2.1 Prevención del delito ..... 11

2.2 Cámaras de vigilancia y alarmas vecinales ..... 12

2.3 Alumbrado público ..... 12

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 12

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 13

**3. Comunidad viva** ..... 14

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 15

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 16

3.4 Centros comunitarios ..... 17

3.5 Trabajo comunitario ..... 17

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 18

**4. Servicios de calidad** ..... 20
4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 21
4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 21
4.3 Pavimentación y bacheo ..... 22
4.4 Poda ..... 23
4.5 Unidades habitacionales ..... 23
**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 24
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 25
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 26
5.3 Movilidad ..... 27
5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 27
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 27
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 28
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 28
5.8 Vialidades sin baches ..... 29
5.9 Protección Civil ..... 29
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 30
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 30
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 31
6.3 Promoción Turística ..... 31

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos.** Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Álvaro Obregón** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte, ello a partir de un programa de rescate de áreas deportivas que estén en situación de abandono y con presencia de grupos delictivos. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente,** con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Como elemento transversal de la Plataforma Política de Álvaro Obregón 2015-2018 se establecen los derechos humanos, la igualdad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores.

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito,** fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- **Rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono** para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social.

- Desarrollar un ***Programa de Fomento a la Cultura de los Barrios Históricos*** con objeto de preservar, fortalecer y difundir la cultura y las tradiciones de los barrios de San Ángel, San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La percepción sobre el gobierno delegacional de Álvaro Obregón es de escepticismo por la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación, los cuales son utilizados para el lucimiento personal y para otros fines ajenos para los que fueron asignados. No hay mecanismos de rendición de cuentas que permitan al ciudadano conocer que está haciendo la autoridad delegacional, ya que los recursos presupuestales no se reflejan en el mejoramiento de la infraestructura ni en la calidad de los servicios. Tampoco existen los instrumentos de evaluación para medir el cumplimiento de metas, ni se informa sobre el resultado de los programas ejecutados por la Delegación, los cuales tienen un matiz de asistencialismo y clientelismo político. Se aprecia la permisividad de la autoridad delegacional para tolerar comercio en vía pública y asentamientos irregulares en zonas no autorizadas para este fin.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única*

de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Álvaro Obregón*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Limitar el crecimiento de la mancha urbana sobre las áreas verdes y suelo de conservación de la demarcación, incluyendo barrancas, cauces y lechos de ríos y corrientes de agua intermitentes y bosques. Es indispensable preservar y recuperar áreas que son o fueron hábitat de ejemplares de la flora y fauna nativas.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Álvaro Obregón, como en el resto del DF, obedece a múltiples causas que no se solucionan sólo con acciones policiacas. Entre ellas podemos mencionar la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Álvaro Obregón, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de la construcción de un vínculo con las organizaciones vecinales para desarrollar programas efectivos de seguridad pública. El alumbrado público en las vialidades y los espacios públicos es una demanda no resuelta por la Delegación.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es la injusticia, que se evidencia en el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por la desigualdad que afecta el ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación Álvaro Obregón con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de hashtags de redes sociales *(#AOSeguro)*, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Álvaro Obregón para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Álvaro Obregón, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

En la Delegación Álvaro Obregón hace falta una política de desarrollo social integral que recupere la sana convivencia y el tejido social en la comunidad. Los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población. La población joven de la demarcación no está siendo atendida adecuadamente por algún programa delegacional, agravándose el problema de las adicciones y la violencia familiar y social.

Por otra parte, se aprecia la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *FARO's del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Álvaro Obregón, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Álvaro Obregón al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo, que representa el 3 por ciento del presupuesto delegacional.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Álvaro Obregón. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente a la que sobrevive en la extrema pobreza. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Álvaro Obregón sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Desarrollar un *Programa de Fomento a la Cultura de los Barrios Históricos* con objeto de preservar, fortalecer y difundir la cultura y las tradiciones de los barrios de San Ángel, San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Álvaro Obregón.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan

aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que genera la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La Delegación Álvaro Obregón tiene una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso, así como problemas de iluminación en algunos lugares de la demarcación. El suministro de agua potable no es regular en algunas colonias, el servicio de recolección de la basura es deficiente y los jardines, parques y unidades deportivas carecen de un mantenimiento continuo. No hay un sistema eficiente de atención ciudadana y los tiempos de respuesta que da la autoridad delegacional para atender algún servicio son inciertos.

El constante crecimiento desordenado de la mancha urbana en áreas de suelo de conservación y en zonas de riesgo inminente como son las barrancas, ha provocado un deterioro ecológico al propiciar la perdida de espacios naturales. Este fenómeno es causado los asentamientos humanos irregulares y sin servicios, por el interés desmedido por fraccionar estas áreas, la pérdida de bosques, los incendios forestales, el mal manejo de desechos sólidos, la contaminación de redes fluviales y la falta de una cultura ambiental.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuestas**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Fomentar una cultura de ahorro del agua con los habitantes de la delegación creando mayor concientización, trabajando conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, la cual se difundirá permanentemente mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Desarrollar programas de limpieza, reforestación y saneamiento de los bosques situados en las áreas de conservación ecológica.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las

vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

En territorio de la Delegación Álvaro Obregón se han edificado las obras de infraestructura de mayor impacto del Gobierno del Distrito Federal, como el Segundo Piso del Periférico y la Súper Vía Poniente. Recientemente se ha anunciado la intención de construir el Tren Suburbano cuyo proyecto ejecutivo considera su paso por la demarcación. Resulta entendible la necesidad de construir infraestructura para modernizar y comunicar el poniente de la Ciudad de México, lo que no es justificable es que no se consulte a los vecinos y no se informe oportunamente de las obras con la formalidad técnica del impacto que ocasionará el proyecto.

Por otro lado, el congestionamiento vial se agrava día a día; las banquetas están en condiciones deplorables, dificultando la movilidad del peatón y de las personas con discapacidad; el alumbrado público es deficiente; las vialidades tienen baches y coladeras sin tapa; los semáforos están mal sincronizados y con frecuencia no funcionan; la nomenclatura y la señalización están en mal estado o no existen; el transporte público se establece y hace operación de ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados, y el comercio en la vía pública se apropia de las banquetas y los espacios públicos.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Álvaro Obregón infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Crear la red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la

infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros, ya que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Álvaro Obregón.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Álvaro Obregón ofrece a los habitantes del DF lugares de gran atractivo cultural, comercial, empresarial y ambiental, sin embargo, la autoridad delegacional ha sido incapaz de aprovechar la vocación económica y el enorme potencial del que dispone para detonar la actividad económica en favor de micro y pequeña empresa y, sobre todo, de su población. Los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su riqueza histórica y de espacios culturales, artísticos y comerciales.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo *"Ferias de Empleo"* con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación turística y comercial de la Delegación Álvaro Obregón. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para hacer de la Delegación Álvaro Obregón un punto obligado de visita de los capitalinos y del turismo nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los diversos lugares y actividades de interés histórico, cultural, artístico y gastronómico, a fin de aprovechar el perfil de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# AZCAPOTZALCO

## 2015 / 18

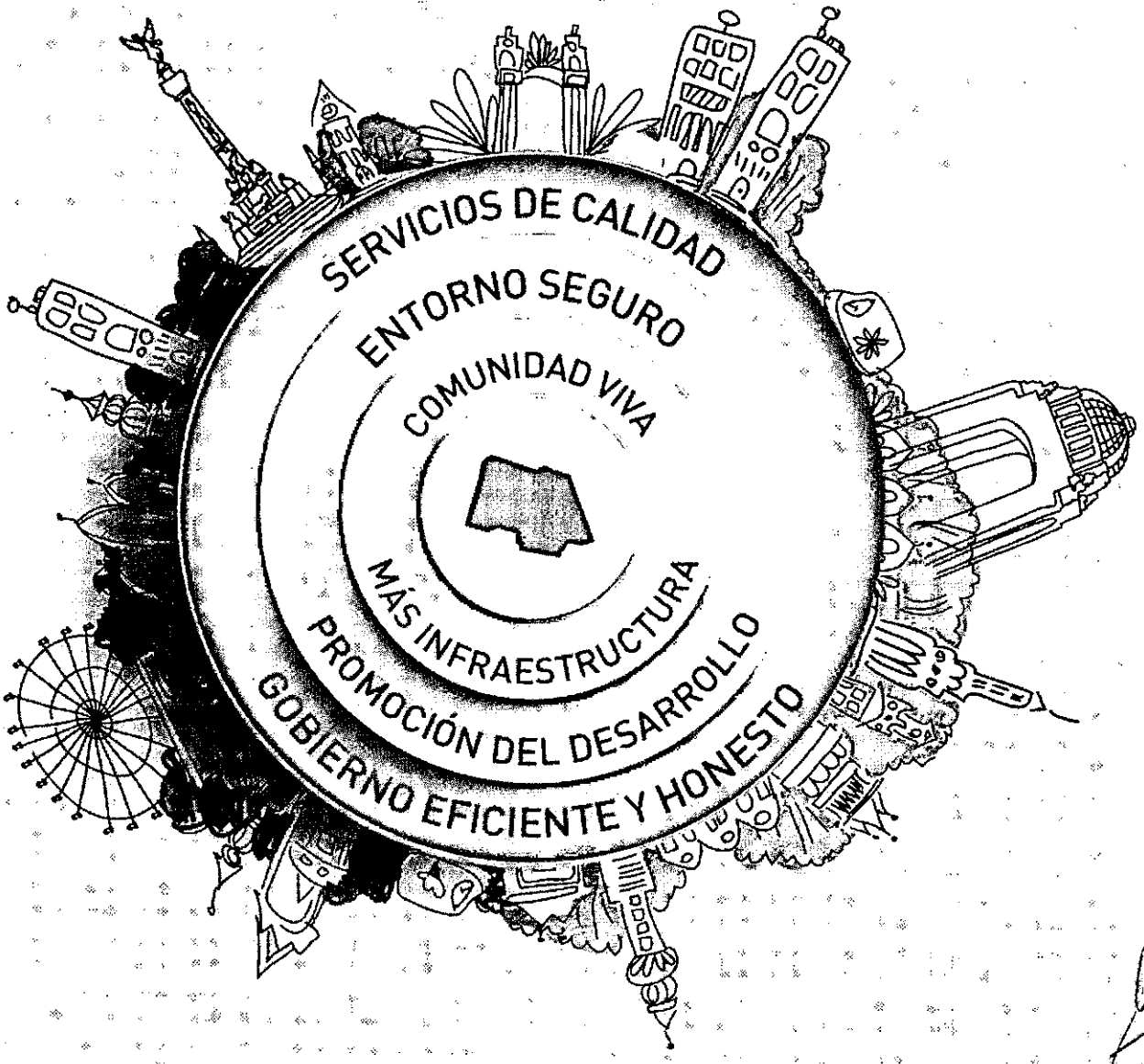


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Bruno Araiza Oliver
Erika Moya Martínez
Héctor Ruíz Escobedo
Isis Danaé Núñez García
Jorge Palacios Arroyo
José Manuel Díaz Cobarrubias Castillón
Juan Carlos Reyes Pérez
Karina Moya Martínez
Luz Elena Salas Torres
María de los Ángeles García Hernández
María Luisa Ambriz Pérez
María Teresa Pahua Salgado
Mario Alberto Monreal Montoya
Rolando Alfonso Solís Obregón
Rubén Ruíz y Andrade
Salvador Delgadillo Sánchez
Uriel Hernández Saldaña
Pilar Aldaco González

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**Introducción** ..... 3

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 5

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 6

1.2 Combate a la corrupción ..... 7

1.3 Gobierno digital ..... 7

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 8

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 8

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 8

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 9

1.8 Ventanilla única ..... 9

1.9 Desarrollo urbano ..... 9

**2. Entorno seguro** ..... 11

2.1 Prevención del delito ..... 12

2.2 Alarmas vecinales ..... 13

2.3 Alumbrado público ..... 13

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 13

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 14

**3. Comunidad viva** ..... 15

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 16

3.2 Participación ciudadana ..... 17

3.3 Presupuesto Participativo ..... 17

3.4 Centros comunitarios ..... 18

3.5 Trabajo comunitario ..... 18

3.6 Fomento a la cultura ..... 19

3.7 Fomento al deporte ..... 19

**4. Servicios de calidad** ..... 21
4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 22
4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 22
4.3 Pavimentación y bacheo ..... 23
4.4 Poda ..... 24
4.5 Unidades habitacionales ..... 24
**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 25
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 26
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 27
5.3 Movilidad ..... 28
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 28
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 29
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 29
5.8 Vialidades sin baches ..... 30
5.9 Protección Civil ..... 30
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 31
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 32
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 32
6.3 Promoción Turística ..... 32

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas**.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un ***Código de Ética y Conducta*** que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los Comités Ciudadanos, así como la **recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación**, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Azcapotzalco** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

El *Bien Común* lo definimos como el conjunto de condiciones materiales y culturales que permitan el correcto desarrollo de la sociedad. Como relataba Castillo Peraza, no es una teoría. Para decirlo rápido y pronto, **bien común son los parques públicos, las calles pavimentadas, las escuelas, las bibliotecas, la seguridad pública justa y armónica**, el transporte digno y aunque parezca extraño, la belleza urbana también es *Bien Común*.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de Azcapotzalco, no sólo en la explanada delegacional sino en los lugares de la demarcación en que sea posible. Asimismo, realizar anualmente la ***Semana Cultural de Azcapotzalco.***

- Instrumentar un **programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades**, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles.

- Elaborar y mantener actualizado el **padrón de los giros mercantiles** que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

## Introducción

Para el Partido Acción Nacional en Azcapotzalco es fundamental –y de gran trascendencia– presentar una plataforma política acorde a los nuevos tiempos, vanguardista, innovadora y generosa, en donde se vean reflejadas las mejores propuestas para los ciudadanos y poder cambiar el rostro en el lugar donde habitamos. Por ello, el presente documento es el resultado de un esfuerzo sin precedentes de los miembros del PAN en esta demarcación, por lo que pretendemos que sea la guía y razón de ser en la actuación del Jefe Delegacional emanado de nuestras filas.

Los planteamientos aquí vertidos buscan que todos los actores involucrados actuemos juntos y exista una sociedad participativa para alcanzar la generación del *Bien Común* en donde seamos capaces de alcanzar una demarcación segura, honesta, competitiva, sustentable, armónica y ordenada. Capaz de orientar el desarrollo hacia un diseño preciso de políticas públicas en donde se prepondere a la persona humana y su desenvolvimiento adecuado y pleno para alcanzar una vida más digna y mejor para todos.

Tenemos el firme propósito de que podemos cambiar la realidad actual de Azcapotzalco, en donde los ciudadanos deban y puedan esforzarse para construir un mejor presente y futuro para ellos y sus familias, tomando adecuadas decisiones que permitan emprender políticas y acciones claramente dirigidas a combatir la mala calidad en los servicios públicos, recuperar los espacios públicos y promover una cultura adecuada de responsabilidad, a través de un principio claro y contundente de subsidiariedad. Para ello debemos asegurar que la administración local funcione de manera solidaria, coordinada, eficiente y eficaz en todas sus áreas y ámbitos de competencia.

Requerimos de tareas, planes y programas que no esgriman pretextos o excusas para no actuar, sino que se rindan cuentas positivas y exitosas en la gestión, que puedan ser valuadas, valoradas y medidas por sus ciudadanos por medio de un ejercicio democrático de rendición de cuentas y la generación adecuada del *Bien Común*.

Lo presentado en estas líneas generales es el resultado del punto de vista de diversos y distintos actores y líderes sociales en conjunto con los miembros del partido, quienes aportaron sus ideas y propuestas con el fin de tener las mejores propuestas en beneficio de la comunidad.

Porque la Ciudad y la Delegación que queremos son posibles.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

Algunas de las inquietudes y molestias de los habitantes de Azcapotzalco en torno al gobierno delegacional obedecen a la desconfianza en el actuar gubernamental y en la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación; la falta de mecanismos que permitan al ciudadano el acceso a la información pública; la percepción generalizada de improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que padecen los vecinos y la falta de certidumbre sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de las demandas ciudadanas, traduciéndose en la insatisfacción vecinal.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el Plan de Desarrollo de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, poniendo a disposición de la ciudadanía la información que requiera para sujetarnos a su escrutinio, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Azcapotzalco*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su

ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

El incremento de la inseguridad pública en Azcapotzalco, como en el resto del DF, obedece a diversos factores como la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura. Según cifras de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante el primer semestre de 2014 en Azcapotzalco el robo de autos creció un 10%; a transportistas 16%; y a instituciones bancarias 300% respecto al año anterior.

Por si fuera poco, la inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. Esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y abuso de autoridad. En este sentido, las autoridades delegacionales han carecido de un programa efectivo de prevención del delito y no han generado el vínculo necesario con las organizaciones vecinales para la construcción de un Atlas Delictivo que refleje la realidad que padecemos en la materia.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y

organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Contratar policías auxiliares que patrullen en motocicleta las zonas más inseguras y conflictivas de la Delegación; se les dotará de equipamiento y armamento de primer nivel, para hacer frente a la delincuencia en la demarcación, conforme a sus necesidades y de acuerdo al Atlas Delictivo.

- Mejorar y en su caso reorganizar de manera más efectiva y eficiente el Centro Azcapotzalco de Respuesta Inmediata. (CARE).

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana*, implementado por medio de una aplicación o a través de hashtags de redes sociales (#AzcapoSeguro), para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Azcapotzalco para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Azcapotzalco, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

El Índice de Desarrollo Humano realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a la Delegación Azcapotzalco en el sexto lugar de entre las delegaciones con mayor desarrollo humano. Este simple dato abre una ventana de oportunidad a la autoridad delegacional de mejorar el bienestar de la población de Azcapotzalco. También es reflejo de que los programas sociales de la demarcación no han tenido el impacto que ameritan las necesidades de los habitantes y del rezago en infraestructura deportiva, cultural y de esparcimiento.

Por otro lado, los habitantes de Azcapotzalco sentimos que la autoridad delegacional carece de una estrategia que promueva la identidad local de la demarcación y de una política de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines a su instituto político o a sus intereses electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Azcapotzalco, con objeto de que los visite, conozca su historia y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación

- Promover el *Premio Azcapotzalco al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios delegacionales. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Azcapotzalco sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales que incluyan representaciones en parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Azcapotzalco, no sólo en la explanada delegacional, sino en los lugares de la demarcación en que sea posible.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Azcapotzalco.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional.

- Desarrollar el programa permanente *Embellece tu Biblioteca*, en dónde la delegación pone los materiales e insumos y los ciudadanos la mano de obra.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física y la práctica de deporte. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Azcapotzalco.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

Los servicios públicos que brinda la Delegación Azcapotzalco marcan una constante: están mal planeados y ejecutados, los tiempos de respuesta no son oportunos y, en general, la autoridad delegacional no es proactiva en atender los problemas más apremiantes de los vecinos. Los problemas son numerosos, un presupuesto insuficiente, equipo en mal estado u obsoleto y personal requiere de mayor capacitación son sólo algunos de ellos.

Concretamente, Azcapotzalco presenta infraestructura vial inadecuada y deteriorada por el escaso mantenimiento; alumbrado público en mal estado o inexistente; e infraestructura hidráulica con severos problemas, entre ellos las continuas fugas de agua potable ocasionadas por la falta de mantenimiento a las tuberías –muchas de ellas muy antiguas–, el hundimiento del suelo y el paso constante de vehículos pesados que circulan por vialidades no diseñadas para tal fin.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuesta**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problemas de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

Debido a su localización entre los municipios conurbados del Estado de México y la zona central del Distrito Federal, la Delegación Azcapotzalco es paso obligado de viajes de carga y de personas, por lo que sus vialidades diariamente sufren de saturación, originando fuertes congestionamientos. Aunado a lo anterior, el conflicto vial también es explicado por la falta de un diseño urbano armónico en la geometría de sus cruceros, semáforos no sincronizados y descompuestos e infraestructura y equipamiento en mal estado, particularmente vialidades con baches y banquetas irregulares y no acondicionadas para la movilidad de las personas con discapacidad.

Por otra parte, hemos visto el recurrente deterioro del espacio público, la disminución de áreas verdes y la reducción de áreas públicas deportivas y de esparcimiento y de convivencia vecinal en detrimento de nuestra calidad de vida, la cohesión social y del paisaje urbano de Azcapotzalco.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Azcapotzalco infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

- Iniciar un proceso gradual de peatonalización de vialidades, sobre todo en calles y avenidas con perfil comercial, turístico e histórico.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación, como son los establecidos en el Rosario y otros puntos.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán

qué espacios públicos se atenderán con los fondos generados por los parquímetros; mientras que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular. Igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

De acuerdo con el Censo Económico 2009 del INEGI en Azcapotzalco el 90.3 por ciento de todas las unidades económicas son microempresas, 6.6 por ciento pequeñas empresas, 2 por ciento medianas empresas y 1.1 por ciento grandes empresas. Asimismo, el perfil económico de la demarcación es el de servicios e industrial y la rama de actividad que más demanda mano de obra es la industria manufacturera, constituyendo la mayor concentración industrial del DF.

Al respecto, la Delegación Azcapotzalco ha carecido de un programa eficiente y efectivo de fomento al desarrollo económico y al empleo que posibilite a las unidades económicas y a la población de Azcapotzalco vincularse en algunos puntos de la cadena productiva industrial de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la existencia de un *Centro de Atención de Negocios* eficaz y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

**Propuestas**

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Mejorar el Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Ampliar el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Difundir por medio de la plataforma digital los lugares y actividades de interés histórico, cultural y artístico de Azcapotzalco, a fin de convertir la vocación turístico-cultural en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. **El DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# BENITO JUÁREZ

## 2015 / 18

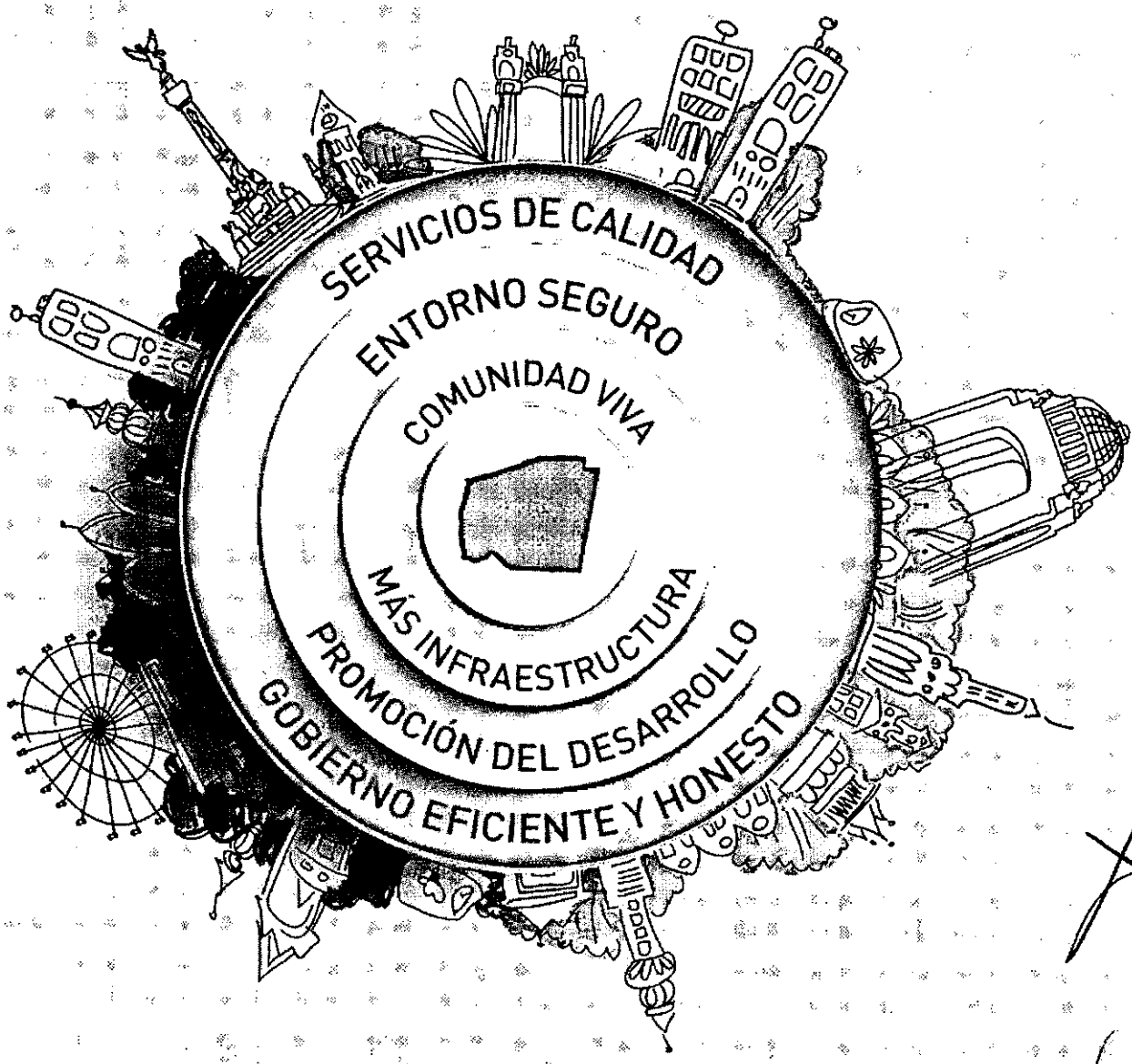


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Silvia Döring
María Elene Pineda
Carlos Espinoza Rojas
Santiago Torreblanca Engell
Silvia del Rosario Álvarez
Ernesto Santiago Méndez Curiel
Raul Hernández García
Mónica Nelly Arellano Sánchez
Moisés Romero Vargas
Fernando Olguín Lojero
Fernanda López Villanueva
Diego Alberto Vergara Ordoñez
Hilda Méndez Illescas
Carlos Ernesto Vázquez Reyes
Luis Alberto M. Díaz
Yadith N. Ruiz del Campo Yshima
Lorena Correa
Cynthya Beltrán Velázquez
Xavier Fernando Reyna Barragán
Gustavo Robles Prado
Hussein Ronquillo Chabán
Karina M. Guillen
Marco A. Enríquez Rocha
Esther Green Vargas
Carlos Alberto Ruiz López
Víctor Manuel Mendoza Acevedo
Ángel Gabriel Valderrama Gallegos
Daniel Nieto Martínez
Javier Salvador García González
María de la Consolación Pérez Becerra
J. Rafael Díaz Muñoz
Alma Patricia González Bofill
Enrique Jiménez Olivares
Araceli Camarena Medina
Elías Vargas Uriostegui
David Matamoros Gómez
Carla Castillo Camarillo
July Zafra Leal
Hilda Illescas Montero
Federico Chávez Semerena

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

**Síntesis** ..... **1**

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... **4**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... **9**

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía. ..... 12

**3. Comunidad viva** ..... **13**

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 16

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 17

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... **19**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 20

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21

4.4 Poda ..... 22

**5. Infraestructura para el desarrollo ..... 23**
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 24
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25
5.3 Movilidad ..... 26
5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 26
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 26
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 27
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27
5.8 Vialidades sin baches ..... 28
5.9 Protección Civil ..... 28
**6. Promoción del desarrollo económico ..... 29**
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 29
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 30
6.3 Promoción Turística ..... 30

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano*** **de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única*** **de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la ***Feria Internacional del Libro*** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas*:

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Proporcionar **acceso a Internet inalámbrico gratuito**, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas interactivas**, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

- Ofrecer al ciudadano **vialidades en perfecto estado de uso**, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

Los gobiernos panistas de la Delegación Benito Juárez se han caracterizado por ser administraciones honestas, transparentes, eficientes, responsables, confiables, cercanas y respetuosas con la ciudadanía, sensibles a las demandas vecinales e innovadoras y modernas. Los resultados están a la vista y son verificables. Hoy en día el ciudadano puede solicitar servicios o gestionar trámites en el *Centro de Servicios y Atención Ciudadana* y a través de tecnologías de la información, teniendo la certeza de que en un plazo menor a cinco días hábiles tendrá solución a aquellos servicios de competencia delegacional.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Mantener la confianza de la sociedad estableciendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Benito Juárez*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El Plan de Desarrollo se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen dicho sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

1.3 Gobierno digital

- Recordar al usuario que dispone de una plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación a través de la aplicación móvil existente, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión–, acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Continuar ofreciendo a los habitantes de la Delegación Benito Juárez el *Centro de Servicios y Atención Ciudadana*, el cual es un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana —que ha sido bien aceptada por los usuarios e incluso ha recibido reconocimientos— apoyado de la plataforma digital SOLUCIONES que consta de herramientas informáticas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la

*Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Seguir brindando al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de sus trámites ante la Delegación por medio de la Ventanilla Única, en la cual se proporciona una atención oportuna y profesional, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, es posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Continuar supervisando que las manifestaciones de construcción cumplan con lo que establece la Ley vigente.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública en la Delegación Benito Juárez, como en el resto del DF, obedece a diversas causas que no se solucionan sólo con acciones policíacas. Entre los problemas que inciden en la inseguridad se encuentran la falta de empleos y oportunidades de estudio, deserción escolar, adicciones, falta de opciones para ocupar el tiempo libre, disminución del poder adquisitivo, desintegración y violencia familiar y social.

La Delegación Benito Juárez ha rehabilitado y modernizado sus parques públicos, unidades deportivas y Casas de la Cultura para brindar a sus habitantes espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura, como vía para reconstruir el tejido social y la sana convivencia. De igual manera, ha realizado trabajos de modernización y mantenimiento del alumbrado público, ha instalado un número significativo de alarmas vecinales en las colonias de la demarcación, ha contribuido al equipamiento de la policía y en coordinación con los Comités Vecinales, se han realizado importantes acciones para inhibir la delincuencia.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y

organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que fortalezcan la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono, para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Continuar con la instalación *de alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales (#BJSegura), para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares en cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el

aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía.

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Benito Juárez para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Benito Juárez, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a la Delegación Benito Juárez como la localidad con mayor desarrollo humano en el país, siendo equiparable al que registran países como Irlanda o Nueva Zelandia. Cabe señalar que los componentes del IDH son los niveles de salud, educación e ingreso.

La Delegación Benito Juárez ha desarrollado proyectos pioneros a nivel nacional como el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brinda servicios de salud integrales, y el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, el cual ofrece un espacio a las personas de la tercera edad para que amplíen sus conocimientos. También ha ampliado la cobertura y modernizado las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI).

Para fortalecer la participación ciudadana y generar espacios de desarrollo humano y de convivencia sana, la Delegación Benito Juárez ha construido una relación de trabajo cercana y respetuosa con los Comités Ciudadanos de la demarcación; ha aplicado un intenso programa de fomento al deporte aprovechando la espléndida infraestructura de la Delegación; y ha promovido la cultura y el arte, culminando esta estrategia con la Feria Internacional del Libro de Benito Juárez.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,

objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Benito Juárez, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, en las escuelas de educación básica y centros culturales de

la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Benito Juárez al Mérito Cívico,* en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

- Promover la cultura condominal con el objeto de lograr una mejor y mayor convivencia vecinal dentro de estas viviendas que estén bajo el régimen de propiedad en condominio, al enarbolar los valores de respeto, honestidad, tolerancia, diálogo, responsabilidad, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, participación, solidaridad y aceptación mutua.

3.2 Participación ciudadana.

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios delegacionales. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Efectuar permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Benito Juárez sea suficiente, para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales que incluyan representaciones en parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Benito Juárez, no sólo en la explanada delegacional, sino en los lugares de la demarcación en que sea posible.

- Realizar anualmente la ***Feria Internacional del Libro de Benito Juárez.***

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio; dando continuidad al trabajo emprendido en la presente administración.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Mantener las rodadas dominicales de ciclismo, patinaje y caminata en División del Norte.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La Delegación Benito Juárez se ha caracterizado por ser la demarcación que ofrece a sus habitantes la mejor infraestructura de todo el DF y del país. Esto obedece a la visión de las administraciones panistas de innovar, modernizar y perfeccionar el entorno en beneficio de su población. Además de la calidad de la infraestructura y del equipamiento, los habitantes de la demarcación disponen del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual es un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, en donde en un mismo lugar pueden solicitar servicios y gestionar sus trámites, reduciendo el tiempo y los costos invertidos. Adicionalmente, los usuarios disponen de la plataforma digital de la Delegación en donde encuentran información útil y desde donde pueden solicitar servicios y reportar averías en la infraestructura. Por si fuera poco, el compromiso de la Delegación Benito Juárez es resolver en cinco días hábiles las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuestas**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Mantener el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Mantener y reforzar el programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación o arroje cascajo y escombro en terrenos baldíos o en cualquier lugar no autorizado por la autoridad delegacional.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problemas de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Benito Juárez cuenta con la mejor infraestructura y equipamiento público del país, lo que refleja el dinamismo urbano, económico y social de la demarcación. Para mantener ese nivel de privilegio, la presente administración se han realizado distintas acciones como: adecuaciones a las intersecciones viales de la demarcación para hacerlas más seguras y transitables; remozamiento de las banquetas para mejorar la movilidad del peatón y de las personas con discapacidad; impulso a la utilización de la bicicleta para lo cual construimos una ciclovía; modernización de mercados públicos, siendo el de Tlacoquemécatl referencia en este tipo de obras; mantenimiento a la señalización y nomenclatura de las vialidades; equipamiento a parques públicos con juegos infantiles modernos y seguros; rehabilitado espacios deportivos, y mantenimiento a planteles educativos públicos del nivel de educación básica, entre muchas otros.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Benito Juárez infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada -caminar y usar la bicicleta- y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Mantener en óptimo estado de operación el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brinda servicios de salud integrales. El servicio médico incluye desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestan servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Mantener en excelente estado de operación el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, proyecto pionero a nivel nacional, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Ampliar la red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considera un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Rehabilitar *parques públicos* con módulos de juegos infantiles modernos y seguros; *unidades deportivas* provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Continuar con los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles públicos de educación básica —preescolar, primaria y secundaria— de la Delegación, prioritariamente enfocados a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Continuar con los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo que se vienen aplicando a los módulos y unidades deportivas de la Delegación, consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá seguir construyendo o rehabilitando banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalando semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminando y señalizando las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación, como son los establecidos en las estaciones del Metro Xola, Villa de Cortés y Portales.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación, teniendo como rehabilitación emblemática y de referencia la del mercado Tlacoquemécatl. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la

infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, mediante un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los comerciantes ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros;

mientras que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

Contar con la mejor infraestructura del país, tener una excelente localización en la geografía de la Ciudad de México, estar bien comunicada y con acceso a diversos medios de transporte público hacen de la Delegación Benito Juárez una zona muy atractiva para las distintas actividades económicas, generando economías de aglomeración y externalidades positivas que elevan la productividad y la competitividad de la demarcación en su conjunto. Aunado a lo anterior, la autoridad ha tenido el acierto de simplificar y agilizar los procesos para gestionar trámites y licencias, lo que ha consolidado a la demarcación como uno de los mejores lugares para emprender negocios.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Por otro lado es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Mejorar el *Centro de Atención de Negocios* en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que

gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Ampliar el servicio delegacional de *Incubadora de Negocios* que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- *Capacitación para el trabajo* que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Benito Juárez como un punto obligado de visita del turismo nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés histórico, cultural, artístico, comercial y gastronómico, a fin de convertir la vocación turística, comercial y cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. **El DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# CUAJIMALPA

## 2015 /18

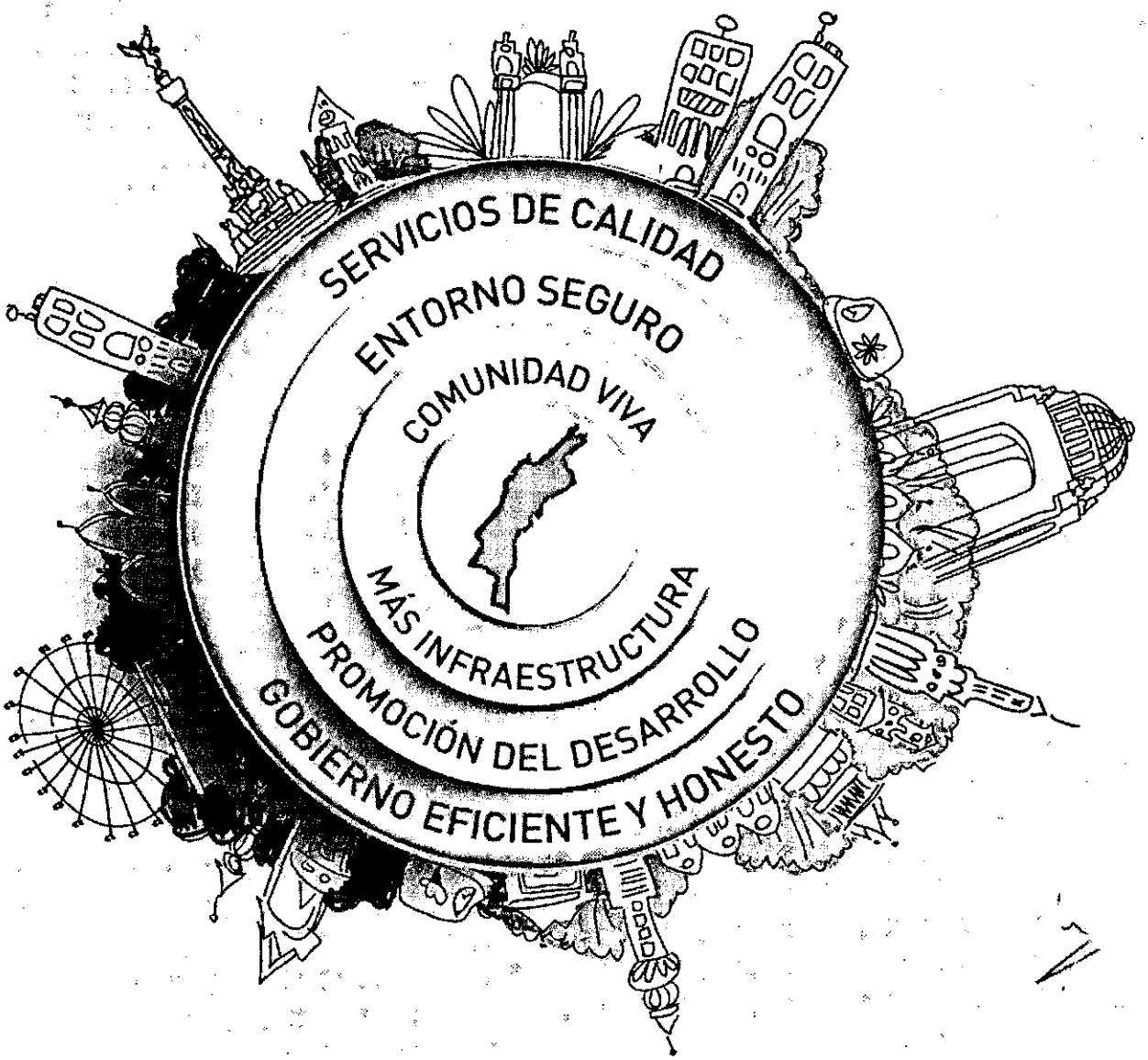


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Andrés Ávila García
Armando González Altamirano
Fabricio Montoya Figueroa
Francisco Rivera C.
Gelacio Nájera Molina
José Luis Chávez Falcón
María Concepción Chávez
Martín Flores Mejía
Patricia Gómez Hernández
Roberto Rodríguez Barrón
Rocío Gómez Hernández
Rogelio Pérez S.
Rosalino Lozano Jonathan A.
Claudia Susana Pérez Romero

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 5

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 11

**3. Comunidad viva** ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... 19

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21

4.4 Poda ..... 21

**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 22
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 22
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 24
5.3 Movilidad ..... 24
5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 25
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 25
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 25
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 26
5.8 Vialidades sin baches ..... 26
5.9 Protección Civil ..... 27
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 28
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 28
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 29
6.3 Promoción Turística ..... 29

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social,** en coordinación con los Comités Ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que

pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Cuajimalpa** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social e inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- **Rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono** para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social.

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Cuajimalpa **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros.**

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La opacidad con la que se ejercen los recursos públicos en la Delegación Cuajimalpa genera un sentimiento de desconfianza en la actuación gubernamental. Se tiene la percepción de que hay improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que vivimos; padecemos a diario de la desorganización institucional y la falta de capacitación de los servidores públicos que nos atienden, y carecemos de la certeza sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de nuestras demandas, lo que se traduce en una insatisfacción sobre la atención que recibimos y de la calidad de los servicios que la autoridad delegacional nos proporciona.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Cuajimalpa*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para

el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias y barrios.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Cuajimalpa, como en el resto del DF, se explica por diversos factores y no se soluciona sólo con acciones policíacas. Entre los restos que enfrentamos destaca la falta de empleos y oportunidades de estudio, la disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. Esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y abuso de autoridad. En este sentido, la autoridad delegacional no ha presentado un programa efectivo de prevención del delito y no ha generado el vínculo necesario con las organizaciones vecinales para la construcción de un Atlas Delictivo que refleje la realidad que padecemos en la materia.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las

adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación Cuajimalpa con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales *(#CuajimalpaSegura)*, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Cuajimalpa para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Cuajimalpa, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

Cuajimalpa es una Delegación de contrastes. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano Municipal del PNUD 2014 es una de las demarcaciones con el nivel más alto en el componente de ingreso. Sin embargo, registra uno de los niveles más bajos en el componente de acceso a la salud de sus habitantes.

En la Delegación Cuajimalpa hace falta una política de desarrollo social integral que recupere la sana convivencia y el tejido social en la comunidad. Los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población. La población joven de la demarcación no está siendo atendida adecuadamente por algún programa delegacional, agravándose el problema de las adicciones y la violencia familiar y social.

Por otra parte, se aprecia la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución

democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Cuajimalpa, con objeto de que los visite, conozca su historia y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Cuajimalpa al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Impartir talleres de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Cuajimalpa. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Cuajimalpa sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Cuajimalpa.

- Desarrollar un *Programa de Fomento a la Cultura de Barrios Históricos* con objeto de preservar, fortalecer y difundir la cultura y las tradiciones de los Barrios de Cuajimalpa.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La Delegación Cuajimalpa tiene un déficit en servicios públicos. El gran crecimiento de complejos habitacionales y de oficinas en la zona de Santa Fe está comenzando a generar problemas de abasto de agua potable. De igual manera, tiene una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso, así como problemas de iluminación en algunos lugares de la demarcación. Existe la necesidad de aumentar y renovar el parque vehicular de los camiones recolectores de basura.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación y poda.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuestas

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la

Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turno matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

El congestionamiento vial se ha agravado por el número de personas que acuden a trabajar a la zona de Santa Fe; las vialidades tienen baches; las banquetas están en condiciones deplorables, dificultando la movilidad del peatón y de las personas con discapacidad; el alumbrado público es deficiente; la nomenclatura y la señalización están en mal estado o no existen; el transporte público se establece y hace operación de ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados, y el comercio en la vía pública se apropia de las banquetas y los espacios públicos.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Cuajimalpa infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Cuajimalpa.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La zona de Santa Fe se ha vuelto en un polo de actividad económica y comercial de gran importancia y dinamismo a nivel nacional e internacional. Grandes empresas se han establecido en esa zona generando sinergias positivas para la actividad económica. La Delegación no ha establecido un programa de fomento económico efectivo que vincule a esas grandes firmas y corporativos con el capital humano y micro y pequeños empresarios de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen

corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación turística y comercial de la Delegación Cuajimalpa. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para hacer de la Delegación Cuajimalpa un punto obligado de visita de los capitalinos y del turismo nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los diversos lugares y actividades de interés comercial, histórico, cultural y artístico, a fin de aprovechar el perfil de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. **El DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# IZTACALCO

## 2015 / 18

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Armando Botello Torres
Casimira Casillas Corona
Claudia Yanet Espinosa Valdés
David Torres Pérez
Diego del Valle Díaz
Ernesto Borges Barrera
Francisco Ulises Aguilar Jiménez
Gabriel Merino Díaz
Guillermo Ordaz Sánchez
Guillermo Torres Pérez
Gustavo Alfredo Martínez Bonilla
Héctor Hernández Balderas
Irais Odette González Bobadilla
Jesús Ramírez Casasola
José Carlos Centeno Salazar
José Luis Espinosa Balbuena
Juan Bustamante Terraza
Laura Aguirre Everardo
Lydia Suárez Urban
Ma. Arcelia Valdés Almeida
Manuel Botello Torres
María de los Mercedes Pavón García
Mariana Paola Espinosa Valdés
Olga Patricia Hernández
Omar Guadarrama Hernández
Pedro Julio Cervantes García
Pelayo Fernández Villalobos
Marte Álvaro Ruíz Montes

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 8

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 10

2.1 Prevención del delito ..... 11

2.2 Alarmas vecinales ..... 12

2.3 Alumbrado público ..... 12

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 12

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 13

**3. Comunidad viva** ..... 14

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 15

3.2 Participación ciudadana ..... 16

3.3 Presupuesto Participativo ..... 16

3.4 Centros comunitarios ..... 17

3.5 Trabajo comunitario ..... 17

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 18

**4. Servicios de calidad** ..... 20

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 20

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 21

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 22

4.4 Poda ..... 22

4.5 Unidades habitacionales ..... 23

**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 24
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 25
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 26
5.3 Movilidad ..... 27
5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 27
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 27
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 28
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 28
5.8 Vialidades sin baches ..... 29
5.9 Protección Civil ..... 29
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 30
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 30
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 31
6.3 Promoción Turística ..... 31

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Iztacalco** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social e inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- Desarrollar un ***Programa de Fomento a la Cultura de los Barrios Históricos*** con objeto de preservar, fortalecer y difundir la cultura y las tradiciones de los barrios tradicionales de Iztacalco.

- Crear, en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del DF, la **estación de H. Cuerpo de Bomberos en la Delegación Iztacalco.**

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La percepción hacia el gobierno delegacional de Iztacalco es de escepticismo por la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación. No hay mecanismos de rendición de cuentas que permitan al ciudadano conocer que está haciendo la autoridad delegacional, ya que los recursos financieros asignados no se reflejan en el mejoramiento de la infraestructura ni en la calidad de los servicios. Tampoco existen los instrumentos de evaluación para medir el cumplimiento de metas, ni se informa sobre el resultado de los programas ejecutados por la Delegación, los cuales tienen un matiz asistencialista y de clientelismo político.

Por otra parte, se aprecia improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática de la Delegación. Resulta evidente la desorganización institucional y la falta de capacitación de los servidores públicos que atienden a la ciudadanía, y no se cuenta con la certeza sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de las demandas vecinales, lo que se traduce en una insatisfacción sobre la atención y la calidad de los servicios que la autoridad delegacional proporciona.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Iztacalco*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos

públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Iztacalco, como en el resto del DF, responde a numerosas causas que no se solucionan sólo con acciones policíacas. Entre los problemas que enfrentamos se encuentran: falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, adicciones y falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura. A últimas fechas, a los problemas que nos impiden contar con un entorno seguro se suma la proliferación de "narcotienditas" en la Delegación.

Por otro lado, la inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Iztacalco, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y abuso de autoridad. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de un vínculo con las organizaciones vecinales para la elaboración de programas de seguridad y un Atlas Delictivo que refleje claramente el problema de la inseguridad pública que padecemos todos los días.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y

organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social,, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación Iztacalco con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales *(#IztacalcoSeguro),* para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Iztacalco para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Iztacalco, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

En la Delegación Iztacalco hace falta una política de desarrollo social integral que recupere la sana convivencia y el tejido social en la comunidad. Los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población. La población joven de la demarcación no está siendo atendida adecuadamente por algún programa delegacional, agravándose el problema de las adicciones y la violencia familiar y social.

Por otra parte, se aprecia la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político de la Jefa Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Iztacalco, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Iztacalco al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Iztacalco. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Iztacalco sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y

mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Desarrollar un *Programa de Fomento a la Cultura de los Barrios Históricos* con objeto de preservar, fortalecer y difundir la cultura y las tradiciones de los barrios tradicionales de Iztacalco.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Iztacalco y promover las distintas festividades de sus Barrios.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que genera la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La calidad de algunos de los servicios que presta la Delegación Iztacalco son deficientes: hay una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso, así como falta de alumbrado público. Además, el suministro de agua potable tiene baja presión en algunas colonias de la demarcación, el servicio de recolección de la basura es malo y los jardines, parques y unidades deportivas carecen de un mantenimiento continuo. No hay un sistema eficiente de atención ciudadana y los tiempos de respuesta que da la autoridad delegacional para atender algún servicio son inciertos.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuestas

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Fomentar una cultura de ahorro del agua con los habitantes de la delegación creando mayor concientización, trabajando conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, la cual se difundirá permanentemente mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.
- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover la campaña de concientización *Dueño Responsable* para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de sus mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los

vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Iztacalco cuenta con amplias zonas habitacionales, algunas densamente pobladas, las cuales constituyen uno de los principales motivos de transporte. La demarcación es paso obligado por su ubicación geográfica, conectando el oriente de la zona metropolitana con el centro de la ciudad. También alberga importantes zonas industriales que demandan infraestructura especializada, ya que el manejo de ciertos materiales e insumos puede causar un riesgo.

En razón de lo anterior, el congestionamiento vial en la Delegación Iztacalco es intenso. Los semáforos están mal sincronizados y con frecuencia no funcionan; las vialidades tienen baches, y el transporte público realiza su operación de ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados.

Iztacalco es la Delegación que tiene menos áreas verdes del DF, es por ello que resulta increíble que para la autoridad delegacional no sea una prioridad dar mantenimiento a las ya existentes. Además, los espacios culturales y de esparcimiento como Casas de la Cultura, parques y unidades deportivas son insuficientes de acuerdo a la densidad poblacional de la demarcación.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Iztacalco infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Crear la red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación como los localizados en la calzada Ignacio Zaragoza y en el Metro Pantitlán.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la

infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Iztacalco.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Garantizar que el titular de la Dirección de Protección Civil de la Delegación, así como su personal operativo cuente con el perfil, la experiencia y el conocimiento en la materia para asegurar la protección de los iztacalquenses.

- Crear, en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del DF, la estación de H. Cuerpo de Bomberos en la Delegación Iztacalco.

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La autoridad delegacional ha sido incapaz de aprovechar la vocación industrial y comercial del que dispone la Delegación Iztacalco para detonar la actividad económica en favor de micro y pequeña empresa y, sobre todo, de su población. Los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen

corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Fomentar la creación de micros y pequeñas empresas.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su riqueza histórica y de espacios culturales, artísticos y comerciales.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación comercial y de servicios de la Delegación Iztacalco. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para hacer de la Delegación Iztacalco un punto obligado de visita de los habitantes del DF y del turismo nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los diversos lugares y actividades de interés de la Delegación Iztacalco, a fin de aprovechar el perfil de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. **El DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# GUSTAVO A. MADERO

## 2015 / 18

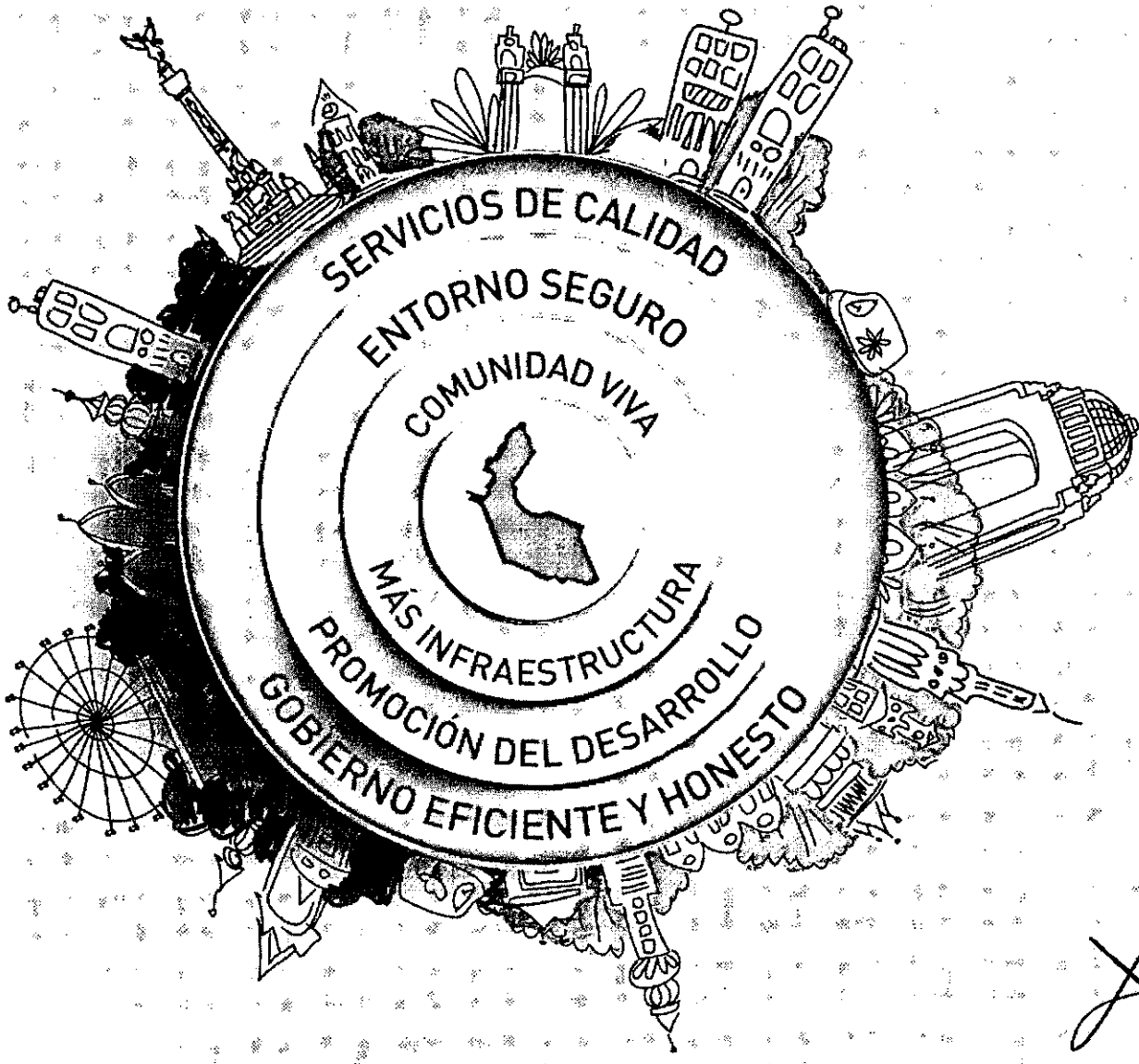


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Adela Vargas Gómez
Alberto Casillán Muñoz
Daniel Flores Moreno
Erick Alejandro Paz Amezcua
Erick Caballero Elizalde
Erick Giovanny Hernández Rangel
Francisco Armando Asencio Flores
Francisco Ruíz Ramos
Gloria Irene Sánchez Sánchez
Guillermo Herrera Rodríguez
Julio Héctor Manrique Chávez
Kilsil Jesús Raymundo Eusebio
Lilia Martínez Guzmán
Lorena Ríos Martínez
Luis Gabino Peláez García
Marco Antonio Garrido y Zayas
María Elida López Arreguín
María Hilda Moreno Linares
Mario Reyes Oviedo
Teresa Cisneros Rabell
V. Daniel Rodríguez Toscano
Vicente Rodríguez Piña
César Mauricio Garrido López

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 11

**3. Comunidad viva** ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad ..... 19**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21

4.4 Poda ..... 21

4.5 Unidades habitacionales ..... 22

**5. Infraestructura para el desarrollo ..... 23**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 23

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25

5.3 Movilidad ..... 25

5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 26

5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 26

5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 26

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27

5.8 Vialidades sin baches ..... 27

5.9 Protección Civil ..... 28

**6. Promoción del desarrollo económico ..... 29**

6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 29

6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 30

6.3 Promoción Turística ..... 30

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Gustavo A. Madero** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

No se deja de lado el reto de mantener un **estricto cumplimiento del uso del suelo** en la Delegación con la intención de **evitar construcciones irregulares y el funcionamiento de establecimientos mercantiles en detrimento de la calidad de vida** de los vecinos.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social e inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- **Rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono** para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

- Fortalecer con el GDF las acciones de gobierno que **potencien la vocación del turismo religioso, comercial y de servicios en Gustavo A. Madero.**

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La percepción sobre el gobierno delegacional de Gustavo A. Madero es de escepticismo por la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación. No hay mecanismos de rendición de cuentas que permitan al ciudadano conocer que está haciendo la autoridad delegacional, ya que los recursos presupuestales no se reflejan en el mejoramiento de la infraestructura ni en la calidad de los servicios. Tampoco existen los instrumentos de evaluación para medir el cumplimiento de metas, ni se informa sobre el resultado de los programas ejecutados por la Delegación, los cuales tienen un matiz de asistencialismo y clientelismo político. Se aprecia la permisividad de la autoridad delegacional para tolerar comercio en vía pública y asentamientos irregulares en zonas no autorizadas para este fin.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de

autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Gustavo A. Madero*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Fortalecer el sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes formen parte de este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para

que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El

compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso del suelo en la Delegación con la intención de evitar la construcción de viviendas unifamiliares y plurifamiliares irregulares, y la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción y respetar la zonificación establecida en los Programas de Desarrollo Urbano.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad que se vive en la Delegación Gustavo A. Madero, como en el resto del DF, obedece a diversos problemas que no se solucionan sólo con acciones policíacas. Entre estas causas podemos mencionar la falta de empleos y oportunidades de estudio, la disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, adicciones y falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La Delegación Gustavo A. Madero es una de las tres demarcaciones con más alta incidencia delincuencial del DF, lo que ha derivado en una crisis de credibilidad sobre las instituciones y de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Gustavo A. Madero, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos. Al respecto, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de la construcción de un vínculo con las organizaciones vecinales para desarrollar programas efectivos de seguridad pública.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias de la Delegación Gustavo A. Madero con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales *(#GAMSeguro)*, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Gustavo A. Madero para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus

actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública delegacional y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Gustavo A. Madero, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

En la Delegación Gustavo A. Madero hace falta una política de desarrollo social integral que recupere la sana convivencia y el tejido social en la comunidad. Los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población. La población joven de la demarcación no está siendo atendida adecuadamente por algún programa delegacional, agravándose el problema de las adicciones y la violencia familiar y social.

Por otra parte, se aprecia la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.
En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Gustavo A. Madero, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Gustavo A. Madero al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Gustavo A. Madero. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Gustavo A. Madero sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Gustavo A. Madero.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, pistas para correr, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que genera la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y gestionar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La calidad de algunos de los servicios que presta la Delegación Gustavo A. Madero todavía es muy deficiente. Existe una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso, así como falta de alumbrado público. Además, el suministro de agua potable es irregular e insuficiente en algunas colonias de la demarcación, el servicio de recolección de la basura es malo y los jardines, parques y unidades deportivas carecen de un mantenimiento continuo. No hay un sistema eficiente de atención ciudadana y los tiempos de respuesta que da la autoridad delegacional para atender algún servicio son inciertos.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuestas

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir

posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Tomar las acciones legales que correspondan en contra de quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover la campaña de concientización *Dueño Responsable* para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de sus mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

El congestionamiento vial en la Delegación Gustavo A. Madero parece no tener fin. Los semáforos están mal sincronizados y con frecuencia no funcionan; las vialidades tienen baches y coladeras sin tapa; el transporte público realiza su operación de ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados; el comercio en la vía pública se apropia de las banquetas y de los espacios públicos en detrimento del peatón; la nomenclatura y la señalización están en mal estado o no existen, y la Delegación no fomenta el transporte no motorizados, lo que hace que la movilidad en la demarcación sea un caos.

Cabe mencionar que los espacios culturales y de esparcimiento como Casas de la Cultura, parques y unidades deportivas son insuficientes de acuerdo a la densidad poblacional de la demarcación.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros,

armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con

asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Crear la red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Gustavo A. Madero.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Gustavo A. Madero ofrece a los habitantes del DF lugares de gran atractivo cultural, religioso y de servicios. La Basílica de Guadalupe es uno de los recintos religiosos más visitado del mundo. Es cierto que la Delegación ha modernizado la infraestructura, el equipamiento y las vialidades alrededor de la Basílica de Guadalupe. Sin embargo, también no ha logrado articular un programa económico integral y efectivo, en coordinación con los micro, pequeños y medianos empresarios, para brindar los servicios que demandan los millones de visitantes y, así detonar la actividad económica en favor del desarrollo económico local. Por otro lado, los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que

gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su vocación religiosa y de servicios.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación religiosa, comercial y de servicios de la Delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para hacer de la Delegación Gustavo A. Madero un punto obligado de visita de los habitantes del DF y del turismo nacional e internacional.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# COYOACÁN

## 2015 / 18

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Liliana Chávez Morales
Alberto Pedroza
Clara Carreón González
Marco Jorge Alberto Rodríguez Martínez
Diana Lara Carreón
Erika Carreón Martínez
Cesar Herrera
José Pedro García
Ángela Montserrat Hinojosa Monrroy
Pedro Martín Rodenas
Celina Saavedra Ortega
Gabriel Vargas
Bernardo Jiménez Urbina
Ricardo Rubio Ledón
Alejandro Prieto García Salmones
Claudia Martínez Ramírez
Juan Sánchez Cabrera
Ruth Rebeca Castillo Tovar
Ramón Virgen Barajas
Ma. V. Carmen Arias Cayeros
Lourdes Gómez
Claudia Martínez Ramírez
Ricardo Rubio Torres
Josefina Mejía y Palma
Karla Rojas
Verónica Espinosa Mejía
Julio Meneses C.
Alberto Álvarez Palafox

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Cámaras de vigilancia y alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 12

**3. Comunidad viva** ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... 19

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21

4.4 Poda ..... 21

4.5 Unidades habitacionales ..... 22

**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 23
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 23
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25
5.3 Movilidad ..... 25
5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 26
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 26
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 26
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27
5.8 Vialidades sin baches ..... 27
5.9 Protección Civil ..... 28
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 29
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 29
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 30
6.3 Promoción Turística ..... 30

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano*** **de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única*** **de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos.** Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, **la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que

pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

**Vigorizaremos la vocación cultural de Coyoacán** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Ofrecer a los coyoacanenses un **sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana**, a través del ***Centro de Servicios y Atención Ciudadana***, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la Ventanilla Única. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Coyoacán **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros**, con medidas de accesibilidad y diseño universal incluyentes para las personas con discapacidad, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Proporcionar al ciudadano el **acceso a internet inalámbrico gratuito**, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La percepción hacia el gobierno delegacional es de desconfianza por la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación, los cuales son utilizados para el lucimiento personal y para otros fines ajenos para los que fueron asignados. Asimismo, por la falta de mecanismos que permitan al ciudadano el acceso a la información pública para conocer que está haciendo la autoridad delegacional, ya que los recursos presupuestales no se reflejan en el mejoramiento de la infraestructura ni en la calidad de los servicios.

De igual manera, se aprecia desorganización en la estructura gubernamental, improvisación en la aplicación de programas delegacionales, falta de capacitación y de actitud de los servidores públicos para atender al ciudadano, lejanía del Jefe Delegacional con los vecinos, lentitud en la resolución de solicitudes de servicios y falta de rigor en la aplicación del marco jurídico, lo que se refleja en la apertura de giros negros y permisividad con el comercio en vía pública.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claras de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para

satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, poniendo a disposición de la ciudadanía la información que requiera para sujetarnos a su escrutinio, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Coyoacán*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El Plan de Desarrollo se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para

que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadanos* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión–, acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los coyoacanenses un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la Ventanilla Única. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la Ventanilla Única, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página web, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones, a saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

- Revisar, frenar y revocar, cuando así proceda, la emisión de licencias mercantiles a bares y cantinas en la zona habitacional del Centro de Coyoacán, de Calzada del Hueso y en Santa Úrsula Coapa.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Coyoacán, como en el resto del DF, obedece a múltiples causas que no se soluciona sólo con acciones policíacas, como la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Coyoacán esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y se percibe a la autoridad delegacional como rebasada por las circunstancias y la incapacidad de establecer un programa efectivo de prevención del delito. Los coyoacanenses demandamos a la autoridad delegacional acciones efectivas y contundentes que permitan sentirnos seguros.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono, para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Contratar policías auxiliares que patrullen en motocicleta las zonas más inseguras y conflictivas de la Delegación; se les dotará de equipamiento y armamento de primer nivel, para hacer frente a la delincuencia en la demarcación, conforme a sus necesidades y de acuerdo al Atlas Delictivo.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita, de las víctimas de algún delito.

2.2 Cámaras de vigilancia y alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de Coyoacán con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana*, implementado por medio de una aplicación o a través de *hashtags* de redes sociales (#CoyoSeguro) para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

- Aprovechar los equipos ya instalados de GPS, circuito cerrado de televisión (CCTV) y alarmas para prevenir y facilitar acciones ante posibles situaciones de delito.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Tlalpan para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Coyoacán, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

Pese a que la Delegación Coyoacán es considerada como un sitio con una alta concentración de infraestructura educativa y cultural, pues en la demarcación se encuentran las sedes de importantes instituciones educativas —como la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana— y alberga recintos tan importantes como los museos Nacional de las Intervenciones, el Anahuacalli, el Nacional de la Acuarela, el Centro Cultural Universitario y el Centro Nacional de las Artes, por mencionar algunos. El gobierno delegacional no tiene un programa cultural integral que fomente en los coyoacanenses la visita y disfrute de la infraestructura referida, ni motive la identidad cultural. Con la presente administración delegacional, percibimos un retroceso importante en materia cultural.

Hace falta una política de desarrollo social y humano que recupere la sana convivencia y el tejido social en la comunidad. Además, los programas que ejecuta la autoridad delegacional tienen un fuerte matiz asistencial y clientelar en detrimento del bienestar y calidad de vida de la población. La población joven de la demarcación no está siendo atendida adecuadamente por algún programa delegacional, agravándose el problema de las adicciones y la violencia familiar y social.

Por otra parte, se observa la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,

objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Coyoacán, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México y/o el mundo con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Coyoacán al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Coyoacán. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Coyoacán sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales que incluyan representaciones en parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación, no sólo en el Centro Histórico de Coyoacán y la Alameda del Sur, sino en los lugares de la demarcación en que sea posible.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Coyoacán.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Coyoacán.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.
- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

Los servicios públicos a cargo de la Delegación Coyoacán son deficientes, no existe una planeación que tenga como fin, mantener el alumbrado con un funcionamiento adecuado. Los parques y jardines carecen de un mantenimiento continuo, las banquetas están levantadas y las calles y avenidas secundarias —que son las que compete atender a la Delegación— están con baches y en pésimo estado de uso. En época de lluvias son recurrentes los encharcamientos. El mantenimiento preventivo a la infraestructura y equipamiento urbano de la Delegación es inexistente, lo que se refleja negativamente en la seguridad, funcionalidad y en el paisaje urbano de la demarcación.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuesta

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

- Implementar un programa permanente de surtido de agua por medio de pipas que se realice de manera eficiente y transparente a las zonas que así lo requieren.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector, considerando los turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación o arroje cascajo y escombro en terrenos baldíos o en cualquier lugar no autorizado por la autoridad delegacional.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problemas de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

Para el actual gobierno delegacional la movilidad no es una prioridad. El congestionamiento vial crece día a día; el fomento al uso de medios no motorizados, como la bicicleta, no va más allá de pintar en el pavimento algunas líneas; las banquetas están en condiciones deplorables dificultando la movilidad del peatón y de las personas con discapacidad; el alumbrado público es malo; las vialidades están con baches; los semáforos están mal sincronizados; la nomenclatura y la señalización están en mal estado o no existen; el transporte público se establece y hace su operación en lugares no autorizados; y el comercio en la vía pública se apropia de las banquetas.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Coyoacán infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, con medidas de accesibilidad y diseño universal incluyentes para las personas con discapacidad, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada -caminar y usar la bicicleta- y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura, horarios y asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Proporcionar al ciudadano el acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica —preescolar, primaria y secundaria— de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

- Impulsar el saneamiento del Canal Nacional e implementar una campaña de concientización para evitar que el canal continúe siendo contaminado. Rescatar las áreas verdes y dar mantenimiento permanente al sendero ecológico alrededor del Canal Nacional.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberán construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

- Iniciar un proceso gradual de peatonalización de vialidades, sobre todo en calles y avenidas con perfil comercial, turístico e histórico como el Centro de Coyoacán.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación, como los establecidos afuera de las estaciones del Metro Taxqueña, General Anaya, Copilco, Miguel Ángel de Quevedo y Viveros. Asimismo, reubicar el paradero de trolebuses ubicado en Av. Taxqueña, frente a la Terminal de Autobuses del Sur.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro, Metrobús y Tren Ligero para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Coyoacán cuenta con infraestructura cultural, histórica, artística, comercial, turística, educativa y deportiva del más alto nivel nacional e internacional. Sin embargo, el gobierno delegacional ha sido incapaz de aprovechar la vocación de la Delegación y el enorme potencial del que dispone para detonar la actividad económica en favor de las empresas y prestadores de servicios establecidos en la demarcación y, sobre todo, de sus habitantes. Además, los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de Ferias de Empleo. Por otro lado es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa; integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su riqueza histórica y de espacios culturales, artísticos y comerciales.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Coyoacán como un punto obligado de visita del turismo capitalino, nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital los lugares y actividades de interés histórico, cultural y artístico, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios; dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
***Presidente Nacional del PAN (1962-1968)***

# PLATAFORMA ELECTORAL

# MILPA ALTA

## 2015 /18

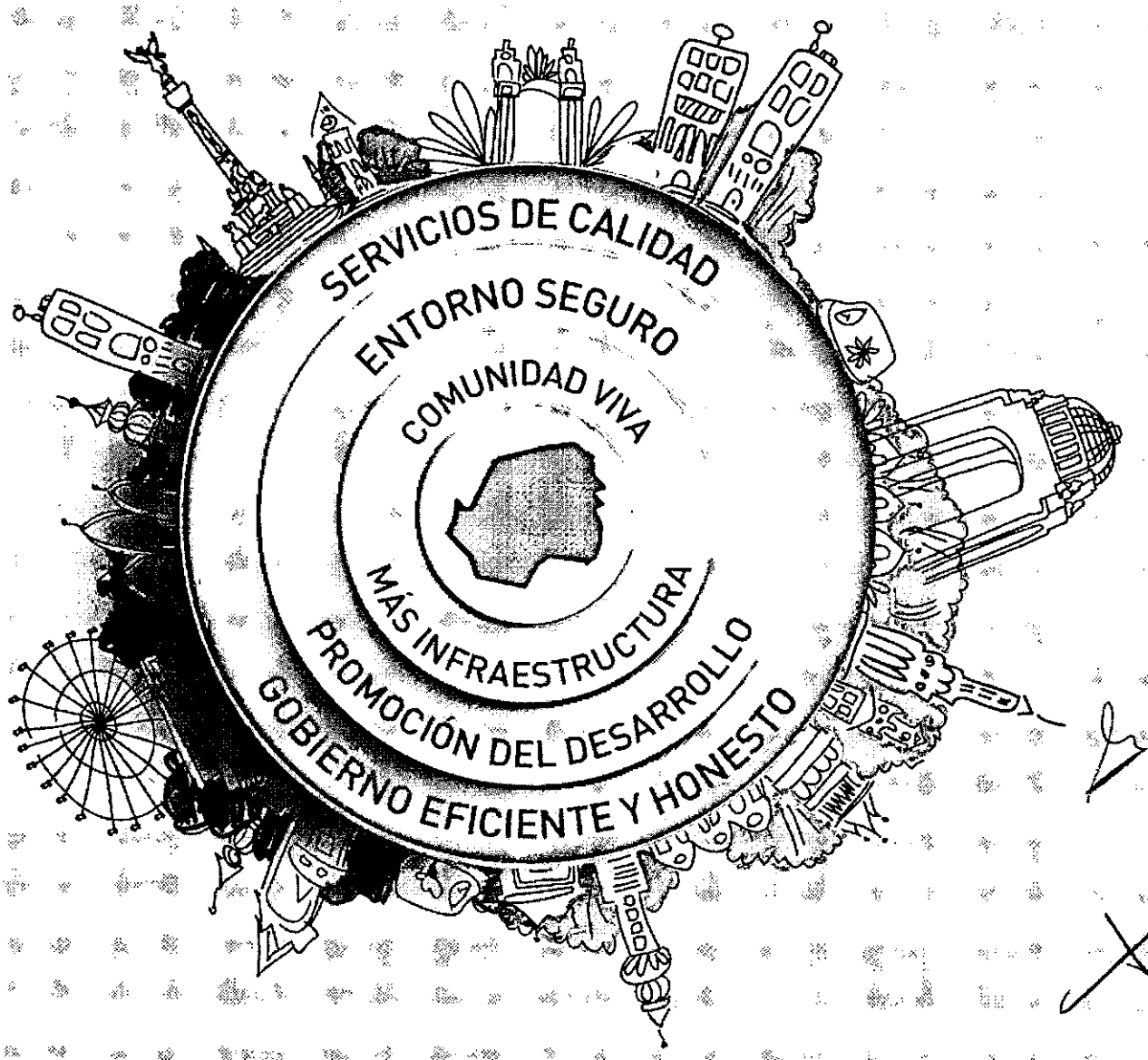


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Ana María García Colorado
Ana María Jurado Álvarez
Christiana Reyes Flores
Ciro Pérez Rosas
Dayana Padilla Jurado
Elvira Toledo Hernández
Enrique García Huerta
Eréndira Reyna Audiffred
Erick Torres Alatriste
Guadalupe García Colorado
Irma Mata Villarruel
Jorge Torres Alatriste
José Alfredo Ríos Uribe
José Luis Madera Martínez
José Miguel Jurado Reyna
Leonor Gallardo Zamora
Lourdes García Colorado
Lucía Alatriste Cervantes
María Guadalupe Peña González
Miriam Torres Alatriste
Nora María Martínez Carlos
Oscar Cadena López
Sintia Madera Martínez
Xochitl Bastida Bastida
Jorge Luis Jurado Álvarez

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción. ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos. ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano. ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente. ..... 8

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano. ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 10

2.1 Prevención del delito ..... 11

2.2 Alarmas vecinales. ..... 12

2.3 Alumbrado público. ..... 12

2.4 Recuperación de espacios públicos. ..... 12

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía. ..... 13

**3. Comunidad viva** ..... 14

3.1 Identidad local y cultura cívica. ..... 15

3.2 Participación ciudadana ..... 16

3.3 Presupuesto Participativo. ..... 16

3.4 Centros comunitarios. ..... 17

3.5 Trabajo comunitario. ..... 17

3.6 Fomento a la cultura. ..... 18

3.7 Fomento al deporte ..... 18

**4. Servicios de calidad** ..... 20

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 20

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 21

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 22

4.4 Poda ..... 23

**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 24
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 24
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 26
5.3 Movilidad ..... 26
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 27
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 27
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 28
5.8 Vialidades sin baches ..... 28
5.9 Protección Civil ..... 28
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 30
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 30
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 31
6.3 Promoción Turística ..... 31
**7. Pueblos originarios** ..... 33

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Milpa Alta** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito,** fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Milpa Alta **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- **Crear la figura del guardabosque** para salvaguardar los recursos forestales de la Delegación dada la tala indiscriminada que se registra actualmente.

- Impulsar el ***Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena*** el cual **promoverá** permanentemente a través de la plataforma digital SOLUCIONES, **las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas** de la Delegación como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La opacidad con la que se ejercen los recursos públicos en la Delegación Milpa Alta genera un sentimiento de desconfianza en la actuación gubernamental. Se tiene la percepción de que hay improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que vivimos. Padecemos a diario de la desorganización institucional y la falta de capacitación de los servidores públicos que nos atienden y carecemos de la certeza sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de nuestras demandas, lo que se traduce en una insatisfacción sobre la atención que recibimos y de la calidad de los servicios que la autoridad delegacional nos proporciona.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Es por ello que a la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población, y dicha confianza es posible garantizarla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Por ello proponemos fortalecer el acceso a la información de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la observancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de

autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Cuauhtémoc*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos, el estado que guarda la administración delegacional, en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público y se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.
- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página web, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la Ventanilla Única. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* días hábiles las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página web, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar

verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública en la Delegación Milpa Alta, como en el resto del DF, obedece a múltiples causas que no se solucionan sólo con acciones policíacas. Entre estas causas podemos enlistar la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

Un problema particular en Milpa Alta es la proliferación de la tala indiscriminada en detrimento de los recursos forestales de la demarcación.

En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de un vínculo con las organizaciones vecinales para la elaboración de programas de seguridad y un Atlas Delictivo que refleje claramente el problema de la inseguridad pública que padecemos todos los días.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y

organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Crear la figura del guardabosque para salvaguardar los recursos forestales de la Delegación.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono, para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana*, implementado por medio de una aplicación o a través de *hashtags* de redes sociales (#MilpaSegura), para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía.

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Milpa Alta para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Milpa Alta, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

La estrategia para promover la identidad cultural y fortalecer la cohesión social en la demarcación no ha tenido el impacto deseado. El mismo resultado han obtenido el trabajo comunitario y los programas de desarrollo social emprendidos por la Delegación Milpa Alta. La necesidad de tener servicios médicos y educativos de calidad en la demarcación, la ampliación de la cobertura del Centro de Desarrollo Infantil y la atención al problema del alcoholismo son asignaturas pendientes de la gestión delegacional.

Por otro lado, es evidente la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no sean afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos y electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la constitución del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Milpa Alta, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Milpa Alta al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.
- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano, Consejo de los Pueblos o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de Milpa Alta. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura.

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Milpa Alta sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones

- Impulsar jornadas teatrales que incluyan representaciones en parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Milpa Alta, no sólo en la explanada delegacional, sino en los lugares de la demarcación en que sea posible.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Milpa Alta.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Milpa Alta.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La Delegación Milpa Alta carece de un sistema que facilite al ciudadano la solicitud de servicios y genere certeza de la fecha en que serán atendidos. El suministro de agua potable comienza a ser un problema. El parque vehicular de los camiones recolectores de basura es obsoleto y el servicio es insuficiente. Falta una campaña de concientización entre la población sobre la importancia de mantener limpia y cuidar el medioambiente de la Delegación.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuesta

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación. De igual manera que se arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos, alcantarillado o a ríos y manantiales.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las externalidades generadas a las colonias aledañas.
- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

- Desarrollar un proyecto de reutilización de los residuos sólidos para la generación de biogás, utilizándolo como insumo para la generación de electricidad; así como la creación de un centro de producción de composta.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano. El servicio de poda se realizará con personal debidamente capacitado para evitar la pérdida de sujetos arbóreos.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

En Milpa Alta la infraestructura y el equipamiento urbano carecen de mantenimiento preventivo y correctivo, situación que provoca que las vialidades tengan baches y no estén señalizadas, las banquetas estén en malas condiciones, el alumbrado público sea deficiente e insuficiente y los jardines, parques públicos y espacios deportivos estén descuidados y sucios.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a niños y niñas, jóvenes y adultos y adultas mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizada, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Milpa Alta infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con

asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Milpa Alta ha carecido de un programa eficiente y efectivo de fomento al desarrollo económico que posibilite a las unidades económicas y a los habitantes de la demarcación aprovechar la vocación agropecuaria, forestal, ambiental y cultural de la demarcación. Particularmente el acompañamiento y asesoramiento que la Delegación presta a los productores del nopal no ha sido integral. De igual manera, los programas de fomento al empleo, de capacitación para el trabajo y de vinculación con el sector productivo son insuficientes y tienen poco impacto para lograr la inserción de los jóvenes al mercado laboral formal.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Mejorar el Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su

actividad empresarial. En Milpa Alta tendrá un perfil agropecuario para apoyar a los productores de nopal.

- Ampliar el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa; integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés cultural y ambiental, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Milpa Alta como un punto obligado de los habitantes del DF y del turismo nacional.

## 7. Pueblos originarios

### Diagnóstico

La Delegación Milpa Alta ostenta una riqueza cultural que se manifiesta en sus pueblos originarios. La grandeza de su cultura, sus tradiciones y costumbres, así como su patrimonio natural merecen la atención de la autoridad delegacional para preservarla, difundirla y motivarla. La cultura y los saberes de nuestros antepasados son motivo de orgullo y esplendor, los cuales deben ser detonantes de la actividad cultural y turística.

### Visión

El Partido Acción Nacional sostiene que los pueblos y comunidades indígenas deben ser sujetos y no objetos de su desarrollo. En este sentido, ofrecemos a los pueblos originarios del Distrito Federal un modelo de política pública que permita aumentar su nivel de bienestar y asegure condiciones de vida dignas mediante los distintos servicios que habrá de ofrecer la Delegación en los *Centros Comunitarios*; que sea pertinente con la identidad cultural y los derechos de los pueblos originarios, y que promueva la participación activa de los pueblos y comunidades originarias para orientar la planeación y la acción gubernamental que habrá de implementar la Delegación.

Asimismo, la propuesta de atención a los pueblos originarios de la Delegación parte del respeto a la identidad cultural y a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad indígena. De esta manera expresamos nuestro compromiso para consolidar la multiculturalidad en la demarcación y para fortalecer y preservar la cultura, las tradiciones y los saberes de los pueblos originarios. Para ello habremos de fortalecer la estructura gubernamental para crear la *Dirección de Asuntos Indígenas*, realizaremos una campaña permanente para difundir los derechos y la cultura de los pueblos originarios e implementaremos, entre muchos otros, los programas de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena y el de Turismo Alternativo.

### Propuestas

- Crear la Dirección de Asuntos Indígenas en la estructura del gobierno delegacional con objeto de diseñar y ejecutar los programas y acciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de la demarcación.

- Realizar una campaña permanente, difundida a través de los canales institucionales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES, sobre la multiculturalidad, la no discriminación de los pueblos y comunidades indígenas, la valoración de las culturas indígenas y la importancia del diálogo intercultural, la equidad de género y la participación de la mujer indígena en los procesos de decisión de sus comunidades y organizaciones.

- Promover el *Modelo de Desarrollo con Identidad Cultural*, el cual parte de la idea de que la población indígena tiene derecho a construir su desarrollo y a mejorar sus condiciones de vida conforme a su identidad y cosmovisión, como eje rector de los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que habrá de implementar la Delegación.

- Impulsar el *Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena* el cual promoverá permanentemente a través de la plataforma digital SOLUCIONES, las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas de la Delegación como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

- Impulsar el *Programa de Turismo Alternativo* el cual apoyará a las organizaciones indígenas a desarrollar y ejecutar proyectos turísticos que les permitan aprovechar sustentablemente su patrimonio natural y a difundir su cultura, al mismo tiempo de generar ingresos que le permita a la comunidad mejorar su calidad de vida.

- Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para emprender programas de desarrollo rural y agropecuario.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# TLÁHUAC

## 2015 / 18

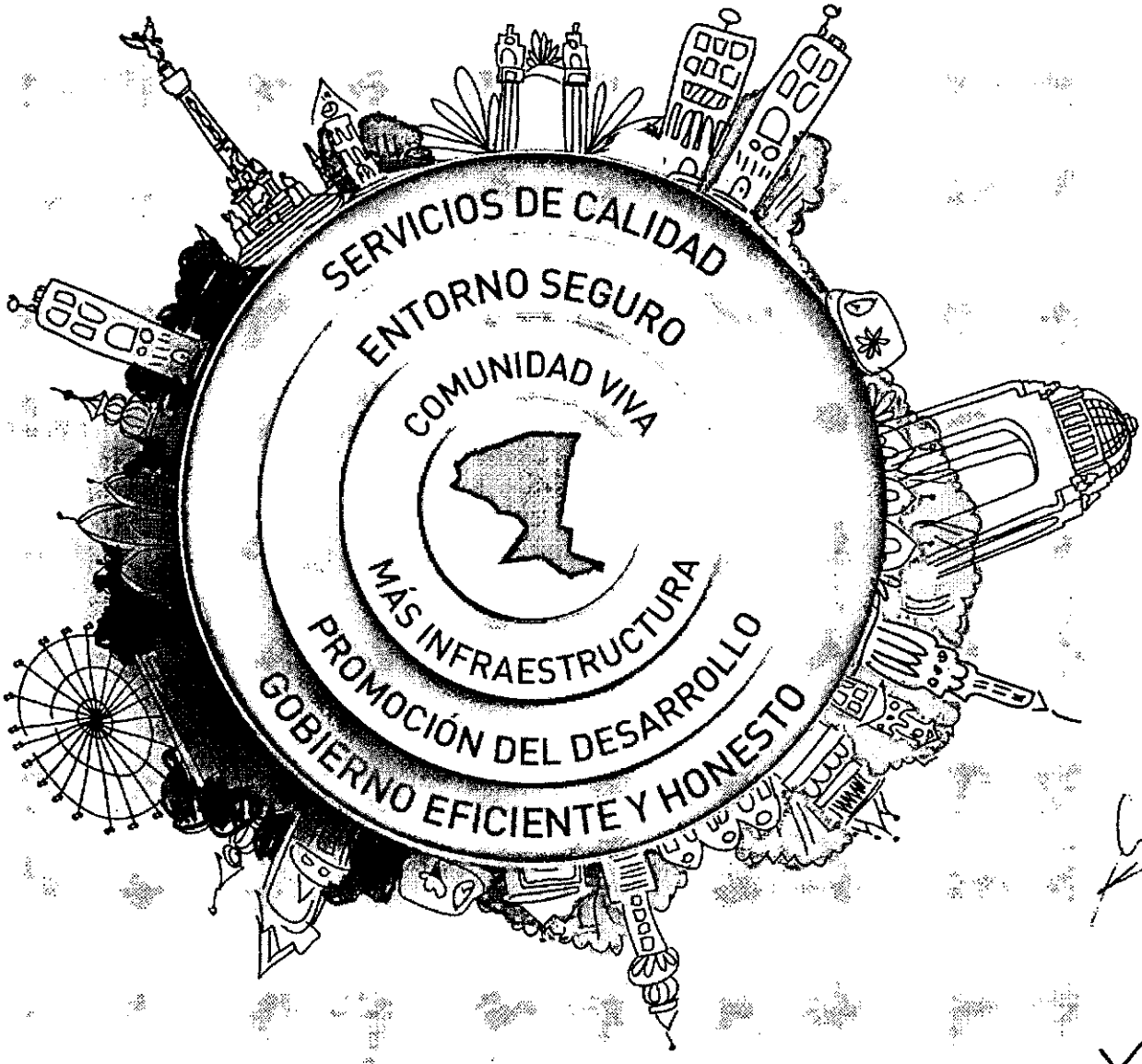


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Angélica García Gaspar
Dolores Cortés Arreola
Héctor Hugo Castro Torres
Ignacio López Juan
Jorge Martínez Jiménez
Marco Antonio Ramírez Vázquez
Martha Patricia Rangel Esquivel
Patricia Álvarez Macías
Patricia Torres Medrano
Walter Zavala Reyes
Roberto Gil Ramírez Vázquez

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... **1**

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... **4**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 5

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos. ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... **9**

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 11

**3. Comunidad viva** ..... **13**

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... **19**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21

4.4 Poda ..... 22

4.5 Unidades habitacionales ..... 22
**5. Infraestructura para el desarrollo ..... 23**
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 23
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25
5.3 Movilidad ..... 25
5.5 Modernización de mercados públicos ..... 26
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 26
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27
5.8 Vialidades sin baches ..... 27
5.9 Protección Civil ..... 28
**6. Promoción del desarrollo económico ..... 29**
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 29
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 30
6.3 Promoción Turística ..... 30
**7. Pueblos y Barrios originarios ..... 31**

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Tláhuac** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma**.

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social e inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- Ofrecer **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad.

- Construir el ***Centro de Atención Social Especializada***, el cual brindará **servicios de salud integrales** desde la prevención hasta el tratamiento y rehabilitación.

- Impulsar el ***Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena*** el cual promoverá las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La opacidad con la que se ejercen los recursos públicos en la Delegación Tláhuac genera un sentimiento de desconfianza en la actuación gubernamental. Se tiene la percepción de que hay improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que vivimos; padecemos a diario de la desorganización institucional y la falta de capacitación de los servidores públicos que nos atienden, y carecemos de la certeza sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de nuestras demandas, lo que se traduce en una insatisfacción sobre la atención que recibimos y de la calidad de los servicios que la autoridad delegacional nos proporciona.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claras de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadanos*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Tláhuac*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El Plan de Desarrollo se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para

el combate a la corrupción, en línea con el Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en el la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos.

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión–, acompañado por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la Ventanilla Única. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública en la Delegación Tláhuac, como en el resto del DF, obedece a una causalidad compleja que no se soluciona sólo con acciones policíacas, como la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de un vínculo con las organizaciones vecinales para la elaboración de programas de seguridad y un Atlas Delictivo que refleje claramente el problema de la inseguridad pública que padecemos todos los días. Claramente se aprecia la necesidad de disponer más patrullas y el equipamiento deficiente de los policías asignados a la demarcación.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que el tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social, en coordinación con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales *(#TlahuacSeguro)*, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Tláhuac para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus

actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Tláhuac, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

En el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ubica a la Delegación Tláhuac en el décimo cuarto lugar a nivel DF, registrando el penúltimo lugar en el componente educativo. Esto evidencia el nivel de marginación y rezago social de la población en la demarcación.

La estrategia para promover la identidad cultural y fortalecer la cohesión social en la demarcación no ha tenido el impacto deseado. El mismo resultado han obtenido el trabajo comunitario y los programas de desarrollo social emprendidos por la Delegación. La necesidad de tener servicios médicos y educativos de calidad en la demarcación, la ampliación de la cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil y la atención al problema de las adicciones son los pendientes del actual gobierno delegacional.

Por otro lado, es evidente la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no sean afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos y electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Tláhuac, con objeto de que los visite, conozca su historia y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Tláhuac al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Impartir talleres de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma, y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios delegacionales. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las

brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Tláhuac sea suficiente, para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, y modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Tláhuac.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física y la práctica de deporte. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes, e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Tláhuac.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la activación física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La calidad de algunos de los servicios que presta la Delegación Tláhuac es deficiente. Existe una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de pavimentación; banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso, así como falta de alumbrado público. Además, el suministro de agua potable es insuficiente y tiene baja presión en algunas colonias de la demarcación, el servicio de recolección de la basura es malo y los jardines, parques y unidades deportivas carecen de un mantenimiento continuo. No hay un sistema eficiente de atención ciudadana y los tiempos de respuesta que da la autoridad delegacional para atender algún servicio son inciertos.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuesta

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello, la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

- Implementar un programa permanente de surtido de agua por medio de pipas que se realice de manera eficiente y transparente a las zonas que así lo requieren.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación o arroje cascajo y escombro en terrenos baldíos o en cualquier lugar no autorizado por la autoridad delegacional.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Promover la creación de al menos una planta de composta en las zonas de pueblos, que permita el aprovechamiento de la basura orgánica para, por ejemplo, la elaboración de fertilizantes orgánicos.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano. El servicio de poda se realizará con personal debidamente capacitado para evitar la pérdida de sujetos arbóreos.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Tláhuac requiere de infraestructura moderna y una mejor movilidad. Alternativas viales que le den mejor y mayor conectividad, ordenamiento del transporte público, calles bien pavimentadas e iluminadas y espacios seguros para el transporte en bicicleta. También, requiere de infraestructura que le permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes como escuelas limpias y en buenas condiciones, centros comunitarios y espacios públicos para la cultura, el deporte y el esparcimiento.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Tláhuac infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo

personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizados –caminar y usar la bicicleta– donde el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de mercados públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctricas e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública mediante un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Tláhuac ha carecido de un programa eficiente y efectivo de fomento al desarrollo económico que posibilite a las unidades económicas y a los habitantes de la demarcación aprovechar su vocación agropecuaria, cultural, ambiental, comercial y de servicios.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear el Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen

corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés histórico, cultural y artístico, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Tláhuac como un punto obligado de los habitantes del DF y del turismo nacional.

## 7. Pueblos y Barrios originarios

### Diagnóstico

La Delegación Tláhuac ostenta una riqueza cultural que se manifiesta en sus siete pueblos originarios: San Juan Ixtayopan, Santiago Zapotitlán, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. La grandeza de su cultura, sus tradiciones y costumbres, así como su patrimonio natural merecen la atención de la autoridad delegacional para preservarla, difundirla y motivarla. La cultura y los saberes de nuestros antepasados son motivo de orgullo y esplendor; los cuales deben ser detonantes de la actividad cultural y turística.

### Visión

El Partido Acción Nacional sostiene que los pueblos y comunidades indígenas deben ser sujetos y no objetos de su desarrollo. En este sentido, ofrecemos a los pueblos originarios del Distrito Federal un modelo de política pública que permita aumentar su nivel de bienestar y asegure condiciones de vida dignas mediante los distintos servicios que habrá de ofrecer la Delegación en los *Centros Comunitarios*; que sea pertinente con la identidad cultural y los derechos de los pueblos originarios, y que promueva la participación activa de los pueblos y comunidades originarias para orientar la planeación y la acción gubernamental que habrá de implementar la Delegación.

Asimismo, la propuesta de atención a los pueblos originarios de la Delegación parte del respeto a la identidad cultural y a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad indígena. De esta manera expresamos nuestro compromiso para consolidar la multiculturalidad en la demarcación y para fortalecer y preservar la cultura, las tradiciones y los saberes de los pueblos originarios. Para ello habremos de fortalecer la estructura gubernamental para crear la *Dirección de Asuntos Indígenas*, realizaremos una campaña permanente para difundir los derechos y la cultura de los pueblos originarios e implementaremos, entre muchos otros, los programas de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena y el de Turismo Alternativo.

### Propuestas

- Crear la Dirección de Asuntos Indígenas en la estructura del gobierno delegacional con objeto de diseñar y ejecutar los programas y acciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de la demarcación.

- Realizar una campaña permanente, difundida a través de los canales institucionales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES, sobre la multiculturalidad, la no discriminación de los pueblos originarios, la valoración de las culturas indígenas y la importancia del diálogo intercultural, la equidad de género y la participación de la mujer indígena en los procesos de decisión de sus comunidades y organizaciones.

- Promover el *Modelo de Desarrollo con Identidad Cultural*, el cual parte de la idea de que la población indígena tiene derecho a construir su desarrollo y a mejorar sus condiciones de vida conforme a su identidad y cosmovisión, como eje rector de los programas de atención a los pueblos y barrios originarios que habrá de implementar la Delegación.

- Impulsar el *Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena* el cual promoverá permanentemente a través de la plataforma digital SOLUCIONES, las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas de la Delegación como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

- Impulsar el *Programa de Turismo Alternativo* el cual apoyará a las organizaciones indígenas a desarrollar y ejecutar proyectos turísticos que les permitan aprovechar sustentablemente su patrimonio natural y a difundir su cultura, al mismo tiempo de generar ingresos que le permita a la comunidad mejorar su calidad de vida.

- Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para emprender programas de desarrollo rural y agropecuario.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

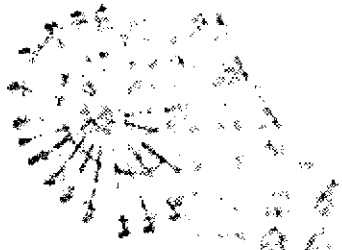

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# TLALPAN

## 2015 /18

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Alberto Barrón Rojas
Arturo D. Andrade Montoya
Celene González Torres
Edson Vázquez Ruiz
Eduardo López Garduño
Eduardo Ramírez Valdez
Elizabeth Marín Roldán
Francisco Luciano Ferreyra
Gustavo Antonio Tapia Tejeda
Jorge García Pérez
José Antonio Patiño Pastrana
José Benjamín Chacón Castillo
Karla Cabrera Ruiz
Lourdes Valdés Cuevas
María Del Socorro Martínez Matías
María Inés Naranjo Cruz
Raymundo Carrillo
Rebeca Quiroz Heras
Rommel Daniel López Peñaloza
Yazmín Ramírez Cuevas
Daniela Gicela Álvarez Camacho

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**Introducción** ..... 4

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 7

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 8

1.2 Combate a la corrupción ..... 9

1.3 Gobierno digital ..... 9

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 10

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 10

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 10

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 10

1.8 Ventanilla única ..... 11

1.9 Desarrollo urbano ..... 11

**2. Entorno seguro** ..... 12

2.1 Prevención del delito ..... 13

2.2 Alarmas vecinales ..... 14

2.3 Alumbrado público ..... 14

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 14

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 14

**3. Comunidad viva** ..... 16

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 17

3.2 Participación ciudadana ..... 18

3.3 Presupuesto Participativo ..... 18

3.4 Centros comunitarios ..... 19

3.5 Trabajo comunitario ..... 19

3.6 Fomento a la cultura ..... 19

3.7 Fomento al deporte ..... 20

**4. Servicios de calidad** ..... 22
4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 23
4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 23
4.3 Pavimentación y bacheo ..... 25
4.4 Poda ..... 25
4.5 Unidades habitacionales ..... 25
**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 26
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 27
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 28
5.3 Movilidad ..... 29
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 30
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 30
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 30
5.8 Vialidades sin baches ..... 31
5.9 Protección Civil ..... 31
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 33
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 33
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 34
6.3 Promoción Turística ..... 34
**7. Pueblos y Barrios originarios** ..... 35

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Proponemos **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad**, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Fortaleceremos los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes,

ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Sostenemos que **los pueblos y comunidades indígenas deben ser sujetos y no objetos de su desarrollo.** La propuesta de atención a los pueblos originarios de la Delegación parte del respeto a la identidad cultural y a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad indígena. Para ello habremos de fortalecer la estructura gubernamental para crear la *Dirección de Asuntos Indígenas*, realizaremos una campaña permanente para difundir los derechos y la cultura de los pueblos originarios e implementaremos, entre muchos otros, los programas de *Fomento y Preservación de la Cultura Indígena* y el de *Turismo Alternativo*.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

**Principales propuestas:**

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Crear un **programa de captación, retención, tratamiento y envío a los mantos freáticos de aguas precipitadas** —tanto en Fuentes Brotantes como en el Bosque de Tlalpan— y en todas las zonas que cuenten con manantiales y resumideros, buscando en todo momento, su preservación.

- **Construir y rehabilitar parques públicos** con módulos de juegos infantiles modernos y seguros, y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio; canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

- Realizar una **campaña permanente sobre la multiculturalidad**, la no discriminación de los pueblos y barrios originarios, la valoración de las culturas indígenas y la importancia del diálogo intercultural, la equidad de género y la participación de la mujer indígena en los procesos de decisión de sus comunidades y organizaciones.

## Introducción

El Partido Acción Nacional postula, acorde a su filosofía humanista y con apego a sus valores y principios y el compromiso inculcado desde sus orígenes como partido político en todos sus militantes, como deber primario el intervenir en la vida pública haciendo valer sus convicciones como el camino político idóneo con la selección de las mejores mujeres y hombres militantes y ciudadanos para procurar el cambio en aras del *Bien Común* a través de la conquista del voto del elector tlalpense.

Acción Nacional, en este marco conceptual, aspira a gobernar Tlalpan con un proyecto viable y sustentable contrastando su desempeño con los gobiernos priistas y perredistas que han administrado y gobernado la Delegación, gobiernos en los que se toleraron y alentaron asentamientos irregulares, pérdidas de zonas de bosque, teniendo como consecuencia contaminación y daños a veneros de agua y ríos, se privilegiaron intereses particulares con la consabida afectación ciudadana en los cambio de usos de suelo, modificando el status original con autorizaciones y permisos completamente inadecuados; los abusos y excesos de los delegados perredistas que han contribuido a la proliferación de giros negros y gasolineras, el evidente abandono de los servicios básicos, el deterioro y pérdida de nuestros espacios públicos y del equipamiento urbano, invasión de vía pública en perjuicio de la comunidad tlalpense con estacionamiento de autos particulares, camiones materialistas, transporte público y microbuses, franeleros y ambulantaje. Tal es el recuento de los daños de las administraciones pasadas.

Acción Nacional aspira a gobernar Tlalpan de modo que sus logros y resultados deberán reflejar cuantitativamente y cualitativamente los actos y acciones de un gobierno honesto, eficaz, responsable y transparente desde los primeros días de su gestión.

Acción Nacional tiene además la auténtica y sincera convicción de servicio y una propuesta clara con la aplicación de políticas públicas de alto impacto para solucionar en el corto, mediano y largo plazo las problemáticas diagnosticadas con antelación como áreas de oportunidad, para que sin excepción y exclusión alguna, todos los habitantes de Tlalpan tengan acceso a servicios públicos de excelencia y calidad y con igualdad de oportunidades en bienestar y desarrollo para todas las niñas, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, mujeres y hombres, que se traduzcan en logros con niveles de satisfacción y atención similares e incluso superiores a los que se han obtenido en otras delegaciones políticas del Distrito Federal encabezadas por gobiernos panistas desde el año 2000.

Nuestro gobierno delegacional se inspirará para el ejercicio de la gestión pública en los siguientes valores:

- Honestidad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Gobierno amable con el ciudadano
- Innovación
- Responsabilidad ambiental
- Bien común
- Solidaridad
- Subsidiariedad
- Justicia social
- Eficiencia
- Eficacia

Las acciones del gobierno delegacional de Acción Nacional tenderán al desarrollo local como piedra angular, de manera que se fomenten responsablemente las capacidades de los tlalpanses y de nuestros propios recursos naturales para generar las oportunidades que garanticen crecimiento humano y desarrollo comunitario para que nuestra familia tlalpense viva en un entorno agradable, habitable, limpio y seguro.

En síntesis, vecina y vecino tlalpense, Acción Nacional te hace propuestas para el establecimiento de un gobierno delegacional auténticamente democrático, eficaz, eficiente, transparente, que sí te escuche y que sí resuelva tus problemas, por un mejor futuro para Tlalpan.

## BREVE ANTECEDENTE HISTÓRICO DE TLALPAN

La Delegación Tlalpan está situada al sur de la Ciudad de México y es la de mayor extensión al ocupar el 20% de su territorio, colindante con los estados de México y Morelos, con las delegaciones Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras. Es una demarcación generosamente bendecida con recursos naturales de zonas acuíferas, bosques, rodeada de montañas definidas por el escritor e historiador Alfonso Reyes Heroles como "Vigías del Valle de Anáhuac", sitio y hábitat de los primeros asentamientos humanos antes de Cristo; siendo sus primeros moradores los cuicuilcas, cultura arrasada y sepultada por la erupción volcánica del Xitle, de la que aún existen algunos vestigios como la pirámide circular, etnia dedicada principalmente a la agricultura.

Posteriormente fue sitio de solaz, descanso y esparcimiento durante la época virreinal bautizada como San Agustín de las Cuevas en honor del Patrono y cuyas celebraciones tradicionales se realizan el 28 de agosto de cada año.

En agosto de 1827, el Gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, la declara capital del estado y el 25 de septiembre de 1827 le da el carácter de Ciudad, designándola con el nombre de Tlalpan.

Tlalpan ha sido parte activa y testigo fiel de hechos históricos y eventos políticos, acaecidos en diversas épocas y etapas; como el virreinato colonial, la guerra independentista, la reformista y revolucionaria que han trascendido y repercutido en la vida del país y de la propia demarcación.

Nuestra Delegación también es sede importante de hospitales públicos y privados que brindan servicio médicos de excelencia en sus diversas especialidades, cuenta con escuelas públicas y privadas desde los niveles básicos, medio y superior; aglutina a las oficinas centrales del ISSSTE, entidades financieras de banca, bursátiles, de seguros y fianzas, además de centros y grandes plazas comerciales que son generadoras de empleo, recursos y capitales bienes y servicios, pero también de un flujo constante y cotidiano de población flotante.

Pero sin duda su recurso y activo más valioso es su gente nativa y avecindada en nuestra Delegación, quienes con sus costumbres, tradiciones y festividades preservadas y arraigadas aún más en sus pueblos originales, han creado su vasta y diversa cultura que aunada a su trabajo en labores agrícolas o su significativo aporte en el terreno profesional, artístico y cultural, son atributos de tlalpenses que definen su perfil rural y urbano que le han permitido obtener el reconocimiento de propios y extraños, quienes a igual que sus visitantes y la población flotante, requieren además de servicios públicos básicos, atención y solución a sus necesidades de empleo, movilidad, seguridad, espacios públicos deportivos y de recreación, una gestión administrativa ágil, oportuna, eficiente y transparente.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

Algunas de las inquietudes y molestias de los habitantes de Tlalpan en torno al gobierno delegacional obedecen a la desconfianza en el actuar gubernamental y en la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación; la falta de mecanismos que permitan al ciudadano acceder a la información pública; la corrupción y falta de compromiso de algunos servidores públicos; la percepción generalizada de improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que padecen los vecinos de la demarcación, y la falta de certidumbre sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de las demandas ciudadanas, traduciéndose en la insatisfacción vecinal.

La autoridad delegacional no ha hecho lo suficiente para desincentivar e impedir las recurrentes invasiones y los asentamientos irregulares en áreas de conservación de la demarcación en detrimento del medio ambiente de la Ciudad de México.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el Plan de Desarrollo de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claras de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un

*Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Tlalpan*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos, el estado que guarda la administración delegacional, en el momento que se hace la entrega - recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita ddifundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para

que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano o Consejo de Pueblos, para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El

compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional, a saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

El incremento de la inseguridad pública en Tlalpan, como en el resto del DF, obedece a diversos factores como la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura. La demarcación se encuentra en el tercer lugar a nivel del DF en el robo a casa habitación.

Por si fuera poco, la inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Tlalpan, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y abuso de autoridad. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de un vínculo con las organizaciones vecinales para la elaboración de programas de seguridad y un Atlas Delictivo que refleje la realidad que padecemos en la materia.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia familiar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita, de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales (#TlalpanSeguro) para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Tlalpan para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades,

y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Tlalpan, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

Los vecinos de Tlalpan percibimos que la autoridad delegacional carece de una política de desarrollo social, cultural y deportivo que contribuya a recuperar la sana convivencia y el tejido social. Algunos de los principales problemas en la demarcación en torno al desarrollo humano son la adicción en los jóvenes, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades de empleo y de ocupación del tiempo.

Asimismo, observamos la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no sean afines a su instituto político o a sus intereses políticos y electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Tlalpan, con objeto de que los visite, conozca su historia y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Tlalpan al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano, Consejo de Pueblo o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios delegacionales. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica de bajo costo, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Tlalpan sea suficiente, para tener una oferta permanente y ampliar y

mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, y modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Salvaguardar las tradiciones propias de la región fomentando las diferentes ferias que se desarrollen en Tlalpan, promoviéndolas en todo la ciudad.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes, e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Tlalpan.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

El mayor problema de la Delegación Tlalpan es la dotación del servicio de agua potable, de hecho, ocupa el segundo lugar en gravedad del problema dentro del Distrito Federal. Cerca del 35 por ciento de las colonias de la demarcación carecen del servicio regular de agua potable. Para mitigar este problema, la demarcación tiene que hacer gastos extraordinarios para surtir el agua potable mediante un sistema de pipas; colateralmente generándose actos de corrupción en la distribución del líquido.

Por otra parte, la Delegación ha carecido de una estrategia de concientización del uso racional del agua, de programas efectivos de captación y reutilización del agua pluvial, así como de captación, retención, tratamiento y envío de aguas precipitadas a los mantos freáticos.

También, la Delegación Tlalpan tiene una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de baches, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso y con problemas severos de iluminación en algunos lugares de la demarcación.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuesta**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Crear un programa de captación, retención, tratamiento y envío a los mantos freáticos de aguas precipitadas -tanto en Fuentes Brotantes como en el Bosque de Tlalpan- y en todas las zonas que cuenten con manantiales y resumideros, buscando en todo momento, su preservación.

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

- Implementar un programa permanente de surtido de agua por medio de pipas que se realice de manera eficiente y transparente a las zonas que así lo requieren.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Promover la creación de al menos una planta de composta en las zonas de pueblos, que permita el aprovechamiento de la basura orgánica para, por ejemplo, la elaboración de fertilizantes orgánicos.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación. De igual manera que se arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos, alcantarillado o a ríos y manantiales.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las externalidades generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problemas de plaga para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La presente administración delegacional se ha caracterizado por su incapacidad para imponer el orden en las vialidades y mejorar la movilidad. Se ha observado un crecimiento significativo del comercio en vía pública, continúa el desorden en los paraderos del transporte público de la demarcación, el congestionamiento vial se ha multiplicado, las banquetas están en condiciones deplorables, las vialidades secundarias no han recibido mantenimiento, la nomenclatura y la señalización es casi nula y el alumbrado público está en mal estado o es insuficiente.

La Delegación Tlalpan no ha realizado un esfuerzo significativo por promover el uso de medios de transporte no motorizados, concretamente no se ha hecho algo por promover el uso de la bicicleta. En este sentido, la falta de políticas y programas para promover la activación física es acorde con el deterioro de parques públicos y módulos y unidades deportivas.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Tlalpan infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

- Impulsar a las asociaciones público-privadas para constituirse como pequeños negocios cuyo giro promueva las relaciones sociales, la cultura o el deporte. El espacio que se otorgue en concesión será el mínimo suficiente para la operación de su actividad comercial. A cambio del espacio asignado, el locatario deberá responsabilizarse de mantener en impecable estado parte o todo el espacio abierto.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a

juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

- Iniciar un proceso gradual de peatonalización de vialidades, sobre todo en calles y avenidas con perfil comercial, turístico e histórico.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación, como son Huipulco, Renato Leduc, Calzada del Hueso, Miramontes, Calzada del Hueso, Picacho Ajusco, entre muchos otros.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctricas e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros; mientras que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Tlalpan ha carecido de un programa eficiente y efectivo de fomento al desarrollo económico que posibilite a las unidades económicas y a los tlalpenses aprovechar la vocación económica, turística, comercial, cultural y ambiental de la demarcación. De igual manera, los programas de fomento al empleo, de capacitación para el trabajo y de vinculación con el sector productivo son insuficientes y tienen poco impacto para lograr la inserción de los jóvenes al mercado laboral formal.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de Ferias de Empleo. Por otro lado es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Mejorar el Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Ampliar el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto

emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

    - Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

    - Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

    - Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "Ferias de Empleo" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés histórico, cultural y artístico, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Tlalpan como un punto obligado de los habitantes del DF y del turismo nacional.

## 7. Pueblos y Barrios originarios

### Diagnóstico

La Delegación Tlalpan ostenta una riqueza cultural que se manifiesta en sus pueblos originarios. La grandeza de su cultura, sus tradiciones y costumbres, así como su patrimonio natural merecen la atención de la autoridad delegacional para preservarla, difundirla y motivarla. La cultura y los saberes de nuestros antepasados son motivo de orgullo y esplendor; los cuales deben ser detonantes de la actividad cultural y turística.

### Visión

El Partido Acción Nacional sostiene que los pueblos y comunidades indígenas deben ser sujetos y no objetos de su desarrollo. En este sentido, ofrecemos a los pueblos originarios del Distrito Federal un modelo de política pública que permita aumentar su nivel de bienestar y asegure condiciones de vida dignas mediante los distintos servicios que habrá de ofrecer la Delegación en los *Centros Comunitarios*; que sea pertinente con la identidad cultural y los derechos de los pueblos originarios, y que promueva la participación activa de los pueblos y comunidades originarias para orientar la planeación y la acción gubernamental que habrá de implementar la Delegación.

Asimismo, la propuesta de atención a los pueblos originarios de la Delegación parte del respeto a la identidad cultural y a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad indígena. De esta manera expresamos nuestro compromiso para consolidar la multiculturalidad en la demarcación y para fortalecer y preservar la cultura, las tradiciones y los saberes de los pueblos originarios. Para ello habremos de fortalecer la estructura gubernamental para crear la *Dirección de Asuntos Indígenas,* realizaremos una campaña permanente para difundir los derechos y la cultura de los pueblos originarios e implementaremos, entre muchos otros, los programas de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena y el de Turismo Alternativo.

### Propuestas

- Crear la Dirección de Asuntos Indígenas en la estructura del gobierno delegacional con objeto de diseñar y ejecutar los programas y acciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de la demarcación.

- Realizar una campaña permanente, difundida a través de los canales institucionales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES, sobre la multiculturalidad, la no discriminación de los pueblos y barrios originarios,

la valoración de las culturas indígenas y la importancia del diálogo intercultural, la equidad de género y la participación de la mujer indígena en los procesos de decisión de sus comunidades y organizaciones.

- Promover el Modelo de Desarrollo con Identidad Cultural, el cual parte de la idea de que la población indígena tiene derecho a construir su desarrollo y a mejorar sus condiciones de vida conforme a su identidad y cosmovisión, como eje rector de los programas de atención a los pueblos y barrios originarios que habrá de implementar la Delegación.

- Impulsar el Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena el cual promoverá permanentemente a través de la plataforma digital SOLUCIONES, las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas de la Delegación como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

- Impulsar el Programa de Turismo Alternativo el cual apoyará a las organizaciones indígenas a desarrollar y ejecutar proyectos turísticos que les permitan aprovechar sustentablemente su patrimonio natural y a difundir su cultura, al mismo tiempo de generar ingresos que le permita a la comunidad mejorar su calidad de vida.

- Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para emprender programas de desarrollo rural y agropecuario.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# VENUSTIANO CARRANZA

## 2015 / 18

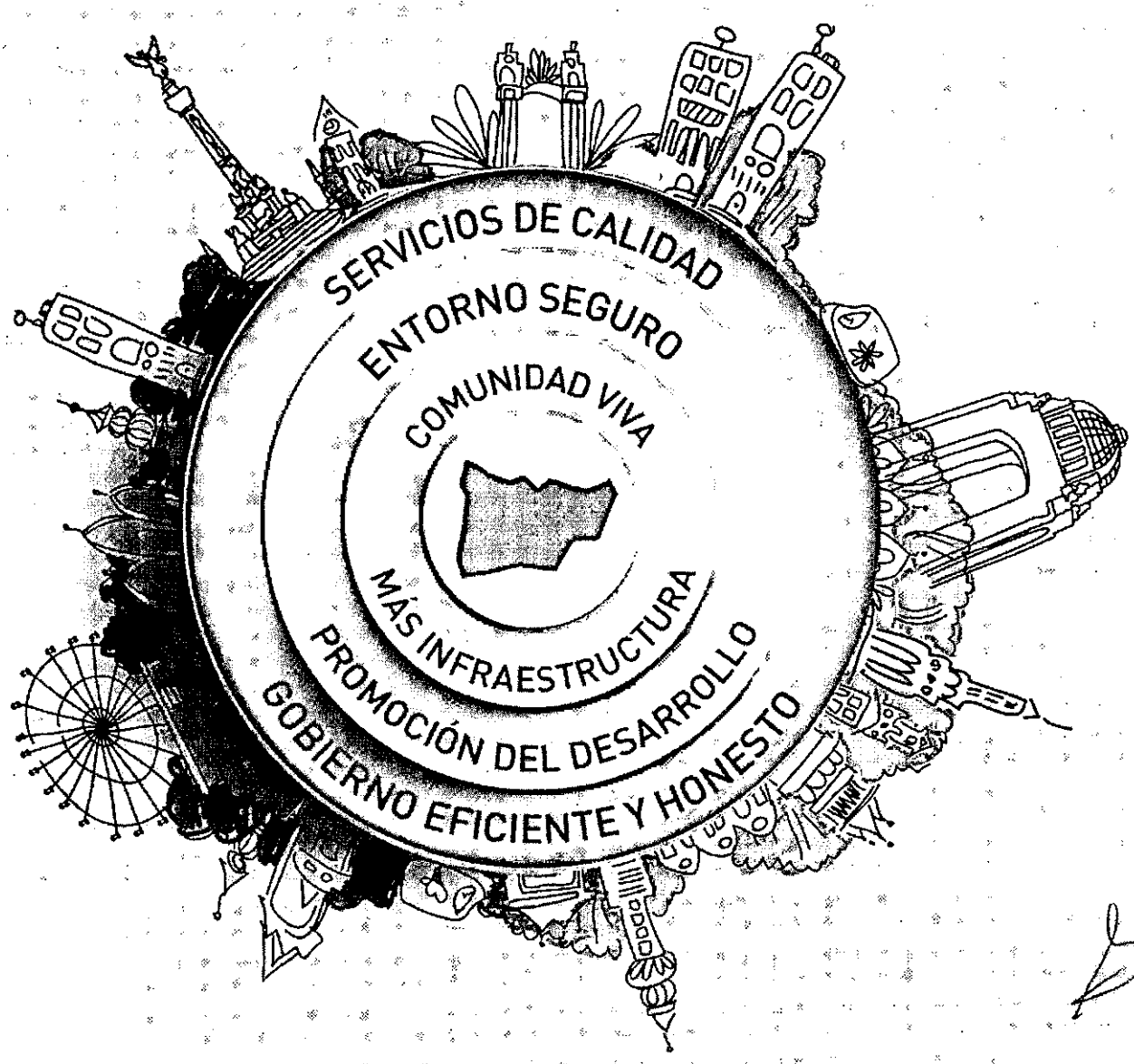


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Ana Arteaga Puga
Eleazar Roberto López Granados
Guillermo Galván Muñoz
Lulú Juárez Miranda
Jorge V. Rodarte Barajas
Brenda Ramírez Gutiérrez
Esmeralda Rodríguez Álvarez
Renato César Rodríguez Sánchez
Luz Virginia Oluen Cano
Ángela Díaz Landeros
Luis Enrique Becerra Cuellar
Cristina García Santos
Yenny Yadira Guerrero Osorio
Ana Laura Becerra Cuellar
Mario Flores Morales
Alma Hissel Gaspar Ramírez
Gregorio Lucio Alva
Yazmín Xolot Arias
Guadalupe Mora Perea
Verónica Osorio Hernández
Alama Rosa Guzmán Rivera
Alejandro Baz Baz

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 6

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 12

**3. Comunidad viva** ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... 19
4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 20
4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20
4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21
4.4 Poda ..... 22
4.5 Unidades habitacionales ..... 22
**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 23
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 24
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25
5.3 Movilidad. ..... 26
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 26
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 27
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27
5.8 Vialidades sin baches ..... 28
5.9 Protección Civil ..... 29
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 30
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 31
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 31
6.3 Promoción Turística ..... 31

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Venustiano Carranza** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social e inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- **Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono** para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia.

- **Vigilar que los centros deportivos de la demarcación no se usen para fines ajenos** para los que fueron creados, en específico el Deportivo Venustiano Carranza, el cual actualmente es utilizado como estacionamiento.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, por medio del desarrollo del Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

El sentir de los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza en torno al gobierno delegacional es de desconfianza en la actuación gubernamental y en la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación. Creemos que hacen falta mecanismos que nos permitan el acceso a la información pública. Existe la percepción generalizada de que hay improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que vivimos; padecemos de la burocracia y falta de capacitación de los servidores públicos que nos atienden, y tenemos incertidumbre sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de las demandas ciudadanas.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Venustiano Carranza*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El Plan de Desarrollo se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en el la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para

que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación en universidades de prestigio como lo hizo Acción Nacional en el trienio 2000-2003, con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión–, acompañado por el Comité Ciudadano, para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual

estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la Ventanilla Única. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la *Ventanilla Única*, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios, unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

El incremento de la inseguridad pública en la Delegación Venustiano Carranza, como en el resto del DF, se explica por diversos factores y no se soluciona sólo con acciones policíacas. Entre los restos que enfrentamos destaca la falta de empleos y oportunidades de estudio, la disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

La inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Venustiano Carranza, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y abuso de autoridad. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de la construcción de un vínculo con las organizaciones vecinales para la construcción de un Atlas Delictivo que refleje la realidad que padecemos en la materia.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que el tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana implementado* por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales (#VCarranzaSegura), para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación –garantizando que no serán aplicados discrecionalmente, además de ser un programa permanente-, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Venustiano Carranza para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Venustiano Carranza, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

Los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza percibimos que la autoridad delegacional carece de una estrategia que promueva la identidad local y cultural de la demarcación y la falta de una política de desarrollo social y humano que recupere la sana convivencia y el tejido social de la comunidad y que atienda los fuertes problemas de adicción en los jóvenes, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades de empleo y de ocupación del tiempo de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Mención aparte merece el tema de la prostitución, que a pesar de las acciones que ha emprendido el Gobierno del Distrito Federal, sigue siendo un problema latente en la demarcación.

Asimismo, observamos la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no sean afines a su instituto político o a sus intereses políticos y electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Venustiano Carranza, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Venustiano Carranza al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma; y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Venustiano Carranza. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población de Venustiano Carranza, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica de bajo costo, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

- Emprender un trabajo coordinado con distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal para atender el problema de la prostitución en la demarcación.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Venustiano Carranza sea suficiente, para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, y modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales que incluyan representaciones en parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar eventos culturales y artísticos para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Delegación Venustiano Carranza, no sólo en la explanada delegacional, sino en los lugares de la demarcación en que sea posible.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Venustiano Carranza.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física y la práctica de deporte; para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, gimnasios de box, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes, e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Vigilar que los centros deportivos de la demarcación no se usen para fines ajenos para los que fueron creados, en específico el Deportivo Venustiano Carranza, el cual actualmente es utilizado como estacionamiento, invadido por automóviles del personal de la Cámara de Diputados.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

A pesar de lo completo de su infraestructura y equipamiento, la Delegación Venustiano Carranza tiene una gran cantidad de vialidades secundarias con problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso y problemas de iluminación en algunos lugares de la demarcación. Igualmente, vemos que son recurrentes las fugas de agua potable por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las tuberías y por el hundimiento del suelo.

Particularmente, los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza padecemos de un mal servicio de limpia y recolección de residuos sólidos. Parte del parque vehicular de los camiones recolectores de basura es obsoleto los horarios irregulares y las rutas que siguen son inadecuadas.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

**Propuesta**

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación; así como a aquellas personas que arrojen cascajo o escombro a terrenos baldíos y alcantarillados.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las externalidades generadas a las colonias aledañas.

- Implementar el programa *Merced Limpia* que fue implementado por Acción Nacional en el trienio 2000-2003.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga, para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

Debido a que la Delegación Venustiano Carranza se ubica en la zona centro-oriente del DF y al colindar con algunos municipios del Estado de México, la demarcación es destino y paso obligado del transporte de personas y de carga, por lo que sus vialidades diariamente sufren de saturación, originando fuertes congestionamientos. En la Delegación se localizan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), así como los mercados más importantes del DF, Jamaica, Merced y Sonora.

Aunado a lo anterior, el congestionamiento en vialidades secundarias se acentúa debido al comercio en vía pública, a la falta de un diseño urbano adecuado en la geometría de sus cruceros, la operación desordenada de los Microbuses y a un sinnúmero de semáforos no sincronizados y descompuestos.

Por otro lado, la demarcación presenta infraestructura y equipamiento en mal estado, alumbrado público deficiente e inexistente en algunas zonas, vialidades con baches y banquetas en malas condiciones y no acondicionadas para la movilidad de las personas con discapacidad. También, presenta un grave problema de comercio en vía pública.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.
- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

- Iniciar un proceso gradual de peatonalización de vialidades, sobre todo en calles y avenidas con perfil comercial, turístico e histórico.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación, como son los establecidos en los paraderos del Sistema Colectivo Metro en las estaciones Pantitlán, San Lázaro, Candelaria, Zaragoza, y Boulevard Puerto Aéreo.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

- Coordinar con el Gobierno del Distrito Federal, por la magnitud del proyecto, la modernización de los mercados Merced, Sonora y Jamaica, que por su importancia y arraigo, constituyen un importante centro de abasto de los habitantes del DF.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros; mientras que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible para elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Venustiano Carranza ofrece atractivos turísticos y culturales en sus barrios típicos y arquitectura colonial, sin embargo, a nivel delegacional, la autoridad ha sido incapaz de aprovechar la vocación económica y del enorme potencial del que dispone para detonar la actividad económica en favor de micro y pequeña empresa y, sobre todo, de su población. Los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de Ferias de Empleo. Por otro lado es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

**Propuestas**

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Ampliar el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a la Delegación Venustiano Carranza como un punto de visita de los capitalinos.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés histórico, cultural y artístico, a fin de convertir la vocación turística y de servicios de nuestra Delegación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

- Promover las actividades culturales, tradicionales y medicina tradicional autóctona del pueblo del Peñón de los Baños.

- Promover las visitas a los museos y edificios culturales de la Delegación.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*

# PLATAFORMA ELECTORAL

# XOCHIMILCO

## 2015 / 18

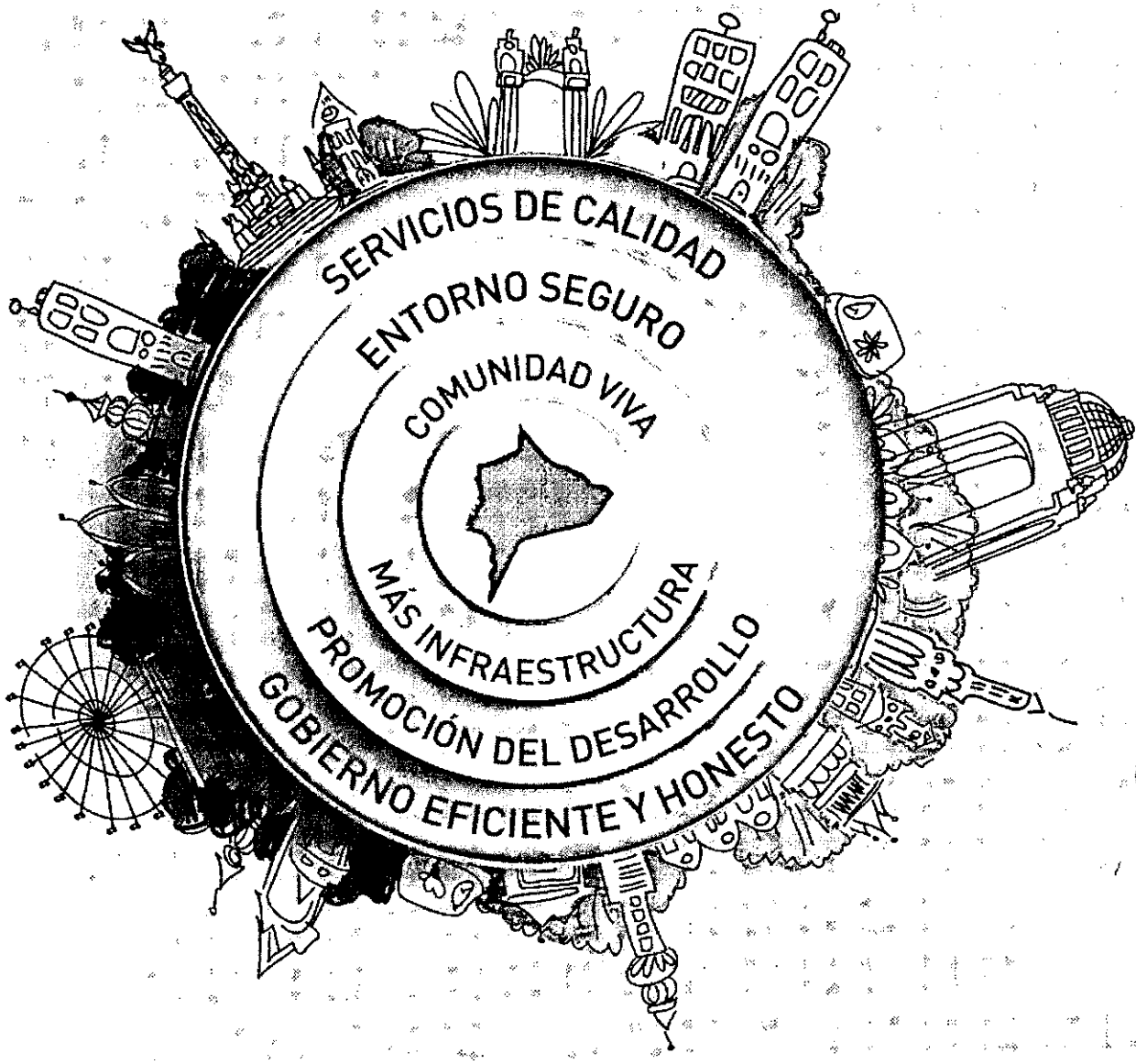


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

Eladio Aminadab Santana Borja
Ernesto Medina Palacios
Francisco Alvarado Ramírez
Jorge Bastida Casales
Jorge López Vara
Jorge Velázquez Carmona
Lourdes Rodríguez Vilchis
Miguel A. Elizalde
Oswaldo Trejo Escobar
Raúl Daniel Soto Chavarria
Ricardo Gutiérrez de la Cruz
Simón Sandoval Aguirre
Juan Medina Palacios

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 1

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 5

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos. ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público. ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 11

**3. Comunidad viva** ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios integrales ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 16

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... 19
4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19
4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20
4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21
4.4 Poda ..... 22
4.5 Unidades habitacionales ..... 22

**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 23
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 23
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25
5.3 Movilidad ..... 26
5.5 Modernización de mercados públicos ..... 26
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 27
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27
5.8 Vialidades sin baches ..... 28
5.9 Protección Civil ..... 28
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 29
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 29
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 30
6.3 Promoción Turística ..... 30
**7. Pueblos y Barrios originarios** ..... 31

## Síntesis

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Xochimilco** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente**, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales.

- Construir un **mercado regional de productores originarios.**

- Aplicar un programa permanente de **mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipamiento de los embarcaderos** de la demarcación y realizar las obras necesarias para modernizarlos y mejorar el paisaje ambiental.

- Impulsar el ***Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena*** el cual **promoverá** permanentemente a través de la plataforma digital SOLUCIONES, **las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas** de la Delegación como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La opacidad con la que se ejercen los recursos públicos en la Delegación Xochimilco genera un sentimiento de desconfianza en la actuación gubernamental. Se tiene la percepción de que hay improvisación y desconocimiento de las autoridades sobre la problemática que vivimos. Padecemos a diario de la desorganización institucional y la falta de capacitación de los servidores públicos que nos atienden y carecemos de la certeza sobre el tiempo de respuesta y cumplimiento de nuestras demandas, lo que se traduce en una insatisfacción sobre la atención que recibimos y de la calidad de los servicios que la autoridad delegacional nos proporciona.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claras de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Xochimilco*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de dichos programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para

el combate a la corrupción, en línea con el Sistema Nacional Anticorrupción propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en el la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano o Consejo de Pueblos para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación a través de la Ventanilla Única, en la cual se proporcionará una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

El incremento de la inseguridad pública en la Delegación Xochimilco, como en el resto del DF, obedece a una causalidad compleja que no se soluciona sólo con acciones policiacas, como la falta de empleos y oportunidades de estudio, disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, la violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

Por otro lado, la inseguridad pública ha derivado en una crisis de credibilidad de las instituciones y autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia. En la Delegación Xochimilco, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos y abuso de autoridad. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de un vínculo con las organizaciones vecinales para la elaboración de programas de seguridad y un Atlas Delictivo que refleje claramente el problema de la inseguridad pública que padecemos todos los días.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social, en coordinación con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia familiar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de *hashtags* de redes sociales (#XochiSeguro), para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Prestar el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos, que sean competencia de la Delegación, ya que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad, con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Xochimilco para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus

actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias y barrios, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Xochimilco, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

El trabajo comunitario y los programas sociales, culturales y deportivos aplicados en Xochimilco no han tenido el impacto y la efectividad para recuperar la sana convivencia y el tejido social. Algunos de los principales problemas de la demarcación que siguen sin una atención integral son la adicción en los jóvenes, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades de empleo y de ocupación del tiempo libre.

Por otro lado, es evidente la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no sean afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos y electorales.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos crear los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Xochimilco, con objeto de que los visite, conozca su historia y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Xochimilco al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma, y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano, Consejo de Pueblo o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios integrales

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios delegacionales. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidas por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo permanentemente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Xochimilco sea suficiente, para tener una oferta permanente y ampliar

y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, y modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Realizar anualmente la Semana Cultural de Xochimilco.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes, e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Organizar los domingos de cada semana, rodadas de bicicletas, patinaje y caminata en algún circuito vial de la Delegación Xochimilco.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se pueda

aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la activación física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

Los servicios públicos a cargo de la Delegación Xochimilco son deficientes. El servicio de pavimentación es de mala calidad, hay un sinnúmero de coladeras sin tapa y las banquetas están en malas condiciones. El alumbrado público es insuficiente, particularmente en los embarcaderos. El mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipamiento es deficiente, particularmente a la red hidráulica. En época de lluvias son recurrentes los encharcamientos.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuesta

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello, la

Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

- Implementar un programa permanente de surtido de agua por medio de pipas que se realice de manera eficiente y transparente a las zonas que así lo requieren.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación habrá de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde quede bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector considerando turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Promover la creación de al menos una planta de composta en las zonas de pueblos, que permita el aprovechamiento de la basura orgánica para, por ejemplo, la elaboración de fertilizantes orgánicos.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien fomente o permita los depósitos clandestinos de residuos sólidos en la Delegación o arroje cascajo y escombro en terrenos baldíos o en cualquier lugar no autorizado por la autoridad delegacional.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

- Desarrollar un proyecto de reutilización de los residuos sólidos para la generación de biogás, utilizándolo como insumo para la generación de electricidad; así como la creación de un centro de producción de composta.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz o tengan problema de plaga para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano. El servicio de poda se realizará con personal debidamente capacitado para evitar la pérdida de sujetos arbóreos.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

En la Delegación Xochimilco el congestionamiento vial se agrava día con día. Las banquetas están en condiciones deplorables, dificultando la movilidad del peatón y de las personas con discapacidad; el alumbrado público es deficiente; las vialidades tienen baches y coladeras sin tapa; los semáforos están mal sincronizados y con frecuencia no funcionan; la nomenclatura y la señalización están en mal estado o no existen; el transporte público se establece y hace operación de ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados, y el comercio en la vía pública se apropia de las banquetas y los espacios públicos.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

### Propuestas

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Xochimilco infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizados –caminar y usar la bicicleta– donde el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Crear el *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Crear una red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías*, cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, por medio del desarrollo del Programa *Faros del Saber*.

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Aplicar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipamiento de los embarcaderos de la demarcación y realizar las obras necesarias para modernizarlos y mejorar el paisaje ambiental.

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos. Prioritariamente realizar acciones de reordenamiento del comercio informal con el fin de que las unidades deportivas cumplan con el propósito con el cual fueron creados.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Construir una red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

- Iniciar un proceso gradual de peatonalización de vialidades, sobre todo en calles y avenidas con perfil comercial, turístico e histórico.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de mercados públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctricas e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

- Construir un mercado regional de productores originarios.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública mediante un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular. Igualmente, en las cercanías de las estaciones del Tren Ligero para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Xochimilco cuenta con infraestructura cultural, histórica, artística y turística, de primer nivel nacional e internacionalmente. Sin embargo, el gobierno delegacional ha sido incapaz de aprovechar la vocación de la Delegación y el enorme potencial del que dispone para detonar la actividad económica en favor de las empresas y prestadores de servicios establecidos en la demarcación y, sobre todo, de sus habitantes. Además, los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de Ferias de Empleo. Por otro lado es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

### Propuestas

6.1 Centro de Atención de Negocios.

- Crear el Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

6.2 Programa de Fomento al Empleo.

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo "*Ferias de Empleo*" con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los lugares y actividades de interés histórico, cultural y artístico, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno para consolidar a Xochimilco como un punto obligado de los habitantes del DF y del turismo nacional.

## 7. Pueblos y Barrios originarios

### Diagnóstico

La Delegación Xochimilco ostenta una riqueza cultural que se manifiesta en sus pueblos originarios. La grandeza de su cultura, sus tradiciones y costumbres, así como su patrimonio natural merecen la atención de la autoridad delegacional para preservarla, difundirla y motivarla. La cultura y los saberes de nuestros antepasados son motivo de orgullo y esplendor; los cuales deben ser detonantes de la actividad cultural y turística.

### Visión

El Partido Acción Nacional sostiene que los pueblos y comunidades indígenas deben ser sujetos y no objetos de su desarrollo. En este sentido, ofrecemos a los pueblos originarios del Distrito Federal un modelo de política pública que permita aumentar su nivel de bienestar y asegure condiciones de vida dignas mediante los distintos servicios que habrá de ofrecer la Delegación en los *Centros Comunitarios*; que sea pertinente con la identidad cultural y los derechos de los pueblos originarios, y que promueva la participación activa de los pueblos y comunidades originarias para orientar la planeación y la acción gubernamental que habrá de implementar la Delegación.

Asimismo, la propuesta de atención a los pueblos originarios de la Delegación parte del respeto a la identidad cultural y a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad indígena. De esta manera expresamos nuestro compromiso para consolidar la multiculturalidad en la demarcación y para fortalecer y preservar la cultura, las tradiciones y los saberes de los pueblos originarios. Para ello habremos de fortalecer la estructura gubernamental para crear la *Dirección de Asuntos Indígenas*, realizaremos una campaña permanente para difundir los derechos y la cultura de los pueblos originarios e implementaremos, entre muchos otros, los programas de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena y el de Turismo Alternativo.

### Propuestas

- Crear la Dirección de Asuntos Indígenas en la estructura del gobierno delegacional con objeto de diseñar y ejecutar los programas y acciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de la demarcación.

- Realizar una campaña permanente, difundida a través de los canales institucionales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES, sobre la multiculturalidad, la no discriminación de los pueblos y barrios originarios,

la valoración de las culturas indígenas y la importancia del diálogo intercultural, la equidad de género y la participación de la mujer indígena en los procesos de decisión de sus comunidades y organizaciones.

- Promover el *Modelo de Desarrollo con Identidad Cultural*, el cual parte de la idea de que la población indígena tiene derecho a construir su desarrollo y a mejorar sus condiciones de vida conforme a su identidad y cosmovisión, como eje rector de los programas de atención a los pueblos y barrios originarios que habrá de implementar la Delegación.

- Impulsar el *Programa de Fomento y Preservación de la Cultura Indígena* el cual promoverá permanentemente a través de la plataforma digital SOLUCIONES, las distintas manifestaciones culturales de las comunidades indígenas de la Delegación como lengua, danza, gastronomía, medicina tradicional y herbolaria, vestido, temazcal, entre muchas otras tradiciones.

- Impulsar el *Programa de Turismo Alternativo* el cual apoyará a las organizaciones indígenas a desarrollar y ejecutar proyectos turísticos que les permitan aprovechar sustentablemente su patrimonio natural y a difundir su cultura, al mismo tiempo de generar ingresos que le permita a la comunidad mejorar su calidad de vida.

- Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para emprender programas de desarrollo rural y agropecuario.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
***Presidente Nacional del PAN (1962-1968)***

# PLATAFORMA ELECTORAL

# MIGUEL HIDALGO

## 2015/18

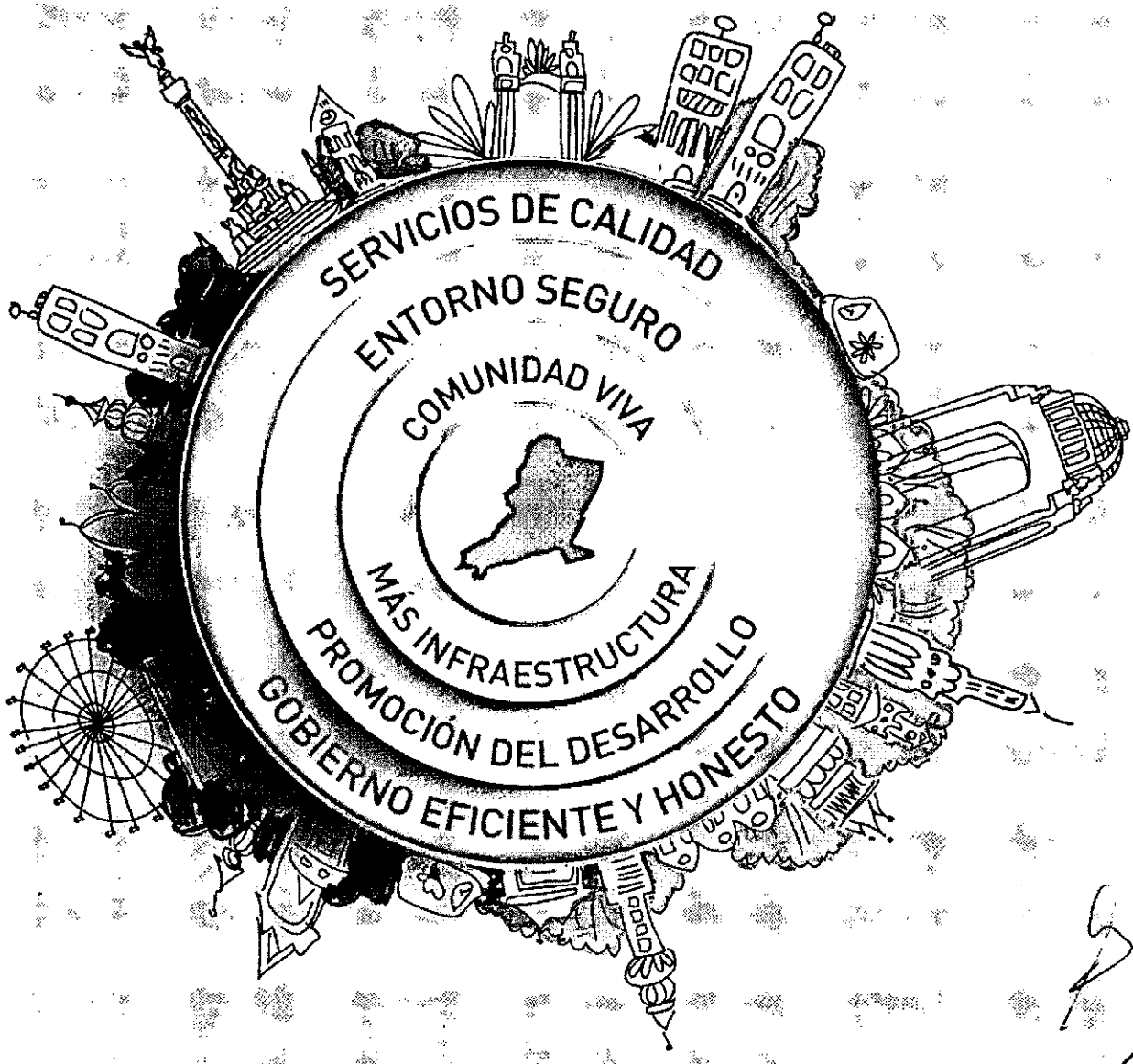


LA CIUDAD QUE QUEREMOS

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL

El 25 de octubre de 2014, Acción Nacional celebró foros de consulta en las 16 delegaciones donde los militantes y ciudadanos plantearon las necesidades más urgentes de su delegación y formularon propuestas para atenderlas.

Para la redacción de este documento la aportación de cada uno de los asistentes fue vital. Por ello, queremos reconocer el trabajo conjunto de:

América Rangel
Ariadna Ruiz Olvera
Daniel Jesús Cortés López
Gisela San Vicente Villegas
Graciela Gutiérrez Rico
Hugo Vélez Bernd
Ismael Cortés Osorio
Marco Antonio Tovar
Margarito Chagoya Zamora
Maribel Ramírez González
Massimiliano Solazzi
Paola Mendoza Mejía
Rubén Domínguez Verdín
Sergio Colín López
Alberto Burgoa Maldonado

De esta forma tenemos plataformas delegacionales sólidas que reflejan la voluntad de quienes queremos un cambio en la ciudad. Este ejercicio inédito de consulta, elaboración y aprobación del proyecto por la militancia de cada demarcación, da vida al espíritu democratizador de la reforma de Estatutos aprobado hace un año en Acción Nacional.

# PLATAFORMA ELECTORAL 2015/18


**Síntesis** ..... 1

**1. Gobierno eficiente y honesto** ..... 4

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información ..... 5

1.2 Combate a la corrupción ..... 5

1.3 Gobierno digital ..... 6

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos ..... 7

1.5 Profesionalización de los servidores públicos ..... 7

1.6 Contacto directo con el ciudadano ..... 7

1.7 Atención ciudadana eficiente ..... 7

1.8 Ventanilla única ..... 8

1.9 Desarrollo urbano ..... 8

**2. Entorno seguro** ..... 9

2.1 Prevención del delito ..... 10

2.2 Alarmas vecinales ..... 11

2.3 Alumbrado público ..... 11

2.4 Recuperación de espacios públicos ..... 11

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía ..... 12

**3. Comunidad viva** ..... 13

3.1 Identidad local y cultura cívica ..... 14

3.2 Participación ciudadana ..... 15

3.3 Presupuesto Participativo ..... 15

3.4 Centros comunitarios ..... 16

3.5 Trabajo comunitario ..... 16

3.6 Fomento a la cultura ..... 17

3.7 Fomento al deporte ..... 17

**4. Servicios de calidad** ..... 19

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado ..... 19

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura ..... 20

4.3 Pavimentación y bacheo ..... 21

4.4 Poda ..... 21

4.5 Unidades habitacionales ..... 22

**5. Infraestructura para el desarrollo** ..... 23
5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo ..... 24
5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente ..... 25
5.3 Movilidad ..... 26
5.4 Ordenamiento del transporte público ..... 26
5.5 Modernización de Mercados Públicos ..... 27
5.6 Reordenamiento del comercio informal ..... 27
5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos ..... 27
5.8 Vialidades sin baches ..... 28
5.9 Protección Civil ..... 28
**6. Promoción del desarrollo económico** ..... 30
6.1 Centro de Atención de Negocios ..... 31
6.2 Programa de Fomento al Empleo ..... 31
6.3 Promoción Turística ..... 32

**Síntesis**

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional **proponemos fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.**

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un ***Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción**, la creación de una ***Ventanilla Única* de atención ciudadana** que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

En materia de **seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional.** Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, y que propicia la segregación espacial.

Por ello, proponemos implementar acciones de **prevención del delito** que fomenten la participación social y la cohesión social; **programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia familiar, escolar y la violencia social**, en coordinación con los comités ciudadanos, así como **la recuperación de espacios públicos**. Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

Consideramos que todas las personas de la Delegación, requerimos del acceso a espacios de encuentro social en donde den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura. Por ello proponemos, en primer lugar, **fortalecer la identidad y la cultura cívica**, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la **promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad,** el intercambio cultural entre personas y colectivos.

Consideramos de suma relevancia **integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación,** objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Realizaremos anualmente la **Semana Cultural de Miguel Hidalgo** y **fortaleceremos** los ***Centros Comunitarios***, así como las ***Casas de la Cultura*** de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, a través de una **oferta permanente de actividades** como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el **deporte** buscaremos **mejorar la infraestructura existente** con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con **promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas** en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente,** con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación. Fomentaremos el uso de medios de transporte no motorizados e implementaremos acciones de ordenamiento del transporte público y una mejor movilidad.

Los derechos humanos, la equidad de género y la atención a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores constituyen **ejes transversales de nuestra Plataforma.**

*Las principales propuestas:*

- Crear un ***Observatorio Ciudadano*** en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio, encargado de fomentar la denuncia ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el PAN.

- Impulsar **acciones que refuercen la prevención del delito**, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Reestablecer el ***Programa Tecolote***, el cual contempla los turnos matutino y nocturno de recolección de basura.

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo **infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros**, con medidas de accesibilidad y diseño universal incluyentes que mejoren su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Implementar **centros digitales y bibliotecas públicas** interactivas, reestableciendo en la demarcación el Programa ***Faros del Saber***.

## 1. Gobierno eficiente y honesto

### Diagnóstico

La percepción sobre el actual gobierno delegacional de Miguel Hidalgo es de escepticismo por la opacidad con que se ejercen los recursos públicos de la demarcación, los cuales son utilizados para el lucimiento personal y para otros fines distintos a los que fueron asignados. Además, se aprecia la poca disposición a la rendición de cuentas y al diálogo transparente y veraz con los vecinos y empresarios de la demarcación. Preocupa la agenda pública del Jefe Delegacional, la cual recurrentemente está enfocada en asuntos ajenos al Bien Común de los habitantes de la Delegación. La constante en la actuación del gobierno delegacional es la frivolidad.

### Visión

Desde su origen, el Partido Acción Nacional ha sostenido que la democracia o es participativa o no es democracia. Por ello, ante la crisis nacional que vivimos actualmente respondemos con mayores y efectivas garantías de que la voz y la observación ciudadanas son importantes para el buen ejercicio del gobierno.

La confianza de la ciudadanía es la mejor muestra de que un gobierno atiende efectivamente las demandas de la población. Esta confianza es posible construirla si la población cuenta con medios accesibles para la observancia del ejercicio del gobierno. Esa es la razón por la que en Acción Nacional proponemos fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Delegación, apoyados por una plataforma digital que proporcione información relevante para la vigilancia del desempeño gubernamental.

Asimismo, proponemos que el *Plan de Desarrollo* de la Delegación —el cual nos comprometemos a entregar en un plazo de tres meses a partir del inicio del gobierno— contenga tanto un balance de la administración anterior, como objetivos y metas claros de la administración entrante.

De igual manera reconocemos y respetamos el derecho ciudadano de vigilar que los recursos públicos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por este motivo, proponemos crear un *Observatorio Ciudadano* de combate a la corrupción, la creación de una *Ventanilla Única* de atención ciudadana que reciba denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad, garantizando la privacidad del denunciante, así como promover la adopción de un *Código de Ética y Conducta* que rija el actuar de los servidores públicos.

Sabemos que es posible tener la confianza de la ciudadanía a partir de la eficiencia en la dotación de servicios. Por medio de una plataforma digital moderna, gratuita, intuitiva y de fácil empleo, los usuarios podrán efectuar trámites fáciles, seguros y rápidos; a través del *Miércoles Ciudadano*, el *Sábado de la Unidad* y de las visitas del Jefe Delegacional a las colonias se entablará una vía de contacto directo con los vecinos.

**Propuestas**

1.1 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, a través de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES. De igual manera, publicaremos semestralmente un balance financiero del ejercicio presupuestal.

- Formular el *Plan de Desarrollo de la Delegación Miguel Hidalgo*, con el fin de precisar los objetivos de la Delegación y dar a conocer las estrategias que se pondrán en marcha para la consecución de las metas y objetivos trazados. El *Plan de Desarrollo* se presentará a los tres meses de haber entrado en funciones, señalando los alcances de los programas y de las obras a su cargo, así como aquéllas que correspondan a la administración anterior, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de verificar su correcta aplicación y el avance, conclusión y evaluación de los programas y obras.

- Informar a los ciudadanos el estado que guarda la administración delegacional en el momento que se hace la entrega-recepción del Jefe Delegacional saliente, haciéndolo público para que se conozcan los recursos con los que cuenta el Jefe Delegacional entrante.

- Crear un sistema de *Contraloría Social*, con alta participación y contrapeso ciudadano, que vigile el ejercicio del presupuesto delegacional a lo largo de todo el proceso presupuestario. Debe procurarse que quienes encabecen este sistema no sean miembros ni simpatizantes del partido en el gobierno delegacional.

1.2 Combate a la corrupción

- Crear un *Observatorio Ciudadano* en la Delegación, integrado por ciudadanos de reconocido prestigio de la demarcación, encargado de fomentar la denuncia

ciudadana, formular denuncias y proponer las políticas y acciones de gobierno para el combate a la corrupción, en línea con el *Sistema Nacional Anticorrupción* propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

- Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un *Código de Ética y de Conducta* que motive y guíe su desempeño laboral.

- Instalar un módulo de la Contraloría Delegacional en la *Ventanilla Única* que reciba las denuncias de corrupción, malos tratos y abuso de autoridad de los servidores públicos de la Delegación, garantizando la privacidad del denunciante, a fin de que dependiendo de la gravedad se tomen las medidas correctivas necesarias en la esfera de competencia del Jefe Delegacional o ameriten ser presentadas ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para su prosecución y sanción administrativa.

1.3 Gobierno digital

- Poner a disposición del usuario la plataforma digital SOLUCIONES, la cual se caracteriza por ser moderna, gratuita, intuitiva, fácil de usar, compuesta de un portal de Internet, una aplicación para dispositivos móviles y un centro de atención telefónico sin costo al usuario, en la que encontrará toda la información institucional y acceso a los servicios y trámites de la esfera delegacional.

- Fomentar y permitir que los ciudadanos dispongan de la información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios y trámites que éste ofrece a través de tecnologías de la información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

- Instrumentar una estrategia integral de *Monitoreo y Atención Ciudadana* basada en la recepción de *hashtags* institucionales en las redes sociales más usadas, para reportar anomalías en la provisión de servicios públicos y contingencias diversas.

- Crear una aplicación móvil que permita difundir información georreferenciada de las obras que está ejecutando la Delegación, como un ejercicio permanente de rendición de cuentas y como un instrumento de información en tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

1.4 Gobierno de calidad que cueste menos

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.

1.5 Profesionalización de los servidores públicos

- Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público en la Delegación.

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Delegación con objeto de que brinden una atención ciudadana cálida, oportuna, informada y profesional.

- Someter periódicamente a los servidores públicos de primer nivel y subordinados a pruebas de control de confianza, con la finalidad de dar certeza y rectitud al ejercicio público.

1.6 Contacto directo con el ciudadano

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Miércoles Ciudadano* que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

- Programar recorridos del Jefe Delegacional en las colonias –por lo menos dos visitas a cada colonia y barrio en su gestión– acompañado por el Comité Ciudadano para conocer de primera mano el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.

1.7 Atención ciudadana eficiente

- Ofrecer a los habitantes de la demarcación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual estará apoyado de herramientas como página *web*, aplicación para dispositivos móviles, centro de atención telefónico sin costo al usuario y la *Ventanilla Única*. El compromiso es resolver hasta en *cinco días hábiles* las solicitudes de servicios cuya facultad sea del órgano delegacional.

1.8 Ventanilla única

- Brindar al ciudadano un instrumento de vanguardia para la realización de trámites ante la Delegación transformando la *Ventanilla Única* en un mecanismo que proporcione una atención oportuna, cálida y profesional, con personal capacitado para atender a personas con discapacidad, en instalaciones bien acondicionadas y espacios modernos. Por medio de la página *web*, la aplicación para dispositivos móviles y el centro de atención telefónico sin costo al usuario, será posible programar citas y aclarar dudas sobre la gestión de trámites.

1.9 Desarrollo urbano

- Considerar el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación como un instrumento imprescindible en las políticas de desarrollo urbano delegacionales. En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, ejercer las acciones necesarias para impedir asentamientos humanos en zonas dictaminadas como de alto riesgo, como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del DF.

- Mantener un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar el crecimiento desordenado e irregular de las viviendas, unidades habitacionales, industrias u oficinas de diversa índole en detrimento a nuestras colonias, barrios y unidades habitacionales.

- Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en la demarcación.

- Trabajar coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA) con el fin de practicar verificaciones en las materias que corresponden a las Delegaciones dentro de su ámbito jurisdiccional. A saber: establecimientos mercantiles; estacionamientos públicos; construcciones y edificaciones; mercados y abasto; espectáculos públicos, protección civil y protección de no fumadores; poniendo especial atención en aquellos establecimientos que cuenten con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, con objeto de evitar actos de corrupción.

## 2. Entorno seguro

### Diagnóstico

La inseguridad pública que se vive en la Delegación Miguel Hidalgo, como en el resto del DF, tiene múltiples causas que no se solucionan sólo con acciones policíacas. Entre los problemas que se encuentran en la raíz del problema están la falta de empleos y oportunidades de estudio, la disminución del poder adquisitivo, políticas de desarrollo social mal planeadas y peor ejecutadas, desintegración familiar, violencia familiar y social, las adicciones y la falta de espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura.

En la Delegación Miguel Hidalgo, esta situación ha desincentivado la denuncia ciudadana de ilícitos. En este sentido, la autoridad delegacional ha carecido de un programa efectivo de prevención del delito y de la construcción de un vínculo con las organizaciones vecinales para desarrollar programas efectivos de seguridad pública. La iluminación de las vialidades y de los espacios públicos es una demanda no resuelta por la Delegación.

### Visión

En materia de seguridad pública, la cohesión social es el eje de nuestra propuesta delegacional. Nuestro país vive momentos de grave conflicto social e institucional con efectos que debilitan la confianza entre las personas y los grupos, reducen las posibilidades de diálogo y la capacidad ciudadana de organizarnos para responder pacíficamente a los problemas.

Consideramos que uno de los principales factores de la inseguridad que vivimos es resultado de la inequidad en el acceso y debilidad en la procuración y administración de la justicia, el deterioro de los vínculos sociales y los valores compartidos, así como por el desigual ejercicio del derecho a la ciudad, sus espacios, sus bienes y servicios, lo que propicia la segregación espacial.

Frente a ello, pensamos que nuestra responsabilidad debe ser la de asegurar las condiciones necesarias para enfrentar la falta de seguridad pública sin fracturar aún más el tejido social. Consideramos que un Estado de derecho es posible en la medida en que ese tejido social, construido por redes familiares, profesionales, vecinales y organizacionales se fortalece en sus vínculos y formas de construir acuerdos que beneficien equitativamente a todos.

Por esta razón, proponemos implementar acciones de prevención del delito que fomenten la participación social y la cohesión social; programas de sensibilización y prevención de las adicciones, la violencia intrafamiliar, escolar y social en coordinación con los Comités Ciudadanos; así como la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, estamos convencidos de que la seguridad pública se garantiza en la medida en que la ciudadanía participa activamente como gestora, observadora y evaluadora de las políticas de seguridad, lo que reduce la corrupción en las instituciones públicas y nutre una cultura del cuidado recíproco.

**Propuestas**

2.1 Prevención del delito

- Impulsar acciones que refuercen la prevención del delito, fomenten la participación social, la cultura y el deporte, reconstituyan el tejido y la cohesión social, inhiban las adicciones y las conductas antisociales y, en general, reduzcan el riesgo de generar violencia.

- Instrumentar un programa de sensibilización y prevención de adicciones y de la violencia intrafamiliar, acoso escolar o *bullying* y violencia social, que fomente la sana convivencia y la tranquilidad y el orden en la comunidad. Para asegurar el éxito de este programa será necesario el trabajo cercano y coordinado con los Comités Ciudadanos, y el uso de los canales de comunicación social y de la plataforma digital SOLUCIONES para su difusión.

- Rescatar espacios públicos como parques y unidades deportivas en estado de abandono para evitar que sean usados por la delincuencia como puntos de encuentro y de comisión de actos ilícitos.

- Brindar la asesoría y capacitación necesaria a los Comités Ciudadanos en la elaboración de las medidas y acciones que habrán de aplicar en torno a la seguridad vecinal, vigilancia y autoprotección.

- Ofrecer a la ciudadanía infraestructura y espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.

- Impulsar e implementar mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita de las víctimas de algún delito.

2.2 Alarmas vecinales

- Instalar *alarmas vecinales* en las colonias y barrios de la Delegación Miguel Hidalgo con objeto de que los vecinos tengan un instrumento eficiente para reportar la comisión de algún delito. También, la Delegación acordará con la Secretaría de Seguridad Pública del DF las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta.

- *Botón Digital de Alarma Ciudadana* implementado por medio de una aplicación móvil o a través de hashtags de redes sociales *(#MHSeguro)*, para reportar ilícitos o crímenes y promover una reacción eficaz por parte de la autoridad.

2.3 Alumbrado público

- Reestablecer el *Programa Sendero Seguro.* Para ello se prestará el servicio de *alumbrado público* en vialidades secundarias y espacios públicos que sean competencia de la Delegación, toda vez que la iluminación inhibe la delincuencia y previene la comisión de actos ilícitos.

- Acordar con las respectivas organizaciones vecinales, los programas de alumbrado público de cada colonia y barrio, atendiendo las necesidades particulares de cada caso.

2.4 Recuperación de espacios públicos

- Dignificar y rescatar la infraestructura y los espacios urbanos con deterioro y abandono para el uso y bienestar de la comunidad. Con ello evitar que sean usados por la delincuencia, revertir la violencia e incidir positivamente en la regeneración del tejido social. Para ello se realizarán obras de mejoramiento físico y se instrumentarán acciones que refuercen la inclusión social y la seguridad comunitaria.

- Promover el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales.

2.5 Vinculación de Comités Ciudadanos – Delegación - Sectores de la Policía

- Proporcionar el apoyo necesario al Comité de Seguridad Pública de la Delegación Miguel Hidalgo para su correcto funcionamiento. La Delegación coordinará sus actividades, y elaborará y evaluará el Subprograma Delegacional de Seguridad Pública atendiendo las sugerencias y opiniones del Comité.

- Impulsar la participación ciudadana mediante el Comité de Seguridad Pública y los distintos Comités Ciudadanos para la elaboración de los mapas delincuenciales y los programas de seguridad de las colonias, así como el fomento a la denuncia de actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Proponer a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con base en los mapas delincuenciales y en la información generada en los Comités Ciudadanos, la cobertura y el reforzamiento de patrullajes del Cuerpo de Seguridad Pública, con objeto de tener un servicio más oportuno y eficiente que inhiba la comisión de actos ilícitos.

- Establecer una coordinación cercana y fluida entre la Secretaría de Seguridad Pública del DF y la Delegación Miguel Hidalgo, que permita la efectiva implementación del Subprograma Delegacional de Seguridad Pública y dé respuesta a las demandas en la materia de los Comités Ciudadanos, al mismo tiempo de establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la actividad del Cuerpo de Seguridad Pública en la Delegación.

## 3. Comunidad viva

### Diagnóstico

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a la Delegación Miguel Hidalgo en la segunda posición a nivel DF y en la cuarta posición a nivel nacional con mayor desarrollo humano, siendo equiparable al que registra Corea del Sur. Cabe señalar que los componentes del IDH son los niveles de salud, educación e ingreso.

Si bien es cierto que el nivel de la calidad de vida en la Delegación Miguel Hidalgo es muy alto, también lo es el hecho de que la política social aplicada por la actual administración delegacional es nimia y limitada en su alcance y operación, excluyendo de los servicios sociales a un sector poblacional que no es derechohabiente. Ante este vacío de atención ciudadana, los habitantes de la demarcación dependen de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, se aprecia la carencia de una política efectiva de vinculación y de trabajo con asociaciones civiles y organizaciones sociales y vecinales que no son afines al instituto político del Jefe Delegacional o a sus intereses políticos.

### Visión

Consideramos que todas las personas, desde niños hasta adultos mayores, requerimos de medios para responder a nuestras necesidades creativas y de socialización, que se satisfacen no sólo con el acceso a talleres de artes y oficios, sino también con el acceso a espacios de encuentro social en donde las personas den rienda suelta a su imaginación artística, social y política, en un contexto de respeto por las diferencias y de apertura.

Por ello proponemos, en primer lugar, fortalecer la identidad y la cultura cívica, a través de campañas de reconocimiento de la historia de la Delegación, la promoción de la cultura democrática y la cultura de la legalidad, el intercambio cultural entre personas y colectivos, y la instauración del *Premio al Mérito Cívico*.

Asimismo, consideramos de suma relevancia integrar a la ciudadanía en la planeación, elaboración y evaluación de las políticas y acciones que implemente la Delegación, objetivo que pensamos puede lograrse mediante el apoyo al trabajo de los Comités Ciudadanos y, en general, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil en la planeación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, proponemos mejorar los mecanismos de ejecución democrática del Presupuesto Participativo, a fin de evitar subejercicios, y que los vecinos puedan concretar sus propuestas en materia de obras y servicios.

Proponemos reestablecer en la demarcación los *Faros del Saber*, programa pionero y vanguardista en el Distrito Federal como medio de divulgación de las artes, la cultura y la ciencia; iniciativa panista en Miguel Hidalgo que ha sido replicada en distintas Delegaciones y municipios del país.

En el mismo sentido fortaleceremos los *Centros Comunitarios*, así como las *Casas de la Cultura* de la Delegación, con el objetivo de brindar espacios de reunión para los habitantes, ofreciéndoles servicios médicos, recreativos y formativos, tales como talleres de lectura, talleres de artes y oficios y talleres contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En relación con el deporte buscaremos mejorar la infraestructura existente con el fin de permitir la activación física y la práctica del deporte. Además, contaremos con promotores deportivos y promoveremos el uso de bicicletas en el marco del Programa de Activación Física delegacional.

**Propuestas**

3.1 Identidad local y cultura cívica

- Implementar una campaña de identidad local, difundida a través de la plataforma digital SOLUCIONES, que muestre al ciudadano los lugares más icónicos de la Delegación Miguel Hidalgo, con objeto de que los visite, conozca su historia y valor cultural y genere un sentimiento de orgullo y de pertenencia a su comunidad.

- Promover el hermanamiento de la Delegación con otras ciudades de México o del mundo, con el objeto de compartir experiencias de gobierno, culturales y económicas, generando así ampliar el horizonte de sus habitantes a otras oportunidades.

- Promover campañas para la promoción del ejercicio de la cultura democrática y la cultura de la legalidad en las escuelas de educación básica y centros culturales de la Delegación, en coordinación con docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

- Organizar encuentros de intercambio cultural entre individuos y colectivos, que redunden en conferencias y talleres orientados a los habitantes de la Delegación.

- Promover el *Premio Miguel Hidalgo al Mérito Cívico*, en donde la ciudadanía podrá proponer a los candidatos y el *Observatorio Ciudadano* Delegacional, que habrá de crearse, determinará al ganador.

3.2 Participación ciudadana

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación, elaboración de planes y programas, supervisión de la ejecución de obras y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno de la Delegación.

- Promover y apoyar el trabajo de los Comités Ciudadanos, de las organizaciones sociales, asociaciones civiles, consejos escolares de participación social y de cualquier otra organización del sector público, privado o social.

- Implementar acciones de información, capacitación, asesoría y educación para promover la participación ciudadana en la Delegación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

- Impulsar y favorecer la participación infantil con el fin de que los niños también expresen sus opiniones y decisiones en los asuntos de su interés: familia, la escuela, colonia y sociedad en general.

- Implementar un programa donde se invite a empresas, escuelas y organizaciones vecinales a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor en la plataforma digital SOLUCIONES de la Delegación.

- Asegurar que en la administración que habremos de encabezar, los miembros de los Comités Ciudadanos no serán servidores públicos de la Delegación ni tendrán relación laboral alguna con ella.

3.3 Presupuesto Participativo

- Otorgar rápida y expeditamente la respuesta de validación o rechazo a los proyectos ciudadanos que sean remitidos a la Delegación en tiempo y forma y pretendan ser ejecutados por medio del Presupuesto Participativo.

- Realizar los procesos de licitación y contratación correspondientes, con objeto de que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos en tiempo y forma por la Delegación, evitando así los subejercicios, y los vecinos de la demarcación puedan usar y disfrutar las obras y servicios, el equipamiento y la infraestructura del proyecto que eligieron.

- Exhortar a los Comités Ciudadanos a que supervisen el desarrollo y la ejecución de las obras realizadas con los recursos del Presupuesto Participativo. En caso de alguna anomalía, invitar al Comité Ciudadano o a cualquier grupo de vecinos a denunciar los actos u omisiones que impidan el ejercicio oportuno del Presupuesto Participativo.

3.4 Centros comunitarios

- Desarrollar, mejorar y modernizar permanentemente los centros comunitarios de la Delegación Miguel Hidalgo. Ello brindará un punto de reunión para la comunidad delegacional en donde se ofrecerán servicios médicos, recreativos y formativos, lo cual elevará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo humano.

- Fomentar la lectura en los centros comunitarios, donde para ello se desarrollarán actividades de animación y recreación de la lectura de una manera atractiva, dinámica y divertida.

- Impulsar talleres contra las adicciones, impartidos por especialistas, dirigidos a padres de familia y a maestros para prevenir las adicciones entre niños y adolescentes. De igual forma, se darán talleres sobre la atención a personas con problemas de adicción.

- Impulsar una campaña contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, haciendo la difusión por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

3.5 Trabajo comunitario

- Llevar a cabo periódicamente brigadas comunitarias con el fin de mejorar el bienestar de la población, particularmente la de escasos recursos. Mediante las brigadas comunitarias se ofrecerá atención médica gratuita, medición de signos vitales, consulta psicológica, dental y ginecológica, además de otros servicios, como reparación de calzado y aparatos electrodomésticos. Además, durante las

brigadas comunitarias, se desarrollarán eventos culturales y actividades deportivas y recreativas para niños y adultos mayores.

3.6 Fomento a la cultura

- Asegurar que el presupuesto que se asigna a las *Casas de la Cultura* de la Delegación Miguel Hidalgo sea suficiente para tener una oferta permanente y ampliar y mejorar las actividades artísticas y culturales que ofrece, así como para modernizar y dar mantenimiento a sus instalaciones.

- Impulsar jornadas teatrales, eventos culturales y artísticos que incluyan representaciones en la explanada delegacional, parques y centros culturales, así como talleres de actuación, escritura teatral, artes plásticas, danza y música, como medio sabido de desarrollo humano, esparcimiento y cohesión social a través del arte.

- Difundir intensamente las actividades artísticas y culturales de la Delegación por medio de los canales de comunicación social y de la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Realizar anualmente la *Semana Cultural de Miguel Hidalgo*.

- Crear la *Feria de la Innovación*, a fin de conocer y tener acceso a las nuevas tecnologías en diversas áreas de lo público y de lo privado.

3.7 Fomento al deporte

- Ofrecer a la ciudadanía la infraestructura deportiva suficiente y adecuada que le permita la activación física, la práctica y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias. Para este fin, en los parques, unidades deportivas y espacios urbanos se construirán, habilitarán y rehabilitarán canchas de fútbol rápido y fútbol 7, basquetbol, frontones, entre otros, y se instalarán aparatos para hacer ejercicio.

- Contar con promotores deportivos capacitados que enseñen a los usuarios la técnica y los reglamentos de los distintos deportes e impartan clases gratuitas de aerobics, yoga, danza regional, entre otras disciplinas. Organizar carreras de atletismo en la Delegación.

- Aplicar permanentemente el Programa de Activación Física delegacional, el cual fomente la activación física y la práctica del deporte, genere hábitos de buena alimentación y fomente la integración social y la sana convivencia.

- Invitar a figuras del deporte nacional a impartir seminarios deportivos y pláticas motivacionales que fomenten la activación física, los valores y una vida sana.

- Concertar los convenios respectivos con la autoridad educativa, con el fin de que en las colonias en donde no haya el espacio deportivo o de recreación, se puedan aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

- Difundir los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y las diversas actividades deportivas que desarrollará la Delegación, por medio de los canales institucionales de comunicación social y la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Impulsar un programa delegacional de buscadores de talento deportivo con objeto de apoyar su desarrollo y buscar becas con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

## 4. Servicios de calidad

### Diagnóstico

La Delegación Miguel Hidalgo tiene una cantidad importante de vialidades secundarias con problemas de pavimentación, banquetas inservibles, mala señalización y nomenclatura en mal estado de uso, así como problemas de iluminación en algunos lugares de la demarcación. El servicio de recolección de la basura es deficiente y los jardines, parques y unidades deportivas carecen de un mantenimiento continuo. No hay un sistema eficiente de atención ciudadana y los tiempos de respuesta que da la autoridad delegacional para atender algún servicio son inciertos.

### Visión

En Acción Nacional reconocemos y promovemos el derecho a la ciudad, como el derecho al usufructo de bienes y servicios delegacionales, tales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, limpieza de las vialidades, penalización de acciones contaminantes, pavimentación, poda y modernización de unidades habitacionales.

Consideramos que el acceso a estos bienes y servicios es favorecido por políticas de mantenimiento preventivo de las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y desazolve; por acciones de mejora en la prestación de los servicios públicos, así como mediante campañas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua, del reciclaje y separación de residuos sólidos.

Creemos que es posible ofrecer a los habitantes de la Delegación un sistema eficaz, rápido y moderno de atención ciudadana, apoyado por herramientas vanguardistas de tecnologías de la información y la comunicación, para resolver de manera pronta y efectiva las solicitudes de servicios cuya facultad sean de la competencia delegacional.

### Propuestas

4.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado para evitar y corregir posibles averías que impidan el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de la Delegación.

- Atender oportuna y expeditamente las solicitudes de la ciudadanía sobre fugas de agua potable. El tiempo de respuesta será de menos de 24 horas. Para ello la Delegación tendrá personal altamente calificado y el equipamiento necesario para la consecución de la meta referida.

- Impulsar un programa preventivo de desazolve de la red secundaria y prestar el servicio a aquellos conjuntos habitacionales que lo requieran; utilizando camiones de desazolve especializados y cuadrillas con sistemas mecánicos.

- Realizar una campaña permanente de concientización de las afectaciones que implica tirar basura a la calle, la cual se difundirá mediante la plataforma digital delegacional SOLUCIONES.

- Desarrollar un programa integral de captación y reutilización del agua pluvial.

4.2 Limpia, recolección, traslado y disposición de basura

- Mejorar sustancialmente las condiciones para la prestación del servicio público de limpia. Para ello, la Delegación hará un rediseño de rutas además de ampliar y modernizar el parque vehicular de los camiones recolectores.

- Brindar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos, en donde queden bien establecido los días y el horario en que habrá de pasar el camión recolector. Para ello, habremos de reestablecer el *Programa Tecolote*, el cual contempla los turnos matutino y nocturno.

- Desarrollar un programa de limpieza en las vialidades secundarias de la Delegación mediante el servicio de barrido manual o mecánico y el retiro de animales muertos en la vía pública.

- Realizar una campaña permanente sobre la cultura del reciclaje y de la separación de residuos sólidos, a fin de que el ciudadano encuentre un segundo uso a los objetos antes de tirarlos y entregue al camión recolector sus residuos correctamente separados –orgánico e inorgánicos–.

- Clausurar y tomar las acciones legales que correspondan a quien arroje cascajo y escombro a terrenos baldíos y alcantarillado.

- Acordar con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal la modernización de las estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Delegación, con objeto de aminorar las afectaciones generadas a las colonias aledañas.

- Instalar recipientes para basura en avenidas, parques y jardines, procurando que mayoritariamente se encuentren limpios.

- Promover una campaña de concientización para que los ciudadanos levanten y depositen las heces fecales de las mascotas en los lugares instalados para tal fin.

- Desarrollar un programa de recolección de residuos sólidos basados en la instalación de contenedores en algunos puntos estratégicos de la Delegación. De forma paralela, implementar una campaña de concientización para que los habitantes depositen su basura en los contenedores mencionados.

4.3 Pavimentación y bacheo

- Instrumentar un programa permanente de monitoreo y revisión del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de programar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

- Aplicar un programa de bacheo y repavimentación de las vialidades secundarias con objeto de que estén en óptimas condiciones de uso. Asimismo, reconstruir las vialidades empedradas o adoquinadas de competencia delegacional que presenten deterioro.

- Atender de manera inmediata los reportes de coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular de competencia delegacional con objeto de evitar un posible accidente.

4.4 Poda

- Instrumentar un programa preventivo de poda de árboles, corte de raíz y de aquéllos que presenten problema de plaga para garantizar la seguridad de los vecinos, así como evitar el deterioro de la infraestructura y el equipamiento urbano.

- Atender las solicitudes de los usuarios de retirar árboles caídos y ramas de la vía pública.

- Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la Delegación.

- Sustituir las especies arbóreas que afectan el equipamiento urbano y las viviendas.

4.5 Unidades habitacionales

- Aplicar un programa permanente de modernización de unidades habitacionales consistente en rehabilitación y mantenimiento de espacios comunes y áreas verdes, instalación de alumbrado público y sustitución de luminarias, pintura e impermeabilización, desazolve, alarmas vecinales, entre otras, conforme a la ley vigente en la materia.

- Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el *Sábado de la Unidad*, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias, conforme a la ley vigente en la materia.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

### Diagnóstico

La Delegación Miguel Hidalgo recibe durante todo el año a una población flotante que realiza su actividad económica en la demarcación o utiliza su infraestructura y equipamiento para realizar otras actividades tales como culturales, esparcimiento, empresariales, escolares o simplemente como zona de paso en sus traslados cotidianos, debido a la centralidad que ocupa la demarcación.

De hecho, ofrece un nivel de equipamiento superior a la demanda de la población que habita en ella. Sin embargo, la red vial resulta insuficiente, principalmente en algunos puntos de la demarcación, generándose excesivo congestionamiento vial y carece de espacios suficientes donde estacionar vehículos.

En la demarcación también existen jardines, parques y espacios públicos abandonados, sucios e inseguros que necesitan ser rehabilitados para su aprovechamiento y ayudar al restablecimiento social y al mejoramiento de la imagen urbana.

### Visión

Es un compromiso de Acción Nacional ofrecer a los habitantes de la Delegación infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

Consideramos que la existencia de espacios públicos de uso comunitario fomenta la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para tales efectos, nos proponemos construir de forma participativa planes y programas de desarrollo urbano que comprendan la mejora material de los centros especializados de atención a la infancia, jóvenes y adultos mayores, así como el fomento al uso de medios no motorizados, a lo que contribuiría a su vez la implementación de acciones de ordenamiento del transporte público y a una mejor movilidad.

**Propuestas**

5.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo infraestructura, equipamiento y espacios urbanos funcionales, modernos, cómodos, seguros, armónicos con el medio ambiente, con objeto de mejorar su calidad de vida e incidir en la productividad y competitividad de la demarcación.

- Ofrecer espacios públicos de uso comunitario que fomenten la integración social, la convivencia sana, el sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo personal y social, como medio para mejorar el bienestar de los habitantes de la demarcación.

- Desarrollar planes y programas de desarrollo urbano y de movilidad bajo la lógica del fomento al uso de medios no motorizada –caminar y usar la bicicleta– y de que el objeto de la movilidad es la persona. Estas dos premisas incrementarán la competitividad de la Delegación y la harán más atractiva para visitarla y habitarla.

Entre muchos otros proyectos de infraestructura y equipamiento, por su relevancia te presentamos las siguientes:

- Construir el *Centro de Atención Social Especializada*, el cual brindará servicios de salud integrales. El servicio médico incluirá desde la prevención y diagnóstico, hasta el tratamiento y la rehabilitación. En el CASE se prestarán servicios médicos como de odontología, nutrición, salud preventiva, pediatría, ginecología y obstetricia, entre otros.

- Ampliar la cobertura y los horarios, así como asegurar que las instalaciones de los *Centros de Desarrollo Infantil* (CENDI) cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad más estrictos, ya que son un espacio seguro y de calidad donde los infantes de entre los 6 meses de edad y hasta los 5 años 11 meses reciben atención educativa y cuidado de excelencia, mientras sus mamás cumplen con su jornada laboral.

- Ampliar la cobertura del *Centro de Educación Continua para Adultos Mayores*, con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas de la tercera edad, en donde podrán tomar diversos talleres y cursos que les permitan sentirse útiles activos, felices y plenos.

- Mejorar la red delegacional de rutas viales para bicicletas *ciclovías,* cuyo diseño considerará un carril confinado en la vialidad, adecuada señalización e iluminación a lo largo de su trayecto.

- Proporcionar acceso a Internet inalámbrico gratuito, a través de zonas *Wi-Fi* estratégicamente localizadas en áreas de concurrencia sostenida.

- Implementar centros digitales y bibliotecas públicas interactivas, reestableciendo en la demarcación el Programa *Faros del Saber.*

- Colocar y mantener en estado óptimo de utilización, la señalización, la nomenclatura y el balizamiento de las vialidades de la Delegación.

- Construir y rehabilitar parques públicos con módulos de juegos infantiles modernos y seguros y mesas de concreto con tableros de juegos pintados; unidades deportivas provistas con aparatos modernos para hacer ejercicio, canchas deportivas funcionales y bien equipadas, así como senderos y pistas de atletismo bien trazadas y con una superficie adecuada para correr y caminar.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente

- Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas obsoletos de alumbrado público, por sistemas de mayor eficiencia, contribuyendo al abatimiento de costos en energía e incidiendo positivamente en el medio ambiente y el paisaje urbano.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos públicos de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– de la Delegación, prioritariamente enfocado a la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria y de pintura e impermeabilización.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a jardines y parques públicos de la Delegación consistentes en alumbrado, trabajos de jardinería, remozamiento a juegos infantiles, cuidado de las fuentes, control de plagas y limpia y recolección de basura, a fin de que la ciudadanía use y disfrute de espacios públicos dignos.

- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los módulos y unidades deportivas de la Delegación consistentes en alumbrado público, remozamiento de canchas deportivas y aparatos de ejercicio, pintura y limpia y recolección de basura.

5.3 Movilidad

- Construir, adaptar y habilitar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de los peatones, particularmente de las personas con discapacidad, y de los ciclistas; procurando la seguridad de todos los usuarios de la vialidad.

- Fomentar una cultura vial responsable e incentivar la movilidad no motorizada y el uso racional del automóvil mediante la participación y el trabajo coordinado con asociaciones civiles, organizaciones sociales y vecinales y, en general, con todos los interesados en esta iniciativa.

- Ampliar el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros; mientras que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Mejorar la red delegacional de *ciclovías*, interconectadas entre ellas, correctamente iluminadas y señalizadas, con objeto de desarrollar un sistema de rutas de larga distancia, lo cual favorecerá el uso de la bicicleta sobre el automóvil. También, construir estacionamientos para bicicletas.

- Dignificar el espacio vial del peatón. Para ello, se deberá construir o rehabilitar banquetas, considerando rampas para sillas de ruedas, instalar semáforos peatonales en los cruces viales más transitados e iluminar y señalizar las vialidades.

5.4 Ordenamiento del transporte público

- Realizar acciones de ordenamiento del transporte público, coordinados con las Secretarías de Movilidad del DF y de Seguridad Pública del DF, en los paraderos más conflictivos de la Delegación como Tacubaya y Tacuba.

- Ordenar y reubicar los sitios irregulares de taxis ubicados en distintos puntos de la Delegación.

5.5 Modernización de Mercados Públicos

- Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- Mejorar la imagen de los mercados públicos de la Delegación. Ello se hará modernizando las fachadas e iluminando el exterior, rehabilitando la infraestructura de carga y descarga de mercancías y las redes eléctrica e hidrosanitaria, y reforzando las condiciones de higiene y limpieza del inmueble.

5.6 Reordenamiento del comercio informal

- Evitar la proliferación del comercio en vía pública, implementando un sistema de vigilancia continuo para impedir que los comerciantes se establezcan en la vía pública.

- Desarrollar corredores comerciales para reubicar al ambulantaje y hacer de estos sitios el lugar más idóneo para que los comerciantes puedan desempeñar sus actividades cumpliendo debidamente con la legislación vigente.

- Motivar a los ambulantes a que se acerquen con las autoridades delegacionales para pedir orientación sobre los sitios en donde se pueden reubicar, así como los requisitos que tendrían que cumplir para gozar de este beneficio.

- Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionan en cada lugar de la demarcación, transparentando las licencias y autorizaciones otorgadas a cada negocio.

5.7 Alternativas a los problemas viales y de estacionamiento de vehículos

- Realizar adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares de las vialidades secundarias con mayor circulación, y realizar un monitoreo permanente para asegurar que los semáforos funcionan correctamente, a fin de agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

- Difundir información georreferenciada a través de la aplicación delegacional de las obras que está ejecutando la Delegación, como un instrumento de información en

tiempo real para que el ciudadano planeé su ruta de desplazamiento cuando las obras afecten vialidades.

- Promover el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública mediante la instalación de parquímetros. Esta iniciativa no afectará a los vecinos que residen en las vialidades en donde se aplicará, toda vez que tendrán un permiso para estacionarse en la vialidad referida. Asimismo, son los vecinos quienes decidirán que espacios públicos se atenderá con los fondos generados por los parquímetros, ya que los concesionarios en coordinación con la Delegación harán de carácter público los ingresos generados semestralmente.

- Impulsar, con apoyo de la iniciativa privada, la construcción de estacionamientos públicos modernos y seguros en las zonas de alta afluencia vehicular; igualmente, en las cercanías de las estaciones del Metro y Metrobús para facilitar y promover la utilización del transporte público.

5.8 Vialidades sin baches

- Ofrecer al ciudadano vialidades bien trazadas y en perfecto estado de uso, que mejoren la movilidad y reduzcan la probabilidad de sufrir un accidente. Para ello se realizará un programa permanente de mantenimiento de las vialidades secundarias de la Delegación que contemple: bacheo y repavimentación, atención inmediata a coladeras sin tapas en banquetas y arroyo vehicular y la instalación o remoción de topes y reductores de velocidad, según el resultado del estudio de factibilidad que realice la Delegación Miguel Hidalgo.

- Iniciar el proceso de sustitución de asfalto por concreto hidráulico, así como entubamiento del cableado eléctrico y telefónico, en coordinación con los Comités Ciudadanos. El propósito es un proceso de embellecimiento del paisaje urbano y eliminación de la contaminación visual.

- Implementar un programa que retire y traslade a los depósitos vehiculares correspondientes a los automóviles, camiones, cajas de remolque —y similares— abandonados.

5.9 Protección Civil

- Realizar y mantener actualizado el Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación, con objeto de identificar los riesgos a que está expuesta la población y sus bienes, así como la infraestructura delegacional. Considerando este instrumento como un

insumo de información imprescindible, elaborar el Programa de Protección Civil delegacional.

- Fomentar la cultura de protección civil en la Delegación y efectuar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del DF, tres simulacros al año en las instalaciones delegacionales, planteles educativos, conjuntos habitacionales y en los demás lugares que se determine.

- Difundir por la vía de la plataforma digital de la Delegación SOLUCIONES, las medidas y acciones de protección civil que la ciudadanía debe seguir en caso de una emergencia.

## 6. Promoción del desarrollo económico

### Diagnóstico

La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con una importante infraestructura cultural, histórica, artística, empresarial, gubernamental, turística, comercial y de servicios. En la demarcación se ubican los museos Nacional de Antropología, Arte Moderno, Rufino Tamayo, entre muchos otros de enorme importancia; el Bosque de Chapultepec; el Auditorio Nacional; el corredor comercial de Polanco; cines y teatros; edificios corporativos de grandes empresas nacionales e internacionales, y un gran número de embajadas y oficinas gubernamentales.

A pesar de toda esta infraestructura, la autoridad delegacional ha sido incapaz de aprovechar la vocación económica y el enorme potencial del que dispone para detonar la actividad económica en favor de micro y pequeña empresa y, sobre todo, de su población. Los programas de fomento al desarrollo económico y el empleo no tienen ningún impacto y no responden a las necesidades de la población joven de la demarcación.

### Visión

El desarrollo económico de los habitantes de la Delegación es una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es en el ámbito delegacional donde los ciudadanos encuentran los mecanismos más accesibles para responder a sus necesidades y demandas emprendedoras, dado que en este nivel se concentran varios de los trámites para emprender, ampliar o mejorar un negocio. Dado lo anterior, es crucial que la atención sea oportuna, eficiente y de calidad. De esta manera proponemos la creación de un *Centro de Atención de Negocios* y un servicio delegacional de *Incubadora de Negocios*.

Resulta importante aplicar un programa de fomento al empleo para facilitar la incorporación de la ciudadanía al mercado laboral formal, esto, a través de una bolsa de trabajo, servicios de capacitación para el trabajo y la realización de eventos de *Ferias de Empleo*. Aunado a ello, es imprescindible que la autoridad delegacional implemente un conjunto de programas y acciones de gobierno que ayuden a potencializar la vocación económica de la Delegación.

**Propuestas**

6.1 Centro de Atención de Negocios

- Crear un Centro de Atención de Negocios en la Delegación que preste al usuario asesoría técnica y legal, sobre los permisos, licencias y trámites que tiene que gestionar ante la autoridad delegacional para crear, regularizar o ampliar su actividad empresarial.

- Crear el servicio delegacional de Incubadora de Negocios que brinde asesoría técnica y profesional para facilitar el crecimiento y consolidación de un proyecto emprendedor. Para ello se impartirán talleres, entre muchos otros, sobre imagen corporativa, mercadotecnia y desarrollo de habilidades y herramientas para lograr una empresa exitosa. Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios, y orientación contable y fiscal.

- Impulsar la actividad económica de la Delegación promoviendo su riqueza histórica y de espacios culturales, artísticos y comerciales.

- Considerar a los microempresarios de la demarcación, de acuerdo al marco jurídico, como proveedores de bienes y servicios de la Delegación.

6.2 Programa de Fomento al Empleo

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- Bolsa de trabajo gratuita, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.

- Capacitación para el trabajo que permita a los habitantes de la Delegación en busca de empleo mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado.

- Eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo *"Ferias de Empleo"* con el propósito de reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

6.3 Promoción Turística

- Establecer una efectiva coordinación con la Secretaría de Turismo del DF para empatar programas de trabajo y fortalecer conjuntamente las acciones de gobierno que potencien la vocación turística, cultural y comercial de la Delegación. Asimismo, fortalecer las campañas de promoción turística para el mercado nacional e internacional.

- Difundir por medio de la plataforma digital SOLUCIONES los diversos lugares y actividades de interés histórico, cultural, artístico y gastronómico, a fin de aprovechar el perfil de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.

Sólo con un **GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO** podemos construir un **ENTORNO SEGURO** para poder vivir con tranquilidad. Un gobierno donde la voz de cada uno cuenta es la única que puede dejar que aflore una **COMUNIDAD VIVA** en la que las familias, los vecinos, las personas que aquí habitamos convivamos en armonía.

El gobierno más inmediato que tenemos es, en el caso de la Ciudad de México, el gobierno delegacional cuya función más tangible es brindarnos **SERVICIOS DE CALIDAD** mediante los cuales nuestra vida cotidiana se vuelve disfrutable. La **INFRAESTRUCTURA** con la que cuente nuestra comunidad es determinante para **GENERAR** las condiciones de **DESARROLLO**, tanto personal como social. El **DESARROLLO ECONÓMICO** de cualquier localidad depende de la suma de todo lo anterior. Eso es lo que **ACCIÓN NACIONAL** ofrece en las delegaciones donde los capitalinos decidan que coinciden con nuestra visión: gobiernos íntegros con sociedad comprometida para vivir mejor que nunca.

*"El hombre de la ciudad tiene derecho a que ésta sea para él una forma de vida que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación; a que la ciudad no sea prisión que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que lo conviertan en un ser aislado, sin horizontes y sin puertas. Tiene derecho a que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios, dentro de una marcha constante, interminable y solitaria; tiene derecho a ubicarse y a reconocerse así mismo como algo más que un número y un nombre."*

*Adolfo Christlieb*
*Presidente Nacional del PAN (1962-1968)*